

Formación de los Estados Centroamericanos

Equipo de investigación

Víctor H. Acuña Ortega
Pablo Augusto Rodríguez Solano
Juan Carlos Sarazúa Pérez
Clara Pérez Fabregat
Esteban Corella Ovares
Yesenia Martínez
Pablo González
Ligia Ma. Peña Torres
Antonio Monte Casablanca
Pilar López Bejarano



321.728
A887f

Acuña Ortega Víctor H.
Formación de los Estados Centroamericanos / Víctor H. Acuña
Ortega [et. Al]. — San José C.R. 2014.
1 archivo ; 4.000 KB.

ISBN: 978-9968-806-82-4

1 ESTADOS CENTROAMERICANOS. 2. FORMACION DE
ESTADOS. 3. GUATEMALA. 4. EL SALVADOR. 5. COSTA RICA
6. HONDURAS. 7. NICARAGUA. 8. PANAMA. 9. FISCALIDAD.
10. INSTITUCIONES, 11. TERRITORIEDAD. 12. GOBIERNO Y
ESTADOS. I. Título

C

AT. MMR

Prólogo

En el mes de junio de 2013 se realizó en Costa Rica un seminario para debatir acerca de la formación de los Estados en Centroamérica y Panamá en los siglos XIX y XX. Durante dos días un grupo de historiadores, sociólogos, economistas y politólogos realizaron un primer balance sobre la disponibilidad y calidad de la información sobre la conformación histórica de los Estados en Centroamérica y acordar los lineamientos para un programa de investigación de largo aliento en este tema.

La publicación digital que hoy me complace prologar compila los documentos cortos que sirvieron de base para la discusión. Cada trabajo escoge un país y analiza la situación de fuentes de información y estudios previos sobre su Estado. La compilación es precedida por un ensayo de los historiadores Víctor Hugo Acuña y Pablo Rodríguez que realiza un balance sintético del estado de la cuestión con una perspectiva comparada centroamericana y propone guías para organizar el trabajo futuro.

Una de las principales conclusiones del seminario es que la formación histórica de los Estados del istmo es un tema poco estudiado. Y, adicionalmente, que el conocimiento sistemático de ese proceso es clave para entender la situación actual y desafíos en desarrollo humano sostenible de los países de la región. Las diferencias que hoy observamos en la conformación institucional y territorial de estos Estados, en sus capacidades para apalancar el desarrollo y en las relaciones de poder que intermedian y ejercen, tienen su raíz en la historia larga del siglo XIX e inicios del XX.

En los próximos años nos proponemos desplegar un cuidadoso registro del desarrollo institucional, territorial y fiscal de los Estados centroamericanos. A partir de las recomendaciones del seminario, iniciaremos un trabajo piloto en Costa Rica y Nicaragua. El propósito es tener la documentación más completa posible para luego abordar cuestiones de mayor enjundia teórica: ¿Cuáles fueron los factores determinantes de las diferencias en la fisonomía de los Estados en la región? ¿Qué hitos y dinámicas político-institucionales y económicas favorecieron o limitaron el desarrollo institucional de los países? ¿Cuáles actores fueron clave para configurar el tipo de Estados que hoy existen en Centroamérica?

Quiero subrayar que el seminario fue organizado gracias al esfuerzo conjunto por el Programa Estado de la Nación de CONARE y el Centro de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, con el apoyo del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA-Universidad de Tulane, Nueva Orleans), el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) de la Universidad Centroamericana, Managua, y el Proyecto State Building in Latin America de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Estamos convencidos modesto ejercicio sea el germen que nos permita conocer mejor el pasado para impulsar decisiones acertadas que nos permitan promover Estados más modernos y eficientes, con mayores capacidades para generar bienestar y tutelar los derechos de los habitantes de Centroamérica.

Jorge Vargas Cullell
Director
Programa Estado de la Nación

Parte I: Síntesis

Hacia la formación de los estados centroamericanos, siglos XIX y XX: una propuesta de investigación

Víctor H. Acuña Ortega y Pablo Augusto Rodríguez Solano

1.1.	Introducción	9
1.2.	Los estados de Centroamérica y Panamá en perspectiva histórica	10
	1.2.1 <i>La territorialidad</i>	10
	1.2.2 <i>La fiscalidad</i>	12
	1.2.3 <i>Fuerzas armadas y burocracia</i>	17
1.3.	Etapas en la formación de los estados en el Istmo	17
	1.3.1 <i>Etapa de formación, 1821-1870/1880</i>	18
	1.3.2 <i>Etapa de consolidación liberal, 1870/80-1930</i>	18
	1.3.3 <i>Etapa de inicio de surgimiento del “estatismo”, 1930-1950</i>	18
1.4.	Investigar el desarrollo histórico de los estados centroamericanos	19
	Anexo Gráfico	21
	Apéndice. Estados de y para la democracia en Centroamérica	24
	Notas	26
	Bibliografía	26

Parte II: Análisis Nacionales

Formación del Estado en Guatemala, 1821-1950: Balance bibliográfico y problemas

Juan Carlos Sarazúa Pérez

2.1	Introducción	31
2.2	Bibliografía general sobre el Estado	31
2.3	Territorialidad	35
2.4	Estudios regionales	37
2.5	Fiscalidad	38
2.6	Instituciones	41
	Notas	43
	Bibliografía	44

La formación del Estado salvadoreño: fiscalidad, institucionalidad y territorialidad, 1821-1950. Un balance y nuevas propuestas para su estudio

Clara Pérez Fabregat

3.1	Introducción	53
3.2	Aspectos teórico-metodológicos para pensar el Estado	53
	3.2.1 <i>Relaciones interpersonales, poder, instituciones y Estado</i>	53
	3.2.2 <i>La obtención de recursos para la construcción estatal</i>	55
	3.2.3 <i>Control, coerción, guerra y violencia en la población y el territorio</i>	57
	3.2.4 <i>Continuidades y fragmentaciones en el territorio salvadoreño</i>	58
3.3	Notas sobre la construcción del Estado de El Salvador.	
	Evolución política y socioeconómica entre 1821-1950	59
	3.3.1 <i>La búsqueda de recursos y supervivencia política del Estado (1821-1863)</i>	60
	3.3.2 <i>La consolidación del Estado Liberal Oligárquico (1864-1900)</i>	63
	3.3.3 <i>Crisis y redefinición del modelo de Estado liberal (1900-1948)</i>	67
3.4	Fuentes y bibliografía para el estudio de la formación del Estado en El Salvador	72
3.5	A modo de conclusión	74
	Notas	74
	Bibliografía	75

Conformación del Estado en Costa Rica

Esteban Corella Ovares y Pablo Augusto Rodríguez Solano

4.1	Definición y control del Territorio	83
4.2	Economía y fiscalidad	86
4.3	Instituciones	100
4.4	Fuerzas Sociales	106
4.5	Archivos y fuentes para el trabajo sobre Costa Rica	109
	Notas	110
	Bibliografía	112

Balance Historiográfico sobre la formación del Estado Hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional: 1821- 1950

Yesenia Martínez y Pablo González

5.1.	Introducción	125
5.2.	Estudios coloniales sobre el tema de la configuración Territorial	125
5.3.	Una lectura a la Historiografía y su visión sobre la configuración del Estado hondureño entre 1821 a las primeras décadas del Siglo XX	127
5.4.	La fiscalidad en el estudio de la construcción del Estado hondureño	131
	Una nota sobre las fuentes	135
	Notas	135
	Bibliografía mínima sobre la temática	137

El Proceso de Formación del Estado en Nicaragua, 1821-1950. Balance bibliográfico

Ligia Ma. Peña Torres y Antonio Monte Casablanca

6.1	Introducción	141
6.2	Resultados de la revisión bibliográfica	141
6.3	Criterios sobre territorialidad, fiscalidad e institucionalidad en el análisis histórico	148
6.4	Conclusiones finales	150
	Notas	157
	Bibliografía	161

Memorándum Panamá

Pilar López Bejarano

7.1.	Apuntes sobre la comprensión de la formación estatal panameña	165
7.2.	Instituciones, fiscalidad, territorialidad	170
7.3	Notas complementarias sobre el proceso de conformación estatal en Panamá (Siglos XIX y XX)	173
7.4	Otras Fuentes	177
	Notas	178
	Bibliografía	181

Parte I: Síntesis

Hacia la formación de los estados centroamericanos, siglos XIX y XX: una propuesta de investigación

Víctor H. Acuña Ortega y Pablo Augusto Rodríguez Solano

1.1. Introducción

En el mes de junio de 2013 se realizó en Costa Rica un taller sobre la formación de los estados en Centroamérica y Panamá en los siglos XIX y XX, organizado por el Programa Estado de la Nación de Conare y el Centro de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, con el apoyo de CIAPA-Universidad de Tulane, Nueva Orleans, el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) de la Universidad Centroamericana, Managua, y el Proyecto *State Building in Latin America* de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Esta actividad se inscribió en el marco de un anteproyecto, iniciativa del Estado de la Nación y del Estado de la Región, que pretende reconstruir en perspectiva histórica de larga duración la evolución de los estados en el Istmo. En dicho taller se presentaron seis ponencias, una por cada uno de los países de América Central, cuyo objetivo fue presentar un balance sobre el estado de las investigaciones sobre la formación de los estados de la región desde la independencia en 1821 hasta 1950, momento a partir del cual hay disponibles buenos datos estadísticos sobre dichos estados.¹

Esta iniciativa pretende reconstruir en perspectiva histórica de larga duración la evolución de los estados en el Istmo. Un antecedente importante es el trabajo realizado por el Programa Estado de la Nación y su proyecto, Estado de la Región, para construir y analizar bases de datos de las instituciones que conforman los Estados en Centroamérica a lo largo del siglo XX e inicios del XXI. Este esfuerzo proporciona una referencia metodológica útil, para mayor información se pueden consultar las ponencias sobre institucionalidad pública en cada país y el informe regional disponibles en el sitio web del Programa Estado de la Nación.²

En este trabajo se realizará una síntesis de los documentos presentados en ese taller y de las principales conclusiones que se alcanzaron en las deliberaciones. Quizás las conclusiones más importantes fueron, por una parte, que el conocimiento de lo que han sido esos estados es hasta la fecha muy limitado y, por otra, que resulta urgente tratar de promoverlo porque constituye un requisito indispensable para comprender adecuadamente la situación actual y las perspectivas de esta región América Latina.

En esta síntesis retomamos los ejes principales con los cuales fueron elaborados los documentos presentados en el taller. En primer lugar, lo que sabemos hasta el momento sobre el desarrollo de los estados de América Central en los siglos XIX y primera mitad del siglo XX, es decir, cómo se conformaron históricamente, señalando sus aspectos comunes y las particularidades de cada

uno de ellos. En segundo lugar identificaremos sus transformaciones históricas, es decir, las principales etapas de su evolución; en tercer lugar, presentaremos los desafíos que plantea la investigación de los estados centroamericanos, por la disponibilidad y la calidad de sus fuentes históricas y por su disparidad según los distintos países, lo cual dificulta establecer cifras homogéneas o al menos similares, condición indispensable para poder realizar comparaciones.

Como complemento de este documento, el Programa Estado de la Nación en el marco del Proyecto Estado de la Región, ejecutará un plan piloto para Costa Rica que comprende la preparación de un documento metodológico y un manual de códigos para construcción de la base de datos sobre la institucionalidad pública durante el siglo XIX e inicios del XX, así como el diseño de una plataforma digital para la captura y sistematización de la información y el llenado de la base de datos. Además, se compartirá esa experiencia con el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) de la Universidad Centroamericana para realizar un ejercicio similar para Nicaragua.

Este plan piloto permitirá examinar las probabilidades de empalmar las bases de datos sobre la institucionalidad de los Estados contemporáneos con las bases sobre el mismo tema pero referidas al siglo XIX. En caso de que fuera posible este empalme se habrá construido una serie temporal de larga data sobre la conformación del Estado en Costa Rica y Nicaragua desde la independencia hasta nuestros días.

1.2. Los estados de Centroamérica y Panamá en perspectiva histórica

¿Qué es lo que sabemos de los estados de la región centroamericana? Esta pregunta trató de ser respondida en los distintos documentos aquí sintetizados y alrededor de tres ejes básicos: territorialidad, fiscalidad e institucionalidad.

En la cuestión de la territorialidad se consideró, por un lado, la implantación efectiva de dichos estados en el territorio que teóricamente está sometido a su soberanía y, por otro lado, su inserción en el sistema internacional de estados y los condicionamientos imperiales que han padecido en los siglos XIX y XX. Con respecto de la fiscalidad se intentó conocer los orígenes de sus ingresos y el destino de sus gastos y, finalmente, en relación con la institucionalidad se trató de identificar la evolución histórica de su burocracia o de sus órganos administrativos y de sus fuerzas armadas.

Como se verá a continuación, dado el estado de las investigaciones la caracterización que se puede hacer de estos estados es muy general y muy preliminar, circunstancia que varía de un caso a otro, como consecuencia de la cantidad y de la calidad de los estudios disponibles para cada uno de ellos.

1.2.1 La territorialidad

En términos generales, la territorialidad de los estados centroamericanos hasta 1950, y en algunos de ellos hasta el presente, se distingue por su fragmentación. En efecto, estos estados presentan una implantación territorial muy desigual, lo cual ha tenido como consecuencia la formación de regionalismos, en donde la autoridad del poder central ha sido puesta en entredicho, y de regiones periféricas, en las cuales su presencia es prácticamente nula.

Debe señalarse que en los orígenes del fenómeno se encuentra la articulación regional del espacio centroamericano tal y como se presentaba en vísperas de la independencia, caracterizada por la hegemonía política y comercial de la ciudad de Guatemala a la cual se articulaban las otras provincias

del reino, unas en condición de subordinación, como es el caso de San Salvador, y otras de manera periférica como en el caso de Costa Rica. Paradójicamente, a pesar de su importancia geoestratégica Panamá fue una región periférica de Nueva Granada/Colombia en el siglo XIX. Una modalidad en la cual se han fundido condición periférica con fenómenos regionalistas ha sido la de las llamadas economías de enclave, controladas por las compañías bananeras, en las tierras bajas del Caribe y del Pacífico del Istmo. Guatemala, ejemplificada por la región de Los Altos, y Nicaragua, con la llamada Costa Atlántica, han sido los estados en donde los regionalismos han sido más poderosos.

La implantación territorial de los estados del Istmo también ha estado condicionada por otros procesos económicos; el más relevante de ellos ha sido la colonización agrícola y el desarrollo asociado de las vías de comunicación. El fenómeno ha sido de particular relevancia en aquellos estados con una densidad demográfica baja al inicio de su proceso de formación en el siglo XIX, como en el caso de Costa Rica y de Nicaragua. En otras palabras, la colonización agrícola de los enclaves contribuyó a la fragmentación territorial, mientras que la colonización agrícola interna creó condiciones para el proceso de despliegue del Estado en el territorio teóricamente sometido a su control soberano.

Históricamente, los estados del Istmo han experimentado procesos de desmembramiento de distinta naturaleza. En efecto, al interior del espacio regional algunos estados han ganado territorio en detrimento de sus vecinos, tal es el caso de partido de Nicoya que pasó del dominio de Nicaragua a Costa Rica y de la alcaldía de Sonsonate que pasó de Guatemala a El Salvador. Además, los estados centroamericanos han mantenido conflictos fronterizos algunos de los cuales se han prolongado hasta tiempos recientes. También estos estados han perdido territorio frente a los estados que colindan con el Istmo; por un lado, México se anexó la provincia de Chiapas en el mismo momento de la independencia y posteriormente la región de Soconuzco, en detrimento de Guatemala; por otra parte, la Nueva Granada/Colombia se apropió de territorios de Costa Rica en la región de Bocas del Toro en el Caribe y en punta Burica en el Pacífico.

Por último, porciones del territorio del istmo han estado controladas por potencias imperiales, como es el caso de la Mosquitia hondureña y la Mosquitia nicaragüense por parte de Gran Bretaña, y el de la llamada Zona del Canal, enclave de Estados Unidos en territorio de Panamá a lo largo del siglo XX. En el caso de este Estado, se puede afirmar que su condición “transitista” como fenómeno de larga duración determinó su relación con la potencia imperial estadounidense, y lo convirtió de hecho y de derecho en un protectorado. De todos modos, independientemente de la situación extrema de Panamá y de la ocupación de Nicaragua por parte de Estados Unidos entre 1912 y 1933, los estados del Istmo fueron integrados en un sistema de “estados-clientes”, dominado por el imperio estadounidense desde los albores del siglo XX.

En suma, la soberanía territorial de los estados centroamericanos ha sido un fenómeno relativo y cambiante a lo largo de los siglos XIX y XX y lo mismo puede decirse en relación con su implantación territorial, es decir, la presencia efectiva de sus órganos administrativos y militares en el territorio sobre el que reclama soberanía. Por ejemplo, es significativo al respecto que el primer mapa sistemático oficial de Honduras fue elaborado recién en la tercera década del siglo XX.

Durante buena parte de los siglos XIX y XX los estados centroamericanos en la práctica solo han controlado la ciudad capital y algunas ciudades menores, con sus respectivos *hinterlands*. No en vano en la fase formativa de los estados, la cuestión de la capitalidad provocó conflictos recurrentes

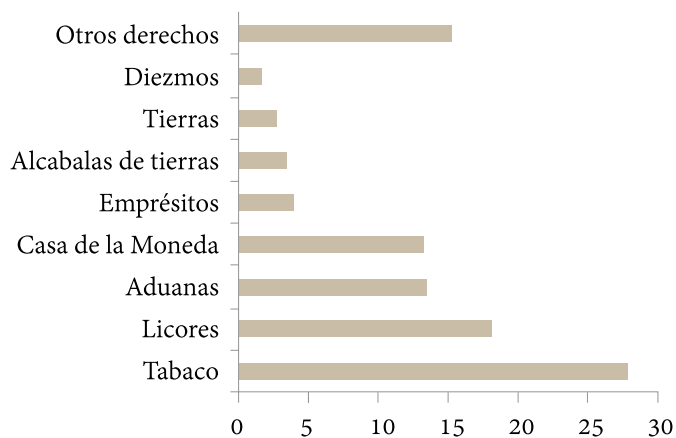
entre elites con asiento local, conflictos que fueron resueltos de forma temprana en el caso de Costa Rica con el triunfo de San José sobre Cartago y las otras ciudades del Valle Central, o de forma más bien tardía en el caso de Nicaragua donde la disputa por la capitalidad y el control político del territorio del Estado entre las ciudades de León y Granada se enquistó y se prolongó a lo largo del siglo XIX.

1.2.2 La fiscalidad

Como se puede suponer, el punto de partida de la fiscalidad de los estados de Centroamérica y Panamá fue el sistema tributario del imperio español tal y como fue heredado de las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII. En términos generales, la fiscalidad de los estados centroamericanos desde la independencia hasta mediados del siglo XIX se caracteriza, como es el caso de los otros estados latinoamericanos, por una baja carga tributaria, una hacienda débil y una lógica regresiva en la cual pagan impuestos los consumidores y los sectores de menores ingresos.

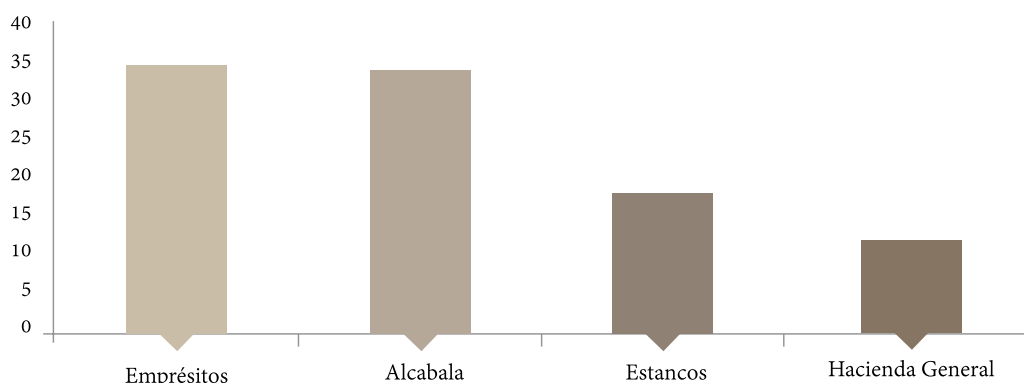
En la mayor parte del siglo XIX los ingresos de estos estados eran de origen colonial, es decir, las rentas del aguardiente y el tabaco y los impuestos aduaneros (gráficos 1.1 y 1.2). La debilidad fiscal de los estados centroamericanos se refleja en la importancia que tuvieron los empréstitos forzosos hasta bien entrado el siglo XIX, los que solo perdieron importancia tras las reformas liberales y el surgimiento de la economía agroexportadora.

Gráfico 1.1
Guatemala: Distribución de ingresos por rubro. 1824-1865
(Porcentaje)



Fuente: Rodríguez, 2013.

Gráfico 1.2
Costa Rica: Distribución de ingresos por rubro. 1821-1859
(Porcentaje)



Fuente: Rodríguez, 2013.

A medida que se consolidó el modelo agroexportador en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, ocurrió la transición de la fiscalidad colonial a la de la economía agroexportadora en la cual se impusieron los impuestos a la producción y el impuesto de ventas. En este sistema fiscal los impuestos directos no tuvieron importancia, sino después de 1950, aunque hacia la Primera Guerra Mundial los estados de El Salvador y Costa Rica intentaron establecer el impuesto sobre la renta.

En fin, un asunto poco conocido y de gran relevancia, dada la debilidad de los estados centroamericanos, es la fiscalidad de las municipalidades. En efecto, no sabemos cuál era el tamaño de la hacienda municipal en relación con la hacienda estatal y tampoco podemos determinar en qué medida el gasto de los ayuntamientos contribuyó a paliar las insuficiencias del poder central en términos de la prestación de servicios al conjunto de la población.

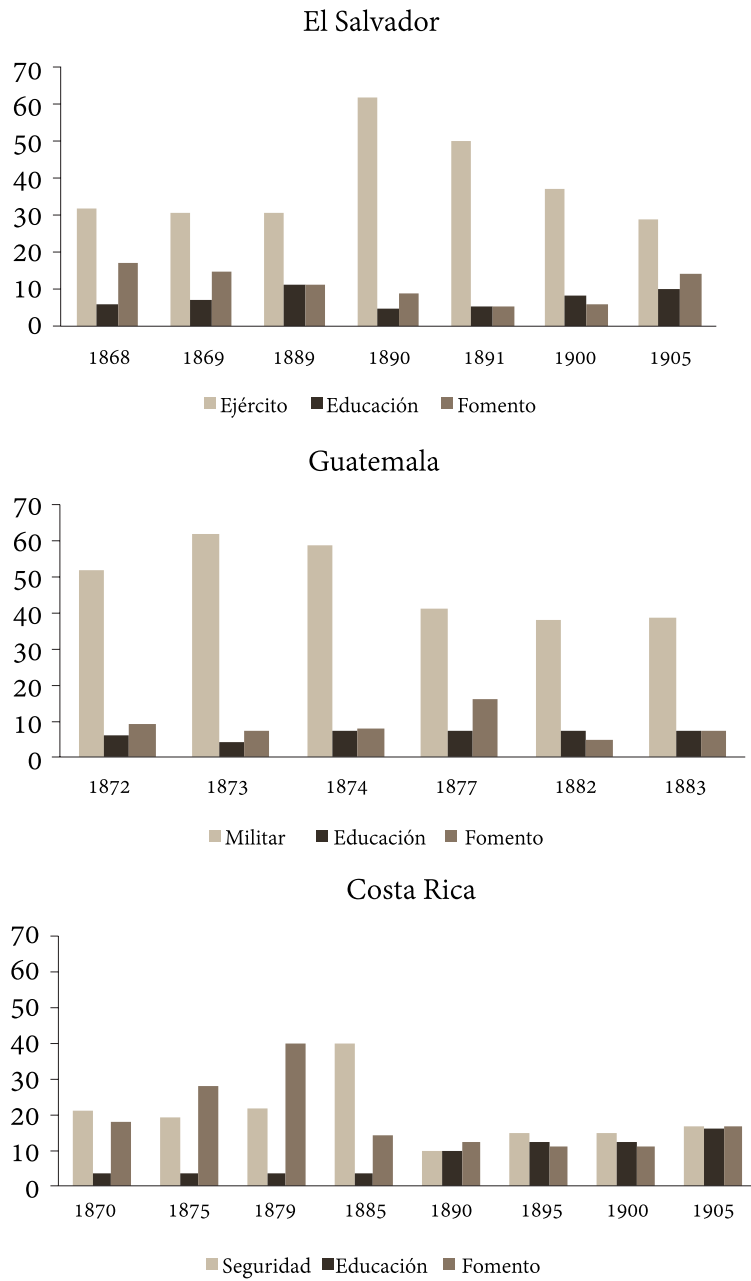
El patrón de ingresos de los estados centroamericanos estuvo condicionado por las presiones abiertas o indirectas de los grupos dominantes quienes rehusaron que sus actividades económicas y sus ingresos fuesen afectados por el fisco. Además, estos estados usaron como política de atracción de inversión extranjera el régimen concesionario, mediante el cual se concedieron exenciones y privilegios fiscales a las empresas bananeras, en particular, y también a empresas ferrocarrileras y mineras.

En tales circunstancias es comprensible la fragilidad de los ingresos de estos estados. En la medida, en que sus ingresos eran dependientes del comercio exterior, en particular de las importaciones, financiadas por las exportaciones, sufrieron las consecuencias de las fluctuaciones de los precios de las exportaciones en los mercados internacionales y padecieron severamente las crisis producidas por la Primera Guerra Mundial y la depresión de la década de 1930. En suma, la presión de los sectores dominantes, determinadas opciones de política de fomento de la inversión extranjera y los ciclos de la economía internacional se confabularon para hacer de estos estados extremadamente débiles en términos de su fiscalidad.

Con una base tributaria tan reducida es normal que la capacidad de gasto de estos estados fuese muy limitada. En casi todos los casos, a lo largo de los siglos XIX y XX, sus principales rubros de gasto fueron las fuerzas armadas y los órganos de represión, el pago de la deuda y asociada a ésta la

inversión en infraestructura. De este modo, el gasto social, es decir, en educación y salud, representó la última de las prioridades de estos estados (gráfico 1.3). El tema de la deuda interna y externa, poco estudiado hasta el presente es de la mayor importancia para conocer el patrón de gasto de estos estados. Como ya se señaló, hasta la década de 1870 algunos de ellos dependieron de los empréstitos forzosos, como fue el caso de Honduras; pero además, heredaron la parte respectiva de la deuda externa de la fallida República Federal Centroamericana y adquirieron nuevas deudas cuando intentaron construir vías férreas por su cuenta. Además, en algunos momentos de apuros fiscales el estado costarricense y el hondureño solicitaron préstamos a las compañías bananeras establecidas en su territorio. En fin, las autoridades estadounidenses de ocupación, a partir de 1912, impusieron a las autoridades de Nicaragua como prioridad de sus gastos el pago de su deuda externa.

Gráficos 1.3
Distribución del gasto estatal en años seleccionados para El Salvador, Guatemala y Costa Rica. 1868-1905
(Porcentaje)



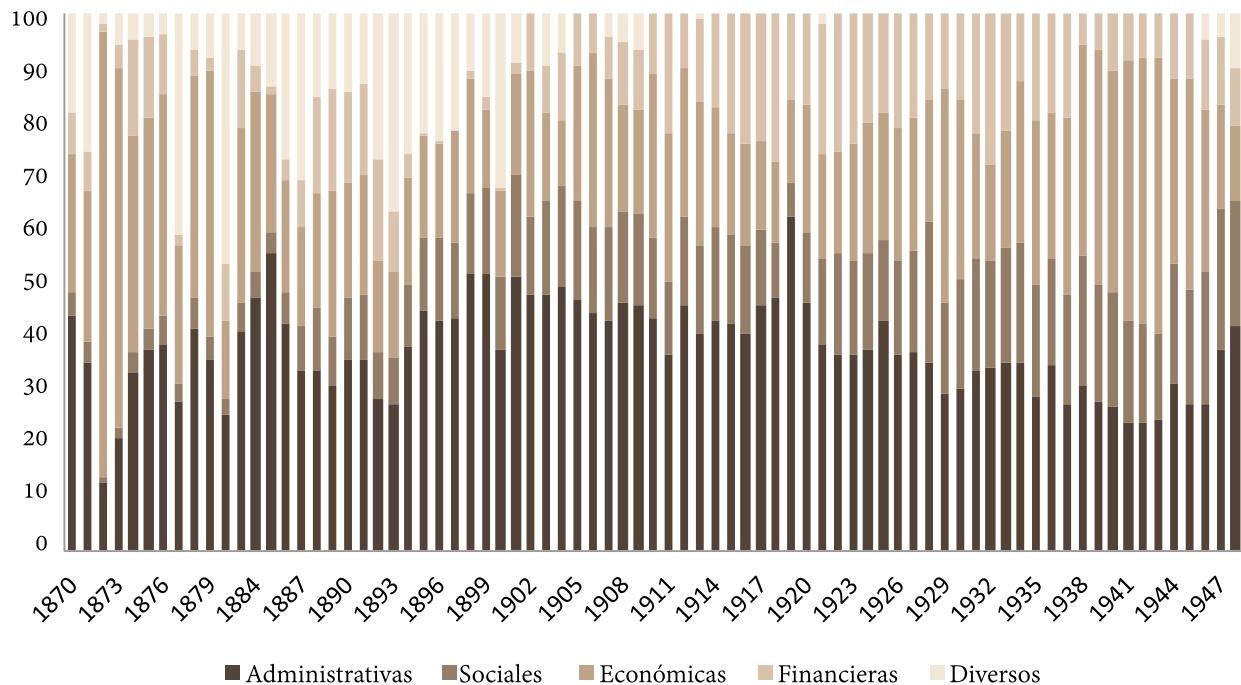
Fuente: Williams, 1994.

En suma, los estados centroamericanos enfocaron los gastos de sus escasos ingresos en satisfacer las exigencias de los inversionistas extranjeros y de la potencia imperial dominante en la región y en financiar sus órganos de represión y control social, de modo que su gasto en tareas de legitimación y de satisfacer las necesidades básicas de la población fueron ínfimas.

La excepción al panorama descrito es Costa Rica. En efecto, a mediados de la década de 1920 este país se distingue de los otros del Istmo por tener un patrón de gastos más proporcional entre sus funciones de coerción y sus funciones de legitimación (gráfico 1.4). Una manifestación de esta realidad es que hacia finales de esa década Costa Rica contaba con los índices de alfabetización más altos del Istmo, aproximadamente dos tercios de su población, y los gastos en las fuerzas armadas mostraban un proceso de declive, iniciado ya desde finales de la Primera Guerra Mundial. No obstante, el gasto en educación fue siempre inferior a lo gastado en fuerzas armadas y policía en conjunto.

Gráfico 1.4

Costa Rica: Composición de los gastos efectivos del Estado según funciones^{a/}. 1870-1948
(Porcentaje)



a/ Funciones Administrativas: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio de Gobernación y Policía Judicial, Ministerio de Seguridad Pública (Guerra –desde 1922- y Marina), Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Culto, Ministerio de Hacienda. Funciones Sociales: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública (beneficencia hasta 1922), Jubilaciones y Pensiones. Funciones Económicas: Explotación de Monopolios, Ministerio de Obras Públicas (Fomento y Ferrocarriles). Funciones Financieras: Intereses de la Deuda Pública Externa, Intereses de la Deuda Pública Interna, Comisiones y otros. Funciones diversas: gastos sin especificar o temporales y extraordinarios.

Fuente: Román, 1995.

1.2.3 Fuerzas armadas y burocracia

Al largo de los siglos XIX y XX, la mayor parte de las personas empleadas por los estados centroamericanos trabajaban para las fuerzas armadas o en términos generales para los órganos de represión. La burocracia era muy pequeña y posiblemente en términos de su implantación y como tejido institucional eran más importantes las municipalidades y la institución eclesiástica. No en vano a lo largo del siglo XIX el poder central dependió del relevo de las municipalidades para el cumplimiento de sus funciones básicas, por ejemplo, los reclutamientos para las fuerzas armadas.

Lamentablemente, no disponemos de cifras adecuadas para darle fundamento a las afirmaciones anteriores, aunque son fácilmente deducibles de los datos disponibles sobre los patrones de gasto de los estados del Istmo. En este aspecto, su estructura institucional siguió la norma de los otros estados latinoamericanos caracterizados por una “recaudación fiscal sin burocracia”. El panorama de la burocracia de estos estados fue cambiando, como en otros aspectos a partir de las reformas liberales del siglo XIX y el auge de las economías agroexportadoras. No obstante, hasta finales de la Primera Guerra Mundial la institucionalidad de los estados del Istmo era más bien reducida y solo empezó a crecer en la década de 1920 y sobre todo como consecuencia de la crisis de 1929. Por ejemplo, el Estado moderno de Nicaragua, como conjunto institucional complejo se desarrolló tras el fin de la ocupación militar estadounidense y el ascenso de la dictadura de Anastasio Somoza García. Una situación similar experimentó El Salvador con la llegada al poder de la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez en 1932. Otros países, como Costa Rica establecieron algunas empresas públicas a inicios del siglo XX, como el Ferrocarril al Pacífico, el Banco Internacional y el Banco de Seguros. En el caso de dicho país, su mito fundacional de “tener más maestros que soldados” empezó a coincidir con la realidad en la década de 1920.

La evolución de las fuerzas armadas ejemplifica en forma apropiada los cambios institucionales de los estados del Istmo. En efecto, a pesar de su peso aplastante en el gasto estatal, las fuerzas armadas centroamericanas, a pesar de su origen colonial, fueron apenas algo más que milicias con un bajo nivel de profesionalización a lo largo del siglo XIX. Así, el proceso de modernización de estos estados fue iniciado en el marco del ascenso de gobiernos liberales a fines del siglo XIX; en el caso de Panamá, los gobiernos liberales de inicios del siglo XX emprendieron también similares tareas de desarrollo institucional.

En general, los estados del Istmo empezaron a convertirse en organismos más modernos en las primeras décadas del siglo XX. Así, por ejemplo, en El Salvador el desarrollo de la institución militar y de los militares como grupo corporativo ocurrió en esas décadas y se consolidó con la dictadura de Hernández Martínez al finalizar el primer tercio del siglo XX. También la Guardia Nacional del régimen de los Somoza fue una herencia de la ocupación estadounidense de ese país. En suma, hasta fines de la Segunda Guerra Mundial los estados del Istmo tenían una burocracia pequeña y poco profesionalizada, la mayoría de los empleados públicos eran militares y policías.

1.3. Etapas en la formación de los estados en el Istmo

Es posible ahora presentar una periodización de la evolución de los estados del Istmo desde la independencia en 1821 hasta 1950, bajo el supuesto que en su conjunto han experimentado procesos históricos similares, pero bajo el entendido que cada uno ha seguido una trayectoria específica. Así son identificables las siguientes etapas en la evolución de dichos estados.

1.3.1 Etapa de formación, 1821-1870/1880

El proceso de formación de los estados del Istmo presenta un doble punto de partida: por un lado, la independencia en 1821, tanto de los que integraban el antiguo Reino de Guatemala como de Panamá, circunstancia en la cual se vieron en la necesidad de emprender la tarea de dotarse de los atributos básicos de “estatidad”; por otro lado, la disolución de la República Federa Centroamericana en 1838 y la separación de Colombia en 1903 en el caso de Panamá representan el otro punto de partida. Esta fase fue recorrida de manera más o menos accidentada por los distintos estados; así por ejemplo se puede afirmar que hacia 1860 Guatemala, Costa Rica y El Salvador habían alcanzado ya un umbral irreversible de centralización política, mientras que Honduras y Nicaragua alcanzarían dicho umbral solo hacia finales del siglo XIX. Por su parte, el Estado panameño, integrado en Nueva Granada/Colombia sufrió los vaivenes de las constantes guerras civiles de ésta y sus crónicas dificultades para lograr la centralización política.

1.3.2 Etapa de consolidación liberal, 1870/80-1930

En esta fase se alcanza definitivamente la centralización política de los estados del Istmo y se logra un umbral básico de institucionalización, cuyo fundamento material es la economía agroexportadora, cuyo sustento institucional son las fuerzas armadas y cuyo encuadre ideológico es el liberalismo, el económico antes que el político.

En esta etapa los distintos estados experimentan evoluciones particulares. Las más evidentes se presentan en Nicaragua, cuyo desarrollo estatal sufrió una verdadera involución en el marco de la ocupación militar estadounidense y en Panamá, separado de Colombia, pero inmediatamente convertido en un protectorado de facto por parte de Estados Unidos, en el contexto de la construcción del canal interoceánico y del establecimiento de la Zona del Canal. En este país en el marco de su peculiar situación habrá también un proceso de reformas impulsado por los liberales. De todos modos, como ya señaló todos los estados del Istmo junto con otros estados del Caribe quedaron insertos en un sistema de “estados-clientes” establecido por Estados Unidos, condición que impuso límites muy claros a sus atributos soberanos.

1.3.3 Etapa de inicio de surgimiento del “estatismo”, 1930-1950

En este periodo se puede afirmar que todos los estados del Istmo se han consolidado, incluidos aquellos que cargaban un rezago en su proceso de formación como Honduras y sobre todo Nicaragua. Una institución militar más profesional constituye la columna vertebral de los estados; las funciones económicas y también sociales empiezan a desarrollarse y aparecen los primeros elementos de una política económica moderna, propiamente dicha. En este sentido, se abandonan las políticas liberales y se esbozan las primeras formas de protagonismo estatal, aún poco coherente y dominado por una especie de casuística, denominada críticamente por los primeros socialdemócratas de Costa Rica como “reglamentismo”.

También las evoluciones particulares se hacen aquí presentes, sobre todo en lo que respecta a los regímenes políticos de los distintos estados y a las políticas de integración de las clases populares,

lo cual dará lugar a poner énfasis en la condición excepcional de Costa Rica a en el contexto del Istmo. Es en esta época en donde empieza a decantarse el dilema dictadura y democracia que marcará la historia de estos países durante toda la segunda mitad del siglo XX.

En suma, a mediados del siglo XX, se puede afirmar que todos los países centroamericanos se han dotado de un Estado que juega un papel central en la vida social y del cual se espera satisfaga determinadas necesidades, tanto por parte de los sectores dominantes, como por parte del el conjunto de las clases subalternas. Son estos estados los que harán la experiencia de las políticas desarrollistas de las décadas de 1950 y 1960, los que enfrentarán los procesos de guerras y revoluciones de las décadas de 1970 y 1980 y los que mantienen una línea de continuidad con los estados contemporáneos algunos de los cuales son considerados frágiles e incluso “fallidos”.

1.4. Investigar el desarrollo histórico de los estados centroamericanos

Los trabajos que aquí han sido objeto de síntesis dejaron muy claro que el conocimiento disponible de los estados del Istmo es fragmentario y muy incipiente y que su investigación presenta importantes desafíos. Partiendo de esta realidad varias instituciones se han unido para plantear un proyecto base para la investigación de estos factores en Centroamérica, cada una de las cuales ha ingresado en la temática desde perspectivas diferentes, aportando una amplia gama de herramientas y capacidades. Entre estas se encuentran: el Estado de la Región, el Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América de la UCA (IHNCA) y el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la UCR (CIEP), con el apoyo de la Universidad de Tulane, el Centro de Investigaciones y Adiestramiento Político (Ciapa) y el proyecto State Building in Latin America de la European Research Council con base en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

En efecto, ni para el conjunto del Istmo, ni para ningún Estado en particular existen estudios que brinden una visión satisfactoria de lo que realmente fueron estos estados. Esta situación es paradójica si se recuerda que abundan los trabajos tanto históricos como actuales sobre las características de los regímenes políticos de Centroamérica y Panamá.³ La situación varía según los distintos países en función de los desarrollos de sus respectivas historiografías. En algunos casos es posible afirmar que existen buenos puntos de partida, pero en otros hay que reconocer que la investigación debe arrancar prácticamente de cero. De todos modos, en todos los casos es evidente que es necesario emprender una reconstrucción sólida en términos empíricos de la evolución histórica de los estados del Istmo.

Esta tarea enfrenta un desafío adicional, es decir, la disponibilidad y la calidad de las fuentes disponibles para poder realizar las investigaciones. En general, la situación de los archivos centroamericanos no es muy halagadora y, además, aunque estuviesen en mejor estado persiste el problema de que mucha documentación ha desaparecido por la acción destructiva de la naturaleza y de los seres humanos, o por su negligencia. En tales circunstancias, la investigación sobre el desarrollo histórico de los estados del Istmo depende también de la documentación disponible en el extranjero, en particular en Estados Unidos.

Aunque la tarea se presenta con muchos obstáculos es posible intentar la reconstrucción histórica de los estados del Istmo por medio de las colecciones de leyes y decretos y sobre todo por medio de las memorias producidas por las distintas secretarías o ministerios de los respectivos

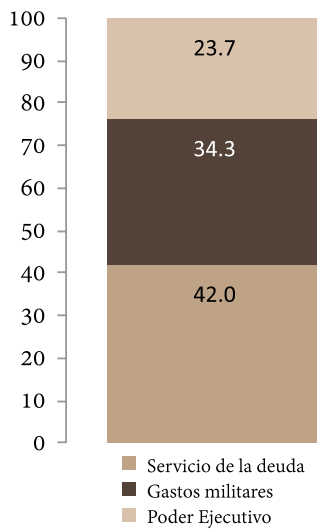
gobiernos, muchas de ellas existentes todavía, aunque no sea fácil localizarlas y consultarlas. Algo similar se puede hacer con la prensa, aunque el trabajo con este tipo de fuentes es muy lento. Como ya se señaló, los informes consulares de las representaciones de potencias extranjeras en cada uno de los países pueden contribuir a superar vacíos y lagunas de la información.

En fin, debido a que los distintos estados del Istmo lograron niveles desiguales de “estatidad” y de consolidación institucional y con temporalidades distintas, la información que produjeron no es homogénea y por esta razón uno de los desafíos que se plantea, si se pretende hacer su reconstrucción histórica en una perspectiva de conjunto, es que producir series estadísticas comparables presenta muchos obstáculos. De todos modos, a pesar de todas las dificultades constatadas es posible emprender la reconstrucción histórica de los estados centroamericanos, reconstrucción cuya utilidad y necesidad para la comprensión de su situación contemporánea parece bastante evidente.

Anexo Gráfico

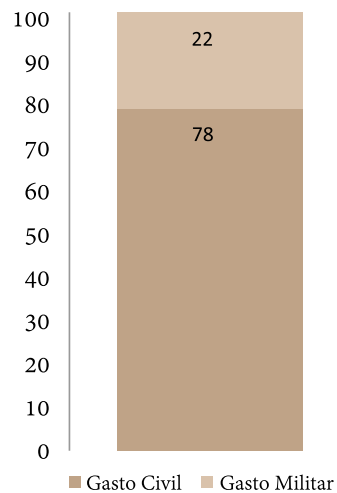
Los datos contables sobre el siglo XIX son altamente fragmentarios e incompletos. El estado actual de las investigaciones que permitan la reconstrucción de series completas es muy inicial en Centroamérica. En el caso de Costa Rica los trabajos de Ana Cecilia Román, Pablo Augusto Rodríguez y, hasta cierto punto, los de Antonio Jara Vargas y Jorge León, permiten una reconstrucción mucho más completa de las series de datos para fiscalidad en el siglo XIX. En los demás casos trabajos como los de Juan Carlos Sarazúa y Clara Pérez Fabregat han hecho cosas similares para Guatemala y El Salvador respectivamente, pero la realidad es que el estudio fiscal histórico en la región está apenas dando sus primeros pasos, razón por la que un proyecto destinado a este tema sería pionero y resultaría en datos que podrían ser la base para la mejor comprensión de la región y sus dinámicas políticas, económicas, pero también sociales.

Gráfico 1.5
Guatemala: distribución de los egresos. 1824-1865
(Porcentaje)



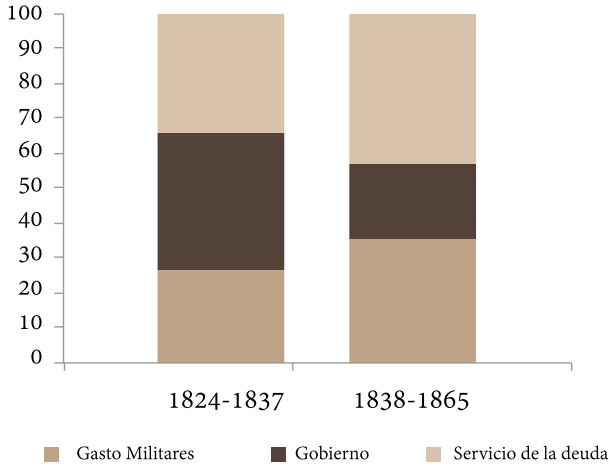
Fuente: Sarazúa, 2013.

Gráfico 1.6
Costa Rica: distribución de los egresos. 1821-1859
(Porcentaje)



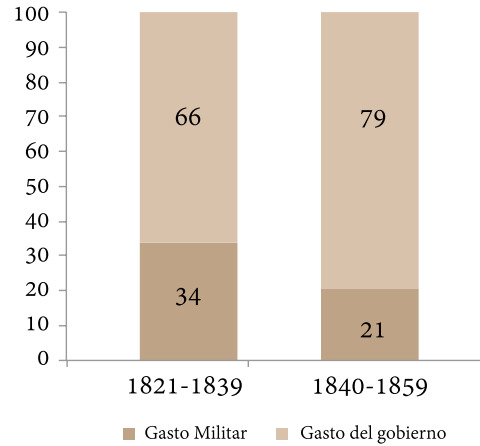
Fuente: Rodríguez, 2013.

Gráfico 1.7
Guatemala: distribución de los egresos por período. 1824-1865
(Porcentaje)



Fuente: Sarazúa, 2013.

Gráfico 1.8
Costa Rica: distribución de los egresos por período. 1821-1859
(Porcentaje)



Fuente: Rodríguez, 2013.

Cuadro 1.1

Centroamérica: gasto del gobierno y PIB calculado según tipo de cambio de paridad de Poder Adquisitivo, por quinquenio. 1920-1949
(miles de dólares)

Quinquenio	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1920-1924	3.20%	5.10%	4.70%	4.30%	0.58%
1925-1929	4.00%	5.70%	8.40%	3.60%	0.67%
1930-1934	4.30%	6.20%	6.80%	3.30%	0.67%
1935-1939	4.40%	5.80%	3.60%	3.90%	1.39%
1940-1944	6.20%	5.00%	3.50%	3.70%	3.86%
1945-1949	6.50%	6.10%	7.00%	3.60%	9.96%

Fuente: Bulmer, 1989.

Mapa 1.1
Mapa político actual de Centroamérica



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Ejército de Chile. <http://www.igm.cl/>

Mapa 1.2
Organización Política Del Reino de Guatemala. 1785-1821



Fuente: Tomado de Cotter, 2003.

Apéndice. Estados de y para la democracia en Centroamérica

Los Estados son una fuente importante de los problemas de la democracia en Centroamérica. La organización y la distribución de poder dentro los aparatos institucionales no son propicias para el control político. Además, la mayoría de los Estados tiene un bajo poder infraestructural, es decir, pocas capacidades para tutelar eficazmente los derechos ciudadanos y, en años recientes, varios de ellos se han vuelto contra la democracia, procurando distorsionar o restringir los ámbitos de aplicación del orden constitucional.

Estas son algunas de las principales conclusiones de una investigación sobre la estructura y conformación de los Estados realizada para el Cuarto Informe Estado de la Región (2011). Además, el Informe señala que en el Istmo hay un tipo de Estado que es particularmente hostil a la democracia. Se trata de Estados cuyos aparatos institucionales son pequeños y poseen redes institucionales precarias en ámbitos clave del quehacer estatal; en ellos el Ejecutivo es un actor dominante, que controla en forma directa el presupuesto y la dirección de la mayoría de las entidades públicas. En este contexto de fragilidad institucional, el Estado ha sido penetrado en la toma de decisiones por redes corporativistas, legalmente aprobadas por ley, que en el balance otorgan más poder a los sectores empresariales.

La investigación alerta sobre la acentuada debilidad infraestructural de los Estados centroamericanos. Debido a su reducida base fiscal, estos Estados no pueden pagar el costo de tutelar los derechos democráticos y tienen una magra dotación de recursos y personal especializado, lo cual les dificulta imponer una presencia institucional a lo largo y ancho del territorio del país. Esta variedad de Estado pequeño y débil no solo es incapaz de apalancar la democracia, sino que es hostil a ella: de su seno han surgido actos contra la legalidad democrática garantizada en sus propias constituciones. En tal sentido destacan las acciones deliberadas y sistemáticas del Ejecutivo para cooptar el Poder Judicial y restringir la independencia de la jurisdicción constitucional, así como la aquiescencia de las autoridades ante la violación de la Constitución Política.

Guatemala, Honduras y Nicaragua se acercan mucho a este modelo de Estado hostil a la democracia. El Salvador y Panamá tienen Estados con características mixtas. Belice, y en particular Costa Rica, son los países que más se alejan de este patrón. Sus Estados cuentan con aparatos institucionales que son, absoluta o relativamente, más grandes; hay una representación más equitativa de grupos sociales en las instancias públicas y mayor poder infraestructural. En estas naciones también se documentan actos agresivos del Estado contra el régimen democrático, pero no son tan frecuentes y sistemáticos y, sobre todo, han sido infructuosos.

La investigación fue realizada entre agosto de 2009 y junio de 2010, e implicó la revisión de los archivos electrónicos y físicos de las leyes y las listas de entidades incluidas en el Presupuesto de la República y las contralorías, cortes o tribunales de cuentas. Una fuente complementaria fue la lista de instituciones públicas del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (Incap).

Las principales variables sistematizadas en la base de datos fueron:

- Básicas: nombre de la institución, sigla o acrónimo, página web.
- Creación: año, norma que la creó, administración gubernamental en la que se fundó, presidente, partido político que lo propuso.
- Normativa: tipo de norma, norma vigente, naturaleza jurídica según la norma, órganos adscritos, personería jurídica.
- Antecedentes: período histórico en que se creó, clasificación por período según índices de democracia, antecedentes institucionales.
- Presupuestos: clasificación de financiamiento según monto, financiamiento para los últimos cuatro años.
- Autoridades: junta directiva, modo de selección de junta directiva, detalles de selección de junta directiva, número de miembros, nombramientos directos por parte del Poder Ejecutivo, corporativismo, nombramiento del jerarca institucional (representante legal).
- Funciones: facultades de fiscalización o supervisión pública, facultades de regulación de mercado o fijación de precios, prestación de servicios, definición de política pública.

La base de datos y las ponencias regional y por país están disponibles en <http://www.estadonacion.or.cr/estado-de-la-region/investigaciones-de-base-region/region-ponencias-tema/region-tema-politico>.

Notas:

- 1 Los documentos sobre los cuales se basa esta síntesis pueden consultarse en la bibliografía correspondiente al final de esta sección.
- 2 <http://www.estadonacion.or.cr/estado-de-la-region/investigaciones-de-base-region/region-ponencias-tema/region-tema-politico>
- 3 En la bibliografía al final de este trabajo aparecerán los trabajos que se consideran de mayor relevancia hasta el momento para conocer la evolución histórica de los estados centroamericanos.

Bibliografía

- Acosta, A. 2013. *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado. 1848-1890*. Sevilla: Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (Universidad de Barcelona); Instituto de Estudios sobre América Latina (Universidad de Sevilla); Aconcagua Libros.
- Acuña, V (ed.). 1993. "De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870", "Las Repúblicas Agroexportadoras 1870-1945", *Historia General de Centroamérica*. 3 (4). España: Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- _____. *La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: siglos XIX-XX*. En: <https://www.american.edu/clals/upload/264n-del-Estado-en-Nicaragua-y-Costa-Rica-en-perspectiva-comparada.pdf>
- Adler, et. al. 1951. *Public Finance and Economic Development in Guatemala*. Stanford: Stanford University Press.
- Arauz, C. y Pizzurno, G. 1993. *El Panamá colombiano (1821-1903)*. Panamá: Primer Banco de Ahorro y Diario la Prensa.
- _____. 1996. *Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989*. Panamá: Manfer S.A.
- Arosemena, J. 1999. *El Estado Federal de Panamá*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- Bauer, A. 1965. *Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo en Guatemala del periodo 1872-1930*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económico Sociales.
- Barahona, M. 1989. *La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907- 1932)*. Tegucigalpa: CEDOH.
- Belli, E. 1998. *Cincuenta años de vida republicana. 1859-1909*. Colombia: Impreandes Presencia.
- Bonilla, H. y Montañez, G. (eds.). 2004. *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Browning, D. 1975. *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones.
- Bulmer, V.1989. *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José: Banco Centroamericano de Integración Económica.

- Burns, E. 1991. *Patriach and Folk: The Emergence of Nicaragua, 1798-1858*, Cambridge: Harvard University.
- Cariás, M. 2004. *De la patria del criollo a la nación compartida*, Honduras: Ediciones Subirana.
- Castellanos, J. (ed.). 1992. *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre la propiedad rural y reforma agraria en Guatemala (vol. 1)*. Guatemala: FLACSO.
- _____. 1992. *Tendencias en el desarrollo agrario del siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala*. En: Castellanos, J. (ed.).
- Castillero, A. y Miró, R. 2003. *Panamá: itinerario de una nación, 1903-2003: en conmemoración del centenario de la república*. Panamá: Hombre de la Mancha.
- Chaverri, M. d. l. Á. 1992. *La formación histórica de Honduras: factores que inciden en la constitución de la territorialidad de Honduras durante la época colonial*. Tegucigalpa: Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo.
- Ching, E. 2013. *Authoritarian El Salvador politics and the Origins of the Military Regimes, 1880-1940*. Notre Dame: University Press.
- Clegern, W. 1994. *Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873*. Boulder: University Press of Colorado.
- Cruz Sequeira, A. 2003. *La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893*, Managua: Colección Cultural de Centroamérica.
- D'Ans, A. M. 1997. *Honduras, Difícil emergencia de una nación, de un Estado* (2 ed.). Trad. Albert Depienne. 2002. París: Editions Karthala.
- Díaz D. 2005. *Construcción de un estado moderno: política, estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821-1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Díaz R. 1973. *Legislación económica de Guatemala durante la reforma liberal*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Roberts, G. 2006. *Investigación económica de la República de Panamá*. Managua: Fundación UNO.
- Euraque, D. 1995. Los recursos económicos del Estado hondureño: 1830- 1970. En: Piel, J. & Taracena, A. (comps).
- Euraque, D. 1996. *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras*, Honduras: Ediciones Subirana.
- Escalante, P. et. al. 2008. *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Facio, R. 1978. *Estudios sobre economía costarricense. Obras de Rodrigo Facio*, (3 ed.). San José: Editorial Costa Rica.
- Fallas, C. 2004. *Élites, negocios y política en Costa Rica, 1849-1859*, Alajuela: Museo Histórico Juan Santamaría.

- García, E. 2009. *Política y Estado en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872)*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- García, J. 1985. *La Reforma Liberal en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Guerra, A. 1992. *Guatemala, el largo camino a la modernidad (su trayectoria, primera etapa 1871-1944)*. México: IIE-UNAM.
- _____. 2006. *Guatemala, 60 años de Historia Económica (1944-2004)*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Hall, C. 1978. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- _____ et al. 2002. *Historical Atlas of Central America*. Norman: Oklahoma University Press.
- Herrick, T. 1974. *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*. San José: EDUCA.
- Holden, R. 2006. *Armies without nations: public violence and State Formation in Central America, 1861-1960*. Oxford: Oxford University Press.
- Jaen, O. y Ng, L. 1972. *Los presupuestos de rentas y gastos de Panamá de 1870 a 1903*. Panamá: Universidad de Panamá, Centro de Investigaciones sociales y Económicas.
- Jaén, O. 1978. *La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al XX*. Panamá: INAC.
- Lanuza, A. 1976. *Estructuras socioeconómicas, poder y estado en Nicaragua, 1821-1875*. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Lauria, A. 2003. *Una República Agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador del siglo XIX*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones e Impresos.
- Lindo, H. 2006. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: DPI, Concultura.
- López, C. 2007. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria.
- López, C. (comp.). 2011. *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador 1786-1972*. San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- McCreery, D. 1994. *Rural Guatemala 1760-1940*. California: Standford University Press.
- Membreño, S. 1996. *Honduras: del Estado megalómano al Estado del futuro*. Honduras: Editorial Universitaria.
- Méndez J. 1960. *444 años de legislación agraria en Guatemala*. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-USAC.
- Menjívar, R. 1980. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José, Costa Rica: EDUCA.
- Miles, W. 1982. *Government and Society in Central America. 1680-1840*, New York: Columbia University Press.

- Molina, G. 1976, *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*. Tegucigalpa: BCH.
- Molina, I. 1998. *Costa Rica 1800-1850. El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Paz, D. 2002. *Honduras: del Estado-Nación a la democracia formal. Lecturas de historia de Honduras siglo XX*. Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Pérez, A. 2008. *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación*, Managua: IHNCA-UCA.
- Pérez, H. et al. 2003. *Historical Atlas of Central America*. Norman: Oklahoma University Press.
- Pérez, H. 2010. *La población de Costa Rica 1750-2000 (una historia experimental)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Piel, J. & Taracena, A. (comps.). 1995. *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Pinto, J. 1989. *Centroamérica de la colonia al Estado nacional 1800-1840 (1reimpr.)*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Posas, M. y Delcid, R. 1980. *La construcción del sector público hondureño*, San José: EDUCA.
- Quesada, R. 2008. *Ideas económicas en Costa Rica 1850-2005*. San José: EUNED.
- Rodríguez, P. 2013. *Cambio y continuidad: la hacienda pública como factor de construcción estatal, 1812-1859*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Román, A. 1995. *Las Finanzas Públicas de costa Rica: Metodología y Fuentes (1870-1948)*, en *Trabajos de Metodología #3*. San José: Centro de investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica.
- Samper, M. 1998. *Producción cafetalera y poder político en Centroamérica*. San José: EDUCA.
- Sarazúa, J. 2013. *Recolectar, administrar y defender: la construcción del Estado y las resistencias regionales en Guatemala, 1800-1871*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Taracena, A. 2009. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944 (vol. 1)*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Teplitz, B. 1974. *The political and economic foundations of modernization in Nicaragua: the administration of José Santos Zelaya (1893-1909)*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Londres: Howart University.
- Torres, E. 1971. *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. San José: EDUCA.
- Velásquez, J. L. 1992. *La formación del Estado en Nicaragua, 1860-1930*. Managua: Fondo Editorial, Banco Central de Nicaragua.

- Walter, K. 2004. *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*. Managua: IHNCA-UCA.
- Williams, R. 1994. *States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Government in Central America*. Chapel Hill: The North Carolina University Press.
- Wilson, A. 2004. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Wolfe, J. 2007. *The Everyday Nation-State. Community & Ethnicity in Nineteenth-Century Nicaragua*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Woodward, R. 1976. *Central America, a Nation Divided*. New York: Oxford University Press.
- _____. 1993. *Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Antigua Guatemala: CIRMA, 2002.
- Zapata, M. 2004. *De la patria del criollo a la nación compartida*. Honduras: Ediciones Subirana.
- Wilson, A. 2004. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Parte II: Análisis Nacionales

Formación del Estado en Guatemala, 1821-1950: Balance bibliográfico y problemas

Juan Carlos Sarazúa Pérez y Pablo González

2.1 Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo principal aportar un cuadro general de las obras sobre la historia de Guatemala realizadas en los últimos años. Para ello, se parte de un balance bibliográfico que puede mostrar los principales caminos que ha seguido la historiografía. Sin embargo, existe un corpus importante plasmado en artículos y tesis, tanto en Guatemala como en el extranjero, que no aparecen por cuestiones de oportunidad. Muchos, no están disponibles en el país, otros no han sido digitalizados para su acceso en la red. A pesar de este inconveniente, los aquí citados forman las principales líneas de trabajo que se han realizado.

2.2 Bibliografía general sobre el Estado

En la presente sección se discutirán las obras más representativas relacionadas a la temática que nos convoca. Sin embargo, en función de la precisión, no se tomará en cuenta la bibliografía escrita en el siglo XIX. Esta medida no responde a que no sean importantes para este proyecto, por el contrario aportan datos fundamentales. En cambio, se busca discutir los caminos que ha tomado la historiografía contemporánea, sobre todo aquella que ha resultado de la profesionalización de la carrera de historia y el uso de ésta por otras ciencias sociales a partir de la década de 1970.

Los trabajos de Torres (1983) y Pinto (1980 y 1983) fueron pioneros en el intento de captar las complejidades del proceso de formación estatal en el Istmo, ya que establecieron una síntesis del conocimiento acumulado para ese momento y plantearon preguntas nuevas. Para el caso de Pinto Soria, los trabajos sobre el Estado de este autor buscaban enlazar las condicionantes coloniales que marcaron el proceso estatal y cuyo desarrollo en el siglo XIX no siguió los parámetros seguidos en Europa. Para analizar este fenómeno complejo, Pinto reconocía que se adentraba en caminos poco explorados sobre todo por la carencia de obras de carácter histórico para inicios de la década de 1980 que dieran luz sobre las dinámicas institucionales y sociales, mostrando así algunos de los caminos que podían seguirse en el futuro.

Acorde con algunos de los puntos aceptados por distintas corrientes adscritas al materialismo histórico, Pinto propone que el estudio científico del Estado tendría que partir del “grado de desarrollo económico alcanzado” y las clases sociales existentes. Por ello, entender al Estado implica retroceder al periodo colonial para mostrar cómo se construyó un régimen de propiedad de la tierra y la formación de clases sociales alrededor de ella. Muy importante en este sentido es la fragmentación del poder durante la colonia, materializada en la lucha entre los poderes locales y el gobierno colonial, que facilitó, según Pinto, el pobre control territorial sobre amplias zonas del Istmo por parte de las instituciones estatales centrales.

Por su parte, en Pinto (1986) se presenta un estudio detallado sobre el proceso político que llevaría a la independencia, el experimento federal y la fragmentación política, plantea que el desarrollo económico desigual mostrado hacia 1800 había llevado a la presencia de una clase dominante dispersa en el Istmo que reaccionó frente a los movimientos sociales materializados en los levantamientos entre 1810-1814, reforzando así la fragmentación territorial y evitando la formación de un proyecto estatal aglutinador después de 1821. Por su parte, el experimento federal significó un periodo de guerras y conflictos que no permitieron la formación de un gobierno estable, siempre debilitado frente a los gobiernos estatales. En el caso de éstos últimos, aprovecharon los nuevos ciclos económicos (café y cochinilla) para sostenerse frente a las amenazas externas y federales. Por su parte, Pinto aclara que buena parte de la supervivencia del gobierno de Morazán durante la década de 1830 provenía de la relativa paz, y por lo tanto apoyo hasta cierto punto, en el Estado de Guatemala.

A partir del estudio de las ricas fuentes impresas depositadas en los archivos británicos, y armado de un matizado análisis social, más que en la elaboración de estadísticas o documentos de archivo, Pinto pudo dilucidar las luchas de poder alrededor del gobierno federal al mismo tiempo que mostró los alcances de la política modernizadora de Mariano Gálvez (1831-1838) en el Estado de Guatemala. Con ello, situaba a la figura del Caudillo Rafael Carrera como un personaje hábil para la manipulación, tal como lo manifestó el resultado de las “luchas campesinas” surgidas a partir de la crisis de 1837 y la alianza formada con la oligarquía a partir de 1840, con el fin de la Federación.¹

Por su parte, el trabajo de Wortman (1982) es considerado entre la academia norteamericana como uno de los estudios más acabados para el periodo entre las Reformas borbónicas y el fin de la Federación.² Construido a partir de la tesis doctoral defendida en París en 1972 (Wortman, 1973), esta obra proporciona un panorama bastante completo sobre el impacto de las Reformas Borbónicas, sobre todo en la esfera fiscal, económica e institucional. Discute la relación de estos cambios con las vicisitudes políticas posteriores a la independencia y la fragmentación final de la Federación. En ese sentido, constituye una de las obras básicas para entender a Centroamérica durante ese periodo gracias al trabajo fino de fuentes. A lo largo de las últimas dos décadas ha sido objeto de revisión de varias de sus posturas por parte de los historiadores especializados en Centroamérica, pero su visión de conjunto se mantiene como un espacio privilegiado para introducirse a la complejidad del Istmo.

Para el primer periodo republicano (1821-1870) los autores que se concentraron en el Estado mostraron las dificultades que enfrentó el gobierno federal y el Estado de Guatemala para conformar instituciones adecuadas al reto, y posteriormente a la organización de una república guatemalteca. En este sentido, además de los trabajos ya mencionados de Pinto Soria y Wortman, se debe rescatar la última versión de la obra de Townsend (1973). Obra fundamental porque aporta datos importantes para el periodo 1823-1825 en hacienda, burocracia, milicias y organización territorial. En este sentido, se convirtió en obra de obligada consulta para el tema de interés. Por su parte, Mario Rodríguez discutía la herencia de las Cortes de Cádiz en el orden político adoptado en 1823 por la Asamblea Nacional Constituyente, aportando así una explicación del porqué de la inestabilidad del gobierno (Rodríguez, 1984)³. Por su parte, este mismo autor ha presentado un volumen detallado sobre historia diplomática, reconstruyendo el papel del Cónsul Británico Frederick Chatfield, a través de la correspondencia diplomática tanto en Londres como en París y Bruselas. Con ello, aporta datos de primer orden sobre los vínculos diplomáticos y comerciales entre Centroamérica y las potencias en lucha (Rodríguez, 1964).

Un tema recurrente en estos trabajos es la discusión sobre el significado del gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) en el proceso de formación de un Estado alejado de las dinámicas coloniales. Por un lado, este gobierno estableció una serie de reformas en el ámbito fiscal (leyes de hacienda de 1832 y las de la contribución directa entre 1831-1836), distribución de tierras (1836), proyectos de colonización extranjera (1834-1838), reformas en el sistema judicial (1837) y mayor interés en la creación de un ejército regular a través de la división territorial. En ese sentido, además de las obras ya citadas, se pueden mencionar los trabajos de Griffith (1965) sobre los proyectos de colonización, otro de Mario Rodríguez (Rodríguez, 1972) sobre el sistema de jurados o una visión general sobre el gobierno galvista (Arriola, 1961). Sin embargo, la mayor discusión sobre Gálvez ha tenido lugar a partir de las consideraciones sobre las reformas implantadas y el papel que jugaron para el surgimiento del fenómeno de Rafael Carrera (1837-1865) como caudillo en la vida política de Guatemala y Centroamérica. En este sentido, son de destacar la tesis doctoral nunca publicada ni traducida de Hazel Ingersoll (1972), sobre los movimientos rebeldes de la región de la Montaña (oriente), los distintos trabajos de Fry (1988) que enfatizan el papel de la política agraria, Solórzano (1987) sobre el sentido del movimiento detrás de Rafael Carrera y el trabajo de Ann Jefferson (2000) en el cual pone en duda la caracterización como campesina al movimiento de este caudillo. Esto lo logra al indagar con mucho detalle los documentos censales de Santa Rosa y mostrar así que al menos la camarilla más cercana a Carrera eran medianos propietarios de origen mulato y mestizo. Esto, sin negar la alianza multclasista que construyó poco a poco el caudillo.

El periodo posterior al fin de la Federación (1839-1871) ha sido un lugar privilegiado para renovar los planteamientos sobre la historia política y económica del siglo XIX, debido a la enorme carga ideológica con que había sido catalogado por parte de la historiografía liberal de finales de ese mismo siglo. Por otro lado, el centenario de las reformas liberales, conmemorado en 1971, llevó a un auge en los estudios sobre los liberales tardíos (1871-1944). Con ello, se había dejado por un lado el periodo previo en gran medida (Cal, 2013). Sin embargo, a partir de la década de 1990 se inició a publicar una serie de estudios que abrieron nuevas perspectivas sobre el significado de la experiencia conservadora (1840-1871). Dos obras marcan ese momento, el voluminoso tomo sobre Rafael Carrera realizado por Woodward (2002)⁴ y los ensayos de Lowell Gudmundson y Héctor Lindo Fuentes, publicados primero en la Historia General de Centroamérica en 1992 y luego en un tomo por separado en inglés (Gudmundson y Lindo, 1995). El primero es un libro denso que busca explicar el periodo conservador desde una perspectiva política, pero también desde las distintas dinámicas (económicas, culturas y sociales) que definieron el periodo. De esta manera, el autor puede tratar con detalle desde la primera rebelión de Rafael Carrera en 1837 hasta las compañías de teatro que llegaron en la década de 1860. Al igual que Gudmundson y Lindo, uno de los valores de la obra de Woodward es que mostró que el origen del desarrollo económico a través del café fue más una iniciativa conservadora. En gran medida, apoyados por el auge del comercio a partir de 1855 con la inauguración del ferrocarril de Panamá, valorizando el litoral del Pacífico, el más cercano para los centros urbanos del Istmo. Por su parte, al igual que en la esfera económica, Gudmundson y Lindo ofrecieron un planteamiento para lo político en el cual aseguraron que fueron los conservadores los primeros en ofrecer una imagen de nación y Estado viables luego del fin de la Federación.⁵

Otra línea de trabajo importante para la relación del Estado-sociedad es el de la formación de la cultura política marcada por la experiencia gaditana. En este sentido, el tema de las elecciones y

ayuntamientos ha aportado un conocimiento detallado sobre procesos antes considerados marginales en la lucha por el poder. Sin embargo, estos trabajos han mostrado que estos dos ejes se constituyeron en espacios importantes de participación popular y en la defensa de la autonomía local. De esta manera, es una línea de investigación fructífera para ver las relaciones de subordinación hacia ciertos sectores de la sociedad y la participación en los espacios políticos autorizados por el Estado. Aquí caben los trabajos de Vázquez (2010), Dym (2006), Avendaño (2009), Barrios (1998) y Aldas (2000).

Para el periodo de las reformas liberales del último tercio del siglo XIX e inicios del XX, se tienen diversos artículos, libros y tesis que han conformado un corpus bastante sólido para entender al Estado. Aquí se debe aclarar un fenómeno que es común a otros casos. Debido en gran medida al hecho que se considera al nuevo régimen como fundador del Estado Moderno en Guatemala, los estudios para el periodo 1871-1944 incluyen el aporte de sociólogos y otros científicos sociales en adición al trabajo detallado de historiadores propiamente dichos. Esto ha llevado a un debate más extendido, por un lado, en la esfera teórica, pero también a visiones generales del periodo en forma más frecuente.

Un primer punto es la realización de obras en las cuales se han recopilado leyes, decretos, acuerdos y otras normas jurídicas en forma temática, sin sustituir a las recopilaciones hechas por el mismo gobierno en su momento, pero que han facilitado la aproximación al periodo para distintos investigadores (Méndez, 1960; Bauer, 1965; Díaz, 1973). También se incluyen en este rubro aquellos trabajos que incluyen diversa documentación impresa para discutir líneas constitucionales y la conformación de la dictadura de Barrios. Tal es el caso de la obra ampliamente citada y editada de García (1985) “La Reforma Liberal en Guatemala”

Uno de los primeros ejes problematizadores del periodo surge con la conformación de un nuevo orden político ya que implica el desplazamiento de los mecanismos de socialización mantenidos por los conservadores hacia aquellos defendidos por los liberales de raigambre altense. Aquí habría que mencionar los importantes estudios sobre la Iglesia y su desplazamiento por las nuevas autoridades. Tema nada marginal porque implica la construcción de una autoridad política que no debía ser cuestionada por ninguna otra entidad dentro del Estado, de ahí que la Iglesia como institución fuese desplazada del poder durante los primeros meses posteriores al triunfo de Barrios y García Granados.⁶ Por ello, la conformación de las dictaduras a partir de Justo Rufino Barrios (1871-1885) es uno de los temas polémicos discutidos por los autores. Sin detenerse en la enorme polémica sostenida entre los mismos autores liberales de la época, apologistas de Barrios y liberales inconformes, es indudable que esta figura política ocupa un lugar importante en el nuevo régimen. Distintos estudios han mostrado las condiciones sobre las cuales se estableció esta dictadura y ejerció el poder, tanto desde una esfera económica (Herrick, 1974; Guerra, 1992) como en la transición y sus raíces en el mismo régimen anterior y los cambios políticos en relación con el resto de Centroamérica (Clegern, 1994; Burquess y Rufino, 1972; Taracena, 1993). Aquí también cabe la discusión sobre la dependencia de los nuevos gobiernos debido a la inserción en el mercado mundial (Torres, 1971; G. Williams, 1994).

De la misma manera, se deben mencionar los estudios enfocados en el régimen liberal que buscan nuevas líneas interpretativas a partir de la aplicación de marcos teóricos mucho más elaborados, cuyos autores provienen de la sociología o ciencia política. En este sentido, consideran el periodo 1871-1900 como un periodo formativo crucial para entender a la Guatemala de hoy ya

que se establecieron las estructuras sociales y políticas que llevarían al desgarramiento que definió el siglo XX en Guatemala. Parten así de la concepción de la “Forma estatal” originada de la finca cafetalera y las relaciones de dominación establecidas, conformando mecanismos de mediación oligárquicos en un periodo de crecimiento urbano. Esto llevaría a la crisis final en 1944⁷. Otra línea dentro de esta temática es ver al régimen del último cuarto del siglo XIX como clave gracias a que estableció una vía de desarrollo político que no pudo ser cambiado en el sentido que llevaba, distinguido por el papel radical de la dirección establecida por los caudillos, construyendo la base para las dictaduras del siglo XX. Esto en un cuadro comparativo hacia el resto de Centroamérica (Mahoney, 2003).

2.3 Territorialidad

La territorialidad está definida, en un sentido amplio, como la relación construida a través del tiempo de la población con el territorio. Este tipo de vínculo lleva a pensar en ejes problemáticos a la hora de abordar la historia del Estado. El primero que surge a la vista es el de la construcción de las fronteras de Guatemala. En segundo lugar, el relacionado con la reorganización política del territorio, sobre todo con la formación de nuevos departamentos como expresión de los cambios políticos o económicos. Y, tercero, el seguimiento a las lógicas sociales y económicas a través de su expresión geográfica, mostrando así la ubicación de conflictos y límites a la acción estatal.

En cuanto a la construcción de las fronteras, Guatemala tuvo disputas con México a lo largo del siglo XIX, con Honduras y El Salvador hasta casi el segundo tercio del siglo XX y la delimitación con Belice es un tema abierto todavía a pesar del acuerdo de 1859.⁸ En cuanto a la delimitación con México, es conocida la declaratoria de Chiapas a favor de la anexión a México después de la caída del Imperio de Iturbide en 1823, las disputas con la República Federal de Centroamérica por el territorio neutral de Soconusco y la ocupación posterior por tropas de Santa Anna en 1842. La otra faceta es el acuerdo político de 1882 en el cual se estableció la línea divisoria contemporánea. Sin embargo, es menos conocido el papel jugado por Estados Unidos en el proceso de formación de la frontera sur mexicana, a través del juego diplomático a lo largo del siglo XIX e inicios del XX (Schoonover, 1996).⁹ Sin embargo, más importante ha sido la discusión sobre la frontera como zona transfronteriza lanzada por Arturo Taracena en diálogo con los especialistas sobre Chiapas del siglo XIX, para mostrar las contradicciones para las poblaciones locales, las alianzas políticas y el papel de la frontera como zona de acercamiento para los movimientos invasores. En cambio, para el último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del XX, se puede visualizar cómo parte importante de la zona transfronteriza con México se convirtió en zona privilegiada para el cultivo del café y la utilización de la población indígena y ladina en las rondas de trabajo forzoso hacia la Bocacosta y la formación de batallones para las milicias (Little-Siebold, 1995; Adams, 1999).

Por otro lado, las disputas con Honduras y El Salvador están menos documentados. No obstante, se cuentan con los balances legales establecidos en distintas publicaciones de la Comisión de Límites entre 1929 y 1937, en los cuales se presentaron los alegatos más importantes a la hora de delimitar de manera precisa la frontera. En este caso, es otro ejemplo de cómo las fronteras han sido zonas en disputa lejos de los principales centros políticos.¹⁰ Desde otra faceta, la presencia de una zona caribeña poco controlada por parte de las autoridades se convirtió desde inicios de la vida republicana en un problema serio para la integración a un proyecto político mayor. En este

sentido, una de las medidas tomadas para remediar este problema fueron los distintos proyectos de colonización en la región de Santo Tomás, hoy parte del departamento de Izabal. Proyectos importantes en manos de comerciantes ingleses, alemanes y belgas durante el periodo 1830-1844, pero sería con la incursión de capital norteamericano a través de la United Fruit Company que esta zona sería habitada, con una dinámica particular gracias a la conformación de trabajadores en el corte del banano, diferenciándolos con respecto a la dinámica social de Guatemala. De esta manera, se ha discutido que el movimiento de los trabajadores de la bananera mantuvo sus propias dinámicas, ya que muchos de ellos provenían de otras zonas del Caribe y habían sido parte de la economía de enclave¹¹.

Las condiciones que han moldeado la organización política al interior de los Estados siempre han sido claves para entender la construcción del mismo. A pesar de esto, son pocos los trabajos dedicados a analizar este proceso. Uno de los primeros es el de Flavio Quesada (1983) que intentó dejar atrás los trabajos dedicados a las monografías departamentales y el modelo seguido por Francis Gall en el Diccionario Geográfico de Guatemala. Para ello, intentó darle seguimiento a los cambios territoriales para entender procesos económicos y sociales de larga duración. Por su parte, desde una perspectiva más histórica, la obra coordinada por Palma (1993) aportó una visión más compleja de la riqueza histórica territorial, sobre todo porque permitió actualizar la discusión sobre los procesos que desde la colonia han modificado la administración política del territorio. El otro trabajo es el de Arturo Taracena, Juan Pablo Pira y Celia Marcos, cuyo fin pedagógico permite mostrar a través de una serie de mapas bastante completos los cambios en la administración departamental no solo a través de la reconstrucción de las divisiones propiamente dichas, sino que las ubican con respecto al mapa actual de Guatemala, proporcionando así una imagen comparativa de todo el proceso desde el momento de la formación de la Federación hasta 2002 (Taracena, 2003) La otra vertiente de estos estudios ha sido la de los Atlas históricos. El objetivo de los mismos ha sido ubicar geográficamente los procesos sociales que han definido a la región centroamericana y a Guatemala en particular. En este sentido, destacan las obras de Carolyn Hall con Héctor Pérez Brignoli y el recién publicado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (Luján, 2011)¹².

La otra vertiente importante sería el de los estudios agrarios. No hay relación más directa entre territorio y población que aquella que implica la propiedad de la tierra. A partir de los estudios aquí citados, se puede observar con claridad las consecuencias de la acción estatal en el ordenamiento de la propiedad, los conflictos creados a partir de esto y el papel en la historia política. Desde el tema de las políticas agrarias implantadas por el Estado y su éxito para la privatización de la tierra en distintas épocas se pueden mencionar tres estudios básicos que aportan un panorama general de la misma forma que pueden discutir muchos de los procesos locales. Aquí se incluyen el denso estudio de McCreery (1994), el pionero de Castellanos (1985) y la obra de síntesis de Palma, Taracena y Alwin (2002). En el caso de las dos primeras obras, constituyen aportes importantes basados en fuentes de archivo en Guatemala, y documentos en archivos europeos y norteamericanos en los que se describe las múltiples aristas sobre las luchas alrededor de la propiedad de la tierra. De esta manera, se resaltan los conflictos agrarios de largo plazo originados algunos de ellos a finales del siglo XVIII y reforzados conforme la privatización y presión ejercida gracias al café después de 1850. Otro tema importante tratado es la incorporación de capitalistas alemanes en la producción del café.¹³

2.4 Estudios regionales

Los estudios regionales han sido un espacio privilegiado para hacer investigación histórica gracias a la abigarrada conflictividad que ha aquejado a Guatemala durante su vida republicana. Esta lucha constante entre poblaciones y sectores sociales está apoyada en la diversidad social y territorial que caracteriza al país, llevando a que una parte importante de los estudios generales recurran a los matices para poder incluir los distintos casos. Como lo recuerda José Cal Montoya (2009), los estudios regionales han sido el espacio más fructífero para el desarrollo de la historiografía contemporánea, en la cual se pone a prueba los recursos con que ha contado el Estado para modificar y adaptar a la sociedad (Call, 2009).¹⁴

En este sentido, los estudios antropológicos llevados a cabo por extranjeros desde finales del siglo XIX son un antecedente claro de los estudios regionales, porque se preguntaron sobre las condiciones concretas en distintas localidades. Aunque no todos, la mayor parte de estos trabajos adolecían de los problemas que la antropología llevaba en su metodología de ese entonces: ver a la comunidad como un ente casi autónomo y cerrado en sí mismo. Sin embargo, sirvió como ejemplo de la riqueza de “casos” que podían ser investigados. En sentido estricto, los estudios regionales y locales de la historiografía que interesan aquí son aquellos que, desde distintas perspectivas teóricas, han permitido la construcción de un conocimiento detallado del proceso de formación estatal y las conflictividades locales. Con ello, se ha logrado ver muchos matices que antes no se hubieran considerado como parte de la problemática. Sin negar completamente la división de clases surgidas en los primeros estudios marxistas de la década de 1970, sin duda han mostrado que la explotación ha transitado por caminos diversos, con mucha colaboración interesada por parte de algunas personas y familias subordinadas. En este sentido, los marcos interpretativos han girado alrededor de la territorialidad, geografía histórica y los estudios culturales derivados, algunos de ellos, de la antropología contemporánea.

Se deben mencionar, en primer lugar, aquellos de larga duración de sentido etnohistórico que han permitido conectar los conocimientos arqueológicos con aquellos de las ciencias sociales. El primer caso conocido es el de Carmack (1995) cuyas publicaciones han aparecido desde finales de la década de 1960 abarcando temas arqueológicos y etnohistóricos. En esta obra, hace una revisión detallada de la vida social y política de Momostenango, Totonicapán, apoyándose en esta diversidad de fuentes. El otro estudio regional que sigue la pauta mencionada es el de Jean Piel sobre Sajcabajá, Quiché, (1989) Este estudio fue realizado como parte de la expedición científica del CNRS a Quiché en la década de 1970 y se apoyó en los descubrimientos de arqueólogos y etnólogos realizaron en dicha misión. En palabras del autor, el trabajo buscaba abarcar “desde la llegada del primer caballo español hasta la del primer camión norteamericano” a través no solo del estudio puramente del caso de Sajcabajá, sino por medio de un constante ir y venir entre lo local, regional y nacional. De esta manera, no solo situaba los cambios de un pueblo en un contexto mayor, sino que también mostraba los cambios ocurridos a nivel nacional como una consecuencia de las transformaciones locales. De esta manera, esta obra se define como uno de los antecedentes claros de la historia regional practicada hoy en Guatemala.

De esta manera, los estudios regionales han cubiertos distintos espacios territoriales del país, para explicar las particularidades de cada zona. Estudios como los de Lovell (2005) han dado este

aporte durante el periodo colonial y las primeras décadas de vida republicana. Sin embargo, dos aportes muy importantes han sido los que han trabajado a las regiones históricas como un todo. En este sentido, destacan los trabajos de Taracena (2000) y González (1994) quienes cuestionaron seriamente varias tesis historiográficas asumidas por los historiadores. En particular, la existencia de un Estado ya consolidado durante las primeras décadas de experiencia republicana, mostrando cómo las regiones tenían un peso enorme en la definición de las políticas públicas, las luchas de poder y las fronteras. Todo esto, a partir de un acontecimiento, la declaratoria de autonomía de los Altos como Estado, considerado como menor por la historiografía. Con ello, mostraron el valor de atender los estudios regionales como una herramienta para cuestionar el conocimiento histórico alcanzado hasta ese momento. El libro de Taracena en particular sugería cómo se llegó a formar la experiencia ladina a partir de los condicionantes sociales provenientes de los Altos y dominantes a partir del éxito de los liberales en 1871.

En la realización de los estudios regionales, los Altos de Guatemala han sido privilegiados a partir del interés surgido por el impacto del conflicto armado interno en dicha región. Distintos estudios han mostrado la complejidad de los cambios sociales entre el siglo XVIII-XX a partir de esta metodología. Aquí cabe mencionar el estudio de Grandin (2000) sobre Quetzaltenango en el cual desarrolla con mucho detalle y fineza el papel de las elites k'ichés de esa ciudad en la conformación de la nación guatemalteca en un amplio período de tiempo. Importante de resaltar es que esta obra constituyó una aplicación detallada de la metodología defendida por Florencia Mallon en México, pero con ojo crítico para evitar los peligros de un exceso de interés en los subordinados sin tomar en cuenta al Estado. En este sentido, muestra la intermediación clara de esta elites en función de sus propios intereses entre la población k'iché en general y el Estado, y cómo éste se podía reforzar a través del apoyo obtenido de la misma elite. En otras palabras: una etnografía histórica del Estado desde lo local.

A la par de este estudio, han surgido otros que han intentado cuestionar algunos puntos nodales de la interpretación historiográfica. Por un lado, ver la capacidad de acción de la población indígena, tanto como negociadora con las autoridades locales, regionales y nacionales, como las divisiones internas en la comunidad que llevaron a los conflictos. En este sentido, se han aprovechado de metodologías propias de la historia oral, geografía y la historia ambiental (Gallini, 2009; Pollack, 2008; Reeves, 2006; Torras, 2007; González, 2002). Como se puede observar, hay más estudios para la región de los Altos que para cualquier otra en Guatemala.

2.5 Fiscalidad

En el mismo sentido en que lo reconocían los actores de la época, el eje fiscal en la construcción y sostenimiento de los Estados ha sido clave. Por un lado, es la fuente de recursos para pagar los gastos de funcionamiento de las instituciones, ya sea a través de sueldos y gastos extraordinarios. Pero por otro, es uno de los mecanismos para legitimar el poder político. En forma diversa, estos aspectos han sido desarrollados por los investigadores en los últimos años. Un primer nivel ha sido indagar sobre los procesos de recaudación y el contexto político en el que tienen lugar para analizar las condiciones institucionales del Estado para obligar al pago por parte de los ciudadanos. Un recorrido cronológico permitirá explicar esta faceta. De esta manera, se ha estudiado la crisis fiscal durante la Federación

mostrando las debilidades del gobierno centroamericano para recaudar en puertos y aduanas; las disputas con los Estados para garantizarse las rentas establecidas en las leyes; y la imposibilidad de mantener con ello un cuerpo de funcionarios con los sueldos adecuados. Por su parte, se ha conocido bien la deuda adquirida en Londres, los avatares en la negociación y el fracaso que significó para la estabilidad fiscal.¹⁵

Para el periodo siguiente, (1840-1871), los trabajos sobre la fiscalidad estatal no son abundantes, pero sí constituyen un aporte fundamental para entender las capacidades de acción del Estado. En este sentido destaca el libro de Pompejano (1997) y la obra sintética de Leticia González (2007). En el caso de Pompejano, relaciona muy bien los datos fiscales disponibles en la Gaceta con las contradicciones internas en el proceso de obtener los recursos más urgentes, a través de los préstamos y venta de bonos, con las consecuencias a nivel local manifestadas en la implantación del monopolio del aguardiente a través de la Compañía de Aguardiente en 1866. En la densa obra de Ralph L. Woodward dedicada a la primera mitad del siglo XIX, le dedica un capítulo al tema fiscal y monetario, aportando datos generales sobre los ingresos y gastos del Estado de Guatemala, discutiendo algunas coyunturas clave y medidas aplicadas para el manejo de la deuda. Por su parte, González hace una puesta al día de los conocimientos sobre la fiscalidad estatal, conectando los aportes de Pompejano con un balance posterior ya en el periodo liberal (1871-1944).

En síntesis, se puede observar cómo los estudios fiscales del siglo XIX han privilegiado la parte económica del tema, ya que las mismas fuentes de contabilidad tienen esa condición. Sin embargo, en los distintos estudios citados de una forma u otra se discute el impacto de lo fiscal en el poder político; se aportan ejemplos sobre la fiscalidad local sobre todo con el caso de los estancos y el papel en la dinámica política local. Falta, por su parte, profundizar más en las dinámicas regionales con respecto a la tributación, pero sobre todo en indagar con mayor cuidado quiénes y cómo aportaban fondos a través de los préstamos forzosos y la emisión de vales y otros papeles de deuda.

Es de resaltar para el siglo XX, los estudios fiscales han sido uno de los espacios que han llamado la atención de distintos científicos sociales. En este sentido, se han discutido para la primera mitad de ese siglo los problemas heredados en la recaudación. Muchos de ellos, derivados del manejo inadecuado de los ingresos provenientes del café y el proceso de emisión de circulante en papel, clave para entender la fuga de metálico y la adquisición de deuda del Gobierno hacia los bancos. Es de resaltar en este sentido el papel de la moneda como mecanismo fiscal y la relación con la política. A finales del siglo XIX, se reconocía que la hacienda pública estaba en un estado lamentable gracias a la crisis del café y el manejo dispendioso por parte del Gobierno de turno. Para entonces, ya se contaba con la existencia de algunos pocos bancos en funcionamiento. En 1897, había iniciado el llamado “régimen de moneda inconvertible”, en el cual los bancos estaban autorizados a la emisión de papel moneda que no podía cambiarse por su equivalente en plata. En un primer momento, se había considerado esta medida como momentánea, pero la aplicación de la misma se extendió con el cambio de gobierno en 1898, ya que el nuevo Presidente Manuel Estrada Cabrera la utilizó como fuente de ingresos para el gobierno.

La emisión de billetes fue autorizado a través de un Comité Bancario conformado por representantes de bancos. Estos recibían la autorización para emitir más billetes a cambio de nuevos créditos para el Gobierno, que se veía exento así de los compromisos que llevaría la emisión fiduciaria (Parke, 1925). Es de notar que para este periodo data uno de los intentos por gravar las exportaciones como una salida a la crisis de ingresos fiscales. De

esta manera, el café y el banano recibieron una carga importante que llegó a representar el 26% de los ingresos reales para finales de la presidencia de Estraba Cabrera. Estas medidas cobran sentido en el momento en que se aprecia el impacto negativo de la hacienda pública a finales del siglo XIX, la crisis del café de ese mismo periodo y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial con la baja de las exportaciones de café hacia Alemania.¹⁶

Para finales de la primera mitad del siglo XX, se cuenta con el estudio publicado por Adler, Schlessinger y Olson en 1951. Comisionado por las autoridades del recién creado Banco de Guatemala, el estudio ofrece una radiografía detallada sobre la fiscalidad guatemalteca a mediados del siglo pasado. Pese a su sesgo economicista, el estudio resulta fundamental para ilustrar las inercias decimonónicas en la modernización de las prácticas fiscales del Estado en el fin del periodo liberal (Adler, et al., 1951). Algo parecido puede entreverse en el extenso informe de la misión enviada por el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento a petición del gobierno guatemalteco (Britnel, 1951). Como en el caso anterior, los autores analizan los dilemas de la reforma de la hacienda pública como parte de un programa de desarrollo donde el Estado asumía un papel central en la conducción de la economía. Es también desde esa lectura “desarrollista” que los expertos estadounidenses analizan las rigideces del gasto público y la política de endeudamiento del gobierno, proponiendo como resultado un programa de reformas que fue asumido por el gobierno de Jacobo Árbenz.

El periodo histórico que comienza con la caída del dictador Jorge Ubico ha atraído la atención de algunos estudiosos de la fiscalidad en Guatemala. Martí (1994) por ejemplo, ensaya un recorrido sucinto por las principales iniciativas de reforma tributaria acontecidas entre las décadas de 1940 y 1980. Como otros autores contemporáneos, Martí vincula el sesgo regresivo en la tributación y el gasto público en la Guatemala con la poderosa influencia de un sector privado altamente cohesionado a través de organizaciones corporativas donde los grupos agrarios mantienen un peso decisivo. De igual modo, esta lectura es evidente en el análisis de economía política propuesto por el ICEFI (2007), si bien con mayor énfasis en los años posteriores a la “década perdida” de 1980, así como en el recorrido que Guerra (2006) hace sobre la política económica del último medio siglo.

La influencia y el poder de veto del sector privado guatemalteco sobre la política fiscal es un tema recurrente en la literatura que se ocupa de la época contemporánea. Los mecanismos a través de los cuales el empresariado ejerce su poder en la arena fiscal son desvelados, por ejemplo, en los trabajos de Valdéz y Palencia (1998), Palencia (2002), Urrutia (2000) y Schneider (2012), aunque el argumento es identificable en gran parte de la literatura secundaria que se ha ocupado de la evolución de la política guatemalteca durante la segunda mitad del siglo XX.

La lectura de los trabajos que se ocupan específicamente de la fiscalidad permite identificar características específicas del caso guatemalteco así como lagunas que pueden ser objeto de investigación en el marco del proyecto. La estructura impositiva ha evolucionado lentamente, trasladándose el peso de las recaudaciones de la renta de aduanas y de los impuestos sobre la producción y venta de alcohol en el siglo XIX, a los impuestos sobre las importaciones y sobre ventas en el siglo XX. Los impuestos sobre timbres y papel sellado, así como otras formas de exacción personal (peonaje por deudas, contribuciones militares y de caminos, leyes contra la vagancia, etcétera) completan el cuadro de una hacienda pública cuya carga ha recaído en los consumidores y en los sectores de menos ingresos. Los grupos propietarios, por el contrario, han contribuido

relativamente poco al tesoro público. La imposición directa (impuestos sobre el capital, sobre la propiedad, herencias y donaciones, impuestos sobre la renta corporativa y personal) ha sido objeto de frecuentes controversias y nunca ha representado una porción significativa de los ingresos tributarios. Los impuestos sobre las exportaciones de café constituyen una excepción parcial, pero la renta derivada de estos nunca tuvo la importancia de los demás impuestos indirectos.

Como en los otros Estados del istmo, la dependencia que el tesoro tiene respecto a los impuestos indirectos han hecho vulnerable a la hacienda pública frente a cambios en el ciclo económico. Las fluctuaciones en los precios del café y otros productos de exportación, así como los grandes shocks asociados a las guerras mundiales y la gran depresión de 1930, produjeron una caída en los ingresos de exportación, lo que repercutió directamente en las importaciones y en el comercio doméstico, causando así graves disrupciones en los ingresos tributarios del Estado guatemalteco. Como en los otros casos en el istmo, hay una relación directa entre las fluctuaciones en los ingresos tributarios y el comportamiento del gasto ordinario del Estado. Incapaces (o renuentes) a establecer políticas contra-cíclicas en periodos de crisis económica, los gobernantes usualmente reaccionaron recortando gasto o adquiriendo deuda pública de origen interno y externo.

Otra de las consecuencias notables de la debilidad de la hacienda pública ha sido la escasez de recursos ordinarios para la financiación de las actividades de fomento por parte del Estado. Esto es cierto tanto para los gobiernos liberales decimonónicos como para la agenda modernizadora impulsada por los gobiernos reformistas de mediados del siglo XX, diseñada al calor de las nuevas visiones sobre el desarrollo que se hicieron hegemónicas en el istmo después de la Segunda Guerra mundial. Como resultado de esto, y en línea con los demás países del istmo, los gobernantes guatemaltecos han hecho de la concesión de privilegios fiscales un elemento crucial en sucesivas estrategias de desarrollo. El resultado es que el Estado ha sacrificado su capacidad de extraer ingresos de algunas de los sectores económicos más dinámicos en la historia reciente, incluyendo los monopolios norteamericanos establecidos a comienzos del siglo XX y las empresas manufactureras establecidas a partir de 1950.

La revisión de la literatura específica sobre fiscalidad en Guatemala permite identificar por lo menos tres lagunas clave. En primer lugar, la evolución del gasto público no ha sido abordada de una manera sistemática con una perspectiva de largo plazo. Las fuentes consultadas permiten entrever otra tendencia que es compartida por otros países de la región (con la excepción de Costa Rica): en Guatemala el gasto dedicado a servicios sociales y a la protección social sólo avanza lentamente con respecto a las erogaciones destinadas al mantenimiento del orden y a la inversión en infraestructuras. En segundo lugar, no se ha escrito un estudio definitivo sobre la deuda pública. Todavía hay lagunas significativas respecto a las fuentes y a la magnitud de la deuda pública de origen interno para el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Lo mismo es cierto para la deuda pública de origen externo. Finalmente, hay un vacío historiográfico importante en el análisis de la fiscalidad a nivel de los gobiernos locales, tanto para el siglo XIX como para el XX.

2.6 Instituciones

Los trabajos sobre instituciones a lo largo del siglo XIX y XX no son trabajos abundantes, pero muestran distintas facetas importantes para este estudio. Es de notar que para el siglo XIX,

se conocen bastante bien el desarrollo que tuvo el Consulado de Comercio, la Casa de Moneda, el cuerpo municipal de Guatemala, el Ministerio de Gobernación, Relaciones Exteriores y algunas facetas del Ejército. Cada una de estas instituciones ha recibido atención a partir de distintos trabajos monográficos, según los requerimientos de las instituciones actuales o por intereses académicos propiamente dichos.

Es conocido el trabajo de Woodward (1966) sobre el Consulado de Comercio, su tesis doctoral publicada como libro. Por un lado, mostró la parte más formal de esta entidad: las responsabilidades como fuente de justicia mercantil desde su fundación y la transformación en el siglo XIX como agencia semi gubernamental para la construcción de caminos y puertos. Por otro, muestra los listados de los principales integrantes y directivos del Consulado. En el trabajo ya citado sobre Carrera (Woodward, 2002), el autor agrega nuevos datos no solo sobre el consulado, sino que también sobre otros espacios institucionales del gobierno conservador. Como una continuación a la obra de Woodward está la obra de David McCreery (1981), alumno del anterior, dedicada al Ministerio de Fomento (McCreery, 1981). Más allá de la descripción institucional, el autor busca ubicar el papel de este ministerio como encargado de llevar a cabo la obra física contenida en el proyecto liberal posterior a 1871. En el caso de la Casa de Moneda, se conoce la obra de Solís (1979), escrita a finales del siglo XIX pero editada en 1979, cuyos seis tomos abarcan el tema de la circulación de moneda y el papel en el desarrollo económico. Ha sido una fuente riquísima de información para los interesados en el tema. Otro tipo de estudios son aquellos que trabajan ministerios o personajes relacionados con los mismos. En este sentido, caben los estudios sobre el Ministerio de Gobernación y los ministros de relaciones exteriores (Vincenzo, 1977; Zeceña, 2003).

Un caso aparte es el estudio del Ejército. Existen estudios importantes para las cuestiones de las milicias y tropas de línea del ejército colonial, además del papel que jugaron para el ascenso de población mulata y ladina durante la primera mitad del siglo XIX (Gutiérrez y Godoy, 2005). En el trabajo ya mencionado de Woodward sobre Rafael Carrera se han remarcado las líneas generales sobre este mismo tema. Por su parte, la Reforma Liberal de 1871 y el proceso de fundación de la Escuela Politécnica en 1873 ha llevado a pensar en la institucionalización del Ejército a partir de esa fecha (Chinchilla, 1964; Zamora, 1932). La Escuela aportó formación técnica, como cursos de ingeniería, que no estaban disponibles en la Universidad Nacional. No obstante, investigaciones más detalladas han mostrado que las prácticas seguidas por los dictadores Manuel Estrada Cabrera (1898-1922) y Jorge Ubico (1931-1944) manipularon al ejército, permitiendo que algunos aspectos del viejo ejército se mantuvieran en la práctica. Esta manipulación tenía lugar con el desplazamiento de los oficiales formados en la Escuela, inclinando la balanza a favor de los oficiales de línea. No es de extrañar que Cabrera haya sufrido un atentado en 1908 por parte de los cadetes y que Ubico haya sido expulsado con la ayuda de algunos oficiales de la Escuela (Yurrita, 1996). Y este es un tema todavía pendiente de investigar con más detalle, ya que se mostraría como la institucionalización fue en primer lugar desde un plano formal. Claro, hubo cambios en la distribución de las tropas, en las líneas telegráficas y en la incorporación de indígenas, sobre todo en las tropas de menor graduación. De ahí que algunos autores, como Robert Holden, hayan considerado a estos ejércitos antes de 1940 como ejércitos sin nación, ya que no cumplían todavía las funciones clásicas del ejército nacional. El mayor problema aquí es el acceso negado a los archivos militares, una herencia del Conflicto Armado Interno (1960-1996).

Por otro lado, la educación ha recibido más atención como espacio de acción del Estado. Aquí conviene aclarar que buena parte del estudio fundador sobre la educación ha girado alrededor de la historia de las políticas públicas, de los principios legales aplicados y los cambios introducidos durante la última mitad del siglo XIX y XX. En este sentido, destacan las obras de Carlos González Orellana y Alfredo Carrillo Ramírez como ejemplos de esta tendencia. Sin embargo, en los últimos años, se ha iniciado una renovación de los estudios sobre educación para mostrar con mayor detalle la política hacia la población indígena, el papel en la difusión del nacionalismo y creación de identidades. En este caso, destacan el libro de Bienvenido Argueta en el que se discute el papel del Instituto Agrícola de Indígenas durante la última década del siglo XIX y la relación con el proyecto económico liberal al iniciar el siglo XX. También se debe de incluir la recién finalizada tesis de Mendonça (2011) en la cual reactualiza el debate sobre el papel de la educación en un contexto político cambiante, y la vinculación de Centroamérica vista desde los proyectos educativos. De nuevo, aquí es necesario citar el trabajo de Taracena en relación con la educación y las relaciones interétnicas (Taracena et. al., 2002)¹⁷.

Notas:

- 1 El papel de esta obra en la formación de los estudiantes de historia a nivel universitario en Guatemala no ha sido valorado adecuadamente.
- 2 Tanto el libro como la tesis son un contraste muy grande con la obra de Pinto Soria gracias a la riqueza del material de archivo que pudo consultar en Guatemala, España, Inglaterra, Estados Unidos, Francia y el Vaticano. Es una muestra de la oportunidad que significó para investigadores extranjeros la apertura y organización del Archivo General de Centroamérica gracias a la dirección de Joaquín Pardo. Por su parte, Pinto Soria tiene contadas citas de documentos provenientes del archivo en Guatemala, un ejemplo del trabajo de algunos historiadores guatemaltecos obligados a investigar y escribir fuera del país debido a las condiciones políticas y carencia de un espacio institucional.
- 3 Por su parte, esta obra fue un antecedente clave para el trabajo de Bonilla (1999) y su libro sobre las distintas corrientes de pensamiento económico en la Centroamérica Ilustrada, cuestionando la vieja división entre liberales y conservadores asumido por la historia política desde el siglo XIX.
- 4 Publicado en inglés en 1993, tuvo un impacto enorme en todos los estudios en inglés realizado por estudiantes y profesionales provenientes de Estados Unidos.
- 5 Estas posturas abrían el camino para muchos estudios regionales que serán tratados más adelante.
- 6 El clásico estudio es el de Miller (1977). Sin embargo, la revisión más completa que se ha hecho a este proceso, realizada por José Cal Montoya, está por publicarse. En este momento surge el interés por parte del gobierno para la llegada de protestantes al país. (Garrad-Burnett, 1998).
- 7 Aquí se incluye el sugerente estudio de Tischler (1998).
- 8 Aquí cabe mencionar el papel de la diplomacia y los acuerdos suscritos. Ver Rodríguez, Nuestro Derecho Internacional.

- 9 Ver el trabajo de Schoonover (1996). Destaca aquí la obra de Castillo y Vázquez (2006).
- 10 La tesis de Little-Siebold es sumamente útil.
- 11 Esta discusión es planteada en el balance sobre el periodo liberal recién publicado Cal “La escritura de la historia sobre el régimen liberal en Guatemala (1871-1944): avances, ausencias y posibilidades” en Arroyo et al. (2013). El autor cita los siguientes trabajos: Gillick (1994); Douglass (2012).
- 12 También se debe de incluir la obra de Bornholt (2007).
- 13 La llegada de alemanes a Guatemala y su incorporación a la esfera económica es tratada con mayor detalle en: Castellanos (1977, (2007); Wagner (1996) y Schoonover (1998).
- 14 Agradezco al autor la copia de su artículo.
- 15 Además de las obras ya citadas de Wortman y Soria, ver Smith (1963).
- 16 El reciente estudio de Notten (2012) es revelador.
- 17 Arturo Taracena et. al. Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944, (Antigua Guatemala: CIRMA, 2002), 207-265.

Bibliografía

- Asociación Amigos del País. 1995. *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación Amigos del País. 6 tomos.
- Acuña, V. 1993. *Historia General de Centroamérica. (Tomo IV. Las Repúblicas Agroexportadoras)* Madrid: FLACSO.
- Adams, R. 1999. *El poblamiento de la boca costa: el caso de La Reforma, San Marcos*. En: Piel, J. y Little-Siebold, T.
- Adler, J. et. al. 1951. *Public Finance and Economic Development in Guatemala*. Stanford: Stanford University Press.
- Argueta, B. 2011. *El nacimiento del racismo en el discurso pedagógico*. Guatemala. GIZ.
- Aldas, S. 2000. *La participación indígena en la construcción de la República de Guatemala, S XIX*. Madrid: UAM.
- Arriola, J. 1961. *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante*. México: Costa Amic Editores.

- Arroyo, B. et al. 2013. *Nuestra historia, debates y propuestas*. Guatemala: IEH-PEHG-URL.
- Avendaño, X. 2009. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno: institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I.
- Barrios, L. 1998. *La Alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1944*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar-IDIES.
- Bauer, A. 1965. *Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo en Guatemala del periodo 1872-1930*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económico Sociales.
- Belaubre, C. 2002. *Elus du monde et Elus de Dieu: les familles de pouvoir et le haut clergé en Amérique Centrale, 1753-1829*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Toulouse: Université de Toulouse le Mirail.
- Bonilla, A. 1999. *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*. San Salvador: FLACSO.
- Bornholt, J. 2007. *Cuatro siglo de expresiones geográficas del Istmo Centroamericano, 1500-1900*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Britnel, G. 1951. *The Economic Development of Guatemala. Report of a Mission sponsored by the International Bank for Reconstruction and Development in collaboration with the Government of Guatemala*. Washington: International Bank for Reconstruction and Development.
- Burguess, P. 1972. *Justo Rufino Barrios*. San José: EDUCA.
- Cal, J. 2003. *Liberalismo, Estado e Iglesia en Guatemala, Historia de una ruptura (1830-1879)*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- _____.2009. *Las identidades políticas y étnicas en la Historia Regional de Guatemala: reflexiones sobre un recorrido en Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 1(14)*.
- _____.2013. *La escritura de la historia sobre el régimen liberal en Guatemala (1871-1944): avances, ausencias y posibilidades* En: Arroyo, B. et al.
- Cardoso, C. y Pérez, H. 1977. *Centroamérica y la economía occidental 1520-1930*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Carmack, R. 1995. *Rebels of Highland Guatemala: The Quiche-mayas of Momostenango*. Norman and London: University of Oklahoma Press.

- Castellanos, J. 1977. *El Imperialismo alemán en Guatemala. El tratado de Comercio de 1887*. Guatemala: IIES-USAC.
- _____.1985. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- _____.2007. *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885)*. Guatemala: FLACSO.
- Castillo, M. et. al. 2006. *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. México: SRE-AHD.
- Chinchilla , E. 1964. *Formación y desarrollo del Ejército de Guatemala*. Guatemala: Editorial del Ejército.
- Clegern, W. 1994. *Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873*. Boulder: University Press of Colorado.
- Díaz, R. 1973. *Legislación económica de Guatemala durante la reforma liberal*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Dym, J. 2006. *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Fry, M. 1988. *Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840*. Tesis para optar por el grado de Doctor. New Orleans: Tulane University.
- Gallini, S. 2009. *Una historia ambiental del café en Guatemala: La Costa Cuca entre 1830 y 1902*. Guatemala: AVANCSO.
- Garavaglia, J. et. al. (coords.). 2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones – SBLA.
- García, M. 1985. *La Reforma Liberal en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Garrad-Burnett, V. 1998. *Protestantism in Guatemala: Living in the New Jerusalem*. Austin: University of Texas Press.
- Gillick, S. 1994. *Life and labor in a Banana Enclave: bananeros, the United Fruit Company and the limits of Trade Unionism in Guatemala, 1906 to 1931*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. New Orleans: Tulane University.
- González, L. 2007. *Historia de la tributación en Guatemala: desde los Mayas hasta la actualidad*. Guatemala: ICEFI-SAT.

- González, M. 2002. *Se cambió el tiempo. Conflicto y poder en territorio K'iche' 1880-1996*. Guatemala: AVANCSO.
- González, J. 1994. *A History of Los Altos, Guatemala: A Study of Regional Conflict and National Integration, 1750-1885*. Nueva Orleans: Universidad de Tulane.
- Grandin, G. 2000. *The Blood of Guatemala: a History of Race and Nation, 1750-1954*. Durham, N.C. :Duke University Press.
- Griffith, W. 1965. *Empires in the Wilderness. Foreign colonization and development in Guatemala, 1834-1844*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Gudmundson, L. y Lindo, H. 1995. *Central America, 1821-1871: Liberalism before Liberal Reform*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Guerra, A. 1992. *Guatemala, el largo camino a la modernidad (su trayectoria, primera etapa 1871-1944)*. México: IIE-UNAM.
- _____.2006. *Guatemala, 60 años de Historia Económica (1944-2004)*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Gutiérrez, C. y Godoy, E. 2005. La política borbónica de reorganización de las fuerzas militares en la Capitanía General de Guatemala. En Ortiz Escamilla, J. (ed.)
- Hall, C. et. al. 2003. *Historical Atlas of Central America*. Norman: University of Oklahoma Press
- Herrick, T. 1974. *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*. San José: EDUCA.
- Holden, R. 2006. *Armies without nations: public violence and State Formation in Central America, 1861-1960*. Oxford: Oxford University Press.
- ICEFI. 2007. La Economía Política de la Tributación en América Central, En: ICEFI.
- ICEFI. 2007. *La Política Fiscal en la Encrucijada. El Caso de América Central*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
- Ingersoll, H. 1972. *The War of the Mountain: A Study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Washington: George Washington University.

- Jefferson, A. 2000. *The rebellion of Mita: Eastern Guatemala in 1837*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Massachusetts: Massachusetts University.
- Lovell, G. 2005. *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands of Guatemala, 1500-1821*. Montreal, Kingston, London, and Ithaca: McGill-Queen's University Press.
- Luján, J. (coord.). 2011 *Atlas histórico de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.
- Marti, W. 1994. *The Private Sector, the State and Economic Development. The Guatemalan Experience*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Austin: The University of Texas.
- Méndez, J. C. 1960. *444 años de legislación agraria en Guatemala*. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-USAC.
- McCreery, D. 1981. *Desarrollo económico y política nacional: el Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- _____. 1994 *Rural Guatemala, 1760-1840*. Stanford University Press.
- Macleod, M. 1980. *Historia socioeconómica de América Central española, 1520-1750*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Mahoney, J. 2003. *The Legacies of Liberalism: path dependence and political regimes in Central America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Martínez, S. 1970. *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Mendonça, E. 2011. *Construction du système éducatif et émergence de l'identité nationale au Guatemala, 1875-1928*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Tours: Université François-Rabelais.
- Miller, H. 1977. *La Iglesia y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Notten, F. 2012. *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías centroamericanas 1900-1923*. San José: CIHAC-EH-UCR.
- Opie, F. D. 2012. *Black labor migration in Caribbean Guatemala, 1882-1923*. Gainesville: University Press of Florida.

- Ortiz, J. (ed.). 2005. *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*. México: COLMEX-COLMICH-UV.
- Palencia, M. 2002. *El Estado para el capital: la arena fiscal, manzana de la discordia entre el empresariado y el poder público*. Guatemala: FLACSO.
- Palma, G. (coord.). 1993. *La administración político-territorial en Guatemala: una aproximación histórica*. Guatemala: Escuela de Historia-USAC.
- Palma, G. et. al. 2002. *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. Guatemala: FLACSO/MINUGUA/CONTIERRA.
- Piel, J. 1989. *Sajcabajá: muerte y resurrección de un pueblo en Guatemala, 1500-1970*. Guatemala: SIS-CEMCA.
- Piel, J. y Little-Siebold, T. 1999. *Entre comunidad y nación: la historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*. Guatemala: CIRMA/CEMCA.
- Pinto, J. 1980. *Acerca del surgimiento del Estado en Centroamérica, Mesoamérica 1*. Antigua: Guatemala.
- _____.1983. *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- _____.1986. *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Pollack, A. 2008. *Levantamiento k'iché en Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: AVANCSO.
- Pompejano, D. 1997. *La crisis del antiguo régimen en Guatemala, 1839-1871*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Quesada, F. 1983. *Estructuración y desarrollo de la administración política-territorial de Guatemala: en la colonia y época independiente*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Reeves, R. 2006. *Ladinos with ladinos, indians with indians. Land, labor and regional ethnic conflict in the making of Guatemala*. Stanford: Stanford University Press.
- Rodríguez, M. 1964. *A palmerstonian Diplomat in Central America, Frederick Chatfield*. Tucson: University of Arizona Press.

- _____. 1972. The Livingstone Codes in the Guatemalan crisis of 1837-1838, en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University.
- _____. 1984. *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Robert, S. 1963. *Financing the Central American Federation, 1821-1838*, *The Hispanic American Historical Review*. 43 (4).
- Schneider, A. 2012. *State Building and Tax Regimes in Central America*. New York: Cambridge University Press.
- Schoonover, T. 1996. Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930) en *Secuencia* 34.
- _____. 1998. *Germany in Central America, competitive imperialism, 1821-1929*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Solís, I. 1979. *Memorias de la Casa de Moneda, de Guatemala y del desarrollo económico del país*. Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas. 6 tomos.
- Solombrino, V. 1977. *El ministerio de gobernación de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Solórzano, J. 1987. Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala 1837-1873 en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 2 (13).
- Taracena, A. 1993. *Liberalismo y Poder Político en Centroamérica (1870-1929)*. En: Acuña Ortega, V. H. (ed.)
- _____. 2000. *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: los Altos, de región a Estado, 1750-1871*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Taracena, A. et al. 2002. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Taracena, A. et al. 2003. *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala, 1825-2002*. Guatemala: SOROS-ASIES.
- Tischler, S. 1998. *Guatemala 1944: Crisis y revolución, ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: USAC-UBP.

- Little-Siebold, T. 1995. *Guatemala and the dream of a nation: nacional policy and regional practice in the Liberal Era, 1871-1945*. New Orleans: Tulane University.
- Torras, R. 2007. *Así vivimos el yugo: La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*. Guatemala: AVANCSO.
- Torres, E. 1971. *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. San José: EDUCA.
- Torres, E. y Pinto, J. 1983. *Problemas en la formación del Estado Nacional en Centroamérica*. San José: ICAP.
- Townsend Ezcurra, A. 1973. *Las Provincias Unidas de Centroamérica. Fundación de la República*. San José: EDUCA.
- Urrutia, E. 2000. *Ensayo sobre la viabilidad política del Pacto Fiscal*. Guatemala: Cuadernos Fiscales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Valdez, F. y Mayra P. 1998. *Los dominios del poder: la encrucijada tributaria*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Vázquez, M. 2010. *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala: proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wagner, R. 1996. *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. Guatemala: Afanes Ediciones.
- Werner, M. 1994. *The Private Sector, the State and Economic Development. The Guatemalan Experience*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Austin: The University of Texas at Austin.
- Williams, R. G. 1994. *States and social evolution: Coffee and the rise of National Governments in Central America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Woodward, R. L. 1966. *Class Privilege and economic development: The Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1871*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- _____.1976 y 1985. *Central America: a Nation Divided*. New York: Oxford University Press.
- _____.2002. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Wortman, M. 1973. *La Federation d'Amérique Centrale, 1823-1839*. París: Ecole Pratique des Hautes Etudes.

_____. 1982. *Government and society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press.

Young, J. P. 1925 *Central American currency and finance*. Princeton: Princeton University Press.

Yurrita Cuesta, A. 1996. El Ejército en *Historia General de Guatemala, Época contemporánea: 1898-1944*. Guatemala: Asociación Amigos del País.

Zamora, P. 1932. *Nuestros Cuarteles*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Zeceña, R. 2003. *Los ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, 1839-2003*. Guatemala: Centro Editorial Piedra Santa.

La formación del Estado salvadoreño: fiscalidad, institucionalidad y territorialidad, 1821-1950. Un balance y nuevas propuestas para su estudio.

Clara Pérez Fabregat
Universidad de Barcelona/TEIAA

3.1 Introducción

El Salvador, como el resto de sus pares centroamericanos, rompió el pacto colonial en 1821 dejando el camino abierto hacia un fin poco conocido y con un rumbo menos claro. Los grupos dominantes fueron articulando, con unos tiempos variables, las bases y los reglamentos formales e informales que ordenaron la acción social y en consecuencia la construcción del Estado. El complejo proceso de la construcción del Estado exige, para su comprensión, una evaluación de las fuentes disponibles pero también una valoración de las categorías de análisis y los conceptos que lo sustentan.

Así, el presente trabajo se estructura en dos partes. La primera aborda la cuestión teórica que facilitaría un estudio del Estado salvadoreño en perspectiva histórica, mediante la selección de algunas corrientes metodológicas procedentes de varias disciplinas de las ciencias sociales. En la segunda parte, se propone una división de la historia política y socioeconómica salvadoreña en función de los ejes que vertebran una estructura de Estado, es decir, la fiscalidad, la institucionalidad y el despliegue territorial de éstos. En cada una de las etapas se rescatan, a partir de una revisión bibliográfica, algunos procesos, instituciones y dinámicas sociales que se consideran importantes para la conformación estatal. Tejiendo una trama horizontal con conceptos y categorías de análisis y una trama vertical con análisis empírico de la realidad se puede lograr clarificar la compleja senda que desde el siglo XIX se siguió para la construcción estatal y que permite explicar el origen de El Salvador del siglo XXI.

3.2 Aspectos teórico-metodológicos para pensar el Estado

3.2.1 *Relaciones interpersonales, poder, instituciones y Estado*

El Estado incluye tres dimensiones que de acuerdo con O'Donnell son un conjunto de burocracias, un sistema legal y un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio; estas dimensiones pueden ser llamadas, respectivamente, la eficacia, la eficiencia y la credibilidad del Estado. Cada una de ellas contiene una variable históricamente contingente que merece un análisis empírico. Para no confundir los términos, la cúpula institucional del Estado es el gobierno mientras que el régimen político es el eslabón que media entre el estado y la sociedad a partir de instituciones,

reglas y prácticas que canalizan el acceso desde la sociedad a la jerarquía de administración y control en el Estado (O'Donnell, 2003).

La formación del Estado es el resultado de tensiones entre grupos de poder que buscan imponer su proyecto de acuerdo a sus intereses, principalmente económicos, lo que lleva a buscar el control de la esfera política que articularan a discreción. El grupo dominante salvadoreño no fue una elite en el sentido parietano de seres superiores por sus habilidades, sino más bien, al estilo de Mosca, una clase social, organizada y estructurada. El poder, como planteó Wright Mills es un conjunto de relaciones dentro de una estructura social. Con el tiempo, estas relaciones permitieron a algunos individuos controlar la vida económica del país y posicionarse en las altas esferas moldeando el Estado según sus propios intereses (Valdivieso Del Leal, 2009)¹.

Entender el proceso de formación estatal como un juego de poder y el poder como algo relacional deriva en la concepción del Estado como un conjunto de relaciones sociales de dominación (Garavaglia, 2003). Este diálogo entre individuos no es permanentemente opuesto y antagónico. Tampoco debe otorgarse al grupo dirigente la exclusividad en el desarrollo del proceso de forma providencial, teleológica y lineal (Nugen, 1994). Los poderes locales, las comunidades indígenas o los sectores de trabajadores urbanos y rurales colaboraron directamente en la formación de estructuras de Estado como la fiscalidad, la burocracia, las fuerzas armadas, los procesos de articulación de los intereses de las elites, los ejercicios de dominación y hegemonía sobre el resto de la población o la consolidación de una cultura nacional. El Estado es una construcción social en consecuencia no podemos disociarlo de las personas y las relaciones de las mismas.

Lo relacional, las relaciones interpersonales entre individuos, no es una herramienta descriptiva sino más bien un elemento explicativo de los procesos del pasado. Eso exige desligarse de la concepción del Estado como un aparato o una estructura fija que confiere autonomía y voluntad a las instituciones. Al contrario, se asiste a un proceso que transforma las relaciones a medida que se van institucionalizando. El ordenamiento de éstas crea una dinámica en que las personas tienen cada vez menos control sobre las situaciones, es decir, escapa de la voluntad de cada uno. El Estado al ser una unidad política durable y fija geográficamente hablando desarrolla instituciones permanentes e impersonales (Dreyfus, 2012).

El instrumento analítico de las relaciones interpersonales y las redes sociales, entendido como “un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de esos vínculos como un todo, pueden ser usadas para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas” tiene algunas desventajas. Los estudios históricos que usan esta herramienta lo hacen, en vistas al pragmatismo y la funcionalidad, de forma ecléctica, sin sistematización. Ante el problema logístico del número ilimitado de individuos que pueden vincularse a una red social se propone primero optar por unidades más manejables como la familia o grupos con ciertos perfiles ocupacionales partiendo de la selección de una coyuntura precisa –un negocio, un incidente concreto- y a partir de ahí registrar los individuos implicados y que constituyen la red que integran. Así se puede resolver la cuestión de la naturaleza de los vínculos, el contenido o la sustancia de éstos y el valor o las consecuencias efectivos de esas relaciones (Ponce, 2007). También es importante tener en cuenta el factor de la imprevisibilidad y variabilidad, frente a la coerción de las lealtades y las obligaciones derivadas de los vínculos sociales (Ponce, 2007). El estudio de redes facilita el análisis del desarrollo de la administración en cuanto a la elaboración y ejecución de las decisiones tomadas desde las instituciones.

El ordenamiento de algunas dinámicas y relaciones sociales nos lleva a la categoría de la institución. Entendemos por tal un orden nuevo resultado de una transformación sobre uno antiguo. El término remite tanto a lo instituido como a lo instituyente (IRUROZQUI, 2011). Lo instituido es el conjunto de normas en vigor y el orden establecido. Lo instituyente se refiere al proceso a través del cual aparece lo instituido. Eso implica que la institución incluye permanencia y acto o intervención, es una construcción social que está en constante movimiento. La norma, la forma social o la representación es una institución pero también lo es la actividad de los individuos entorno a la misma. Estudiar las instituciones como resultado de un dinamismo social -poder, acción, decisión, control, negociación- y no como objeto universal o ideológico. La institucionalización implica, entonces, la combinación de la racionalidad establecida por reglas, formas sociales o códigos y los procesos sociales que se apoyan o cuestionan esa racionalidad (Irurozqui, 2011). Stephen Haber valora el trabajo interdisciplinario de politólogos, economistas e historiadores para entender como las instituciones políticas, en tanto reglas y regulaciones que surgen en los procesos políticos, le dan forma a las trayectorias de crecimiento económico en América Latina (Haber, 2000). La institución como formal e informal como las leyes, las reglas y los acuerdos informales al interior de las sociedades que permiten o limitan el comportamiento económico y social. En el caso de las primeras, las formales, están determinadas por la política mientras que las informales se moldean con las normas y los valores culturales.

Falta reconstruir la vida cotidiana de la administración para saber quiénes configuraron los grupos dominantes que lograron acceder al poder, mantenerse en él, centralizarlo, monopolizar los medios de coerción. Luego, determinar las fuerzas económicas y políticas que explican la institucionalización de algunos aspectos de la vida social y el porqué de los valores, reglas y roles que la componen.

3.2.2 La obtención de recursos para la construcción estatal

En el proceso de formación estatal, las instituciones de gestión incluyen por un lado las que facilitan la obtención de recursos, concretamente fiscales, para proceder a la consolidación de las estructuras del Estado. Es decir, los mecanismos que facilitan el surgimiento de una Hacienda pública nacional con capacidad para apropiarse de una parte de la renta nacional mediante la afirmación de un derecho exclusivo para recaudar impuestos sobre el territorio (Pro, 2009, en Suárez, 2009). Por otro lado, las municipalidades, las instituciones que manejaron en la práctica, al menos en el caso salvadoreño, la gestión de los recursos y el día a día sobre el territorio en todo el siglo XIX.

Los estudios sobre fiscalidad y poder local en El Salvador son contados. Acosta estudió la organización de la hacienda central y local y la naturaleza regresiva de la base fiscal del Estado. López Bernal se dedica a la división de funciones políticas entre el centro y la periferia del poder. El libro consignado por varios autores estancos y monopolios estatales describe, a partir del análisis fundamentalmente del Diario Oficial, la evolución de los ingresos fiscales del estado. No se incide demasiado en el impacto de esa relación fiscal ni se hace ninguna interpretación más allá de los datos, aun así es una útil compilación de datos concretos (Acosta, 2007, 2008; López, 2007). El control del ingreso fiscal tuvo una enorme influencia en la organización económica y la estructura social por eso conviene incorporar la perspectiva de la sociología fiscal que enfatiza el estudio de los procesos

sociales que hay detrás de la recaudación y las finanzas públicas, convirtiéndose en un punto de partida del análisis de la sociedad y de la vida política de la misma. Esta vertiente metodológica difiere de otros estudios sobre impuestos y finanzas públicas porque tiene en cuenta el impacto de éstos en un amplio espectro político, económico, cultural, institucional en su perspectiva histórica. Busca las causas no económicas y las consecuencias de los procesos fiscales. Se enfoca fundamentalmente en las interacciones sociales en contextos históricos institucionales y vinculan Estado y sociedad por el tipo de políticas fiscales y sus efectos (Campbell, 1993).

El fenómeno de la guerra aparece estrechamente ligado a la configuración de la fiscalidad. Una rama de la sociología fiscal pone el énfasis en el papel de la guerra en la construcción de Estados (Campbell, 1993). Por un lado, la necesidad de desarrollar las fuerzas armadas y otras actividades estatales precipita la constitución de la estructura de eficiencia recaudatoria (Bensel, 1990; Brewer, 1989; P. G. M., 1967; Andújar, 2010; Parker, 1990; Tilly, 1992; Thompson, 1981; Storrs, 2009), refuerzo de estructuras administrativas, promulgación de leyes fiscales, creación de tribunales y otros, es decir, el fiscal military state. Por otro lado, los momentos de crisis geopolítica y fiscal provocan una mayor presión fiscal sobre la población. El hecho de que las revueltas fiscales sea una de las formas más antiguas de la lucha de clases lleva a pensar que realmente el poder de las clases sociales y otros intereses de grupo son elementos determinantes en la fiscalidad. Se ha demostrado que los impuestos contra algunos grupos refleja el esfuerzo de las elites políticas en los nuevos estados en formación para expandir su poder, para derrotar a los rivales internos o externos (Campbell, 1993).

Los brazos del Estado se despliegan por el territorio, dominándolo legalmente, gracias a la burocracia. Dreyfus la define como una organización jerárquica en la que se reclutan funcionarios en función de su experiencia demostrada en un examen para unos deberes objetivos muy concretos por los cuales es remunerado según la posición jerarquizada. En términos weberianos, la racionalidad de su ejercicio le confiere legitimidad. Las distintas corrientes de pensamiento que lo pueden articular contribuyen a la organización y la acción del Estado, así sus características son una imagen de la forma en que cada sociedad se relaciona con el Estado. La burocracia puede verse como el espejo en el que cada momento de la historia, se refleja la sociedad de la que surgió. El burócrata tiene mucho poder porque tiene un conocimiento muy especializado que lo distingue del resto de la población como por ejemplo el secretario municipal (Dreyfus, 1992).

La teoría de los tipos de capital de Bourdieu explica muy bien el enlace entre las finanzas y la guerra. El Estado, según él, es el resultado de una concentración de capitales como el capital de fuerza física o instrumentos de coerción (policía, ejército), el económico, el cultural-informacional o el simbólico. La concentración de éstos desarrolla un “metacapital” que otorga poder sobre el resto de capitales mencionados y sus poseedores. Distintos modelos de génesis del Estado (Weber, Tilly, Elias) se explican por la concentración de capital de fuerza física. Al concentrarse se generan dos dinámicas. La primera es que se distancian progresivamente del mundo social corriente, se convierten en un grupo especializado, centralizado y disciplinado. La segunda pasa por la instauración de una fiscalidad eficiente al mismo tiempo que se procede a la unificación del mercado interno. La institución del impuesto y el desarrollo de fuerzas armadas para extender o defender el territorio controlado son dos caras de una misma moneda, un aspecto facilita y propicia el otro. El proceso de concentración del capital coercitivo y económico-fiscal es facilitado por la concentración del capital simbólico de reconocimiento y legitimidad y el capital informacional puesto que el estado concentra

la información, la trata y la distribuye. Él lo llama operaciones de totalización (censo, estadística, objetivación, codificación, acumulación de textos en archivos) (Bourdieu, 1997a).

3.2.3 Control, coerción, guerra y violencia en la población y el territorio

Como nos recuerda Pro (2009), aparte de la dimensión fiscal ya mencionada, la construcción estatal requiere la constitución de un ejército nacional y la estadística de Estado, es decir control de la población y el territorio para poder llevar a cabo la extracción de recursos (Pérez, 2009, en Suárez, 2009). Retomamos lo dicho anteriormente sobre el fenómeno de la guerra, el control del territorio, la coerción sobre la población y las relaciones interestatales durante el siglo XIX nos llevan inevitablemente al mismo punto. La realidad de la confrontación armada interestatal en la escena política centroamericana no se puede pasar por alto ni ser vista como una sucesión de batallas, arenas de héroes. La necesidad de movilizar tropas conllevó la búsqueda de algún tipo de orden con algunos agentes que permitiera la recaudación fiscal que proporcionaba los recursos materiales para sufragar el despliegue logístico y el pago a los agiotistas que aportaron fondos con inmediatez. A partir de un análisis de las implicaciones socioeconómicas de los conflictos, cabe cuestionarse, en qué medida el factor de la guerra fue un elemento de formación estatal por ser un estímulo para centralizar el poder y construir un engranaje institucional (Thies, 2005).

Actualmente este campo se está desarrollando por latinoamericanistas que desde el Río de la Plata, la zona andina o la Gran Colombia han abordado el papel de la guerra en la formación del Estado (Ruiz, 2009; Garavaglia, et al. 2012; Fradkin, 2009; Rabinovich, 2010; Thibaud, 2005). Con esta experiencia más cercana se abre la posibilidad de incorporar enfoques innovadores para abordar la cuestión de la guerra en Centroamérica donde este tipo de trabajos son muy escasos, destacando los textos de Acuña, Mario Vázquez y las investigaciones presentadas en la Mesa de la Primera Guerra Federal en XI Congreso Centroamericano de Historia en Chiapas (Acuña, 2012; Vázquez, 2003; Taracena, 2012).

La guerra es generadora de violencia y ésta es una cuestión ineludible en la historia de El Salvador. Tema tradicionalmente vinculado a los estudios subalternos y en los que, en el caso salvadoreño, predomina la tesis de Alvarenga. Estos sectores participaron de forma activa en la constitución del sistema de dominación desde la resistencia o la colaboración activa, a diferencia de la caracterización simple y estática que le habían conferido otros autores. Su sustento teórico parte de la idea gramsciana de la dispersión del poder por toda la sociedad de manera que el poder estatal deja espacio en la sociedad civil donde se generan mecanismos coercitivos de control social. Además considera que los grupos subalternos no son homogéneos puesto que varía su posición con respecto al poder político en consecuencia y sobre un análisis empírico, plantea que parte del sistema de dominación salvadoreño se logró con la colaboración activa de una parte de la sociedad salvadoreña, al menos durante el periodo de 1880 a 1932 (Alvarenga, 2006). Desde el Estado se utilizan métodos violentos para controlar a la población y los sectores subalternos al mismo tiempo utilizan el mismo método contra los grupos dominantes en los espacios compartidos. Al estudiar la constitución del sistema represivo le da un significado político a la violencia. Por el contrario, Hannes Warnecke lanza la propuesta de incorporar la violencia social horizontal como categoría de análisis y objeto de estudio, en tanto que la violencia impregnada en la sociedad repercute en el trato violento entre iguales, entre los mismos sectores

subalternos (Warnecke, 2012).

A partir de la línea de los estudios subalternos, las rebeliones del siglo XIX, desde los de 1832 hasta la gran rebelión de 1875 en San Miguel han sido analizadas por Lauria. Confiere una fuerte conciencia de identidad en las insurrecciones, priorizando el factor indígena, sin embargo lo fundamenta poco en las fuentes (Lauria, 2011, 1999, 1995). Creemos que para entender estos movimientos hay que hacer un análisis socioeconómico pormenorizado porque sospechamos que son revueltas de resistencia por los reclutamientos y exacciones forzosas constantes (Pérez, 2013). Sea de la naturaleza que sea, la violencia debe insertarse como indicador en la investigación curso en tanto elemento constitutivo de las relaciones sociales interpersonales.

3.2.4 Continuidades y fragmentaciones en el territorio salvadoreño

El Salvador a pesar de pequeño no ha sido nunca un continuo territorial homogéneo. A modo de hipótesis, el despliegue territorial del Estado de El Salvador estuvo ligado a la territorialidad propia de cada región. Entendemos el territorio como la base física, la estructura, sobre la que se construye socialmente el espacio; siendo éste el resultado del desarrollo de procesos sobre el territorio. O sea, el espacio existe en el momento que hay algo o alguien que le da sentido y contenido. La territorialidad, es decir, la relación colectiva con un territorio percibido como propio, se lee en el sistema socioeconómico que sostuvo la producción de añil, cacao² o café (Demyk, 1995, 2007).

La división político administrativa completamente ajena a la dinámica regional fue sancionada en 1824. Por la forma en que se consiguió la independencia y la permanencia de estructuras jurídicas y grupos dominantes la capitalidad del Estado siempre recayó en la antigua capital de provincia, San Salvador, pero no estuvo exento de conflicto. Otras ciudades acogieron la capitalidad por razones prácticas como Cojutepeque o San Vicente cuando la soberanía de San Salvador quedó debilitada en 1834 por la creación de un Distrito Federal en esa ciudad hasta 1839. La antigua provincia de San Salvador fue un espacio fragmentado y heterogéneo con los poderes locales y regionales en litigio constante. La ciudad de San Miguel y las villas de Santa Ana y San Vicente se opusieron sistemáticamente a las acciones llevadas a cabo por el grupo dirigente de San Salvador como resultado de una lucha de poder en la que los notables de estos centros vieron peligrar sus intereses económicos en el caso de ser absorbidos por los intereses de los grupos dominantes capitalinos (Herrera, 2005 y 2007; Chamorro, 1951; Meléndez, 2000; Belaubre, 2005).

Quien pudo disputar, en la primera mitad del siglo XIX, la preeminencia de San Salvador fue San Miguel pero, por la distancia con el centro del país y el difícil paso del río Lempa se vinculó socioeconómicamente más con Choluteca, Chinandega y León. En la zona central y occidental de El Salvador la presencia de haciendas, ciudades y todo tipo de comunidades indígenas y ladinas y la cercanía de la frontera de Guatemala contribuyó a la superposición de fuentes de poder y autoridades. Sin embargo en la zona oriental de San Miguel se desarrolló un patrón unipolar vinculado al único centro urbano, administrativo y comercial de la región. La temprana disolución y la débil autonomía de las comunidades indígenas y ladinas generaron un espacio de mestizaje que conectó los pueblos y las villas del Oriente salvadoreño, sin identidades étnicas fuertes (Lauria, 2011). A partir de 1824 el puerto de La Unión atrajo gran parte del movimiento marítimo de las costas salvadoreñas,

concentrándose la entrada de barcos en los meses de la feria de San Miguel, noviembre y mayo. La importancia económica regional quedó reflejada en la fiscalidad y confirió un rol clave al oriente salvadoreño. En la débil estructura fiscal del Estado salvadoreño la aduana del puerto de La Unión y la administración departamental de rentas de San Miguel fueron una fuente importante de recursos tanto para la región como para el Estado (Pérez,2012).

La desarticulación territorial del país persistió en cuanto a vías de comunicación e infraestructura se refiere. El ferrocarril que tenía que unir el puerto de La Unión con la ciudad de San Miguel tardó unos 40 años en realizarse (Castro, 2000; Campos, 2008), desde la firma de la primera contrata durante la administración de Rafael Gutiérrez hasta la inauguración por parte de Manuel Enrique Araujo a principios de la década de 1910. Además de la ausencia de vías férreas que intercomunicaran los principales centros productivos con ciudades importantes y puertos, el río Lempa se presentaba como un obstáculo natural considerable. David J. Guzmán, intelectual de la época, se preguntaba porque el Lempa no era objeto de estudio –pues estaba por explorar en casi toda su extensión- por parte de las autoridades con tal de convertirlo en una vía de comunicación y transporte en vez del ferrocarril (Castro, 2000). Pero las autoridades salvadoreñas eran el resultado de una época en la que el ferrocarril era la máxima expresión de modernidad y progreso. Se puede intuir que el Lempa no suponía ningún obstáculo para los intereses económicos del Occidente, principal zona cafetalera, con lo cual no se pensó en dedicar recursos a esta zona hasta bien entrado el siglo XX cuando se construyó por primera vez un puente sobre el mismo.

Para contar con indicadores más objetivo es necesario tener en cuenta la demografía en términos de país y regionales. Hacia 1920 la mortalidad comenzó a retroceder y se inició así la primera fase de la transición demográfica hacia 1950 el istmo llegó a lo que fue calificado como una verdadera explosión demográfica. La urbanización fue uno de los efectos derivados más importantes del auge exportador. Con sus requerimientos en servicios, la actividad cafetalera favoreció el desarrollo de las ciudades intermedias, en dos sentidos distintos. El crecimiento urbano fue acompañado por movimientos migratorios internos de diverso tipo. La población campesina salvadoreña fue empujada hacia la frontera de colonización interna hondureña y la clase media hacia los Estados Unidos (Wilson, 2004). El Salvador fue el único país centroamericano con ocupación total de la tierra por lo que las zonas bananeras del país vecino fueron la única válvula de escape (Pérez-Brignoli, en Bertola, 2011). La frontera entre Honduras y El Salvador sufrió un sintomático descontrol por la incapacidad logística de ambos gobiernos a controlarla. Desde las décadas más tempranas del siglo XIX se tiene noticia de los movimientos transfronterizos sobre todo de desertores de las guerras³. Todavía en 1969 ambos países entraron en guerra por la consolidación del territorio nacional en la zona fronteriza. La evolución demográfica y las migraciones como factores sociales y externos deberían ser puestas en perspectiva histórica para entender las situaciones cotidianas actuales.

3.3 Notas sobre la construcción del Estado de El Salvador. Evolución política y socioeconómica entre 1821-1950

Las dinámicas que han ido articulando el Estado salvadoreño en el siglo XIX y XX han adoptado distintas formas en el transcurso de las décadas. La evolución de la fiscalidad, la institucionalidad y el consecuente despliegue estatal puede dividirse, a grandes rasgos pero explicativos, en tres etapas.

La primera desde la independencia hasta el último gobierno antes del establecimiento de un rumbo liberal bien fijado, la segunda correspondiente a la reestructuración y consolidación de una forma de Estado oligárquica y liberal, y la tercera relativa a la adaptación de un Estado y un régimen político a la sociedad que lo sustenta. La exposición se desarrolla en base a una selección de la bibliografía existente tomando en cuenta aquellos textos, acorde con las técnicas historiográficas actuales, que combinan un soporte teórico y una investigación empírica. No se ha tenido en cuenta, sin por eso desmerecer, la bibliografía tradicional de carácter triunfalista y positivista escrita durante el siglo XIX pero editada durante el siglo XX. Este tipo de fuentes, que entran en la categoría de fuente primaria editada, tienen una gran utilidad porque proporcionan datos concretos y específicos que abonan a la reconstrucción histórica y permiten una posterior interpretación y evaluación⁴.

3.3.1 La búsqueda de recursos y supervivencia política del Estado (1821-1863)

El primer periodo en el proceso de construcción estatal abarca desde la Independencia, 1821, al final de la campaña de 1863 en que se enfrentaron Gerardo Barrios y Rafael Carrera. El establecimiento de un orden exige, en el contexto de la construcción del estado-nación latinoamericano, el control por parte de un grupo dirigente de los recursos fiscales que faciliten el despliegue de la institucionalidad de esta entidad política. Los grupos dominantes, que lideraron el proceso de independencia de la antigua provincia de San Salvador, tuvieron que hacer equilibrios para subsistir fiscal, económica y políticamente. La huida de capitales y empleados públicos dejó a la antigua Capitanía General de Guatemala sin capital humano ni económico; situación que empeoró tras la guerra contra las tropas de Iturbide en 1822.

El marco jurídico referencial del nuevo Estado fueron las constituciones de 1824, 1841 y 1864 cuyos principios liberales vertebraban la organización política del país. La división político-territorial se articulaba entorno al departamento, el distrito, la municipalidad y el cantón. La estructura institucional primigenia acogió los tres poderes de la República. El poder legislativo, bicameral, estaba representado por la cámara de diputados y la cámara de senadores. En la reunión de ambas cámaras, la Asamblea legislativa, se llevaba a cabo toda la labor legislativa desde la fiscalidad, administración de justicia, la gestión de las fuerzas armadas y todo lo relacionado con la vida económica. El poder ejecutivo descansaba en la figura del Presidente de la República y los ministros y su principal obligación era ejecutar todas las disposiciones que emitían las cámaras legislativas. El poder judicial tenía su máximo órgano de referencia en la Corte Suprema con dos salas de 2ª y 3ª instancia respectivamente, la reunión de ambas constituía la Corte Plena. Existía una estructura de jueces inferiores de 1ª instancia o jueces letrados, que impartían justicia de una forma más directa en lo civil y criminal. Ante la falta de personal idóneo para ejercer estas funciones, personas de reconocida formación y con una renta específica de más de 2.000 pesos ocuparon el cargo ocasionalmente (Pérez, 2010). En 1864, apareció la figura del Juez de Paz, encargado de contenciosos de menor cuantía que los jueces de 1ª instancia.

Los primeros pasos de la construcción del Estado salvadoreño se dieron en un complejo contexto de guerra civil que afectó en gran medida la estructura institucional con la necesidad de consolidar la soberanía fiscal en el propio territorio, la urgencia de cubrir las necesidades de la guerra permanente y la violencia social extendida por el territorio. La guerra desempeñó un rol destacado

en la evolución política salvadoreña. Su estudio pormenorizado pone al descubierto las tensiones internas entre los distintos grupos regionales por el control del gobierno ejecutivo central. La pugna entre las autoridades salvadoreñas y federales por conservar mayores cotas de soberanía persistió a lo largo de la década de 1820, situación que se reflejó en uno de los nervios fundamentales del Estado, la hacienda pública. Ésta, en tanto elemento central de estatalidad, se configuró a partir de la negociación entre el grupo dirigente y particulares en el marco de la guerra, limitando en consecuencia un mayor despliegue estatal en las primeras décadas post-independencia.

La actividad pública propia del Estado se redujo al ámbito de lo privado en tanto que los notables que controlaban el poder político identificaron los intereses públicos con los suyos particulares, eminentemente económicos. Así, las motivaciones públicas –guerra, leyes, afianzamiento de instituciones- fueron un mecanismo de consolidación de su poder en la medida que reproducían las relaciones sociales de dominación y preeminencia de ese grupo. La presencia estatal se limitó a la recaudación de algunos impuestos y la coerción por parte de algunos cuerpos armados. El gobierno salvadoreño intentó instaurar el monopolio de la fuerza dentro y fuera del espacio donde reivindicó su control (Garavaglia, 2011). No se tiene mayor información sobre el uso de la coerción dentro de las fronteras salvo que en 1827 se creó la Junta de Alta Policía⁵. Las fuerzas armadas fueron un conglomerado de facciones muy alejadas del modelo de un ejército nacional (Pérez, 2012). El cuerpo de empleados públicos era escaso y poco controlado por las autoridades centrales. La función principal era recaudatoria aunque, la mayoría de veces, fue asumida por particulares o militares. Como se ha dicho para otros casos latinoamericanos, se “recaudó sin burocracia” porque se dejó en manos privadas la gestión de los impuestos públicos, siendo el proceso de la recaudación fiscal un ejercicio de poder de extracción de recursos tanto materiales como fiscales (Etchechury, 2010). No hubo, en términos de una burocracia moderna, un grupo social especialmente encargado de los asuntos públicos movido por un interés universal.

En la Asamblea federal Constituyente, en 1823, se determinó que los rubros bajo control federal serían los impuestos aduanales, las rentas estancadas de la pólvora, el tabaco y el correo, además de una cuota asignada previamente a cada uno de los Estados⁶. En la primera constitución de El Salvador de 1824, se estableció que la hacienda pública estatal consistía en las tierras baldías y en los productos de futuras contribuciones directas o indirectas. La praxis histórica permite señalar que terminó siendo un “laissez-faire no intencional”, a primera vista desordenada y caótica pero con una lógica interna basada en la negociación que favoreció a los sectores mercantiles de la sociedad salvadoreña. Las finanzas públicas en la década de 1820 y 1830 se mantuvieron por distintos factores. Primero, la extracción forzosa de recursos sobre la población que generó una fuerte conflictividad social. Segundo, a partir del proceso de endeudamiento estatal del que sacaron provecho los sectores mercantiles, los únicos con los recursos suficientes para sostener al gobierno que, al mismo tiempo, se identificaba con sus intereses comerciales. El proceso de endeudamiento de los gobiernos era irreversible porque ofrecía muchas ventajas a los acreedores como su uso en el pago de la alcabala, lo cual condenó al gobierno a una eterna falta de liquidez. En tercer lugar, la pugna por la extensión y consolidación de la jurisdicción estatal en detrimento de la soberanía federal. La correlación de fuerzas entre grupos dominantes regionales se centró en el control de rentas y territorios (Pérez, s.f.). Lejos de una hacienda en sentido moderno, se trataba de unas prácticas fiscales de corte colonial en las que se reforzó el poder privado de algunos grupos sociales en lugar de crear una poderosa fiscalidad pública que sostuviera la institucionalidad estatal. Ello indica las particularidades

latinoamericanas del proceso de conformación estatal definidas por el apremio de la guerra en su etapa inicial. Lo que Garavaglia ha llamado la “transición fiscal” (Garavaglia, 2010).

Abordar el tema de la hacienda pública salvadoreña obliga a hacer un alto en la hacienda local que fungió, hasta bien entrado el siglo XIX, como uno de los pilares del Estado salvadoreño por su habilidad de recoger recursos y manejarlos (Taracena, 1995). A diferencia de otros rincones del continente americano, el Reino de Guatemala se mantuvo fiel a la corona hispánica a pesar de los desórdenes en la península y las alternativas políticas que se planteaban a este lado del Atlántico. Al seguir la estela de lo que sucedía en la metrópoli se implementó en la capitanía general lo dictaminado por las Cortes de Cádiz en términos de reorganización del poder local. Los estudios de Herrera Mena pusieron sobre la mesa la herencia gaditana y su influencia posterior (Herrera, 2005). Bajo el influjo de liberalismo gaditano, las municipalidades ejercieron un rol protagónico en la gestión pública ante el desierto administrativo. Siguiendo con una práctica de corte colonial, la salud, la educación y la policía corrieron a su cargo como se describió en el Reglamento de las Diputaciones Provinciales y Cabildos de 1813. La dinámica bélica confirió mucho poder al gobernador departamental y a las municipalidades que, por su incidencia en el ámbito local, facilitaron las tareas de reclutamiento y captación de recursos.

Si bien las municipalidades no perdieron su grado de autonomía, si lo hizo la Iglesia que fue objeto de las políticas secularizadoras de los grupos dirigentes. La Iglesia tenía una estructura y una organización más eficiente que la del gobierno central. Había 5 vicarias y 53 parroquias. El obispo tenía una verdadera autoridad sobre los párrocos. El conflicto surgido más allá de las consideraciones ideológicas, fue una lucha por ampliar jurisdicciones (Lindo-Fuentes, 1995).

El horizonte político siempre fue Centroamérica, tanto que determinó las políticas estatales. Los gobiernos estatales gestionaron sus políticas internas mirando de reojo lo que hacían sus vecinos puesto que por allí llegarían los peligros o las alianzas. Los grupos dirigentes salvadoreños y los guatemaltecos lidiaron con su exacerbado antagonismo surgido en el orden colonial por el dominio ejercido tradicionalmente por los comerciantes de la capital (Guatemala) que tuvieron el monopolio del comercio y del crédito en el sistema productivo del añil y los cosecheros de provincia (San Salvador) que estuvieron sujetos a los términos que imponían los anteriores. Se necesitaron entre ellos por ser inviables económicamente pero queriendo mantener su autonomía y soberanía territorial sin ceder un ápice de sus zonas de control. El problema de cómo pensar el binomio Guatemala-El Salvador en el marco de la construcción estatal se puede hacer a partir de lo sugerido por Pro para el caso de Francia y España. La lucha por la supervivencia política de los Estados en medio de relaciones internacionales conflictivas lleva a sucumbir frente a estados más fuertes o a estimular para imitarlos. Así, El Salvador se entiende como estado nacional a partir de la constante relación estímulo-amenaza de Guatemala (Pro, 2009).

Desde la disolución de facto de la federación en 1838 porque ningún grupo económico había respaldado el proyecto nacional federal de Morazán, pasaron entre 10 y 15 años hasta que todos los Estados se declararon repúblicas soberanas e independientes (El Salvador lo hizo en 1859). Taracena considera que la noción de república se asociaba fuertemente con el proyecto nacional centroamericano pero con el tiempo la dinámica tendió a hacer coincidir en cada país el proyecto estatal con el nacional. La historiografía y la prensa hicieron un papel muy importante en añadir a la tarea de administrar una territorialidad, crear una institucionalidad y una comunidad imaginada en

la que todos se sintieran partícipes con base en un modelo construido por sus dirigentes (Taracena, 1995; López, 2011; Tenorio, 2006).

El final de la etapa lo ponemos en 1863 porque significó un punto de inflexión en la política salvadoreña puesto que el relevo del poder en manos de Dueñas supuso el fin de un proyecto de Estado que había favorecido hasta el momento a los territorios del oriente (San Miguel) y el centro del país (San Salvador) sin lograr integrar plenamente los intereses de la zona occidental que tenía sus intereses enfocados en Guatemala. A partir de ese momento, el proyecto que se impuso disolvió las redes sociales y políticas ancladas en oriente para priorizar los intereses de occidente⁷. El gobierno de Barrios, conocido a partir de la historiografía triunfalista, según apunta oportunamente Lindo (1995), tuvo que hacer uso de un gran aparato propagandístico para conseguir apoyo en la población. No tuvo ni recursos económicos, ni instituciones para que, más allá de la capital se pusieran en práctica las decisiones de su gobierno.

3.3.2 La consolidación del Estado Liberal Oligárquico (1864-1900)

Tras varias décadas de faccionalismo, guerra e intentos un tanto infructuosos de consolidar un proyecto de Estado, en 1864 se abrió un nuevo horizonte liberal. Esta etapa la consideramos desde el gobierno provisorio de Francisco Dueñas tras la derrota de Gerardo Barrios hasta el fin del reformismo liberal, es decir, el periodo de consolidación del Estado Liberal, en 1900. A pesar de que la historiografía siempre ha puesto el pistoletazo de salida de las reformas liberales en 1871 con la administración de Santiago González, incluimos el gobierno de Francisco Dueñas en este periodo. Primero porque la estabilidad generada por su larga estancia en el poder y la ausencia de guerra formal en esos ocho años se entroncó con el reformismo liberal. Segundo, el estudio de las facciones políticas decimonónica ha demostrado que la categoría de liberal y conservador no era del todo explicativa de la realidad (Herrera, 2008⁸; Alda, 2000) por eso evitamos caer en la tentación de excluir a Dueñas, conocido como conservador, del proceso de modernización liberal. Tercero, siendo el cultivo del café uno de los ejes del reformismo liberal, es necesario ver en panorámica su inserción en la economía salvadoreña (Kerr, 1982).

El verdadero inicio del proyecto liberal lo encontramos en 1810 con la reunión de las Cortes de Cádiz, pero la fecha de 1870 es clave porque significó la identificación total de dicho proyecto con el Estado (Taracena, 1995) y un cambio institucional. Era necesario reordenar los recursos económicos -la propiedad de la tierra, la mano de obra, las estructuras e instituciones de Estado-, para consolidar la economía que debía traer el anhelado progreso. En consecuencia se elaboró un cuerpo jurídico y constitucional que garantizase el funcionamiento político de la República a partir de los intereses de los grupos de poder (Taracena, 1995). De hecho hubo un considerable ajeteo constitucional, entre 1871 y 1886 se promulgaron 5 constituciones⁹.

El liberalismo político continuó sin titubeos con la división de poderes y la soberanía nacional aunque con adaptaciones tropicales lejos del modelo burgués europeo (Acosta, 2011). De los tres poderes del Estado, el poder judicial fue el que recibió mayor impulso en este periodo. Se amplió el número de magistrados y de funcionarios de justicia. Se establecieron cámaras de 2ª instancia fuera de la capital, en Santa Ana, San Miguel, Cojutepeque y San Vicente. Entre 1870 y 1890 se generalizó la presencia de los jueces de 1ª instancia y quedaron atrás las dificultades logísticas de las décadas

anteriores. A partir de 1880 se categorizó de los jueces de primera instancia con variación salarial. Los jueces de San Salvador, San Miguel, La Unión y San Vicente conformaban la primera clase. En la segunda clase estaban los jueces de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Nueva San Salvador, Gotera, Usulután, Zacatecoluca, Cojutepeque, Chalatenango, Ahuachapán, Chalchuapa y Sensuntepeque. Finalmente, a la tercera clase correspondían los jueces de 1ª instancia de Santa Rosa, Chinameca, Jucuapa, Ilobasco, Suchitoto, Tejutla, Olocuilta, Opico, Metapán y Atiquizaya.

Durante la administración de Dueñas la hacienda pública había consolidado su estructura administrativa a partir de la Contaduría Mayor (revisión de los estados de cuenta de los fondos de la Tesorería General), la Tesorería General (dirección de todos los puntos recaudación de impuestos), el Juzgado General de Hacienda (desglose de las distintas cuentas y remisión de casos al Tribunal de Cuentas y al Juez General de Hacienda), la Administración general del Ramo de la Pólvora y la de Correos, la Aduana de La Unión, La Libertad y Acajutla, las Administraciones Terrestres y la Tesorería Peculiar de Crédito Público. Paralelamente, es destacable la existencia de las Juntas, grupos de personas notables de las principales ciudades que buscaban soluciones a los problemas logísticos que iban surgiendo en las distintas ramas de la administración pública. Tomando el concepto de Cajal Valero, eran órganos colegiados no funcionariales especializados en cada materia¹⁰. Desconocemos el origen de los fondos de las Juntas, pero lo más probable es que se obtenían de los arbitrios y propios municipales, donaciones particulares y, eventualmente, subvenciones estatales¹¹ y su gestión era independiente a las rentas estatales.

En sus estudios sobre fiscalidad y municipalidades, Acosta determinó el carácter regresivo de la hacienda pública. Insiste, a pesar de los planteamientos de la debilidad del Estado, en la determinación de los grupos dominantes en mantener esta situación de debilidad fiscal por beneficio propio. Además, la dramática situación deficitaria de las haciendas locales no residía en la dependencia del canon de ejidos que iban desapareciendo progresivamente, así como lo enfatizaba la oligarquía. La realidad era la existencia de una estructura de recursos fiscales –al igual que en el plano estatal–, que en lugar de servir para atender a las necesidades de la población, estaba diseñada a partir de principios en los que primaban los intereses de los “propietarios”, es decir, no afectar a su propiedad, ni a sus exportaciones, ni a sus rentas. Los intereses económicos de los grupos dominantes vinculados a la economía de exportación incidieron profundamente en un desequilibrio interno de los municipios del país. Mientras algunas ciudades importantes del Occidente del país se beneficiaban de políticas fiscales como recibir el 15% sobre los derechos de importación, otros vivían un déficit acuciante (Acosta, 2012; Pérez, 2010).

En el gobierno interior, con el marco jurídico establecido a partir del Código Político y Municipal de 1866, la figura del gobernador fue un mecanismo, herencia de la monarquía tradicional recogida en la constitución gaditana, que cristalizó en las estructuras administrativas e institucionales de los nuevos Estados liberales (Cajal, 1999.). El gobernador o jefe político del departamento era nombrado directamente por el presidente, lo que significaba que la estructura de gobierno interior estaba directamente vinculada al ejecutivo. López Bernal, quien estudia en profundidad las relaciones del poder central y el local en el caso salvadoreño, considera que éste tenía un rol fundamental porque concentraba el poder político del departamento, tenía la facultad de castigar y controlar que las municipalidades cumplieran con sus obligaciones y en muchas ocasiones asumía las funciones de la comandancia militar departamental (López, 2007). Por debajo de éste se encontraba el jefe de partido

o jefe de distrito, cargo asumido por el alcalde de la ciudad cabecera de distrito que se encargaba de dar cuenta de lo realizado por las alcaldías a la instancia superior y filtrar las demandas municipales. En última instancia estaban los concejos municipales, formados por un alcalde, los regidores, un síndico, un secretario, un juez de paz propietario y un juez de paz suplente. A estas autoridades se sumaban los alcaldes auxiliares, nombrados por el mismo concejo y encargados del gobierno de los cantones, a los que por el reducido número de habitantes no les correspondía tener alcaldía propia¹².

En el ámbito económico, a pesar de los altibajos en la demanda, el añil fue el motor que inyectó recursos al Estado salvadoreño hasta bien entrado el siglo XIX. Producido en las zonas bajas costeras del Pacífico y exportado a Europa, la circulación del tinte siguió prácticamente el mismo patrón del sistema comercial colonial en cuanto a la dependencia de los cosecheros respecto a los comerciantes acreedores (Acuña, 1982). En la segunda mitad del siglo XIX, el aumento del precio del café, la difícil colocación del añil en los mercados europeos y la llegada de los colorantes químicos hicieron que el café desbancara al tinte como principal producto de exportación. Esto impulsó el cambio del tejido socioeconómico salvadoreño por la necesidad de mano de obra, tierras, capital y transporte (Menjívar, 1980). El éxito de la colocación del café salvadoreño en el mercado mundial y su correspondiente generación de recursos aceleró la formación del Estado liberal oligárquico. La modelación de éste corrió a cargo de unos actores sociales vinculados al beneficiado y la exportación del café (Lindo, 1993 y 2002; Aldo, 2003; Acosta y Flores, 2007, 2008, García, 2007a y 2007b; Dalla, s.f.; Williams, 1994; Menjívar, 1980; Colindres, 1977, Portillo, 2004). Se utiliza el término oligarquía porque el sistema político representativo que acompañó el surgimiento del Estado liberal tuvo un carácter muy restringido, fruto de una interpretación constitucional muy estrecha con un sufragio universal masculino que incluyó sólo la población masculina alfabetizada, dejando al margen a más de un 80% de la población (Taracena, 1993).

La implementación de este proyecto se hizo a partir de las reformas liberales. Gudmundson y Lindo abogan por la idea de la transición gradual hacia la formación de un Estado moderno. Al hacer una revisión del periodo del pre-liberalismo, concluyeron que el periodo entre la independencia y las reformas liberales no fue sólo un impasse de anarquía, una larga espera. Las reformas liberales fueron la formalización de un proceso ya iniciado y no una ruptura por unas medidas políticas draconianas que privatizaron la tierra y transformaron la agricultura en cuestión de meses (Gudmundson, Lindo, 1995). Fueron un proceso continuado con un fuerte impacto de larga duración en el que Estado se organizó en función del desarrollo económico. Abrazando la idea de la modernización, se hicieron los ajustes necesarios para promover las exportaciones y debilitar la fuerza corporativa de la Iglesia (Taracena, 1993) y las municipalidades. Principalmente supusieron un reordenamiento agrario por la privatización de las tierras comunales y ejidales (López, 2008). Lauria apuntó que esa reforma no hizo aparecer de inmediato a una clase terrateniente latifundista sino que más bien apareció un universo de pequeños y medianos propietarios (Lauria, 2003). La clave explicativa de la lógica liberal salvadoreña fue la creación de un importante mercado de mano de obra. En las fuentes revisadas de las décadas anteriores se perciben las quejas de los hacendados sobre la falta de mozos para trabajar las tierras¹³. Así la expropiación de las tierras comunales, más que afectar el mercado de tierras aptas para el café tuvo el papel de crear un campesinado sin tierras que no tenía otra salida que la de trabajar en las nuevas fincas cafetaleras. La organización social se basó en el binomio exportadores-beneficiadores-grandes propietarios y los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios que ante la dificultad de hacer grandes

inversiones fueron perdiendo tierra y posición social en beneficio de los primeros. La tendencia de los cafetaleros fue disminuir costos en los trabajadores permanentes recurriendo al sistema de colonato en lugar del trabajo asalariado y el pago en especie con raciones de alimentos producidos en la misma finca. En las haciendas solía haber mayordomos encargados de la gestión y luego una retahíla de peones jornaleros y familias de colonos viviendo en los extremos de las propiedades dedicadas a la subsistencia, cuando el trabajo de la hacienda lo permitía (Pérez-Brignoli, 2011).

El sector cafetalero lo conformaron familias de larga tradición, criollos y mestizos con cargos políticos y militares e inmigrantes extranjeros (Pérez-Brignoli, 2011). Un grupo muy poderoso que controló el comercio de exportación del producto y cierta parte del procesamiento (beneficiado) del café así como el crédito a los productores. Tradicionalmente el crédito había estado controlado por particulares. Las casas comerciales a través de sus agentes adelantaban dinero a los productores cobrando luego altos intereses. Aquellos prestamistas que siempre habían funcionado de forma irregular en función de los intereses personales formalizaron sus actividades en instituciones bancarias en esta época. Se crearon los primeros bancos comerciales con el banco internacional (1880) con capital inglés, el banco Salvadoreño (1885), el banco Occidental (1889) y el banco Agrícola Comercial (1895) que cumplieron con la función de agilizar las actividades de agro-exportación (Castellanos, 2001).

El hecho histórico del reformismo liberal ha recibido mucha atención porque desde la perspectiva institucionalista ha sido considerado una *critical juncture*, en mayúsculas según el enfoque del *path dependence* utilizado por Williams (1994) y Mahoney (2001). Las decisiones sobre la política económica tomadas por los grupos dominantes marcaron un rumbo irreversible en el desarrollo político salvadoreño. La decisión de un político en una coyuntura crítica crea nuevas instituciones y estructuras que llevan a la consolidación de ciertos regímenes políticos. En otro orden teórico, en los términos dependencistas de Torres-Rivas, el reformismo liberal convirtió a El Salvador en un estado fuerte en la medida que los grupos dirigentes locales controlaron todo el proceso productivo y de comercialización a diferencia de los enclaves bananeros vecinos (Fumero, 2003). De acuerdo con Fumero, la mayor limitación de estas perspectivas es que encorsetan a los actores y a los países a cierto tipo de desarrollo sin tomar en cuenta la contingencia o la participación de sectores subalternos (Fumero, 2003). Asumimos que al hablar del régimen político, en función de la estructura agraria de tenencia de la tierra y las relaciones laborales, se pierde de vista y no se trabaja de forma empírica la construcción del Estado ni el entramado de relaciones de poder y la concentración del mismo sobre un grupo concreto, no explican plenamente la formación del Estado.

Ronny Viales insiste en releer el desarrollo constitucional y el conjunto de reglas intermedias que generan el escenario de gobernabilidad en el que se dan los procesos políticos. Es decir, que hay instituciones informales que dan lugar a instituciones formales de carácter político. Viales entiende la gobernabilidad como la capacidad de acción de un gobierno para llevar a cabo políticas públicas. Recupera de otros autores el concepto de gobernanza, es decir, el proceso de interacción entre agentes estratégicos de la sociedad que tienen el poder e influencia en las cuestiones o públicas (decisiones, conflictos). Mahoney consideró que El Salvador tuvo un patrón de desarrollo liberal de carácter radical porque incorporó todos los criterios valorados: de la expansión masiva de la agricultura comercial, la incorporación al mercado internacional, la emergencia de una elite agraria con poder político y un aparato estatal centralizado y una estructura rural de clases polarizada y un aparato militar poderoso.

El apunte que hace Viales sobre las teorías de Mahoney, es que hace falta revisar la influencia de las instituciones informales que había en la cultura de la elite y en la de los grupos subalternos, porque considera que el rumbo autoritario del régimen salvadoreño se definió estratégicamente antes de las reformas liberales (Viales, 2007).

3.3.3 Crisis y redefinición del modelo de Estado liberal (1900-1948)

Al consolidarse las reformas liberales del último cuarto del siglo XIX en 1900 se abrió un periodo en el que se pusieron en prácticas nuevas fórmulas políticas para sostener el sistema económico especializado en la exportación del café. Esta etapa histórica mantiene su propia lógica hasta 1948, momento en el que una alianza de militares jóvenes con algunos civiles iniciaron un proceso de modernización acompañado de cierta industrialización bajo el amparo de la constitución de 1950 gracias a una coyuntura económica favorable por el aumento de las exportaciones. En palabras de Pro, se asiste al «cierre» del entramado del poder del Estado, con la aparición de algunas piezas institucionales tardías (Pro, 2009).

La evolución política y económica de la primera mitad del siglo XX puede subdividirse en dos fases teniendo como punto de inflexión la Matanza de 1932. Tras lo cual se aceleró la institucionalización de la acción represiva del Estado. A pesar de intuirlo, desconocemos en qué otros ámbitos de la vida pública afectaron los acontecimientos del 32. Esta etapa histórica es una incógnita un poco paradójica porque a pesar de tener unas fuentes más accesibles es, con diferencia, la menos estudiado de las tres, focalizándose la atención en la Matanza del 1932, la invención de la nación y el Martinato. Con el nuevo siglo ya no enfrentamos a la construcción del Estado como ha sido en el siglo XIX sino a la consolidación de las estructuras instaladas y la adaptación a una sociedad de masas cambiante, mucho más activa (Acuña, 2012).

En la primera fase (1900-1932) arrancó propiamente el proceso de la invención de la nación paralelo a un ensanchamiento de la base social en el juego político. En la segunda fase (1932-1948), después de un fuerte estallido de violencia en 1932 originado por una tensión latente en la sociedad a consecuencia de las tensiones generadas por el liberalismo económico, se procedió al mayor impulso de institucionalización estatal e intervencionismo en el transcurso del gobierno de Hernández Martínez, conocido como el Martinato.

Reformulación política, 1900-1932.

En esta etapa se profundizaron las transformaciones habidas en durante el reformismo liberal incorporando, al mismo tiempo, algunas particularidades. La diferencia más notable fue la ampliación de la base social del régimen político y la entrada del movimiento obrero en El Salvador en un momento de relativa estabilidad política - pax coffeana (Lindo-Fuentes, 2006)- pues el último pronunciamiento se había producido en 1898 con la llegada de Tomás Regalado y no hubo ninguna declaración formal de guerra.

El mandato de Manuel Enrique Araujo (1911-1913) fue el primero en diferir de los anteriores porque, sin salir del rumbo marcado por los tradicionales grupos dirigentes, aplicó una política de reformismo social inusitada. Como lo había hecho el General Ezeta (1894) en su momento, apostó

por gravar exportaciones e importaciones para poder financiar la red ferroviaria desde La Unión hasta la frontera con Guatemala. Tuvo en cuenta los sectores populares con la rebaja del aforo de varios productos de consumo popular y promulgó nuevas leyes para la protección de la industria, el comercio, el trabajo, las ciencias, las artes, la salubridad y la instrucción pública.

Se abría un nuevo horizonte en el orden sociopolítico al incorporar a los sectores subalternos urbanos a la vida política (Magaña, 2000). Había aparecido un nuevo actor social en los sectores medios que surgieron a raíz del mayor desarrollo de las instituciones estatales, la urbanización y la demanda de servicios a parte de las tradicionales funciones de la economía agroexportadora. Incluían militares, burócratas, artesanos, pequeños industriales o productores (Acuña, 2001). Esta tendencia le fue dando forma al sistema de partidos y se acentuó durante las presidencias de los miembros de la familia Meléndez Quiñonez. Entre 1920 a 1929 este proceso se enmarcó en la coyuntura mundial de fuerte debate entre reformismo, laborismo y las ideas políticas democráticas y socialistas (Taracena, 1995).

No obstante, esta nueva dinámica política no se explica tanto por una apertura democrática como por la necesidad, a raíz del nacionalismo populista impulsado por algunos gobernantes de la dinastía Meléndez-Quíñonez, de conseguir la aceptación de las políticas del régimen. Se abrieron espacios públicos muy limitados dando lugar a un proceso de inclusión regulado y entorno al espacio urbano con la finalidad de consolidar la legitimidad del régimen. Hecho que coincide con la invención de tradiciones que legitima la idea de nación que quiere impulsar el grupo dirigente (López, 2007; Hobsbawm, 2004; Anderson, 1993).

Pero la combinación de la evolución del movimiento obrero en la coyuntura internacional y estos movimientos internos de carácter nacionalista abrió la caja de pandora dando lugar a una inevitable politización de la sociedad salvadoreña. Mientras tanto, la violencia y la represión campaban libremente por el mundo rural a cargo de los grupos para-militares (Fumero, 2003; Alvarenga, 2006).

Progresivamente el fortalecimiento de las instituciones estatales permitió una mayor centralización en detrimento del poder de las municipalidades a raíz de las leyes municipales de 1895 y 1897 que reforzaban el papel de los gobernadores departamentales sobre los municipios (Acosta y Flores, en prensa). Así, los rasgos políticos del sistema tradicional es decir, la autonomía municipal, las actividades partidarias y el reparto de los cargos públicos perdieron importancia.

A nivel fiscal hasta 1930 los ingresos del Estado dependieron de las rentas de importación, de los licores y los monopolios de pólvora y salitre que no suponían un ingreso en absoluto significativo. La presión fiscal sobre el aguardiente hizo incrementar el contrabando, que desarrolló altos niveles de sofisticación, mientras se emitía un discurso moralizador sobre los inconvenientes del consumo de este licor. Con el fin de modernizar la hacienda pública se creó el Consejo Consultivo de Hacienda y el Tribunal Superior de Cuentas. Uno de los artífices fue el ministro de Hacienda de Pio Romero Bosque, José Esperanza Suay, descontento con un sistema de herencia colonial basado en los impuestos indirectos y sustentado en las aduanas y el aguardiente. Fue el primero en promover los impuestos directos, considerados más democráticos. En 1915 se instauró el impuesto sobre la renta, en 1925 el impuesto de vialidad, y el impuesto local de pavimentación en 1926 destinado a los dueños de solares urbanos (Loucel, 2008).

A finales del siglo XIX se constituyó la policía rural o montada y la policía urbana o de línea como instrumento indispensable para el control de la mano de obra y al servicio de los grupos terratenientes, como ha visto Alvarenga, sin distinción de los intereses estatales con los intereses

privados. A pesar del reglamento los espacios de acción de ambos cuerpos eran muy difusos. Una mayor especialización se alcanzó en 1920 al formarse la policía judicial y administrativa que constaba de 25 hombres que colaboraban con los tribunales de justicia. A esos había que añadir la policía de tránsito y la de sanitaria, dependiente de la de Línea. La policía de Hacienda se creó, al mismo tiempo que la Montada en torno al 1892, para perseguir el contrabando aunque en la práctica funcionó con los mismos fines que las demás. La fuerza que tuvo más presencia entre el campesinado fue la Guardia Nacional, fundada por Manuel Enrique Araujo en 1912, porque tuvo mayor cantidad de efectivos y no era itinerante sino que tenía radios de acción bien definidos. En 1929 hay registros de unos 1.000 guardias nacionales en todo el territorio del Estado (Alvarenga, 2006).

Todo esto estaba sucediendo en un contexto de fuerte crisis económica nacional e internacional que motivó los cambios de la siguiente fase. La organización de la economía “hacia afuera” propició la vulnerabilidad del país ante los sucesos internacionales. Por un lado, la crisis financiera arrastrada desde las últimas décadas del siglo anterior y empeorada con la quiebra de la banca inglesa Baring Brothers. Por otro lado, la caída del precio de la plata causó un serio problema monetario en una economía basada en el patrón plata. Las monedas usadas en El Salvador perdían valor frente al patrón oro lo cual dificultaba el pago de las importaciones y los intereses de la deuda externa. En el circuito financiero circularon todo tipo de monedas del continente americano, monedas macuquinas adulteradas y el papel moneda convertible emitido por el gobierno o algún banco autorizado, además el trueque con cacao o el pago de salarios con fichas de las mismas fincas (Pérez-Brignoli, 2011). La unificación bajo un sistema monetario nacional se produjo en 1919, en un momento ideal ya que la plata había subido en los mercados internacionales. Las dificultades se presentaron con la caída de los precios del café en 1920 y 1921 y el subsecuente cese en el pago de intereses de la deuda hasta que, un año después, se concertó un nuevo préstamo para regularizar la situación (Pérez-Brignoli, 2011). El peso de la deuda era cada vez más insoportable y pronto los Estados centroamericanos empezaron a entrar en mora.

Militarismo e intervencionismo estatal, 1932-1948.

El punto de inflexión apareció con la insurrección campesina en el occidente del país en enero de 1932 y la posterior represión del ejército. La Matanza ha sido uno de los episodios de la historia de El Salvador más manipulados por la historiografía. En el periodo inmediatamente posterior a los hechos surgió la leyenda negra del acontecimiento a raíz del discurso anticomunista de particulares, prensa y militares articulado por los estudios de Schelesinger, Méndez y Calderón. En la década de 1950 se introdujo la visión marxista a partir de Cuenca, Marroquín entre otros que ante la versión del complot comunista orquestado en 1932 se responde que fue algo autóctono, por las condiciones socioeconómicas del campesinado. No es hasta las últimas dos décadas que con la búsqueda en los archivos y supuestos teóricos se ha profundizado en los hechos, se han desmitificado los hechos políticos y reinterpretando el papel de los indígenas. El modelo explicativo más completo hasta el momento es el que aporta Pérez-Brignoli que estructura su argumento en tres planos. Primero los factores estructurales que encuentra en el periodo de las reformas liberales en que se inició la concentración de la tierra. Segundo, unos condicionantes intermedios que serían la progresiva concentración capitalista, la Gran Depresión de los años 30, el papel de las cofradías en el plano local. Tercero y último toma en consideración las motivaciones situacionales y los hechos

desencadenantes. La publicación de textos académicos da un repunte entre 2007-2009 (Vázquez, 2011).

El protagonista de la etapa por excelencia fue el régimen autoritario del General Maximiliano Hernández Martínez (El Martinato) una combinación de represión, nacionalismo político y reformismo. Se destacó por la intensificación de la centralización del poder y la reformulación de la administración pública. Las medidas relativas al funcionamiento estatal se notaron sobretodo en un afianzamiento de la fiscalidad. Primero, se trazó una política de control de los fondos públicos. Se rebajó el sueldo de los empleados públicos y se promulgó la ley de solvencia de los funcionarios de manejaban fondos públicos para garantizar el manejo de los escasos fondos públicos, además de los decretos de reglamento de licores para evitar el contrabando puesto que ese monopolio estatal todavía era la segunda fuente de ingresos del Estado (Guidos, 1980). En 1939 se trabajó en una nueva ley orgánica de la Corte de Cuentas, institución destinada a fiscalizar, en su aspecto administrativo y jurisdiccional, la gestión de la hacienda pública y la ejecución del presupuesto. Segundo, la pérdida de la autonomía municipal antes mencionada, facilitó el control de las haciendas locales sobre todo después de 1932. El fondo de beneficencia de tradicional gestión local se canalizó hacia planes de desarrollo nacional. Otras corporaciones autónomas como las cofradías indígenas y las asociaciones mutualistas se fueron invisibilizando o desapareciendo por el miedo a la represión al ser acusadas de subversivas.

La base fiscal fue esencialmente igual en todo el periodo destacando varios sectores en régimen de monopolio. Primero en cuanto a la emisión de moneda hubo tres bancos con capacidad de emitirla: el banco salvadoreño, el banco Agrícola comercial y el banco occidental. Aparte había una delegación del banco anglo-sudamericano pero sin función emisora. Así funcionó la política monetaria hasta que en 1934 se creó el Banco Central de Reserva. Otros monopolios fueron la energía eléctrica y el servicio postal, nacionalizados entre 1936 y 1939. El intervencionismo estatal que se manejó desde la década de 1930 tuvo otra forma de expresión en la distribución de los granos básicos y la regulación de sus precios. Además, en esa época se dio lo que Ricardo Argueta ha llamado monopolios privados de larga duración. El primero de ellos fue la producción cervecera concentrada en la empresa La Constancia, entidad fundada en 1923 con beneficios concedidos por la Asamblea legislativa (VV.AA, 2008). Otro rubro con las mismas condiciones fue la producción de cemento en la empresa Cemento de El Salvador.

El ascenso al poder de Martínez significó la ampliación del rol político de los militares dado que ocuparon cargos de importancia reservado a civiles como el ministerio de la guerra y las gobernaciones departamentales (Ching, 2007). El cuerpo burocrático en todos los niveles municipales fue ocupado por los afiliados al partido oficialista Pro-patria. Eso dio lugar, de acuerdo a Ching, a la institucionalización del clientelismo por la manera en que los funcionarios de nivel local, regional y nacional llegaban a ocupar sus cargos. Basa su argumento en que el procedimiento electoral era oral en todo momento con lo cual la preferencia del elector era de dominio público y aumentaba las influencias o las amenazas. En esas coyunturas se ponían en juego los intereses de las redes clientelares dado que los favores políticos se solían pagar con votos. Las relaciones cliente y patrón estaban enraizadas en las relaciones de clase, es decir el terrateniente con sus trabajadores agrícolas, aunque también considera que hubo relaciones religiosas y étnicas que sostuvieron redes clientelares (Ching, 2007). Quizás la ausencia más notable en el análisis de Ching es una revisión

de las condiciones socioeconómicas de los agentes implicados en dichas relaciones. No se logra identificar cual era la naturaleza de la relación, la motivación del vínculo entre el cliente y el patrón.

La crisis económica requirió de la fuerte intervención del gobierno en el ámbito financiero. Ya en el primero tercio del siglo XX hubo un desarrollo muy especializado de la agricultura a pesar de los esfuerzos por la diversificación. La obtención de divisas procedía casi en un 90% de la exportación del café. Su ascendencia sobre las políticas estatales comenzó a declinar en la década de 1960, al diversificarse las exportaciones con otros rubros agrícolas como el algodón, la caña de azúcar, la carne vacuna y la producción industrial bajo el esquema del Mercado Común Centroamericano (Pérez-Brignoli (2001). No obstante, las políticas proteccionistas de la época fueron acorde a los intereses del sector cafetalero, ganadero y azucarero cuyo cumplimiento permitió la consolidación del gobierno de Martínez. Procedió a garantizar un mercado cautivo y la intervención del sistema financiero para evitar una desastrosa bancarrota a otros (VVAA, 2008).

En consonancia con los intereses del sector cafetalero, una de las principales políticas de Martínez fue intervenir en las instituciones destinadas al crédito y la financiación de actividades agrícola-comerciales. Entre 1934 y 1935 después de largas negociaciones entre representantes de la banca (Banco Salvadoreño y Banco Occidental) y del gobierno con el fin de reestructurar la banca nacional buscando la creación de una banca neutral se creó el Banco Central de Reserva (para regular la circulación del dinero y el crédito) y el Banco Hipotecario de El Salvador (institución dedicada al préstamo inmobiliario, crédito urbano y rural), ambas sociedades anónimas con la forma estatal corporativa. Los poseedores nominales de acciones del BCR fueron la asociación cafetalera, banco hipotecario, bancos privados y particulares. Respecto al BH fueron la asociación cafetalera, asociación ganadera, particulares (Castellanos, 2001). Quiere decir que hubo un decidido apoyo al capital agrícola y financiero, dejando de lado los trabajadores urbanos, rurales y las empresas emergentes.

Se decretó una suspensión temporal de la deuda externa autorizando a todas aquellas personas con propiedades hipotecadas a que pagaran solo los intereses (Castellanos, 2001). Martínez negoció con los tenedores de bonos extranjeros y reorganizó las finanzas para asegurar el control nacional de los asuntos económicos (Wilson, 2004). En ese contexto, el equilibrio de los socios externos se modificó cuando los Estados Unidos en el periodo de entreguerras, asumió el rol de principal socio comercial y único financiador de la deuda salvadoreña desde la liquidación de la deuda inglesa en 1921. Las exportaciones de café se orientaron hacia ese mercado (Cardenal, 2002).

La crisis social y de confianza que había provocado el estallido de violencia de 1932 impulsó la institucionalización de las fuerzas represivas del Estado. El ejército y la policía eran imprescindibles para estabilizar el mercado de mano de obra. El control de la población con fines económicos había recaído tradicionalmente en los poderes locales. En 1907, la Ley Agraria que compendia toda la legislación anterior sobre el tema, confirió poder coercitivo a alcaldes, jueces de agricultura y policías rurales para mantener controlar y ocupados todos los jornaleros (Castellanos, 2001). La ley de la cédula patriótica de defensa social, una identificación personal que servía como pasaporte interno y externo, costaba 40 \$ (100 colones) y el 80% de la población no podía adquirirla. La cédula de vecindad que servía para llevar control de ingresos fiscales, y obligada para todos los mayores de 18 años lo que permitía controlar a la población, se incluyen las famosas limitaciones a la población china, del Oriente próximo, africana o afrodescendiente.

El ejército salvadoreño fue aumentando sus efectivos a finales del siglo XIX. En 1884 había un cuartel en cada uno de los departamentos. En 1894 el ejército estaba formado por 3.200 hombres aunque la mayoría de población masculina estaba vinculada a la institución por medio de las fuerzas de reserva. En 1892 había 60.000 reservistas o milicianos (Alvarenga, 2006). Durante el gobierno de Fernando Figueroa (1907-1911), el grueso de la fuerza armada estaba formado por 82.881 hombres, de los que destacó Falcke Martin, una gran proporción de tropas era “meramente indígena” y sólo estaban acuartelados el primer regimiento de infantería acantonado en San Salvador y el primer regimiento de artillería en Santa Ana (Falcke, 1978). Los puntos de la república con instalaciones militares fueron: Santa Tecla, el Sitio del Niño punto en el que debía cruzar el ferrocarril entre Acajutla y Santa Ana, Ahuachapán, Cojutepeque y San Miguel, en fase de construcción de cuarteles. La profesionalización del ejército se consiguió con el establecimiento de la escuela militar Gerardo Barrios durante el gobierno de Pio Romero Bosque. Como sabemos por los estudios de López Bernal en esta institución recayó gran parte de la labor de formar y publicitar entre la población la idea de la nación. Falcke Martin lo vio como una fuerza homogeneizadora y legitimadora del proyecto nacional, creador de una cultura compartida. Los reservistas entrenaban un par de horas los domingos por la mañana en la plaza del pueblo. En estas reuniones había mucha inasistencia, lo que es visto por Alvarenga como un ejemplo de la resistencia. Sin embargo el proyecto moralizador no funcionó del todo porque el ejército fue eminentemente una institución coercitiva en tanto el jornalero no fue totalmente persuadido a incorporarse en él (López, 2007; Falcke, 1978).

Las fuerzas armadas, bajo el Martinato y la nueva organización estatal, ganaron en consistencia institucional y unidad que las llevó a convertirse en rector de la política estatal salvadoreña desde 1932 hasta la década de 1980. Wilson apuntó que el ejército fue una salida para hacer carrera y el desarrollo vital de muchas personas y familias puesto que la indemnización que recibían muchos soldados dados de baja era el único bien que poseían (Wilson, 2004). No obstante, todavía en el primer cuarto del siglo XX no hubo un control absoluto del campo salvadoreño. La misma resistencia de sus integrantes volvió los cuerpos militares y policiales ineficaces con lo cual se complementó con la creación de una extensa red de patrullas de civiles, una forma de resquebrar la unidad comunal campesina.

La militarización de la población salvadoreña hunde sus raíces en el siglo XIX pero que se institucionaliza, según Ching, en 1920. Entiende por militarización el vasto sistema de reservistas, hombres entre 18 y 50 años a punto para la guerra. En consecuencia asume que el Estado tenía a su disposición una gran cantidad de recursos humanos. Probablemente se pueda profundizar más en este punto porque nos parece muy interesante ver el despliegue de la militarización sobre el territorio analizando las cantidades de milicianos por regiones. Durante el siglo XX el proceso de la militarización tan evidente en el siglo XIX quedó velado por la ausencia de conflicto bélico regular.

3.4 Fuentes y bibliografía para el estudio de la formación del Estado en El Salvador

Para estudiar todo lo esbozado con anterioridad, abordaremos a continuación el problema de las fuentes (Grieb, 1985; Schoonover, 1978, Lauria 1995). Cuanto más alejada es la fecha de inicio del objeto de estudio, el orden de lo existente tiende a volverse más precario.

Las fuentes que nos interesan son, según la procedencia institucional, primero la documentación oficial emitida desde órganos del Estado como memorias ministeriales, informes

de hacienda. Las memorias ministeriales se ubican para el siglo XIX en el Diario Oficial y en los fondos de gobernación y hacienda del Archivo General de la Nación en San Salvador, a partir de 1920 se pueden encontrar en la biblioteca del Banco Central de Reserva en la misma ciudad. Segundo, documentación procedente de niveles intermedios como gobernaciones departamentales, jefes de distrito, comandantes de puertos. En el último nivel de la jerarquía administrativa, actas municipales e informes de los alcaldes. La utilidad de estos fondos es muy variada porque permite cubrir las cuestiones político-militares y parte del análisis socioeconómico.

En El Salvador, el Archivo General de la Nación (AGN) es la entidad principal de conservación de documentación histórica. Los fondos más útiles son el Fondo de Justicia, el Fondo de Impresos, el Fondo de Gobernación, de Alcaldías y de Hacienda y el Fondo Barrios. Las Bibliotecas Nacionales de El Salvador y Guatemala completan la información de ambos archivos por las muchas fuentes primarias editadas como recopilaciones de leyes, anexos de las memorias ministeriales presentadas a la Asamblea Legislativa, periódicos y parte de los impresos que no se encuentran en los archivos. A pesar del valor de las fuentes salvadoreñas, éstas son escasas pues una parte de la documentación del AGN se perdió, se quemó o simplemente se conservó en malas condiciones. Las series no siguen un orden cronológico riguroso por lo que quedan espacios temporales sin cubrir. La biblioteca del Banco Central de Reserva guarda información relativa a la primera mitad del siglo XX, sobretodo las memorias de hacienda desde la década de 1920. La biblioteca del Museo de Antropología David J. Guzmán (Muna) conserva una gran cantidad de prensa del siglo XX. Lo mismo que la sección de colecciones especiales Víctor Jerez de la biblioteca de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas¹⁴ y la Biblioteca de la Asamblea Legislativa Isidro Menéndez, recientemente inaugurada. Vale la pena mencionar la biblioteca de la Casa de las Academias donde se encuentra la Academia de Historia.

En Guatemala, el Archivo General de Centroamérica contiene gran parte de la información de El Salvador desde la etapa colonial hasta bien entrado el siglo XIX. En el ámbito eclesiástico destaca el Archivo Episcopal que guarda algunas referencias a la provincia de San Salvador hasta 1842 cuando se desligó definitivamente del Arzobispado de Guatemala al erigirse el primer obispado.

En Europa, los archivos de París, Londres, Madrid, Bremen y Hamburgo contienen valerosa información que complementa con creces la ubicada en Centroamérica. Estos fondos son muy amplios y contienen fundamentalmente la correspondencia de los cónsules con sus gobiernos en Europa. Los diplomáticos europeos informaron rigurosamente sobre el desarrollo económico y político de la región sin perder de vista los intereses de los países que representaban. Estas fuentes son de una utilidad excepcional puesto que contienen una información más precisa y ordenada que la documentación salvadoreña. El marco temporal de la documentación del Archive du Ministère des Affaires Étrangères de Francia y del fondo del Foreign Office que contiene la institución británica The National Archives oscila entre 1830 y 1900, mientras que la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en Madrid fluctúa entre 1850 y 1900 dado que las relaciones diplomáticas con la antigua colonia tardaron unas décadas en establecerse. Personalmente desconocemos el potencial de los fondos documentales existentes en Costa Rica y en los National Archives And Records Administration (U.S. NARA) de Estados Unidos y en Alemania.

3.5 A modo de conclusión

El proceso de formación del Estado de El Salvador tuvo un carácter acumulativo en términos de centralización e institucionalización. No se dio, en su evolución histórica, ningún periodo en el que se deshiciera el camino andado, salvo las primeras décadas del siglo XIX en las que los distintos grupos dominantes lucharon por consolidarse en el poder.

Hecha una revisión, sin ánimo de exhaustividad, sobre el estado de la cuestión de la construcción del Estado de El Salvador concluimos que deben ser puestos sobre la mesa temas como la guerra y sus protagonistas, la administración de justicia, la hacienda central y local siempre en diálogo constante con la realidad municipal viendo en perspectiva comparativa todo el territorio. Para descubrir el proceso de cómo se logró imponer la centralización política y militar deberíamos preguntarnos: ¿En qué medida impacta, de forma práctica y concreta, la dinámica de la hacienda pública salvadoreña en el despliegue territorial de los rasgos de estatalidad?; ¿Cómo las relaciones sociales de dominación, en ámbitos militares, judiciales y económicos, dieron lugar a instituciones políticas y económicas imbricadas en las estructuras de Estado en El Salvador? y ¿cómo a la larga, estas instituciones, influyeron en la configuración y transformaciones de los grupos que detentaron el poder?

Notas:

- 1 De acuerdo con Acosta (2012), quien insiste en el vacío teórico de la palabra y el abuso que se hace de ella.
- 2 Sobre la configuración del espacio económico occidental véase Tous (2011).
- 3 Archivo General de la Nación, San Salvador, Fondo Barrios, caja 16, f.21.
- 4 Nos referimos a las obras de, por ejemplo, Cevallos (1964); Monterrey (1996); Gallardo (1983); Barberena (1969); Lardé y Larín (1950).
- 5 AGN-SS, Fondo Federación, caja 2, f.710, f.712.
- 6 Sobre fiscalidad en la época de la Federación (1824-1840) véase Herrer en VVAA (2008); Avendaño, (1996); Smith, (1963); Wortman (1973).
- 7 Estas ideas están en proceso de elaboración en el documento de trabajo: “Guerra y política en Centroamérica: la campaña militar de 1863 en Guatemala y El Salvador”, de las XIV Jornadas Interescuelas realizadas por Departamentos de Historia, Mendoza, los días 2 al 5 de octubre de 2013.
- 8 Herrera, 2008 disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1836;
- 9 Durante la administración del presidente Santiago González se promulgó la constitución de 1871 y la reformada de 1872. Para la etapa de Rafael Zaldívar se emitió la constitución de 1880 y otra en 1883 para favorecer su reelección. Finalmente con la llegada al poder de Francisco Menéndez se

promulgó la Constitución de 1886 derogada en 1939.

- 10 Revisando las fuentes hemos encontrado los tipos de juntas siguientes: itineraria, sanidad, beneficencia, repartidora (de ejidos), de instrucción pública y caridad. Al parecer, los reglamentos internos los elaboraba el gobierno ejecutivo aunque no estuviera conformada por funcionarios.
- 11 Memoria 1859 en La Gaceta Oficial del 5 febrero de 1859.
- 12 La figura del secretario municipal jugó un rol fundamental en el ámbito local. Su influencia radicó en el hecho no era sujeto a elección y era muy versado en la gestión municipal. Muchas veces el propio alcalde no sabía leer ni escribir (Bernal, 2007).
- 13 AGN-SS, Fondo Barrios, caja 16, f.14, San Miguel, 7 mayo 1862. Carta de F. Quiróz a G. Barrios.
- 14 Sobre la prensa véase López, 1987.

Bibliografía.

- Acosta, A. 2006. "Articulación territorial y fractura social. Una aproximación desde la fiscalidad en El Salvador a fines del XIX". En: García Jordán, P. (ed.) García.
- _____. 2012. *El Dorado o la democracia burguesa. La proyección de la historiografía española sobre América Latina*. Universidad de Sevilla IEAL/TEIAA.
- Acosta, A. y Flores, M. J. (en prensa). "Municipio y Estado: La política municipal de los gobiernos de El Salvador hacia 1900". En: López, C. G. (comp.).
- _____. 2007. "Hacienda y finanzas de un Estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890". En: García, P. (ed.) (2008)
- _____. 2007. "Municipio, Estado y crisis económicas. El Salvador, 1870-1880. Una contribución al análisis desde las haciendas municipales", en *Revista de Indias* LXVII (240).
- _____. 2008. "Tierra y café en El Salvador en la primera expansión del cultivo: 1860-1890. Algunas precisiones". En: Dalla Corte (ed.)
- Acuña, V. H. 1982 "Capital comercial y comercio exterior en Centroamérica durante el siglo XVIII" en *Mesoamérica*, 4, pp.302-333, 1982
- _____. 2001. "La formación de los sectores medios urbanos en El Salvador: La sociedad de artesanos "La Concordia" (1872-1940)".
- 2012. "La guerra como quehacer durante la invasión de los filibusteros a Centroamérica (1855-1857). Apuntes para un ensayo". En: Garavaglia, J. C. et. al.
- _____. 2012. "La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: siglos XIX-XX". En: www.american.edu/clals.

- Albareda, J. y Janué, M. 2011. *El nacimiento y la construcción del Estado moderno. Homenaje a Jaume Vicens Vives*. Valencia: PUV.
- Alda, S. 2000. "El debate entre conservadores y liberales en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una República de ciudadanos (1821-1900)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H. Contemporánea 13.
- Alvarenga, P. 2006. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador, 1880-1932*. San Salvador: DPI, Concultura.
- Andújar, F. 2010. *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Anderson, B. 1993. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (1 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Avendaño, X. 1996. "Fiscalidad y soberanía. Dos puntos críticos del gobierno federal en Centroamérica, 1824-1838", en *Revista Relaciones* 67/68.
- Baily et al. 1978. *El Salvador de 1840 a 1935*. San Salvador: UCA Editores.
- Barberena, S. I. 1969. *Historia de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Belaubre, C. 2005. "La construcción de una identidad centroamericana a principios del siglo XIX: interpretación micro-histórica de un fracaso" en *Anuario IEHS* 20. Tandil, Argentina.
- Bensel, R. F. 1990. *Yankee Leviathan*. New York: Cambridge Univ. Press.
- Bertola, L. y Gerchunoff, P. 2011 (comp.) *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, CEPAL, AECID, 2011, p.106-107.
- Bourdieu, P. 1997a. "Espíritu de Estado. Génesis y Estructura del Campo Burocrático" En: Bourdieu, P. _____ 1997b *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Brewer, J. 1989. *The Sinews of Power*. New York: Knopf.
- Cajal, A. 1999. *El gobernador civil y el Estado centralizado del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- Campbell, J. 1993. "The State and Fiscal Sociology", en *Annual Review of Sociology* 19.
- Campos, O. 2008. "Redes sociales, caficultores y poder local. El caso del municipio de Santiago de María en el oriente de El Salvador, 1874-1920" en *Diálogos, Revista electrónica de Historia*, número especial.
- Cardenal, A. S. 2002. *La democracia y la tierra. Cambio político en El Salvador*. Madrid: CIS, Siglo XXI Editores.
- Castellanos, J. M. 2001. *El Salvador, 1930-1960*. San Salvador : DPI.
- Castro, C. 2000. *Obras escogidas de David J. Guzmán*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura.

- Cevallos, J. A. 1964. *Recuerdos Salvadoreños*. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones.
- Chamorro, P. J. 1951. *Historia de la federación de la América Central, 1823-1840*. Madrid : Ed. Cultura Hispánica.
- Ching, E. 2007. “El clientelismo y la política bajo Martínez, 1931-1939”. En: Ching, E. et. al.
- Ching, E. et. al. 2007 *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Colindres, E. 1977. *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*. San Salvador : UCA Editores.
- Dalla (ed.). 2008. *Poder local, poder global en América Latina*. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- Demyk, N. 1995. “Los territorios del Estado-Nación en América Central. Una problemática regional”. En Taracena, A. y Piel, J.
- . 2007. “Café et pouvoir en Amérique Centrale”, *Études rurales*, 180 - Cafés et caféiers. En : <http://etudesrurales.revues.org/document6732.html>.
- Dickson, P. G. M. 1967. *The Financial Revolution in England*. New York: Macmillan.
- Dreyfus, F. 2012. *La invención de la burocracia. Servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, siglos XVIII-XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos, Pensamiento Social.
- Etchechury, M. 2010. *La fiscalidad de la “guerra permanente”: el Estado Oriental del Uruguay en la frontera rioplatense, 1828-1852*. Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Proyecto *State Building in Latin America*.
- Falcke, P. 1978. “El Salvador en el siglo XX”. En: Baily et al.
- Fumero, P. 2003. *Centroamérica: el legado del liberalismo. Un balance*. Presentado en Memoria del I encuentro de Historia en El Salvador los días 22-25 julio.
- Gallardo, M. 1983. *Papeles históricos*. San Salvador: News Gazette, S.A. de C.V.
- Garavaglia, J. C. 2011. “El proceso de construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX”. En: Albareda, J. y Janué, M.
- . 2010 “Algunos aspectos preliminares acerca de la transición fiscal en América latina: 1800-1850”, en *Illes i imperis*, 13.
- . 2003. “La apoteosis del Leviathán: el estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Latin American Research Review* 38 (1).
- Garavaglia, J. C. et. al. 2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.
- García, P. (ed.). 2007a. *Estado, región y poder local en América latina, siglos XIX-XX*. Barcelona: Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.

- _____. 2007b. *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*. Barcelona: Publicaciones i Edicions Universitat de Barcelona.
- Grieb, K. 1985. *Research Guide to Central America and the Caribbean*. The University of Wisconsin Press.
- Gudmundson, L. y Lindo-Fuentes, H.. 1995. *Central America 1821-1871. Liberalism before liberal reform*. Tuscaloosa and London : The University Alabama Press.
- Guidos, R. 1980. *El ascenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador : UCA.
- Fradkin, R. 2009. *Ejércitos, milicias y orden social en el Río de la Plata (1760-1880)*. Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia en San Carlos de Bariloche en octubre.
- Fumero, P. 2003. "Centroamérica: el legado del liberalismo. Un balance", en Memoria del I encuentro de Historia de El Salvador, realizado del 22 al -25 julio.
- Haber, Stephen (ed.). 2000. *Political institutions and economic growth in Latin America. Essays in policy, history and political economy*. Stanford: Hoover Institution Press/ Stanford University Press.
- Herrer, S.A. 2008. "Fiscalidad, estancos y federación: los termómetros de la fortaleza gubernamental en El Salvador (1824-1839)" En: VVAA.
- Herrera, S. A. 2005. *La herencia gaditana. Bases tardío coloniales de las municipalidades salvadoreñas, 1808-1823, (Inédita)*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide
- _____. 2007 "Luchas de poder, prácticas políticas y lenguaje constitucional. San Salvador a fines de 1821" En: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/luchas%20de%20poder1821.pdf>, 2007.
- _____. 2008. "¿Liberales contra conservadores? Las facciones políticas en El Salvador del siglo XIX, Boletín AFEHC N°34, publicado el 04 febrero 2008, disponible" En: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1836;
- Hobsbawm, E. 2004. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona : Ed. Crítica.
- Irurozqui, M. 2011. "La institucionalización del Estado en América Latina. Justicia y violencia política en la primera mitad del siglo XIX", en *Revista Complutense de Historia de América* 37.
- Jordán, P. (ed.). 2006. *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*, Barcelona: Publicaciones i Edicions Universitat de Barcelona.
- Kerr, D. 1982. "La edad de oro del café en El Salvador, 1863-1885", en *Mesoamérica* 3 (3).
- Lardé y Larín, J. 1950. *Recopilación de leyes relativas a la historia de los municipios de El Salvador*. San Salvador: Edición del Ministerio del Interior.
- Lauria, A. 1995. "Historical research and sources on El Salvador", en *Latin American Research Review* 30 (2)
- _____. 1995. "Los indígenas de Cojutepeque. La política faccional y el Estado Nacional en El Salvador, 1830-1890". En: Piel, J y Taracena, A.

- _____. 1999. "Land, Community, and Revolt in Late-Nineteenth-Century Indian Izalco, El Salvador" en *The Hispanic American Historical Review* 79 (3)
- _____. 2003. *Una república agraria*. San Salvador: DPI.
- _____. 2011. "Holding the City Hostage: Popular Sectors and Elites in San Miguel, El Salvador, 1875", en *The Americas* 68 (1).
- Lindo, H. 1993. "Economía y sociedad (1810-1870)". En: *Historia General de Centroamérica*.
- _____. 1995. "Los límites del poder en la era de Barrios". En: Piel, J.y Taracena, A.
- _____. 2006. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador : DPI, Concultura.
- López C.G. 2007. "Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890". Tesis para optar por el grado de Doctorado. Universidad de Costa Rica.
- _____. 2007. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, editorial e imprenta universitaria, San Salvador, 2007.
- _____. 2008 "Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890", en *Diálogos, Revista electrónica de Historia*, nº especial, (IX congreso centroamericano de historia)..
- _____. (comp.). 2011. *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador 1786-1972*. San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- López, Í. 1987. *El Periodismo en El Salvador: bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*. San Salvador: UCA editores.
- Loucel, C. 2008. "Crisis, aguardiente y café (1898-1930)". En: VV.AA.
- Magaña, 2000. A. *El Salvador. La República*. Fomento Cultural Banco Agrícola.
- Mahoney, J. 2001. *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore: John Hopkins Press.
- Meléndez, C. 2000. *José Matías Delgado, prócer centroamericano*. San Salvador: Concultura, DPI, (2 ed.).
- Menjívar, R. 1980. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José: EDUCA.
- Monterrey, F. 1996. *Historia de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria.
- Nugent, D. 1994. "Building the State, Making the Nation: The Bases and Limits of State Centralization in "Modern" Peru", en *American Anthropologist*, New Series, 96 (2).
- O'Donnell, G. 2003. "Acerca del Estado en América Latina Contemporánea. Diez tesis para la discusión". DRALC-PNUD.

- Parker, G. 1990. *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona: Editorial Crítica, Barcelona.
- Pérez, C. 2010. *El municipio salvadoreño en el proceso de construcción estatal, 1823-1899*. Tesis para optar por el grado de Máster de Estudios Latinoamericanos. Barcelano : UB-UAB-UPF.
- _____. 2012. Apuntes socioeconómicos sobre la guerra federal de 1826-1829: la experiencia salvadoreña en clave regional. Ponencia presentada en XI Congreso Centroamericano de Historia celebrado San Cristóbal de Las Casas, México los días 6-10 agosto.
- _____. 2012. “La configuración del espacio económico en el marco de la construcción del Estado: el Oriente salvadoreño, 1840-55” en *Revista Complutense Historia de América* 38.
- _____. “Guerra y deuda en El Salvador: Una revisión de la hacienda pública, 1826-1835”, en *Revista de Historia*, Costa Rica.
- _____. 2013. *Violencia y guerra en la temprana formación del Estado salvadoreño, 1824-40*. Ponencia presentada en taller internacional Políticas y Sociedad en Centroamérica celebrado en la Universidad Leipzig los días 8-9 de marzo.
- Pérez-Brignoli, H. 2011. “Las ambigüedades del crecimiento: dos siglos de historia económica de Centroamérica, 1810-2010”. En: Bertola y Gerchunoff, P.
- Ponce, P. 2007 “*Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis*” en *Revista Complutense de Historia de América*. 34 (15-42, 26).
- _____. 2008. “Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis” en *Revista Complutense de Historia de América* 34.
- Portillo, G. 2004. “Cafetaleros del departamento de Santa Ana 1882-1898”. Ponencia presentada en VII Congreso centroamericano de Historia celebrado en Tegucigalpa.
- Pro, J. 2009. “Controlar el territorio, extraer los recursos: la construcción del estado nacional en México y España” En: Suárez, M. y Pérez, T.
- Rabinovich, A. 2010. “Venturas y desventuras de un reformador militar: Ramón de Cáceres y el difícil establecimiento de procedimientos burocráticos en los ejércitos del Río de la Plata. 1810-1830”. Ponencia presentada en *State and Bureacracy in Latin America, 19th Century*, State Building in Latin America Project celebrado en Montevideo y Buenos Aires.
- Reyes, R. (dir.). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2009.
- Rodríguez O., J. 2005. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. México: MAPFRE.
- Ruiz, J.J. 2009. *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schoonover, T. 1978. “Central American Commerce and Maritime Activity in the Nineteenth Century: Sources for a Quantitative Approach” en *Latin American Research Review* 13 (2).

- Smith, R. 1963. "Financing the Central American Federation, 1821-1838" en *The Hispanic American Historical Review* 43 (4).
- Storrs, C. (ed.). 2009. *The Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Europe*. Farnham, Ashgate.
- Suárez, M. y Pérez, T. (eds.). 2009. *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Taracena, A. 1993. "Liberalismo y poder político en Centro América" en *Historia General de Centroamérica*. Madrid: Comunidades Europeas Quinto Centenario, Flacso.
- . 1995. "Historia política de Centroamérica (1821-1930)" En: Vannini, M. (ed.)
- Taracena, L. P. 2012. "¿Guerra estatal o guerra de ciudades? Movilización militar, recaudación y discurso político" y otros en Mesa de trabajo: La guerra federal desde 1826 hasta 1829". Ponencia presentada en el XI Congreso Centroamericano de Historia celebrado en San Cristóbal de Las Casas, México los días 6-10 agosto.
- Tenorio, M. 2006. *Periódicos y cultura impresa en el salvador (1824-1850): cuan rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea*. Tesis. Ohio University.
- Taracena, A. y Piel, J. 1995. *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San Jose : Universidad de Costa Rica
- Thibaud, C. 2005. *Formas de guerra y construcción de identidades políticas. La guerra de independencia (Venezuela y Nueva Granada 1810-1825)* En: Rodríguez O., J.
- .2003. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: IFEA-Planeta.
- Thies, C. 2005. "War, Rivalry, and State Building in Latin America", en *American Journal of Political Science* 49 (3).
- Thompson, I.AA. 1981. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración de España bajo los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Editorial Crítica, Barcelona.
- Tilly, C. 1992. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tous, M. 2011. "Cacao y encomienda en la Alcaldía Mayor de Sonsonate, siglo XVI". en *Anuario de Estudios Americanos* 68 (2).
- Valdivieso, R. 2009. *Teoría de las élites*. En: Reyes, R. (dir.).
- Vannini, M. (ed.) 1995. *Encuentros con la historia. Instituto Historia de Nicaragua*. Managua.
- Vázquez, M. 2003. "La batalla de San Salvador". En: Gómez, M. y Herrera, S. A. *Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de Historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*. San Salvador: FLACSO (programa El Salvador).
- Vázquez, R. 2011. "¿Rebelión indígena o comunista? Aproximación historiográfica a los sucesos del 32" En: López Bernal, C. G. (comp.).

- Viales, R. 2007. "Gobernabilidad democrática en América Central: una propuesta de análisis path dependence de carácter neoinstitucional a partir de la crítica de los planteamientos de J. Mahoney. El caso de El Salvador entre 1930 y 1960", en *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* 8 (1).
- VVAA. 2008. *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado de El Salvador*. San Salvador: DPI.
- Warnecke, H. 2012. *The Causes of Violent Forms in Central America. Primarily Findings and Theoretical Conclusions*. Presentación realizada en la conferencia NOLAN en Estocolmo del 26.-28 de abril.
- Williams, R. G. 1994. *States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Governments in Central America*. Chapel Hill/London: University of North Carolina Press.
- Wilson, E. A. 2004. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador : DPI, Con-cultura.
- Wortman, M. 1973. *La Federation d'Amérique Centrale*. Tesis doctoral. Paris: EHEESS.

Conformación del Estado en Costa Rica

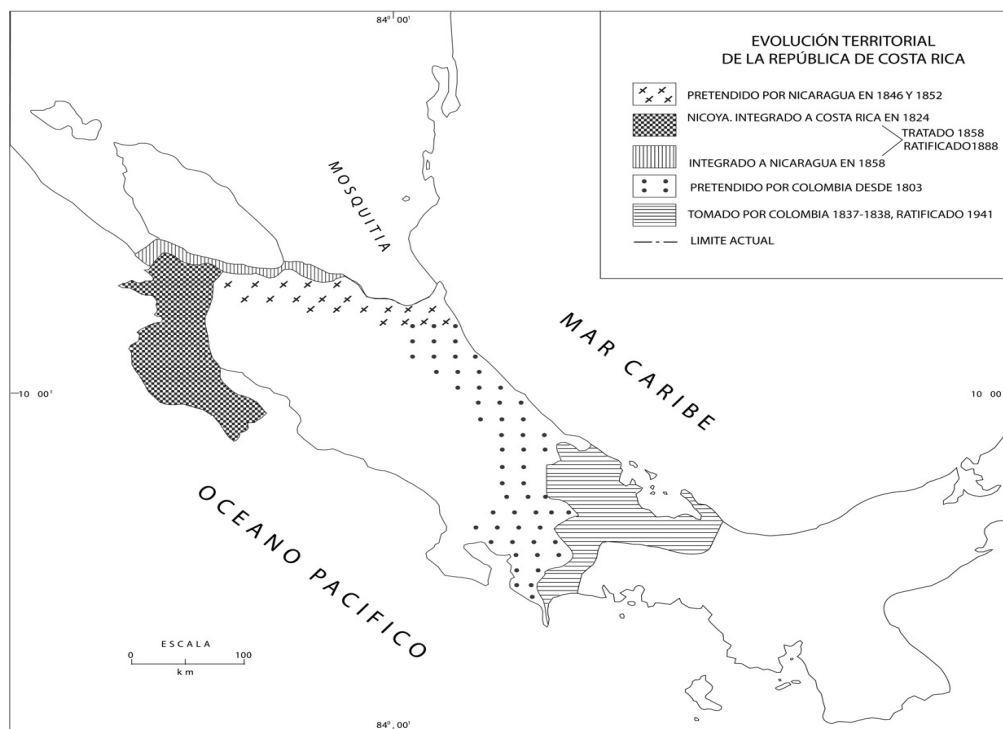
Esteban Corella Ovares & Pablo Augusto Rodríguez Solano

4.1 Definición y control del Territorio

Uno de los aspectos fundamentales del proceso de formación estatal es la consolidación y el control de un territorio determinado. Para el caso costarricense este fenómeno ha sido estudiado desde dos perspectivas diferentes, la primera de ellas concierne a la consolidación de las fronteras nacionales; proceso que remite directamente a la consolidación de un Estado y la capacidad del mismo de negociar con otras entidades estatales por el reconocimiento de esos límites. El segundo de los aspectos estudiados tiene que ver con la ocupación de los espacios que el Estado reclama como parte de su territorio, y los diversos medios utilizados para asegurar que las poblaciones asentadas en esos espacios acepten la autoridad estatal, y por tanto sean incorporados al proyecto de estado nacional en construcción.

En primera instancia los trabajos sobre los límites y la conformación de las fronteras del estado costarricense se caracterizan por concentrar la explicación del proceso en cuestiones de tipo legal y diplomático. La mayoría de los trabajos sobre el tema se centran en analizar las acciones efectuadas por las autoridades estatales para negociar los límites con otras entidades estatales.¹ Por ese motivo una de las primeras conclusiones que podemos señalar de estos trabajos es que la conformación de los límites estuvo fuertemente ligada al proceso de obtención del reconocimiento internacional del Estado, e incluso al desarrollo de lo que posteriormente sería la cartera de servicio exterior.² A parte de ese interés, por explicar el desarrollo de los mecanismos para obtener el reconocimiento de las fronteras, se ha tratado de explicar el proceso de definición de esos límites. Esto es importante, porque como se puede apreciar en el mapa 4.1 los límites de la provincia de Costa Rica sufrieron importantes modificaciones antes de que se consolidara el espacio físico que ocupa el Estado de Costa Rica.

Mapa 4.1 Modificación de los límites de Costa Rica, 1821 - 1941.



Nota. El territorio que aparece como “Tomado por Colombia 1837-1838, ratificado 1941”, es la legalización de la toma que hizo Colombia de ese territorio en el año de 1837-1838. Ese territorio incluye Bocas del Toro (sección norte del área marcada) y una sección de las actuales Chiriquí y David (sección sur del área marcada)

Fuente. Hernández, 1985.

Así por ejemplo la explicación sobre la definición de la frontera norte está marcada por la anexión del Partido de Nicoya y el conflicto surgido con Nicaragua a partir de este suceso. Al respecto los estudios concuerden que la zona de Nicoya –originalmente dependiente de Nicaragua– tuvo un desarrollo histórico, económico y político que fomentó importantes vínculos comerciales con Costa Rica, especialmente durante el siglo XVIII, lo cual eventualmente favoreció a que la zona se incorporara al Estado costarricense durante la década de 1820 (Sibaja, y Zelaya, 1982; Gudmundson, 1983; Soili, 2006). Además de ello la situación política, “más estable” de Costa Rica en comparación con la de Nicaragua, ha sido esgrimida como explicación de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica durante la década de 1820 (Sibaja y Zelaya, 1980; Corella, 2013). Detrás de la disputa territorial surgida de la anexión de Nicoya se encontraba el interés de construir un canal interoceánico aprovechando el cauce del río San Juan, por ello en la definición del límite entre Costa Rica y Nicaragua se vieron involucrados los intereses de las potencias de la época.³

Con la anexión de ese territorio comenzó a definirse los límites de la frontera norte del Estado costarricense, que sería reconocido internacionalmente por primera vez con la firma del tratado limítrofe con Nicaragua (1858). Este tratado llegó tras los profundos conflictos y disputas limítrofes de las

décadas de 1840 y 1850, que involucraron a Inglaterra y Estados Unidos y cuyo resultado más duradero –para ambas potencias– fue la firma del tratado Clayton-Bulwer. Mientras que en la región se dejó el espacio abierto para el desarrollo de situaciones como la ocurrida con la Guerra Centroamericana de 1856-1857, que fue una expresión de la misma inestabilidad creada por la competencia de esas décadas por el canal interoceánico⁴.

La definición del límite sur es diferente, pues ésta es marcada por la poca presencia en la zona durante el periodo colonial e incluso durante la primera mitad del siglo XIX. Al respecto hay un consenso en que las autoridades del Estado costarricense tenían poca presencia en la zona, y por ello durante las primeras décadas del siglo XIX las acciones del gobierno se limitaron a defenderse en el campo diplomático de las pretensiones del gobierno de la Gran Colombia, que buscaba hacerse con el control de toda la costa caribeña de Centroamérica. Esta pretensión se basaba en una real orden de 30 de noviembre de 1803, que comunicada al Virrey de Santa Fé que se ponía bajo su jurisdicción las islas de San Andrés y la costa de Mosquitos, desde el cabo de Gracias a Dios -en Honduras- hasta el río Chagres -en Panamá-, por lo que estos territorios se separaban del control del Reino de Guatemala (Sibaja, 1986). La pretensión colombiana sobre las costas centroamericanas fue un problema no solo para las autoridades costarricenses, pues de hecho el territorio reclamado por Colombia incluía territorios ubicados desde la actual Honduras hasta Panamá; por ello la negociación recayó en las autoridades de la Federación Centroamericana, que en 1825 logró un acuerdo provisional con el gobierno colombiano (Sibaja, 1986).

Podríamos decir que ese acuerdo provisional estableció la pauta de lo que sería la disputa por la definición del límite sur del estado costarricense, pues el acuerdo de 1825 estableció que el principio básico para definir la posesión de los territorios sería la ocupación efectiva del territorio – mediante el principio de *utis possidettis iuris*-. Por eso, a partir de ese momento notamos que la ocupación del territorio se convertirá en el principal argumento para definir los límites entre Costa Rica y Colombia -y posteriormente Panamá-, lo que efectivamente nos explica de manera efectiva muchas de las políticas e intereses del gobierno costarricense en esos años –incluida la colonización de Matina y las construcción de caminos y colonias hacia el Caribe y el sur del territorio-. La ocupación efectiva de esos territorios por parte del Estado costarricense estuvo ligada –desde fines del siglo XIX- con el desarrollo del llamado enclave bananero.⁵ Así se explica que el establecimiento definitivo de los límites con Panamá ocurriera hasta el siglo XX, cuando la actividad bananera –y con ella la ocupación efectiva de ese territorio- hicieron posible la definición precisa de los límites con Panamá, lo que ocurrió hasta la década de 1940.

Analizado el proceso de establecimiento de las fronteras nacionales, el otro aspecto importante en la formación del territorio costarricense tiene que ver con la ocupación efectiva de su territorio, y la forma en la cual las autoridades e instituciones estatales participan en ese proceso de “colonización” del espacio. El aspecto principal que debemos señalar de este proceso es la existencia de una frontera agrícola abierta, en la cual los grupos campesinos encontraron –mediante diversas estrategias-medios para tener acceso a la tierra hasta bien entrado el siglo XX. Como muchos otros elementos del proceso de formación estatal, esta característica tiene su origen en el periodo colonial, particularmente en el siglo XVIII cuando las condiciones económicas del territorio favorecieron un proceso de colonización del Valle occidental,⁶ que dio como resultado la fundación de las principales ciudades de la actual Costa Rica (Heredia, Alajuela y San José). Al respecto los trabajos de Iván

Molina siguen siendo una de las mejores referencias sobre los procesos económicos detrás de la colonización del Valle occidental; Molina explica de manera convincente como esas comunidades campesinas -compuestas por grupos mestizos- se convirtieron en la base del proceso de colonización, donde el acceso a la tierra era fundamental (Molina, 1991; Gudmundson, 2010; Rodríguez 2011).

Esta dinámica de colonización se mantuvo vigente durante el buena parte del siglo XIX, siendo potenciada por la irrupción del cultivo del café hacia la década de 1840⁷, y se mantuvo hasta mediados del siglo XX. Los trabajos sobre el cultivo del café y su influencia en la sociedad costarricense, parecen concordar en que el desarrollo del negocio cafetalero no llevó al desarrollo de mecanismos para limitar el acceso de las comunidades campesinas a la tierra. Esto porque los sectores dominantes parecen haberse concentrado en segmentos específicos de la producción cafetalera como: el beneficiado, la comercialización y la financiación de los productores (Seligson, 1976; Hall, 1976; Baires, 1976; Cardoso, 1976). Esta característica habría le habría permitido al campesinado costarricense cierto acceso a la tierra, y además habría favorecido el desarrollo de mecanismos de negociación entre diferentes grupos sociales.

Hay que destacar que la mayoría de los estudios que han tratado zonas específicas de colonización⁸, parecen aceptar –en menor a mayor medida- que en el proceso de conquista de la frontera agrícola, los grupos campesinos tuvieron bastantes posibilidades de acceder a la tierra, por lo menos en los primeros momentos del proceso (Maroto, 1979; Solórzano, 2004; Boza, 2004; Molina, 1978; Hilje, 1987; Flores, 1989; Torres, 1991; Castillo, 1997). Por lo general esos trabajos concuerdan en señalar que el esfuerzo inicial de colonización es efectuado por un grupo de familias, que logran vincular su producción con redes comerciales y al mismo tiempo hacen esfuerzos por legalizar la posesión de la tierra que ya ocupan de manera efectiva. Esto nos da pistas interesantes acerca de la manera en la cual el Estado costarricense logró hacerse con el control del territorio, pues los trabajos nos indican que el proceso de colonización de las tierras y el “despliegue” estatal estuvieron ligados. Este ligamen empezaba con el proceso de legalización de la propiedad campesina –en cualquiera de sus formas-, el cual estaba marcado por la negociación entre Estado y comunidades campesinas por el acceso a la tierra. Pero al tiempo que las comunidades negocian el acceso a la tierra, una serie de instituciones estatales relacionadas con el control del territorio y la población se van desplegando sobre el territorio.

4.2 Economía y fiscalidad

La fiscalidad del Estado en Costa Rica ha resultado un objetivo largamente eludido. Si bien existen trabajos que individualmente han analizado algunos de sus aspectos más específicos, la reconstrucción de larga duración de los rubros de ingreso y egreso, así como de las dinámicas de crédito, control contable y coercitivo de la hacienda no han recibido el mismo tratamiento. La dificultad para llevar a cabo tal tipo de análisis en la primera mitad del siglo XIX se debe a la falta de datos –la dispersión de los mismos-, los complejos sistemas contables del período y los errores de cálculo de los contadores⁹. Mientras que para el período de 1870 a 1950 se pueden contar solo dos análisis de conjunto y un trabajo de reconstrucción de datos, al cual no se le ha hecho un análisis profundo para comprender las dinámicas de formación estatal de ese período.¹⁰

Partiendo de la comprensión de la economía, base material de la fiscalidad de un Estado, proponemos que sus características ayudaron a determinar –en conjunto a elementos socio-culturales de la sociedad del Valle Central de Costa Rica-la forma y evolución de la fiscalidad y el Estado en Costa Rica. Se han desarrollado trabajos muy completos sobre la forma y transformación de la economía comercial, de la producción y de la relación de la población con la tierra desde el siglo XVIII. A partir de los mismos se puede concluir que la economía del Estado de Costa Rica, en la primera mitad del siglo XIX, fue producto de sus condiciones geográficas, su ubicación en el mapa colonial, de las transformaciones ocurridas durante el siglo XVIII en su territorio y de la pervivencia de costumbres contables y administrativas antiguas. Mientras que la economía de Costa Rica desde la segunda mitad del siglo XIX fue el resultado de los vaivenes de la economía agroexportadora, los mercados y el movimiento del escenario internacional, combinando una economía campesina que reproducía sus patrones de colonización y producción –de granos básicos, tubérculos, caña de azúcar y otros-en la frontera agrícola en expansión.¹¹ Por lo que podemos afirmar, a partir del trabajo de Pérez (Pérez, s.f., en Pérez y Samper, 1994) que la historia de la fiscalidad estatal costarricense es la historia de la temprana evolución y consolidación de la economía mercantil agroexportadora, que desplaza a la economía colonial más estructurada alrededor de monopolios fiscales y viejas prácticas. Transformándose en un caso típico de economía de exportación, con un crecimiento basado en la “incorporación de factores”, más que en el progreso técnico o la acumulación de capital (Pérez-Brignoli, 1994), especialmente en cuanto a la incorporación de “espacios vacíos” –refiérase esto a tierras sin usar o a espacio de autoridad-, lo que hizo del gasto público desde 1840 un elemento central del modelo. Aspecto que solo aumentó con el tiempo, ya que “en el corto y en el mediano plazo, la economía del café se comportaba a través de un proceso circular y acumulativo, en el cual el gasto del Gobierno cumplía un papel particularmente estratégico” (Pérez-Brignoli, 1994), lo que se refleja en los números mismos (ver cuadro 4.1 y gráfico 4.1).

Cuadro 4.1

Costa Rica: gastos presupuestados del gobierno en años seleccionados

Rubro/ Año	1844	1848	1849	1853	1854	1855	1856	1857	Total efectivo
Sueldos civiles	30,410	62,282	55,727	105,465	108,549	111,525	104,497	111,100	689,555
Sueldos y gastos diplomáticos				10,000	15,000	15,000	15,000	16,000	71,000
Sueldos militares	25,639	44,652	51,428	68,000	76,000	78,000	76,000	220,000	639,719
Gastos militares	4,407	12,080	235	10,000	10,093	10,093	5,000	12,000	63,908
Gastos civiles	18,808	8,530	13,224	37,175	40,800	86,500	65,800	56,500	327,337
Compensación del diezmo				10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
Deuda		27,269	38,763	82,011	91,757	84,895	107,028	121,136	552,859
Educación		22,500	25,000	8,500	11,000	7,000	7,000	7,000	88,000
Administraciones		60,625	60,625	125,600	126,900	128,885	81,136	132,733	716,504
Total	79,264	237,938	245,002	456,751	490,099	531,898	471,461	686,469	3,198,882

Nota. Véanse con atención el aumento en sueldos y gastos civiles -los últimos son en su mayoría de infraestructura-, deuda y administraciones. Se notará que los gastos militares, en general, son en orden el tercer gasto en importancia.

a/ El gasto militar ordinario de 1857, en sueldos de soldados, se divide en 80.000 pesos para el destacamento permanente y 140.000 pesos para el destacamento situado en el Río San Juan.

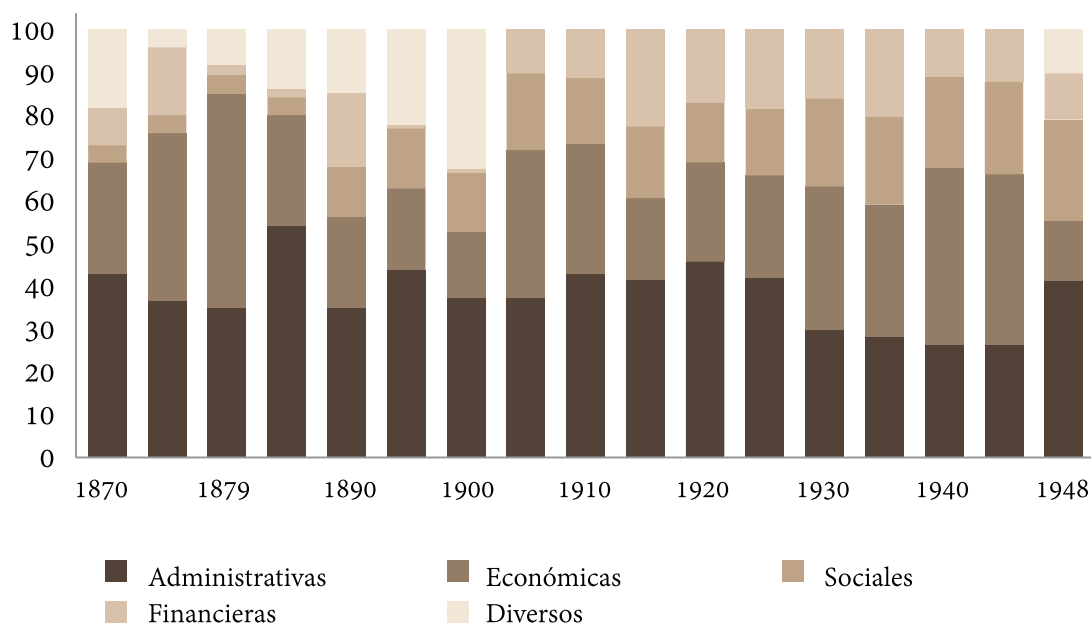
b/ Los gastos civiles son en su mayoría gastos de infraestructura, pero no es posible determinar las cantidades exactas.

c/ Este rubro incluye pago de salarios y otros semejantes a algunos empleados de administraciones. Se refiere especialmente a las de Tabaco y Aguardiente.” El gasto de administraciones de 1856 no incluye los gastos en licores que pueden alcanzar los 76.000 pesos.

Fuente: Rodríguez (en curso).

Gráfico 4.1

Costa Rica: composición de los gastos efectivos del Estado según funciones^{a/}. 1870-1948

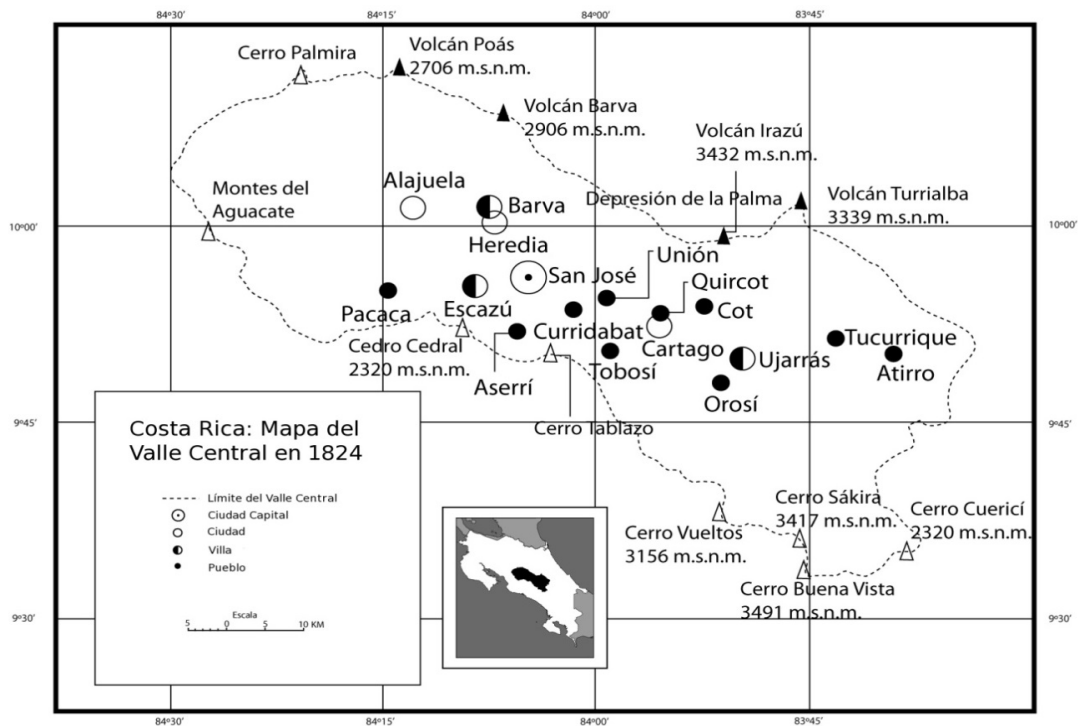


a/ Funciones Administrativas: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio de Gobernación y Policía Judicial, Ministerio de Seguridad Pública (Guerra –desde 1922- y Marina), Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Culto, Ministerio de Hacienda. Funciones Sociales: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública (beneficencia hasta 1922), Jubilaciones y Pensiones. Funciones Económicas: Explotación de Monopolios, Ministerio de Obras Públicas (Fomento y Ferrocarriles). Funciones Financieras: Intereses de la Deuda Pública Externa, Intereses de la Deuda Pública Interna, Comisiones y otros. Funciones diversas: gastos sin especificar o temporales y extraordinarios.

Fuente: Román, 1995.

Puesto que los instrumentos de crédito público y privado, el financiamiento de sus instituciones, sus gastos coercitivos y de infraestructura, sus instituciones más fuertes y sus grupos sociales más dinámicos estuvieron cada vez más ligados a ese mercado¹². De esa manera, a diferencia del caso nicaragüense, las condiciones socio-económicas y políticas pero también su desarrollo comercial guiaron a Costa Rica a la necesidad de un poder centralizado que dirigiera la actividad exportadora –la infraestructura, la justicia y la vigilancia ligadas a ella-, los mercados de tierras y las relaciones entre los miembros del pacto político. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que la formación de Costa Rica como Estado se llevó a cabo en un espacio reducido, un valle montano de 1.000 kilómetros cuadrados, donde cuatro ciudades y sus grupos se relacionaron durante todo el período colonial, creando fuertes lazos familiares y relaciones económicas-comerciales que determinaron algunas de las condiciones para que se llevara a cabo este proceso (ver mapa 4.2).

Mapa 4.2 Valle Central de Costa Rica, ciudades principales y pueblos en 1824.



Fuente: Hernández, 1985.

Para comprender la evolución de esa organización es necesario partir de comprender la economía de Costa Rica, y para ello hay que hacerlo desde el siglo XVIII, donde el trabajo de Juan Carlos Solórzano, Elizabeth Fonseca y Patricia Alvarenga permite establecer dos conclusiones. Que ya desde “... la primera mitad del siglo XVIII...” se llevó a cabo un “desarrollo de las relaciones mercantiles de la provincia de Costa Rica con el comercio exterior. Pero, de todas las modificaciones... la de mayor significación fue la estrecha vinculación que establecieron los propietarios de cacaotales con los mercaderes ingleses y holandeses.... El comercio de contrabando en las costas de Matina fue, entonces, el medio principal de abastecimiento de mercancías foráneas” (Fonseca, et al. 2001). La segunda conclusión señala que a finales de ese siglo “... las relaciones mercantiles de Costa Rica se concentraban ya casi exclusivamente en la región del Pacífico. El tabaco, el ganado y otros productos vinculaban a Costa Rica con Nicaragua y el resto de Centroamérica, en tanto que el palo brasil, el azúcar y otros artículos permitían el intercambio con Panamá y América del Sur” (Fonseca, et al., 2001), aunque siempre en términos muy reducidos.

Las condiciones geopolíticas de la costa del Caribe –la competencia entre Inglaterra y Estados Unidos, junto a la participación de Colombia y Nicaragua-, y posteriormente los intereses económico-comerciales del café y el banano produjeron el progresivo desplazamiento del eje Pacífico. Trasladando

el punto de interés hacia el Caribe, primero por protección del territorio y segundo por el interés en exportar café hacia Europa. Dinámica que se consolidaría con el desarrollo de las plantaciones de banano a fines del siglo XIX, haciendo de Limón y Moín puertos clave y con ello forzando la construcción de caminos y ferrocarriles hacia esos puntos. La limitada participación de Costa Rica en el mercado internacional hasta 1850 se acabó con el crecimiento de la producción de café. Ésta comenzó en baja escala desde 1821, gracias al desarrollo de incentivos municipales para la producción, que permitieron –gracias al crédito facilitado por la minería y el palo brasil– un despegue de la producción a partir de la década de 1830 y 1840 (Molina, 1991 y Gudmundson, 2010).

El café representaría un verdadero impulso económico para la sociedad costarricense, transformando al gobierno y al Estado en su conjunto, mediante el desarrollo de las aduanas pero principalmente por el establecimiento de una lógica de crédito y capital en el campo y las ciudades. Impulsando a su vez la colonización de nuevas tierras que se transformaron en proveedoras de productos agrícolas y artesanales para zonas urbanas y cafetaleras.¹³

Por ello diversos autores han rescatado que, aunque limitada en términos de su vinculación a los mercados internacionales, Costa Rica antes de 1840 no carecía de una economía comercial, lo que facilitó en gran medida la transición hacia la economía agroexportadora en la segunda mitad del siglo XIX.¹⁴ Así mismo Iván Molina y Carlos Araya Pochet han destacado el papel relevante de la minería a partir de 1820 (Araya, 1979 y 1976; Molina, 1998), cuando el descubrimiento de minas de plata y oro permitió la introducción de metálico al territorio de Costa Rica y la monetización de su economía.

La existencia de un contrabando activo de cacao, y posteriormente de plata, fueron vehículos de introducción de metálico por medio de un comercio de trueque y contrabando que partía de Jamaica y Belice. Existía un productivo comercio en ambas actividades, que había rediseñado las estrategias comerciales de los notables de la provincia,¹⁵ por lo que la creciente influencia de los comerciantes ingleses en las costas centroamericanas marcó el ritmo de esta orientación –facilitada por la laxitud e impotencia con que la autoridades coloniales, y las primeras republicanas federales y estatales trataron el tema–. El contrabando de la plata, por ejemplo, fue un factor importante durante el siglo XIX, según el cónsul inglés Chatfield en 1830 el monto de este contrabando era de 300.000 pesos por año (cifra que equivalía, según el precio de la plata en 1833, a 710 kg).¹⁶ Para obtener ganancias de este tipo de comercio los que participaban de él debían llevar a cabo la reventa de los productos ingleses que obtenían por metálico en otras plazas, como Nicaragua y Panamá, generando una circulación de productos por metálico desde las plazas Centroamericanas hacia las inglesas, holandesas e incluso francesas.¹⁷

No obstante, la economía interna de Costa Rica se veía beneficiada de ese circuito por la fuerza de su composición, que procedía de un balance entre producción de auto subsistencia y una dinámica de venta de excedentes para comercialización en otras plazas. Los campesinos del Valle Central eran integrados a la misma por medio del adelantamiento de herramientas o capitales, con el objetivo de que tuviera que vender su excedente a los comerciantes que realizaban las habilitaciones, éstos a su vez lo transportaban a las plazas de Nicaragua o Panamá para su venta y transformación en metálico.¹⁸ Valga aclarar que éste fue un elemento diferenciador entre Costa Rica y los casos centroamericanos, ya que la formación de una sociedad mestiza, y la unificación ideológica de la élite alrededor de ello desde fines del siglo XVIII,¹⁹ permitieron una cultura legal y un determinado conjunto de medios de resolución de conflictos y relaciones socio-económicas que facilitaron que los

campesinos, poseedores de tierra por medio de título colectivo, estuvieran en la posición de negociar de manera más holgada la venta de sus excedentes. Aspecto que no se encontró desvinculado de conflictos sociales y la existencia de una desigualdad económica en el campo.²⁰ El desarrollo y consolidación de una comunidad campesina libre, mestiza y con acceso comunal a la tierra, tuvo un impacto profundo en la formación de esta economía y la posterior organización y evolución de la fiscalidad estatal de Costa Rica.²¹

Desde el período colonial el gobierno provincial –colonial y luego estatal-no contó con los recursos de un Consulado de Comercio, o de las sendas ganancias de aduanas marítimas – aspecto que se reforzaría por la existencia entre 1824 y 1838 de la República Federal de Centroamérica-. Fue inevitable para los gobierno de Costa Rica recurrir a otros medios de financiamiento, entre los que destacaron los monopolios fiscales -permitidos por las reformas borbónicas de Nueva España desde 1753, y consolidados con la Ordenanza de Intendentes de Nueva España en 1786-. Autores como Jesús Rico Aldave y Carlos Araya Pochet han resaltado el papel que los monopolios fiscales, tabaco y el aguardiente, tuvieron en la formación del campesinado y en el mantenimiento del gobierno estatal, al ser los principales medios de financiamiento del gobierno durante el siglo XIX, aspecto que comenzaría a variar lentamente a partir de la década de 1870 cuando, gracias al fin del monopolio del tabaco -1866- y el aumento constante y pronunciado del comercio, los derechos cobrados a las importaciones y exportaciones se transformaron en el principal rubro de ingresos del Estado hasta 1948 (ver cuadros 4.2, 4.3 y 4.4).

Cuadro 4.2

Costa Rica: ingresos fiscales del gobierno por quinquenios. 1821-1859

	1821- 1823	1825- 1829	1830- 1834	1835- 1839	1840- 1844	1845- 1849	1850- 1854	1855- 1859	Totales
Alcabala de exportación*					5.187 **	431 **	19,125	83,250	107,993
Recargo a la exportación de café								16,812	16,812
Alcabala de importación *	501	3,452	5,772	25,818	171,922	254,634	400,177	544,245	1,406,521
Alcabalas sin especificar *	32								32
Derechos de Peaje					177 **	1.355**	9,479	1,741	12,752
Total de alcabalas	533	3,452	5,772	25,818	177,286	256,420	428,781	646,048	1,544,110
Patentes comerciales							7,924	12,299	20,223
Monopolio de Tabaco *	20,559	58,063	9,622	121,977	415,523	678,101	585,544	1,018,073	2,907,462
Monopolio de Licores	8,905	34,817	59,215	82,066	160,324	234,491	558,249	741,937	1,880,004

Continúa

Monopolio sobre la Pólvora	875	566		1,767	1.543**	3.757**	8,936	12,542	29,986
Total impuestos sobre bienes y servicios	30,339	93,446	68,837	205,810	577,390	916,349	1,160,653	1,784,851	4,837,675
Total Papel Sellado		5,683	8,535	9,514	5.838**	13.004**	32,905	50,571	126,050
Baldíos (tierras y escrituras)		14,923	14,853	3,963	5.611**	2.118*	35,413	206,589	283,470
Alcabalas de tierras		9,278	23,750	15,876	18.250**	17.333**	103,906	133,639	322,032
Total de propiedades y empresas públicas		24,201	38,603	19,839	23,861	19,451	139,319	340,228	605,502
	1821-1823	1825-1829	1830-1834	1835-1839	1840-1844	1845-1849	1850-1854	1855-1859	Totales
Correo	557				748**	805**	6,474	22,417	31,001
Casa de la Moneda	4	3,096	159,948	111,621	194,531	201,545	217,627	480,604	1,368,976
Derecho judiciales y multas		928	7,746	6,134		1.265**	10,640	11,002	37,715
Total de Servicios Públicos	561	4,024	167,694	117,755	195,279	203,615	234,741	514,023	1,437,692
Existencias y depósitos	4,677	18,000	52,951	13,042	48,130	41,277	83,517	85,935	347,529
Inválidos y Monte Pío	263								263
Diezmos y novenos		17,754	46,825	29,256	31,064	26,520	18,821		170,240
Subsidios federales *			3,726						3,726
Subvención de guerra								32,617	32,617
Tesoro Universitario							7,400	15,204	22,604
Otros y no especificados	2,556	1,186	1,773	17,988	201,605	274,927	27,374	298,007	825,416
Total Otros impuestos e ingresos	7,496	36,940	105,275	60,286	280,799	342,724	137,112	431,763	1,402,395
Préstamos y emisión de billetes									

Continúa

Préstamos ***	3,199	11,411		30,000	40,733		76,074	257,289	418,706
Emisión de Billetes						4,233	14,200		18,433
Total de préstamos y emisión de billetes	3,199	11,411	0	30,000	40,733	4,233	90,274	257,289	437,139
	42,128	179,157	394,716	469,022	1,301,186	1,755,796	2,223,785	4,024,773	10,390,563

a/ Corresponde a rubros federales entre 1825 y 1838.

b/ Cifras incompletas, el faltante quedó incluido en “Otros” porque no se logró determinar los montos exactos en algunos de los años.

c/ Son en su gran mayoría préstamos internos, el gobierno recurrió a los empréstitos externos hasta la década de 1850 pero nunca logró concretarlos.

Fuente: Rodríguez, 2013.

Cuadro 4.3.

Costa Rica: ingresos fiscales del gobierno por quinquenios. 1870-1909

	1870-1874	1875-1879	1880-1884	1885-1889	1890-1894	1895-1899	1900-1904	1905-1909
Importaciones								
Impuestos a las importaciones	3,220,157	3,787,647	2,298,252	6,528,804	9,898,331	12,403,859	15,826,627	20,921,354
Aduana y muellaje								328,513
Total de impuesto a las importaciones	3,220,157	3,787,647	2,298,252	6,528,804	9,898,331	12,403,859	15,826,627	21,249,867
Impuestos a la exportación de café	591,334	724,525	153,556	19,123	1,082,782	4,057,508	773,058	
Impuesto a la exportación de maderas					26,766	62,452		
Impuesto a la exportación de la Concha Perla							7,891	
Impuesto a la exportación de banano								225,906
Total de derecho de exportación	591,334	724,525	153,556	19,123	1,109,548	4,119,960	780,949	225,906
Monopolio de tabaco	1,501,008	2,119,560	1,104,214	2,165,875	3,392,289	3,459,041	1,607,261	415,902

Continúa

Monopolio de la pólvora	33,968	12,585						
Impuesto al destace	84,266	91,184	54,747	365,632	213,268			
Impuesto al consumo de sal	17,650							
	1870-1874	1875-1879	1880-1884	1885-1889	1890-1894	1895-1899	1900-1904	1905-1909
Patentes comerciales	102,436	110,244	33,117	97,790	58,609			
Patente de sanidad					5,059	7,931	6,248	13,836
Patente de licores para los municipios					29,141			
Total de impuestos sobre bienes y servicios	1,739,328	2,333,573	1,192,078	2,629,297	3,698,366	3,466,972	1,613,509	429,738
Impuesto de timbre	19,970		71,506	135,542	206,755	257,574	203,107	241,894
Impuesto de papel sellado	101,427	145,705	113,894	183,562	311,479	356,628	298,186	302,785
Total de impuestos papel sellado y timbres	121,397	145,705	185,400	319,104	518,234	614,202	501,293	544,679
Total otros impuestos								7,360

Fuente: Román, 1995.

Cuadro 4.4

Costa Rica: ingresos fiscales del gobierno por quinquenios. 1910-1948

	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	1930-1934	1935-1939	1940-1944	1945-1948	Totales para todos los quinquenios
Impuestos a las importaciones									
Aduana y muellaje	27,094,069	13,796,509	44,274,394	80,738,135	59,618,779	79,748,835	90,866,855	121,195,255	517,332,831
Impuesto consular	355,921							184,553	540,474
Impuesto a la importación de ganado						156,516	1,016,948	406,300	1,579,764
Total de impuesto a las importaciones	27,449,990	13,796,509	44,274,394	80,738,135	59,618,779	79,905,351	91,883,803	121,786,108	519,453,069
Exportaciones									

Continúa

Impuestos a la exportación de café									0
Impuesto a la exportación de maderas			35,148	156,097					191,245
Impuesto a la exportación de la Concha Perla									0
Impuesto a la exportación de banano	1,095,902	917,416	1,486,438	1,523,888	1,722,340	2,386,795	1,782,001	2,860,631	13,775,411
Impuesto a la exportación de oro	16,525								16,525
	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	1930-1934	1935-1939	1940-1944	1945-1948	Totales para todos los quinquenios
Impuesto fijo a la exportación		2,417,526	10,790,315	11,065,842	13,041,612	15,060,033	1,522,613	75,892	53,973,833
Total de derecho de exportación	1,112,427	3,334,942	12,311,901	12,745,827	14,763,952	17,446,828	3,304,614	2,936,523	67,957,014
Monopolio de tabaco									0
Monopolio de la pólvora									0
Impuesto al destace		114,117	63,794					191,328	369,239
Impuesto al consumo de sal					106,505	295,690	205,398	125,827	733,420
Patentes comerciales			1,095,099	2,772,255	2,233,040	5,952,073	5,932,889	7,533,576	25,518,932
Patente de sanidad	9,750	6,686	10,572						27,008
Patente de licores para los municipios									0
Impuesto de conversión		78,374	2,949,879	4,175,419	2,622,824	2,902,283	4,653,723	2,619,591	20,002,093
Impuesto sobre seguros			128,377	88,565	1,145	304			218,391
Impuesto sobre uso de cigarrillos y fósforos					916,543	2,880,731	12,839,138	13,903,350	30,539,762
Impuesto a la gasolina, aceite y diesel					634,560	2,206,790	5,421,907	11,679,594	19,942,851
Impuesto al consumo de cerveza					132,323	1,602,790	1,961,146	2,939,091	6,635,350
Impuesto de la superintendencia de bancos						155,599	59,659		215,258

Continúa

Impuesto al tráfico	729,199 692,354 229,918 1,651,471								
	1910-1914	1915-1919	1920-1924	1925-1929	1930-1934	1935-1939	1940-1944	1945-1948	Totales para todos los quinquenios
Impuesto al consumo de harina								2,055,586	2,055,586
Total de impuestos sobre bienes y servicios	9,750	199,177	4,247,721	7,036,239	6,646,940	16,725,459	31,766,214	41,277,861	107,909,361
Impuesto al papel sellado y timbres fiscales									
Impuesto de timbre	426,284	997,749	1,101,351	1,792,065	1,219,562	1,432,987	2,105,180	3,872,252	12,947,430
Impuesto timbre de emigración	20,817	30,711	53,173	71,104	24,924				200,729
Impuesto al timbre de licores					52,665	84,534	110,400	19,937	267,536
Impuesto de papel sellado	374,685	507,963	628,053	1,098,644	934,729	936,495	1,228,783	1,308,050	7,017,402
Total de impuestos papel sellado y timbres	821,786	1,536,423	1,782,577	2,961,813	2,231,880	2,454,016	3,444,363	5,200,239	20,433,097
Otros Impuestos									
Total otros impuestos	29,770	17,829	30,706		8,549	36,727	141,177	7,138,949	7,403,707
Ingresos tributarios directos									
Impuesto directo		2,889,019	3,122,561	3,267,177	6,185,240	3,903,629	5,323,370	2,825,833	27,516,829
Impuesto cedular de ingresos					939,348	2,351,498	4,684,418	4,352,834	12,328,098
Impuestos sobre utilidades								47,420	47,420
Impuesto sobre utilidades líquidas de agencias y bancos								461,412	461,412
Impuesto sobre la renta								6,291,569	6,291,569

Fuente: Román, 1995.

Trabajos más recientes como los de Ileana D'Alolio y Pablo A. Rodríguez Solano han puesto de relieve la importancia de estas actividades, no solo por su importancia económica sino por su papel en la conformación y transformación de las dinámicas de poder dentro del Estado. D'Alolio ha planteado que el negocio y remate de los estanquillos y taquillas de aguardiente fue clave como factor de concentración de capital comercial, en un mercado limitado y pequeño, mientras que influyó en la dinámica de transferencia de poder desde el plano local al estatal por medio de la centralización de este negocio (D'Alolio, 2010). Por su parte Pablo Rodríguez ha apuntado que el peso económico de los monopolios fiscales para el gobierno fue uno de los puntales de la consolidación de un

Estado centralizado (Rodríguez, en curso). La lucha contra el contrabando desde 1820, sumado a la necesidad de crear puestos de administración y control en ambos estancos, amplió la necesidad de nuevos recursos que debían obtenerse por medio de la mejor administración y control de las cuentas y actividades económicas dentro del Estado, creando a su vez más gastos de administración y el inicio del ciclo una vez más.

Lo anterior nos sugiere que al menos parcialmente el crecimiento del gobierno, y la consolidación del Estado, no se deben únicamente al crecido gasto militar (ver cuadro 4.5), que además comienza a reducirse en la primera mitad del siglo XX en favor del gasto en otras instituciones como la educación (ver gráfico 4.1). Aunque el ejército sin duda es un factor importante –por las demandas originadas de sus gastos como por su función–, también debemos considerar el desarrollo de la administración fiscal como un factor clave en ese proceso, ya que al no contar, en la primera mitad del siglo XIX, con recursos provenientes de aduanas u otras actividades susceptibles de arrendamiento, tuvo que recurrir a la administración de los costosos monopolios, lo que sin duda disparó el gasto –especialmente en vigilancia–, pero también obligó a controlar los recursos existentes en el territorio. Esto es relevante porque puso a los dirigentes del gobierno de cara ante la necesidad de confrontar a sus competidores más importantes en el territorio: los municipios y la Iglesia.

Cuadro 4.5
Costa Rica: gastos militares

Año	Gasto	Egresos totales	% del total
1840	28,189	191,133	14.75%
1842	49,212	261,423	18.82%
1843	18,471	233,358	7.92%
1845	30,876	410,310	7.53%
1846	31,810	304,900	10.43%
1848	57,654	305,311	18.88%
1851	54,900	385,100	14.26%
1852	62,400	365,925	17.05%
1853	78,000	397,684	19.61%
1854	86,000	564,346	15.24%
1855*	88,000	699,535	12.58%
1857*	92,000	785,419	11.71%
1859*	108,850	666,017	16.34%
Totales	786,362	5,570,461	14.12%

a/ Un análisis de los sobrantes extraordinarios de cada año muestra un peso diferente en los gastos militares. Sumando gastos ordinarios y extraordinarios: en 1855 el gasto militar representa un 19,2%, en 1857 es de 26,5% y en 1859 un 29% del total de los gastos. Con esto podemos suponer que aún en el momento más fuerte de la guerra y la posguerra los gastos militares no excedieron mucho más allá del 30%, mientras que en el total de los gastos de los años seleccionados lo militar representa un 19,3%. Sumando los gastos ordinarios y extraordinarios podemos aproximar una cifra para ver el gasto total de la guerra de 1856-57, partiendo desde 1855 los gastos de la guerra llegan, sin contar el año de 1856, a

800.984 pesos. Estableciendo una estimación de los años que nos faltan (1856 y 1858) podemos estimar que el costo de la guerra desde 1855 hasta 1859 fue de 992.984 pesos. En esta cifra no se consideraron las compras de armas y otros gastos preparatorios, que se hicieron en 1853 y 1854. Este cálculo nos dice que la guerra de 1856-57 le costó al Estado un 24,12% de los egresos realizados durante el quinquenio de 1855-1859.

Fuente: Rodríguez, en curso.

La forma de esta lucha, desde 1820, respondió a tres preguntas importantes: ¿quién tenía la legitimidad para controlar y autorizar los ingresos y egresos dentro del Estado? ¿Qué rubros eran susceptibles de ser recaudados y quién los administraría? Y finalmente ¿De qué manera se llevarían a cabo los procedimientos contables para cada corporación y funcionario? Todas estas preguntas implicaban un juego de negociación y coerción con las corporaciones existentes – municipios, juntas y parroquias-, puesto que la reglamentación de un procedimiento contable, poner bajo control del gobierno un rubro de cobro, o reglamentar una actividad implicaba la transferencia de poder desde los planos locales, o desde el espacio privado al público, cuyo representante legítimo era el gobierno, respaldado en su fuerza coercitiva. Esta dinámica se hace evidente en la ley, pero también en las relaciones entre gobierno y comerciantes y negociantes, o en la acción de los mercados como el de la tierra durante el siglo XX.

Si bien el desarrollo de la economía y fiscalidad del Estado en Costa Rica está vinculado a la economía agroexportadora, su correlato al interior del territorio es el desarrollo y control de la contabilidad y recursos existentes por parte del gobierno. El producto final desde fines del siglo XIX y durante toda la primera mitad del siglo XX fue la unidad de caja mediante la legalización fiscal y presupuestaria de los recursos públicos, lo que implicó además la creación completa de un ámbito público de acción estatal. Mientras que el ámbito de lo privado tampoco podía escapar de la fiscalización gubernamental, y por lo tanto esgrimía el poder de controlar mediante la ley y el derecho todos los negocios que se realizaran en su suelo, aspecto que no se consolidaría hasta la década de 1860 cuando se crearon las herramientas centralizadas de crédito público y los juzgados de comercio, con el resultado de la creación del primer banco de Costa Rica –de capital mixto- en 1866 (Rodríguez, 2000).

En la segunda mitad del siglo XIX el conjunto de productos de exportación de Costa Rica se completaría con la introducción del banano (Viales, 1993). Que llevaría a una nueva dinámica de poder, al introducir a la compañía bananera como un actor de peso dentro del Estado, un nuevo competidor político y económico cuyo efecto sería en gran medida el aislamiento –si bien no absoluto, a diferencia de otros casos regionales- de una región del país bajo el control de la misma.²² La necesidad constante de crédito, y las condiciones originadas en la fuerte vinculación al mercado exterior llevaron a la creación de nuevos medios de crédito nacional, lo que llevó a la creación en 1914 del Banco Internacional de Costa Rica, que posterior se transformaría en la década de 1930 en el Banco Nacional de Costa Rica, el primer banco de capital estatal.

El peso de la economía agroexportadora –y la dependencia de los acontecimientos mundiales- se hizo sentir en todos los aspectos de la hacienda y economía del Estado, incluida la política monetaria (Pérez-Brignoli, 1994):

“La reforma monetaria que llevó en 1900 a la adopción del patrón oro, completa el cuadro de medidas de política liberal al volver el crédito ‘objeto de racional competencia.’ El sistema sufrió adaptaciones

y cambios considerables pero nunca se apartó de las líneas enunciadas. La primera guerra mundial ocasionó la inconvertibilidad y los cafetaleros retiraron divisas del mercado local, el tipo de cambio comenzó a elevarse, y con él las obligaciones de la deuda externa. Los trastornos duraron hasta 1922; el establecimiento de la caja de conversión aseguró el funcionamiento del Gold Exchange Standard.

La crisis de 1929 provocó otra vez la inconvertibilidad; se adoptó entonces el control de cambio (1932-1935) y en dicho período la moneda nacional estuvo sobrevaluada. Las reformas bancaria y monetaria de 1937 establecieron la banca central y un régimen de cambio libre, dejando campo a la intervención únicamente con fines de amortiguamiento a las fluctuaciones especulativas. Puede afirmarse que ni las fluctuaciones en el valor interno de la unidad monetaria, -el Colón-, ni su paridad frente al Dólar obedecieron a manipulaciones políticas conscientes de su efecto de beneficio o perjuicio sobre determinados sectores sociales.”

Debemos recordar además el análisis de conjunto, en plano comparativo, realizado por Víctor Bulmer Thomas en su obra *The Economic History of Latin America since Independence* (Bulmer, 1995). En dicho trabajo el autor parte de que la moderna trayectoria económica de América Latina dependió de tres pilares: de la “commodity lottery” –referido a las variaciones de la demanda externa y vínculos internos de diversos productos-, la mecánica del crecimiento basado en las exportaciones, y por último la “policy environment” –referido al papel de la creación de política económica como una de los factores clave del éxito o fracaso de un proyecto- (Bulmer, 1995). En ese sentido se refuerza lo señalado por Héctor Pérez y Mario Samper sobre la evolución de la fiscalidad estatal en Costa Rica. La mayor diferencia entre éste y los otros casos regionales es su rápida integración al mercado internacional mediante el café, la que fue acompañada por el desarrollo de un gobierno central que de manera temprana se colocó como vocero del Estado gracias a la creación de una comunidad de intereses comunes dentro de la élite, facilitando la centralización política y hacendaria del Estado.

4.3 Instituciones

La carencia de una tradición institucional en el territorio de Costa Rica durante el período colonial, a diferencia de Nicaragua, Panamá o Guatemala, tuvo un impacto duradero en la formación de las mismas durante el período independiente desde la primera mitad del siglo XIX. La recurrencia a conservar las normas legales, adaptadas a las características del medio costarricense, y la constante experimentación fueron las marcas más duraderas de esa situación. A principios del siglo XIX en la provincia solo existían tres instituciones, las cuales mantenían un tamaño muy reducido: la oficina del gobernador y sus subtenientes, la caja subalterna de hacienda –dependiente de la Caja Real de Hacienda de León-,²³ y la vicaría eclesiástica que veía por los párrocos en el territorio –puesto que Costa Rica no llegó a tener su propio obispado hasta la década de 1850-.

La historiografía costarricense siempre ha rondado sobre los procesos que explican la formación del Estado en Costa Rica haciendo referencia a un tema en particular: la competencia entre centralismo y localismo que había enfrentado a las cuatro ciudades principales –San José, Cartago, Heredia y Alajuela-entre sí, con el final triunfo de San José sobre las demás.²⁴ A partir de esta discusión los historiadores que siguieron desarrollaron explicaciones más complejas amparadas en el campo económico e ideológico del proceso, concluyendo en general que existían diferencias nacidas del

surgimiento de ideas y nuevas condiciones entre los actores políticos de la época. Estas conclusiones resaltaban al liberalismo y al capitalismo agrario como las condiciones que habían generado estas diferencias, mientras que, continuando la tradición clásica, se mantenía al localismo como el factor clave que permitía el conflicto.²⁵ De esa manera los intereses particulares de las élites de la ciudad de Cartago y Heredia, amparadas en una tradición colonial de poder y jerarquía, competían con San José y Alajuela, de posición más republicana y liberal. Sin embargo, las explicaciones resultantes han obviado el peso de los factores geográficos, sociales y económicos dentro del territorio. No parece consistente con los resultados y el conocimiento de la historia política de Costa Rica sostener que, en un espacio tan reducido y con un índice muy reducido de conflictos sangrientos de larga duración, el localismo haya sido un factor tan tajante.

Los estudios demográficos más especializados, que han tratado el tema de las élites y sus relaciones socio-económicas, nos han mostrado un universo social más complejo y no tan tajante, donde los miembros de los grupos de cada ciudad mantenían posiciones variables, no necesariamente por ciudad, sino por el peso mismo de sus intereses económicos. Es entonces posible criticar esta posición y recuestionar esta explicación, generar de nuevo una discusión sobre el proceso de centralización de Costa Rica. Como ya lo vimos en el apartado anterior, Héctor Pérez nos propone que el gasto público, y la consecuente centralización del poder en el gobierno, fueron un factor clave en el proyecto político y comercial de la élite en Costa Rica, datos que parecen demostrarse en los cuadros propuestos. En ese sentido la centralización del poder en Costa Rica parece ser más un asunto de consenso gracias a la creación de una comunidad de intereses privados, que con el tiempo se transformaron en públicos. La cercanía y el interés de gestionar los pocos recursos existentes, lo costoso de esa administración y la necesidad de “tranquilidad y quietud” como factores para incentivar el comercio fueron los primeros elementos que permitieron esa centralización.

Esta situación fue impulsada durante el siglo XIX por el relativo aislamiento que vivió el territorio con respecto a los conflictos armados en Centroamérica y al relativo balance entre las potencias de la región con respecto al tema del Caribe y el canal interoceánico –Inglaterra, Estados Unidos y Colombia-. La aparición del café como un producto central en ese relato fue solo el punto final de un proceso más largo y complejo de lo que se ha propuesto. La centralidad de ese producto en la formación de un grupo más cohesionado surge precisamente de un consenso mayor de la élite de Costa Rica: la inestabilidad política y social se traducían en condiciones negativas para el comercio, que era el único vehículo de riqueza del territorio. Basado en esa posición las primeras acciones de estos grupos no pueden pasar por alto, tras la decisión de separarse de España se recurrió a crear pacto político titulado “Pacto Social Fundamental Interino de la República de Costa Rica” en 1821.²⁶ Esta acción de consenso, mediante la creación de una Junta de Gobierno, es indicativo del proceso que siguió en su conjunto el proceso de formación de una institucionalidad estatal en Costa Rica.²⁷

Una de las instituciones más importantes en ese sentido fueron las Fuerzas Armadas. En principio éstas fueron una herencia del periodo colonial, por tanto es una institución que precede al Estado del Costa Rica, lo que implica que, antes de poder hablar de sus funciones y su aporte en la construcción institucional en el período independiente, debemos comenzar por analizar los mecanismos usados por el estado costarricense para hacerse con el control de las milicias coloniales.²⁸ En el plano legal y formal este control se logró gracias a la Constitución Federal centroamericana de 1824²⁹ -que le otorgó el control de las milicias a cada Estado-y con los reglamentos de milicias de

1826 y 1828 (Corrella, 2012). En el plano militar el control “estatal” de la institución inicio con la victoria josefina-alajuelense en 1823, y se consolidó con la victoria de Carrillo en la Guerra de la Liga en 1835.³⁰ A partir de la década de 1830 inició un proceso de centralización del poder militar y de fortalecimiento de la institución que se reflejó en el aumento de hombres reclutados e incorporados dentro del sistema miliciano.

Como se puede apreciar en el cuadro 4.6 la cantidad de hombres en las milicias aumento significativamente, a pesar de que en ese periodo no se registraron conflictos de larga duración (Obregón, 1981). Esto nos lleva a pensar que el servicio militar fue utilizado como un medio de controlar a la población. Otro elemento a destacar es el progresivo incremento en los gastos estatales, que como podemos observar en el cuadro 4.1, crecen de manera significativa en la década de 1840 y se mantienen como uno de los principales gastos del estado durante el siglo XIX. Estos elementos apuntan a que durante el siglo XIX las fuerzas militares fueron una de las instituciones más importantes del Estado, siendo para la década de 1850 uno de los principales sostenes de los gobernantes (Fallas, 2004). Esta posición es compartida por la mayor parte de los investigadores sobre el tema militar en el país, quienes concuerdan -en mayor o menor medida- en señalar que fue durante la década de 1850, y en particular después de la campaña nacional, que las fuerzas militares se convirtieron en elementos importante de la política costarricense (González, 2005, Muñoz, 1987, Urcuyo, 1978, Umaña, 1978). Esa posición se fortaleció durante la década de 1870, cuando el general Tomas Guardia se hizo con el poder e inauguro lo que se considera la edad de oro del Ejército costarricense (González, 1989 y Muñoz, 1987) Esta se extendió hasta principios del siglo XX, momento para el cual el Ejército como institución empezó a perder importancia, hasta eventualmente desaparecer como institución permanente después de la guerra civil de 1948. Hasta el momento la mejor explicación sobre la abolición del Ejército,³¹ es la desarrollada por Mercedes Muñoz, quien afirma que la institución perdió su razón de ser ante el desarrollo de otros medios de control social –como la educación– que le hicieron innecesaria para mantener el orden interno. A esto se sumó la dinámica geopolítica, pues la presencia dominante de Estados Unidos en la región centroamericana hizo del Ejército costarricense una institución inútil (Muñoz, 1988).

Cuadro 4.6

Costa Rica: cantidad de hombres y fusiles (útiles) en el ejército en años seleccionados

Año	Número de hombres	Fusiles
1825	1,200	630
1830	3,854	676
1833	929*	1,033
1845	4,215	3,614
1851	4,989	4,237
1852	5,347	4,137

a/ Se refiere solo a la fuerza efectiva en armas en el momento.

Fuente: Corella, 2012.

Los conflictos y discusiones existieron, y en ocasiones llevaron a conflictos armados y políticos, pero la rapidez al encontrar soluciones y la laxitud de los castigos sugiere la existencia un set de normas y acuerdos para la resolución de conflicto en pos de un objetivo mayor, al cual el café sirvió de manera general y no como su gestor. En otras palabras el acuerdo, esta comunidad de intereses, no surge de la existencia de un producto exportable sino de condiciones estructurales más profundas enraizadas en la composición misma de la sociedad en Costa Rica y las afortunadas condiciones exteriores que afrontó. Esto resulta importante porque nos permite afirmar que la tendencia a la centralización del poder en Costa Rica es anterior al café, éste producto solo provocó una profundización de esas condiciones que ya habían sido puestas en marcha desde décadas atrás, aunque solo se sistematizaran propiamente en un proceso que tomó todo el siglo XIX y parte del XX.³²

Con la vista puesta en esa posición, es posible afirmar que el proceso de centralización de poder estuvo presente en Costa Rica desde los primeros experimentos constitucionales, aunque estos fueron siempre sobrepasados por la preeminencia y poder de los municipios y la Iglesia, que eran en el momento los verdaderos representantes del poder local en cada comunidad. Esto continuó siendo de esta manera durante los primeros 35 años de vida independiente, ya que solo en la medida que el gobierno logró extender sus oficinas, transformando funcionarios y atribuciones locales en estatales, fiscalizando y reglamentando la acción privada y extendiendo el espacio público logró transmitir poder en la forma de legitimidad del plano local al nacional. De esa manera el proceso de consolidación del Estado en Costa Rica a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a través de un proyecto centralizador, sirvió para que este estableciera su hegemonía en la sociedad. Por lo que puede afirmarse que este proyecto se concentró en la limitación progresiva de las acciones realizadas por las instituciones heredadas del período colonial, competidoras del poder centralizado (Iglesia y municipios), lo que no impide que estas sean hábilmente incorporadas a la acción gubernativa durante el siglo XIX.

Este es precisamente el papel institucional del gobierno, que al limitar y fiscalizar las acciones de estas corporaciones, en especial en cuanto a recursos se refiere, comienza a transferir poder y funciones, y progresivamente a transformarse en representante del Estado como un ente totalizador y englobante de la sociedad en Costa Rica. No obstante, este proyecto todavía tenía que superar uno de sus mayores limitantes, la carencia de una tradición institucional y burocrática que sustentara sus oficinas. La solución

fue el desarrollo de oficinas con atribuciones múltiples definidas por medio de un complejo juego de prueba y error, haciendo además que el gobierno tuviera que partir de inicios muy modestos y creciera de forma constante, lo que es patente en el cuadro 4.1 (ver esquema 4.1). Las primeras oficinas creadas y que recibieron atención fueron las hacendarias, que por su función clave debían funcionar de manera adecuada. Esto también hizo que estas oficinas cumplieran con múltiples funciones, al ser las únicas con plantas y recursos medianamente adecuados para ello. Por ejemplo, la Factoría de tabacos, creada en 1782, fue durante mucho tiempo la única oficina capaz de hacerse cargo de la recaudación y resguardo de una serie de rubros como el correo, la pólvora y el papel sellado, además de su objeto en específico, el tabaco.

Esquema 4.1. Evolución de las instituciones hacendarias en el Gobierno de Costa Rica en años seleccionados entre 1839 y 1858.

1839	1844	1852	1858
Jefe de Estado	Jefe de Estado	Presidente	Presidente
Intendente	Ministerio de Hacienda y Guerra	Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina	Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina
Consejo de Hacienda Contaduría Mayor Juzgado de Hacienda	Intendencia	Intendencia	Consejo de Hacienda
Sección de Rezagos Fiscalía de Hacienda	Consejo de Hacienda Contaduría Mayor Juzgado de Hacienda	Consejo de Hacienda Contaduría Mayor Juzgado de Hacienda	Contaduría Mayor Juzgado de Hacienda Inspector de Tesorerías Subalternas
Administraciones Marítimas Administración de Amonestacion y Rescates Administración Principal Administración de Tabaco	Sección de Rezagos Fiscalía de Hacienda	Sección de Rezagos Fiscalía de Hacienda	Sección de Rezagos Fiscalía de Hacienda
1839	1844	1852	1858
Jueces Municipios Receptorías Tercenas Taquillas	Administraciones Marítimas Administración de Amonestaciones y Rescates Administración de Tabaco Administración Principal	Administración de Río Grande Administración de Sarapiquí Administración de Puntarenas Administración de Matina Administración General de Licores Administración de Amonedación y Rescates Administración Principal Administración de Tabaco	Administración de Río Grande Administración de Sarapiquí Administración de Puntarenas Administración General de Licores Administración de Amonedación y Rescates Administración Principal Administración de Tabaco Administración de Alcabalas Administración de Correos

Continúa

Jueces Municipios Receptorías Terceñas Taquillas	Jueces Municipios Receptorías Terceñas Administraciones Subalternas de Licores Taquillas	Jueces Municipios Receptorías Terceñas Administraciones Subalternas de Licores Taquillas
--	--	--

Fuente: cuadro 4.1

El incremento de la centralización política a partir de 1835 –con la victoria de San José sobre las otras cuatro ciudades en la Guerra de la Liga-, el fin de la República Federal y el despegue del café como producto de exportación facilitaron la especialización de funciones, empezando con la división clave entre hacienda y justicia. Hasta 1839 los funcionarios de hacienda actuaban también en justicia y policía, puesto que debían combatir el contrabando, asimismo los funcionarios de policía y justicia actuaban indistintamente en la recaudación y la coerción. Pero a partir de la década de 1840 la creación de reglamentos y códigos de justicia, la especialización administrativa y el crecimiento del gobierno, gracias a los nuevos recursos, facilitó la especialización de funciones y el crecimiento de la institucionalidad del Estado –que además debía asumir funciones que hasta el momento habían sido federales-.

Un efecto paralelo, pero que resulta central, es el crecimiento de las ciudades y el desarrollo de otras instituciones sociales, en especial en cuanto a la educación y la salud. Iván Molina y Patricia Vega han resaltado de manera clara el peso que el café tuvo en la transformación de la sociedad en Costa Rica.³³ El ingreso masivo de capitales y productos importados, de ideas y el crecimiento mismo del gobierno llevaron a un desarrollo urbano liderado por los ideales liberales y los modelos inglés y francés desde la década de 1850. Así mismo el crecimiento de la población y el aumento de personas educadas en primaria, secundaria y universidad hicieron que durante la segunda mitad del siglo XIX creciera de manera constante una opinión pública, que se reflejó en los periódicos.

Juan Rafael Quesada ha enfatizado esta función de la educación como aparato ideológico y coercitivo estatal, el cual tomó un mayor impulso a partir de las reformas educativas de 1884, las cuales están orientadas a reestructurar la educación para convertirla en una institución laica, separar a la Iglesia, pero también reorganizar y profesionalizar su funcionamiento adaptándola al proyecto liberal –lo cual se vería capitalizado mediante la creación de la escuela normal en 1914, impulsando el proceso de transformación que llevaría a la creación de la Universidad de Costa Rica en 1940-.³⁴ La educación funcionaba entonces en un doble sentido: como aparato coercitivo y como medio para mejorar la calidad de la mano de obra. Iván Molina, por otra parte, rescata que el papel educativo del estado llevo a principios del siglo XX a un nivel de alfabetización muy alto, de más del 50%, según Molina esta acción de la educación como aparato ideológico -su peso en las elecciones y la necesidad de un mayor caudal político-obligó a los presidentes a incrementar el gasto público -por ejemplo en educación-, como parte de las promesas de campaña. Como consecuencia se llevó a cabo una reducción en los presupuestos militares desde principios del siglo XX hasta 1949 cuando es finalmente abolido el ejército, lo cual complementa la explicación dada por Mercedes Muñoz sobre dicho proceso (Muñoz Guillén, 1990). Debemos señalar que si bien la educación parece haber cumplido esta doble función -coerción y mejora de mano de obra-, a finales del siglo XIX no pudo haber sustituido a la fuerzas militares como principal ente coercitivo, papel que venía desempeñando desde las primeras décadas de

vida independiente, cuando era imperativo para la centralización estatal el control sobre el monopolio del uso legítimo de la fuerza.³⁵

Con el tiempo esta transformación produjo las condiciones para que a fines del siglo XIX y principios del siglo XX se gestara un cambio importante, gracias al surgimiento de partidos políticos se desarrolló una fuerte competencia electoral que consolidó el sistema centralizado y lo llevó a nuevos niveles.³⁶ La competencia electoral introdujo el tema de la “cuestión social”, lo que a partir de la acción de nuevos grupos intelectuales, como el grupo Germinal, a partir de 1910 posibilitara el surgimiento de nuevas instituciones y un modelo más social, que eclosionaría en la década de 1930 y tendría un impacto profundo en la sociedad costarricense.

4.4 Fuerzas Sociales

La expansión del Estado no ocurrió carente de conflictos sociales, pues Costa Rica no fue el oasis de paz que los constructores de la identidad nacional de finales del siglo XIX imaginaron e inculcaron en la población.³⁷ La presencia de conflictos sociales, y la forma en que las autoridades lidiaron con éstos, le dieron forma al Estado costarricense durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. La investigación histórica sobre estos conflictos se ha dividido en dos etapas: en la primera el principal interés ha sido el estudio de los conflictos surgidos alrededor del proceso de implantación de un economía orientada al cultivo del café, a mediados del siglo XIX; en la segunda se ha analizado la aparición de los movimientos sociales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX; movimientos que explican la aparición de partidos políticos y de una serie de políticas públicas que desembocaron en las reformas sociales de la década de 1940.

Los primeros motivos de conflicto que se estudian fueron los relacionados con el acceso a la tierra, pues a pesar de la existencia de una frontera agrícola abierta las comunidades campesinas tuvieron que hacer frente a autoridades municipales y estatales para asegurarse el acceso a ese recurso. Ejemplo de ello son los trabajos de Margarita Bolaños (Bolaños, 1986), Antonio Salas (Salas, 1987) y de Silvia Castro (Castro, 1988), en las cuales se analiza el impacto del desarrollo económico capitalista sobre la propiedad de la tierra. En líneas generales debemos mencionar que los trabajos apuntan a la negociación como forma de resolver el conflicto; lo cual es particularmente evidente en el trabajo de Castro, quien explica mediante varios ejemplos los procesos mediante los cuales grupos de individuos utilizaron efectivamente mecanismos legales para acceder a la tierra, o disputar los intentos de despojo por parte de autoridades locales, estatales o miembros de la élite.

Como hemos señalado la construcción de los límites “nacionales”, es decir las fronteras hasta las cuales se extendía-en teoría-el poder estatal, fue una de las primeras preocupaciones de las autoridades costarricenses. La definición de esos límites obligó a los gobernantes a aventurarse en el complejo mundo de la política internacional, y de pasó favoreció el proceso de legitimación externa necesario para cualquier Estado moderno. Los estudios concuerdan en señalar que la definición de las fronteras fue un proceso complicado, en el cual entraron en consideración la división territorial heredada de la colonia, el deseo de las autoridades de Costa Rica de mantener –en la medida de lo posible-las fronteras administrativas coloniales, la negociación -y el conflicto-con los estados vecinos y finalmente los intereses geoestratégicos de potencias extra regionales que se disputaban el control de una zona de vital importancia por su posición ístmica.

La negociación por el establecimiento de los límites favoreció la legitimación del Estado costarricense frente a sus pares, y mostro además los intereses de los grupos dominantes locales por mantener el control del territorio y beneficiarse de la vinculación que el café -y posteriormente el banano- permitió con el mercado mundial. Pero definir las fronteras fue solo el primer paso, las características demográficas del país hacían necesario un proceso de “colonización” de buena parte del territorio; que para el momento de la independencia –y hasta el siglo XX- era una “frontera agrícola abierta”. La colonización de esos territorios se inició desde el siglo XVIII, guiado por lo que algunos investigadores han descrito como “sociedad aldeana”, en la cual grupos de campesinos se embarcaban en el difícil proceso de colonizar nuevas tierras, para luego -mediante la organización al interior de la comunidad- legalizar y proteger su acceso a la tierra frente a los intentos del grupos poderosos de acaparar tierras.

Esta capacidad organizativa de las comunidades campesinas costarricenses habría servido como un paliativo ante los efectos negativos del avance del cultivo comercial del café, y habría evitado el desarrollo de relaciones dominadas por la coerción entre los grupos que componían la sociedad costarricense. Debido a esto los grupos dominantes se habrían concentrado en otros aspectos de la producción cafetalera como el financiamiento y la comercialización. Todo esto tuvo efectos en el desarrollo de las fuerzas sociales y los conflictos en la sociedad costarricense; pues si bien existieron, los mismos parecen haber sido encausados a medios institucionales. Con ello el proceso de construcción estatal se aceleró, pues la necesidad de responder institucionalmente a los conflictos por el acceso a la tierra obligó a desarrollar mecanismos que regularan el funcionamiento de municipalidades, juzgados, mandos políticos, etc.

Así para finales del siglo XIX podríamos hablar de una serie de instituciones que median en las relaciones sociales; estas son puestas a prueba por el surgimiento de nuevas formas de organización social que buscan mejores condiciones de vida. Esto se da al mismo tiempo que desde el Estado se plantea la necesidad de “civilizar” los costarricenses y la aparición de una serie de instituciones planteadas para controlar a la población e implantar las nociones de nacionalidad. Del choque entre los deseos de una parte de la elite que quiere civilizar y grupos obreros –de reciente aparición- que desean mejores condiciones, resultan una serie de instituciones, surgidas en principio como forma de controla social y que para mediados del siglo se han transformado en instituciones que responden a las demandas sociales que la población le presenta al Estado.

Hay que destacar que muchas de estas luchas encuentran cauce institucional, por ejemplo dentro de los entes municipales. Esto es importante porque va configurando un sistema institucional para resolver los conflictos sociales, siendo presentado como una de esas características peculiares del desarrollo estatal en Costa Rica. A pesar de la existencia de estos trabajos, debemos señalar que falta mayor investigación sobre los conflictos sociales generados alrededor del acceso a la tierra y el avance de la economía capitalista en la Costa Rica en las primeras décadas del siglo XIX. Debemos señalar que todavía no hay una explicación satisfactoria de la manera en la cual los diversos grupos sociales lidiaron con sus diferencias, y como esto afecto el desarrollo institucional del estado costarricense durante el siglo XIX.

Existe una serie de investigaciones que se han concentrado en explicar la aparición de los primeros movimientos sociales en el país a finales del siglo XIX y principios del XX (Churnside, en: Avances de Investigación N° 38, 1981; Rojas, 2004; Oliva, 1985; Olivia, 1991; De la Cruz, 1979; Rosabal, 1998). Hay que señalar que estos movimientos sociales surgen en contexto de importantes

cambios en la sociedad costarricense. Para la década de 1880 una élite política e intelectual asumió el poder en el país y dirigió al gobierno y la sociedad por un conjunto de cambios, entre los que destacan: la reforma educativa, las reformas de sistema jurídico, y las medidas para limitar la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad (Salazar, 1990). Las llamadas Reformas Liberales constituyen, según algunos autores, el punto culminante en conformación del Estado-Nación en Costa Rica (Acuña, 2002), mientras que otros las consideran el inicio de este complejo proceso (Palmer, en: Molina, Iván y Palmer, 2004). Los elementos que constituyen esta identidad, son –según Steven Palmer–el resultado de la imaginación de los intelectuales liberales, quienes trabajaban de cerca con el Estado (Palmer, 2004); sin embargo hay que tener en cuenta que este “nacionalismo oficial” fue inculcado en la población mediante una serie de medios, entre los cuales se incluye: un sistema educativo (Fischel, 1991), fiestas cívicas (Díaz, 2001 y Silvia, 1993) y legislación para controlar los comportamientos considerados peligrosos.³⁸

Al mismo tiempo los cambios económicos y sociales que llevaron al crecimiento urbano en el Valle Central –en especial en la ciudad de San José–, provocaron el crecimiento de industrias manufactureras en la ciudad y con ello el aumento en el número de artesanos y obreros; estos trabajadores urbanos en San José inician el proceso de formación de una “clase obrera”.³⁹ En los trabajos que tratan este tema se desarrolla una explicación a la forma en la que las autoridades liberales trataron de tomar medidas para que los trabajadores, tanto urbanos como rurales, aceptaran las condiciones de trabajo pregonadas por estas doctrinas, se trata tanto de la implantación de un régimen liberal como de la creación de una cultura urbana obrera y artesanal. El problema fundamental para la élite era que la escasa población del país dificulta la tarea de “someter” a la población al trabajo asalariado, ya que las posibilidades de migrar a zonas de frontera agrícola se mantuvieron presentes hasta bien entrado el siglo XX; por esto los gobiernos liberales se preocuparon por establecer una legislación para “disciplinar” a los trabajadores (Viales, en: Viales, 2005).

De forma paralela a este intento por “disciplinar” a los trabajadores surgen los primeros grupos de trabajadores organizados en las ciudades. Estas organizaciones de artesanos y obreros comenzaron a demandar mejores salarios y condiciones de trabajo (Acuña y Molina, 1991). Casi de forma paralela se empezaron a organizar partidos políticos en el país, modificando por tanto la dinámica electoral⁴⁰ y dándole la posibilidad a los grupos obreros organizados de encontrar medios para participar en la política del país. Uno de esos primeros grupos políticos fue el Partido Unión Católica, que en la década de 1890 apareció como una fuerza política importante en el país, logrando una importante movilización gracias a la fundación de clubes en distintos puntos del territorio.⁴¹ Con el paso del tiempo aumentó la presencia de partidos políticos, que en principio respondían a los intereses de los grupos obreros; entre ellos destacan el partido Reformista en la década de 1920.⁴²

A partir de la experiencia organizativa de estos primeros grupos de trabajadores de finales del siglo XIX y principios del XX, se organizó en la década de 1930 el Partido Comunista⁴³. La aparición de estas organizaciones políticas fue importante porque ayudaron a moldear algunas de las políticas sociales tomadas por el Estado costarricense durante la primera mitad del siglo XX; políticas que tuvieron su origen en el intento de “civilizar” a la población y “mejorar la raza” costarricense, que había sido la bandera de los liberales costarricenses desde el siglo XIX.⁴⁴ Esas medidas tomadas para el control social y la mejora de la fuerza de trabajo, fueron modificadas con el tiempo hasta convertirse en el germen de algunas de las reformas sociales de la década de 1940.⁴⁵ Reformas que

fueron el resultado de la presión ejercida por grupos sociales organizados para reclamar y negociar con el estado una serie de derechos, que marcaron el desarrollo institucional y político del estado costarricense en las siguientes décadas.

4.5 Archivos y fuentes para el trabajo sobre Costa Rica

La variedad de fuentes, archivos y documentos que permiten el trabajo sobre el Estado –su formación y consolidación– en Costa Rica es inabarcable en una sola investigación. Comenzando por el Archivo Nacional de Costa Rica, que posee ricas colecciones divididas por ministerio, institución y bien clasificadas por fechas, temas, autores y palabras clave permite una rápida y eficiente búsqueda de información documental. De la cual los fondos de Hacienda, Guerra y Marina y Congreso resultan claves por ser los que poseen la mayor concentración de datos y discusiones. La mayor dificultad asociada los documentos de esos fondos –en especial para el siglo XIX– en la dificultad para leer algunos documentos. Una revisión de los mismos nos da también una excelente impresión de la evolución de los métodos contables y de la consolidación del Estado, ya que conforme avanza el siglo XIX aumentan en tamaño y calidad las fuentes existentes.

Otros grupos de fuentes de primera línea son las leyes, constituciones y documentos impresos del gobierno, los cuales pueden ser localizados en varias colecciones, todas presentes en la Biblioteca Nacional de Costa Rica. De fácil acceso, todas estas fuentes son un material muy rico para el trabajo y la referencia cruzada con los documentos del Archivo Nacional. El mayor cuidado que debe tenerse en cuenta es que las constituciones responden a la ideología dominante, por la que la mayoría de las constituciones de occidente se basan en los principios de la ideología liberal. Un análisis que parte de esa base tiene como limitación, que a pesar de la gran cantidad de información que estos documentos pueden brindar, “al ser la Constitución Política la “norma fundamental”, por su naturaleza algunas de sus normas tienen un carácter general, necesitando éstas “operacionalización” por medio de leyes ordinarias” (Barrios, 2010). En ese mismo sentido comparten otra dificultad con el uso de leyes y documentos oficiales con esas características, y es el del nivel de representatividad de la realidad que poseen. Un análisis que utilice las leyes debe tener en cuenta la diferencia entre “la ley” y la “aplicación de la ley”, y en ese sentido se hace indispensable hacer un análisis cruzado con los datos de resistencia, con los datos contables mismos que pueden decirnos mucho sobre si logró ejecutar un plan o no.

Estos pueden complementarse con la visión de los actores de la época, así como por los documentos rescatados por historiadores en compilaciones y otros trabajos. Tampoco debe olvidarse la riqueza documental de la colección de periódicos de Costa Rica que puede ser ubicada completamente digitalizada en la página del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).⁴⁶ Estos documentos tienen la gran ventaja de permitir entender las discusiones de la época sobre un proyecto, o conocer su evolución y las razones de su éxito o fracaso. Complementando de manera muy enriquecedora a las leyes y constituciones en el nivel operativo del día a día de un momento en particular.

Finalmente deben rescatarse de manera especial las fuentes existentes en archivos internacionales, de los cuales los investigadores en Costa Rica han hecho uso muy restringido, principalmente por los costos de viajar. Destacan en ese sentido el Foreign Office de Londres, el

Archive du Ministère des Affaires étrangères française en Paris, el Archivo General de Centroamérica y finalmente la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos –juntos a las colecciones de la Universidad de Austin en Texas y la de Tulane en New Orleans.

Notas:

- 1 Al respecto puede verse: Obregón (1985), Sibaja (2006), Sibaja (1986), Montealegre (1972), Porras (1998).
- 2 Sobre el desarrollo del servicio exterior en el país véase: Obregón y Araya (1984), Obregón (1984).
- 3 Al respecto véase Obregón (1993).
- 4 Sobre este tema una obra central es la de Rodríguez (1964).
- 5 Sobre la producción bananera véase: Viales (1993), Murillo (1993).
- 6 El Valle Central de Costa Rica está dividido en dos por los Cerros de la Carpintera, la parte oriental -donde se ubica Cartago-es la zona de más antigua colonización. Al respecto véase: Solórzano, et al. (2003).
- 7 En este punto es importante señalar que la aparición del cultivo del café y el impacto del mismo en la sociedad costarricense ha sido identificado como una de las claves para entender el proceso de consolidación del Estado moderno, un análisis de este tipo se puede encontrar en Vega (1981).
- 8 Debemos señalar que muchos de estos trabajos responden a un interés de la década de 1970 y 1980 por estudiar el proceso de colonización y población de muchas comunidades del país.
- 9 Sobre este período pueden véase: Rico (2008) y Rodríguez (2010).
- 10 Sobre este período puede ver: Facio, 1975; Soley, 1975. Para ver los datos fiscales del Estado de Costa Rica entre 1870 y 1948 puede verse Román (1995).
- 11 Puede verse Samper (1989). Este mismo criterio es recogido por Martínez (1997). Otros trabajos clave que exploran el tema son Peters y Samper (2001); Peters (1980); Carolyn (1976) y Samper (1998).
- 12 Sobre este tema puede verse: Molina (1998); Rodríguez (1988); Rodríguez (1989).
- 13 Puede verse: Baires, (1976), Samper (1979), Mora (1982).
- 14 Sobre este tema puede consultarse: Molina (1991); Fonseca, et al. (2001).
- 15 Sobre este tema puede consultarse: Potthast-Jutkeit (1998); Solórzano (1994); Brenes (1978).
- 16 Public Record Office (PRO), FO, 21, tomo 12, f. 43.
- 17 Este tema ha sido revisado por: Solórzano (2003).
- 18 Sobre este tema puede verse: Chacón (2003).

- 19 Sobre este tema Pérez (2010) ha hecho grandes avances al colocar este factor como un elemento clave para explicar la formación socio cultural y económica de la sociedad del Valle Central de Costa Rica.
- 20 Sobre este tema puede verse: Gudmundson, (2010).
- 21 Sobre este tema puede verse: Fonseca, (1997); Molina (1998 y 1986); Vega (1980); Rodríguez (2011); Gudmundson (2010).
- 22 No podemos hablar de un enclave en Costa Rica, ya que como algunos autores han señalado, puede verse: Viales Hurtado (2001).
- 23 Sobre este tema puede verse: Rodríguez (2010).
- 24 Los textos más clásicos de la historiografía en Costa Rica rondaron este tema de manera recurrente mediante el estudio de los acontecimientos políticos y las batallas o conflictos resultantes, esta posición explicaba el resultado de estos conflictos como la lucha entre el liberalismo floreciente y el atrasado resabio de la época colonial. Sobre esto pueden verse: Fernández (1928 y 2007: el original es de 1934); Iglesias (1921: los primeros tres se publicaron entre 1899 y 1902, el cuarto se publicó en 1921; 1921); Jiménez (1981: El texto original es de 1902); Montero (1892).
- 25 A partir de 1970 se comenzó a replantear el tema de las competencias política en esos primeros momentos, sobre ese tema puede verse: Obregón (1977); Pérez (1977); Quesada (1987); Vega (1972) y 1981; Cerdas, 1978.
- 26 Sobre el tema de las constituciones y constitucionalismo en general en Costa Rica pueden verse: Peralta (1952 y 1962).
- 27 Sobre el tema de la evolución de los Poderes del Estado puede verse: Rojas (1980); Barrios (en Diálogos, Revista Electrónica de Historia, vol. 11, nº 1, 2010); Obregón (2008); Abarca (2001).
- 28 El trabajo de Arguedas (2006) demuestra que estas milicias bastante importantes a finales del periodo colonial, fruto de la reforma militar del siglo XVIII.
- 29 Para una descripción del sistema de defensa propuesto por las autoridades federales, ver Townsend (1973).
- 30 Al respecto: Fernández (2009) y Obregón (1981).
- 31 Obviando las que remiten al supuesto carácter pacífico de los costarricenses, por ejemplo: Fallas (1984).
- 32 No estamos tratando de encontrar el surgimiento del Estado de Costa Rica en el confín de los tiempos, simplemente estamos apuntando una condición particular de la sociedad en Costa Rica, la que requería por sus condiciones de una institución mediadora, un poder central que velara por las relaciones y la posibilidad de desarrollar los negocios en los mercados exteriores e internos, siendo la tierra un ejemplo claro de ello. Además, esto no debe ser confundido con una afirmación sobre el tema de la creación de la Nación en Costa Rica, puesto que no estamos refiriéndonos a ello, sino solo a la existencia de condiciones de aglutinamiento de los grupos de élite que llevaron adelante el proyecto político.

- 33 Sobre este tema puede verse: Vega, 1991.
- 34 Sobre el tema de las universidades puede verse: González (1989); Herrera y Rodríguez (1994).
- 35 Sobre el tema puede verse: Quesada, 1991; 2007; 2003; 2002.
- 36 Sobre este tema puede verse: Castro, et. al. (1981); Mora y White (1985); Jiménez (1996); Vargas (1996).
- 37 Al respecto, véase: Palmer (1990).
- 38 Sobre estas medidas para controlar comportamientos considerados peligrosos: Enríquez (2000); Fumero (1992); Marín (1996); Palmer (1994), Marín (2007) y Gil (2011); Naranjo y Solano (1989).
- 39 Al respecto véase: Oliva, (1985); Acuña, (1993); Churnside (1985).
- 40 Los estudios sobre el sistema electoral costarricense concuerden que señalar que la participación por lo menos en el primer grado era bastante elevada, lo cual nos habla de un sistema político bastante inclusivo; aunque si existieron momentos en los cuales se intentó restringir el acceso a la “ciudadanía”, estas restricciones básicamente habían desaparecido o eran prácticamente irrelevantes para finales del siglo XIX. Sobre el sistema electoral y la aparición de partidos políticos véase: Vargas (1996); Molina y Lehoucq (1999); Jiménez (1996) y Salazar y Salazar (2010).
- 41 Sobre esos clubes véase: Sánchez (2009).
- 42 Sobre el Partido Reformista véase: Ramírez (1983).
- 43 Al respecto, véase: Herrera (1976); Contreras (1989).
- 44 Un ejemplo interesante de esto es el caso del desarrollo del sistema de salud, que claramente inicio como un intento por mejorar la mano de obra del país y como forma de control social, al respecto: Malavassi (1998); Marín (1995); Palmer (2003).
- 45 Sobre la década de 1940 y las reformas véase: Monge (1987) y Rojas (1982)
- 46 Véase: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/periodicos/index.aspx>

Bibliografía

- Abarca Vásquez, C. A. 2001. Castigados: poder político y sanción penal en costa Rica 1750-1880. San José.
- Acuña, V. H. y Molina, I. 1991. Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950). San José: Editorial Provenir.
- Acuña, V. H. 1993. “Nación y clase obrera en Centroamérica en la época liberal (1870-1930)”, en Avances de investigación 66. Centro de Investigaciones Históricas.

- _____. 2002. "La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870", en Revista de historia 45. San José-Heredia.
- Araya, C. 1976, "La minería en Costa Rica 1821-1843", en Revista de Historia 2, Universidad Nacional.
- _____. 1979. "El enclave minero en Centroamérica 1880-1945: un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y costa Rica", en Revista de Ciencias Sociales,17-18, Universidad de Costa Rica.
- Arguedas, A. 2006. *The Kingdom of Guatemala: Under The Military Reform 1755-1808*. Tesis para optar por grado de Doctorado en Historia. Texas Christian University.
- Baires, Y. 1976. "Las transacciones inmobiliarias en el Valle Central y la expansión cafetalera de Costa Rica (1800-1850)", en Avances de investigación 1 (1976). Universidad de Costa Rica.
- Barrios, S. 2010. "Desarrollo del Estado y la conformación de la administración pública en Costa Rica de 1823 a 1917", en Diálogos Revista Electrónica de Historia 11(1).
- Bhaduri, A. y Skarstein, R. (eds.). 1997. *Economic Development and Agricultural Productivity*. United Kingdom: Edward Elgar.
- Bolaños, M. 1986. *Lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal*. Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. Universidad de Costa Rica.
- Boza, A. 2004. "Indígenas, comerciantes, transnacionales y estado. Población, comercio y política entre las poblaciones indígenas de la gran Talamanca 1840-1930". Tesis de maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004.
- Brenes, M. E. 1978. "Matina, bastión del contrabando en Costa Rica", en Anuario de Estudios Centroamericanos 4.
- Bulmer, V. 1995. *The Economic History of Latin America since Independence*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.
- Cardoso, C. 1976. "La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica (siglo XIX)", en Avances de investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica 1821-1945, 4-1976.
- Castillo, A. 1997. *Tierra, minería y acción colectiva en la zona minera de Abangares 1890-1930*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Castro, V. E. et. al. 1981. *Evolución constitucional del régimen Municipal en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Castro, S. 1988. *Conflictos agrarios en una época de transición, La meseta central 1850-1900*. Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Cerdas, R. 1978. *Formación del Estado en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Chacón, M. B. 2003. *Monedas de Costa Rica: reseña histórica*. San José: Fundación Museos del Banco Central y EUCR.

- Churnside, R. 1981. "Organización de la producción, mercado de trabajo y políticas laborales en Costa Rica. 1864-1950", en: Avances de Investigación 38.
- _____. 1985. Formación de la fuerza laboral costarricense. San José: Editorial Costa Rica.
- Contreras, G. 1989. Cronología histórica del Partido Comunista de Costa Rica: Partido Vanguardia Popular, 1929-1983. San José: Editorial Guayacán.
- Corella, E. 2013. El Ejército en Costa Rica: organización de las Fuerzas Armadas, sistema de reclutamiento y la construcción del Estado, 1812-1870. Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- _____. 2012. "El ejército y la guerra en la formación del Estado costarricense". En: Garavaglia, J. C. et. al. (eds.)
- Corrales, J. 2000. El banco Anglo Costarricense y el desarrollo de la industria en Costa Rica, 1863-1914. San José: EUCR.
- D'Alolio, I. 2010. La formación del Estado y el monopolio de licores en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XIX. Ponencia presentada en el X Congreso Centroamericano de Historia en Managua, Nicaragua celebrado los días 12 a 18 de julio.
- De la Cruz, V. 1979. Apuntes para la historia del movimiento obrero centroamericano. Heredia: UNA.
- Díaz, D. 2001. La fiesta de la independencia 1821-1921. Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. Universidad de Costa Rica.
- Enríquez, F. 2000. "Control social y diversión pública en Costa Rica (1880- 1930)", En: Molina, I. y Enríquez, F. (comp.)
- Facio, R. 1975. Estudio sobre economía costarricense. San José: Editorial Costa Rica.
- Fallas, R. 1984. Proceso Histórico de la abolición del ejército en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Fallas, C. 2004. Elite, negocios y política en Costa Rica: 1849-1859. Alajuela: Museo Histórico Juan Santamaría.
- Fernández, R. 1928. La independencia y otros episodios. San José: Trejos Hermanos.
- _____. 2007. La guerra de la Liga y la invasión de Quijano. San José: EUNED.
- _____. 2009. Cartilla Histórica de Costa Rica. San José: Editorial UNED.
- Fischel, A. 1990. Consenso y represión. Una interpretación socio-política de la educación costarricense. San José: Editorial Costa Rica.

- Flores, R. 1989. Tenencia de la tierra y conflicto agrarios en Abangares y tierras bajas de Cañas 1880-1960. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Historia. Heredia: Universidad Nacional.
- Fonseca, E. 1997. Costa Rica colonial. La tierra y el hombre. San José: EDUCA.
- Fonseca, E. et. al. 2001. Costa Rica en el siglo XVIII. San José: EUCR.
- Fumero, P. 1992. "La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX", En: Molina, I. y Palmer, S. (eds.).
- Garavaglia, J. C. et. al. (eds.) .2012. Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX. Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones, SBLA- Universidad Pompeu Fabra.
- Garavaglia, J. C. y Gautreau, P. (eds.). 2011. Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglo XVIII-XIX. Rosario: Prohistoria, State Building in Latin America.
- González Murillo, O. 2005. Los militares en Costa Rica. Génesis, apogeo y caída del ejército en Costa Rica, 1821-1919. San José : Librería Alma Mater.
- González Pacheco et. al. 1989. El ejército en Costa Rica: poder político y poder militar 1870-1890. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- González V. y Paulino. 1989. La Universidad de Santo Tomás. San José: EUCR.
- Gudmundson, L. 1983a. "Expropiación de los bienes de obras pías en Costa Rica, 1805-1860". En: Gudmundson, L.
- _____.1983b. Hacendados políticos y precaristas: la ganadería y el latifundio Guanacaste. San José: Editorial Costa Rica.
- _____. 2010. Costa Rica antes del café. San José: EUNED.
- Hall, C. 1976. El café y el desarrollo histórico geográfico de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- Herrera, A. 1976. Apuntes para la historia del partido comunista en Costa Rica. San José: Elena.
- Hernández, H. 1985. Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502-1984. San José: ENED (rediseñado y modificado).
- Herrera, R. y Rodríguez, M. E. 1994. Universidad y reformismo en Costa Rica. San José: EUCR.

- Hilje, B. 1987. Colonización agrícola de Tilarán 1880-1950. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. Heredia: Universidad Nacional.
- Iglesias, F. M. 1921. “La independencia de Costa Rica”, en Revista de Costa Rica 1.
- _____. 1899-1902, 1921 Documentos relativos a la independencia. San José: Imprenta Nacional. Los primeros tres se publicaron entre 1899 y 1902, el cuarto se publicó en 1921.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 2001. Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia. México: El Instituto.
- Jiménez, M. 1996. Sistemas de Partidos políticos, sistemas electorales y regímenes políticos de Costa Rica (1821-1995). Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Jiménez, M. de J. 1981. “Doña Ana de Cortabarría” y otras noticias de antaño San José: Editorial Costa Rica.
- _____. 1986. Sistemas de partidos políticos, sistemas electorales y regímenes políticos de Costa Rica (1821-1995). Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Malavassi, P. 1998. Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública: leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica: 1784 – 1845. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Marín, J. J. y Gil, J. D. (eds. y comps.) 2011. Delito, poder y control en Costa Rica: 1821-2000. San José: Sociedad Editora Alquimia.
- Marín, J. J. 1995 “De curanderos a médicos, una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”. En: Revista de Historia 32.
- _____. 1996. Melodías de perversión y subversión, una aproximación a la música popular en Costa Rica. 1932-1949. Ponencia presentada en el III Congreso Centroamericano de Historia celebrado en San José.
- _____. 2007. Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949. San José: EUCR.
- Maroto, C. A. 1979. Significado histórico, social y económico de café y la caña de azúcar en Grecia: 1892-1978. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Martínez, J. 1997. “The Measurement of Agricultural Productivity – an Issue in Environmental

- History”: En: Bhaduri, A. y Skarstein, R. (eds.).
- Molina, I. 1986. “Informe sobre la cartas poder de los comerciantes y campesinos del Valle central de Costa Rica (1800-1824)”, en Anuario de Estudios Centroamericanos 12.
- _____. 1991. Costa Rica (1800-1850) el legado colonial y el génesis del capitalismo. San José: EUCR.
- _____. 1998. Costa Rica 1800-1850: El legado colonial y la génesis del capitalismo. San José: EUCR.
- _____. 2007. “Educación y Sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)”, en Diálogos Revista Electrónica de Historia 8 (2).
- Molina, I. y Enríquez, F. (comp.). 2000. Fin de siglo XIX e identidad nacional en México y Centroamérica, (Alajuela, Museo histórico cultural Juan Santamaría, 2000), pp, 3-25.
- Molina, I. y Lehoucq, F. 1999. Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica, 1901-1948. San José: EUCR.
- Molina, I. y Palmer, S. (eds.). 1992. Héroes al Gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900). San José: Editorial Provenir.
- _____. (eds.). 1994. El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares (1800-1950). San José: Editorial Provenir.
- _____. 2003. Educando a Costa Rica: alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950). San José: EUNED.
- _____. 2004. Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900). San José. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Molina, J. 1978. de la colonización agrícola en San Carlos, 1850-1977. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Monge, L. 1987. Clero y política en la década de 1940. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Montealegre, G. 1972, El límite sur-este de Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Montero, F. 1892. Elementos de historia de Costa Rica. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional.
- Mora, G. 1982. La creación de parroquias y la expansión agrícola de Costa Rica (siglo XIX). Heredia:

Universidad Nacional.

- Mora, O. y White, L. 1985. Formación y existencia jurídica de los Partidos políticos en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Muñoz, M. 1987. “El papel del Ejército durante la dominación liberal”, en Avances de Investigación. San José: UCR, Centro de Investigaciones Históricas.
- _____. 1990. El estado y la abolición del ejército, 1914-1949. San José: Editorial Porvenir.
- _____. 1998. El estado y la abolición del ejército 1914-1949. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Murillo, C. 1993. Tirando línea, forjando identidades de tierra y humo. La construcción del ferrocarril al Atlántico. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Naranjo, C. y Solano, M. 1989. El delito como manifestación de protesta social San José 1870-1900. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. Heredia: Universidad Nacional.
- Obregón, R. 1977. Costa Rica en la independencia y en la Federación. San José: Editorial.
- _____. 1981. Hechos militares y políticos (2 ed.). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Obregón, C. 1984. Costa Rica: relaciones exteriores de una república en formación, 1847-1849. San José: Editorial Costa Rica.
- _____. 1985. Costa Rica-Nicaragua problemática interna e internacional de la delimitación fronteriza, 1821-1860. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- _____. 1993. El río San Juan en la lucha de las potencias: 1821-1860. San José: EUNED.
- _____. 2008. El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica. San José: EUCR.
- Obregón, C. y Araya, M. 1984. Costa Rica: política exterior 1848-1860. Alajuela: Museo Histórico Juan Santamaría.
- Oliva, M. 1985. El movimiento artesano y obrero urbano costarricense: 1880-1914 San José: Editorial Costa Rica.
- _____. 1991. Movimientos sociales en Costa Rica: 1825-1930. San José: EUNED.

- Palmer, S. 1990. *A Liberal Discipline: Inventing nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Columbia University.
- _____. 1994. "Pánico en San José. El consumo de Heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929". En: Molina, I. y Palmer, S. (eds.)
- _____. 2003. "Salud Imperial y educación popular. La fundación Rockefeller en Costa Rica desde una perspectiva Centroamericana 1914-1921" En: Molina, I. y Palmer, S.
- _____. 2004. "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la Nación en Costa Rica, 1848-1900". En: Molina, I. y Palmer, S. (eds.)
- Peralta, H. 1952. *El pacto de concordia. Los orígenes del derecho constitucional de Costa Rica*. San José: Imprenta Atenea.
- _____. 1962 *Las constituciones de Costa Rica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos e Instituto de Cultura Hispana.
- Pérez-Brignoli, H. 1994. "Economía política del café en Costa Rica 1850-1950". En: Pérez Brignoli, H. y Samper, M. (comps.).
- _____. 2010. *La población de Costa Rica 1750-2000, una historia experimental*. San José: EUCR.
- Pérez-Brignoli, H. y Cardoso, C. F. S. 1977. *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*. San José: EUCR.
- Pérez-Brignoli, H. y Samper, M. (comps.). 1994. *Tierra, café y Sociedad*. San José: FLACSO.
- Peters, G. y Samper, M. 2001. *Café de Costa Rica – un viaje a lo largo de su historia*. San José: Instituto del Café de Costa Rica.
- Peters, G. 1980. "La formación territorial de la fincas grandes de café en la Meseta Central: estudio de la firma Tournón 1877-1955", en *Revista de Historia* (9-10, 1980). Heredia: UNA.
- Porras, B. 1998. "Análisis histórico y diplomático del conflicto entre Panamá y Costa Rica: la Guerra del Coto". Tesis para optar por el grado de Maestría en Diplomacia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Potthast-Jutkeit, B. 1998. "Centroamérica y el contrabando por la costa de mosquitos en el siglo XVIII", en *Mesoamérica*, 36 (1998).

- Quesada, J. R. 1987. "Independencia e historia", en *Revista de Ciencias* (36).
- _____. 1990. "Democracia y educación en Costa Rica", en *Revista de Ciencias Sociales* (48).
- _____. 1991. *Educación en Costa Rica, 1821-1940*. San José: EUNED.
- _____. 2002. *Historia crítica de la educación en Costa Rica: 1810-1885*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- _____. 2003. *Estado y educación en Costa Rica: del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado interventor, 1914-1949*. San José: EUCR.
- _____. 2005. *Un siglo de educación costarricense 1814-1914*. San José: EUCR.
- _____. 2007. *Educación y ciudadanía en Costa Rica de 1810 a 1821: del crepúsculo colonial al umbral de la modernidad política*. San José: EUCR.
- Ramírez, V. E. 1987. *El partido reformista, alternativa política de las clases trabajadoras en la década del veinte*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Rico, J. 2008. *La renta del tabaco en Costa Rica (1766-1860)*. Tesis para optar por el grado de Doctorado en Historia. Universidad Pública de Navarra.
- Rodríguez, E. 1988. *Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario 1850-1860*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- _____. 1989. "Concentración y centralización del capital en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)", en *Ciencias Sociales* (44).
- Rodríguez, M. 1964. *A Palmerstonian Diplomat in Central America*. Frederick Chatfield Esq. Tucson: The University of Arizona Press.
- Rodríguez, P. A. 2010. *Estado, fiscalidad y organización burocrática en Costa Rica 1821-1848*". Tesis para optar por el grado de Máster en Historia. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- _____. 2011. "Estado, colonización y políticas agrarias: las comunidades campesinas del Valle Central de Costa Rica, 1750-1850". En: Garavaglia, J. C. y Gautreau, P. (eds.).
- _____. 2013. *Cambio y continuidad: la hacienda pública como factor de construcción estatal, 1812-1859*. Tesis para optar por el grado de doctorado en Historia. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

- _____. (en curso). Comunidad de intereses: el prestigio del poder y la hacienda pública en la conformación del Estado en Costa Rica, 1812-1859. Tesis para optar por el grado de Doctorado en Historia. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Rojas, M. 1982. Lucha Social y guerra civil en Costa Rica, 1940-1948. San José: Editorial Porvenir.
- Rojas, F. 2004. Historia Económica y social de los ebanistas y carpinteros en el Valle Central de Costa Rica. De la colonia a 1943. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Rojas, M. I. 1980. El Poder Ejecutivo en Costa Rica. San José: Editorial Juricentro.
- Román, A. C. 1995. “Las Finanzas Públicas de Costa Rica: Metodología y Fuentes (1870-1948)”, en Trabajos de Metodología #3.
- Rosabal, G. 1998. El mundo del trabajo y la dinámica social de la producción de pan en Costa Rica, 1900-1950. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Salas, J. A. 1987. “La privatización de baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XI: legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación”, Revista de Historia (15).
- Salazar, M. y Salazar, O. 2010. Los partidos políticos en Costa Rica. San José: EUNED.
- Salazar, O. 1990. El apogeo de la república liberal, 1870-1914. San José: EUCCR.
- Samper, M. 1998. Producción cafetalera y poder político en Centroamérica San José: EDUCA.
- _____. 1979. Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros 1864-1935. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- _____. 1989. “Historia agraria y desarrollo agroexportador: tendencias en los estudios sobre el período 1830-1950”, en Revista de Historia (19).
- Sánchez, E. 2009. “Los círculos y clubes católicos del partido unión católica (1890-1894)”, en Revista Estudios (22).
- Seligson, M. 1976. El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- Sibaja, F. 1986. El límite sureste de Costa Rica: reseña histórica desde el Laudo Loubet hasta la fijación definitiva. (San José: 1986).
- _____. 2006. Del Cañas-Jerez al Chamarro-Bryan: las relaciones limítrofes entre Costa Rica y

- Nicaragua en la perspectiva histórica, 1858-1916. Alajuela: Museo histórico Juan Santamaría.
- Sibaja, L. F. y Zelaya, C. 1982. La Anexión de Nicoya. (2. Ed.). San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Silvia, M. 1993. Las elecciones y las fiestas cívico-electoral en San José durante la formación del Estado Nacional, 1821-1870. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Buska, S. 2006. Marimba por ti me muero: Region and Nation in Costa Rica, 1824-1939. Tesis para optar por el grado de Doctorado en Historia. Universidad de Indiana.
- Soley, T. 1975. Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica.
- Solórzano, J. C. 1994. "El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés: período 1690-1750", en Anuario de Estudios Centroamericanos 20 (2).
- Solórzano, J. C. et. al. 2003. Costa Rica en el siglo XVIII. San José: EUCR.
- Solórzano, W. 2004. La colonización agrícola de la región norte de Costa Rica 1884-1995. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Torres, M. 1991. Los campesinos de San Rafael de Heredia 1830-1930: de usufructuarios comunales a propietarios privados. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Townsend, A. 1973. Las provincias Unidas de Centroamérica, La fundación de la República. San José: Editorial Costa Rica.
- Umaña, M. 1978. Militares y civiles en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Urcuyo, C. 1978. Les forces de securite publique et la politique au Costa Rica, 1960-1978. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Universite de Paris.
- Vargas, H. M. 1996. Procesos electorales y lucha de poder en Costa Rica: estudio sobre el origen del sistema de Partidos (1821-1902). Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.
- Vargas, H. 1996. Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica, estudio sobre el origen del sistema

de partidos políticos (1821-1902). Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

Vega, J. L. 1972. "Etapas y procesos de la evolución sociopolítica de Costa Rica", en Estudios Sociales Centroamericanos (1).

_____. 1980. "San José: antecedentes coloniales y formación del Estado Nacional", en Avance de investigación (38)

_____. 1981. Orden y Progreso. La formación del Estado Nacional en Costa Rica. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Vega, P. 1991. "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)", en Revista de Historia (24).

Viales, R. J. 1993. Región Atlántica costarricense y enclave bananero: del esplendor a la crisis, 1927-1950. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

_____. 2001. "Una propuesta de reconceptualización del 'enclave' bananero desde la perspectiva de la historia económica. El caso de la región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870-1950". En: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

_____. 2005. "El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica (1870-1930)", en: Viales, R. (ed.).

_____. (ed.). 2005. Pobreza e Historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Volio, M. 1983. Jorge Volio y el Partido reformista. San José: EUNED.

Balance Historiográfico sobre la formación del Estado Hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional: 1821- 1950

Yesenia Martínez¹

Pablo González

5.1. Introducción

Este memorándum se propone revisar la historiografía sobre la formación del Estado hondureño enfatizando los trabajos que abordan las problemáticas de fiscalidad, territorialidad y referencias para la estructura institucional. Para ello se ha intentado identificar las principales obras escritas y algunos estudios técnicos que de alguna manera enriquecen nuestra comprensión sobre esas temáticas. El memorándum se divide en tres partes.

En primer lugar, como antecedentes clave se presentan abordar el tema de la configuración territorial antes de 1821. Un segundo apartado explora lo escrito sobre estas temáticas para el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, misma que da un panorama de la literatura consultada que arroja luces sobre los temas de territorialidad y estructura institucional. Un tercer apartado se ocupa de la dimensión de la fiscalidad en la construcción del Estado nacional en Honduras. El capítulo cierra con una valorización de las fuentes y preguntas que pueden generar insumos para una agenda de investigación vinculada con el objetivo del proyecto que ahora se inicia para Centroamérica.

5.2. Estudios coloniales sobre el tema de la configuración Territorial

En el marco del V Centenario del descubrimiento de América en 1992, varias iniciativas se dieron en la región por presentar nuevos estudios que contribuyeran a llenar vacíos en la agenda de investigación centroamericana. Una de las lagunas más notorias era el estudio de la configuración territorial colonial de Honduras. Entre estos trabajos destaca la obra Chaverri (1992), La formación histórica de Honduras: factores que inciden en la constitución de la territorialidad de Honduras durante la época colonial y por otro, Honduras: proceso de configuración territorial, de Zelaya (1991).

Chaverri trata de reconstruir el proceso de configuración territorial de Honduras entre el siglo XVI a 1812, en la antesala al movimiento pre independentista. La autora explica que lo que hoy es Honduras, en los inicios del siglo XVI no era una unidad política sino un mosaico de pueblos con diferentes culturas y territorios diferenciados; su planteamiento consiste en que la territorialidad no se debe ver como espacio, sino como parte de un proceso que tiene un impacto producto de la apropiación después de la conquista y su interacción con la territorialidad autóctona, la administración civil y las acciones de la iglesia.

Para Chaverri, la configuración territorial se da con la dinámica de poblamiento en las primeras fundaciones de ciudades y sus economías regionales, mismas que condicionan las fronteras agrícolas y poblacionales. Esto conlleva por un lado un apropiamiento de territorio y la implementación de un sistema fiscal mediante las leyes de conquista (capitulaciones y cédulas reales), como sede del poder centralizado en el cuerpo de funcionarios que administra la justicia y la hacienda. Sin embargo, el trabajo carece de datos sistemáticos sobre la relación entre recursos económicos, ingresos fiscales y configuración territorial y sus distintas regiones. Para ello, se tendrá que esperar la publicación en 1995 de un trabajo escrito por Darío A. Euraque titulado, “Los Recursos Económicos del Estado Hondureño, 1830-1970.” El mismo, en sus primeras páginas relaciona la estructura fiscal de “Honduras” a fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Euraque (1995), recurre a muchos estudios de historia económica publicados en los EE.UU. a comienzos de la década de 1970 pero poco conocidos en Honduras, aun hoy en día (Darío,1995).

En el caso de Zelaya, en su obra Honduras: proceso de configuración territorial (Zelaya,1991) plantea cuales son los factores que tienen incidencia en el proceso desde la temprana colonización, luego de la usurpación de territorio por los ingleses, el espacio territorial que se logra después de las reformas borbónicas y la instalación de las intendencias, y el interés controlado por las compañías bananeras y los problemas de delimitación territorial transnacionales entre fines del siglo XIX a inicios del XX. Zelaya visualiza un largo proceso desde la conquista hasta los últimos fallos de delimitación territorial en 1989 en relación a la problemática fronteriza de Honduras y Nicaragua. Sin embargo, la estructura de la obra sufre un gran vacío al no referirse detenidamente a lo que paso desde 1825 a la llegada de las compañías bananeras norteamericanas y su incidencia en la reconfiguración territorial documentada por Francisco Guevara-Escudero (cuya tesis doctoral en ingles de 1983 se publicó en Honduras hasta el 2007).

Zelaya menciona acuerdos y convenciones, si bien de manera superficial; luego aborda el siglo XX refiriéndose a los problemas fronterizos de Honduras y Nicaragua desde 1906 y su cierre en 1989, refiriéndose también al caso de El Salvador en la década de 1960, pero desde una perspectiva política y no económica. El estudio pretende ser abarcador, enfocándose en el periodo colonial, lo que hace coincidir con Chaverri, al explicar el proceso de configuración territorial con el elemento indígena y económico.

El vacío más grande que ahora se observa en estas y otras obras es el papel de las municipalidades coloniales en los orígenes del Estado decimonono, sobre todo como se ha evidenciado en las ricas investigaciones de Jordana Dym. El texto original en inglés es, *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839* (Jordana, 2006). Hoy en día existe una versión en español, y Dym ha publicado varios artículos detallando sus argumentos.

En resumen, Chaverri, expone que la resistencia presentada al conquistador por las poblaciones autóctonas es en defensa de sus territorialidades. La relación entre la administración colonial y lo eclesiástico en el periodo colonial va incidir en la configuración territorial en las colonias españolas en América. En cambio, Zelaya aborda el tema de la configuración territorial de Honduras en un periodo más amplio, pero sin hacer referencia a su vínculo con la formación de Estado nacional entre 1821-1920´s.

En 1992 también se publicó en Honduras la obra editada en 1986 en ingles por Linda Newson, titulada *El Costo de la Conquista* (Linda 1992). Esta arrojó la primera territorialización

mapeada de la demografía hondureña colonial, investigación que aún sigue vigente veinte años después. Hoy en día quizás sólo el extraordinario libro de la historia de los mapas de Honduras de William V. Davidson nos ofrece un imaginario más rico de las configuraciones territoriales por lo menos hechos por artistas, técnicos e intelectuales (William 2006). El hecho es que la historiografía aun no aborda sistemáticamente la evolución del mapeo territorial de Honduras y relación con la llamada formación del Estado, ello más allá de señalar que Jesús Aguilar Paz generó el primer mapa oficial sistemático de Honduras solo en la tercera década del siglo veinte (Mark, 1998).

5.3. Una lectura a la Historiografía y su visión sobre la configuración del Estado hondureño entre 1821 a las primeras décadas del Siglo XX

En este apartado se intenta presentar dos momentos: por un lado, se ofrece un balance historiográfico para el tema en el siglo XIX. Con ese fin identificamos estudios puntuales como los de Molina (1976), Euraque (1992), Guevara (2007), Barahona (1995), Sierra (2002), García (2008), entre otros. Los estudios hacen referencia a los elementos que fortalecen o debilitan la formación del Estado Nacional, aunque ninguno tiene como fin la relación territorialidad, recursos fiscales y formación del Estado en sí.

Desde un enfoque económico – político, encontramos estudios como el de Darío Euraque sobre “Zonas Regionales en la Formación del Estado Hondureño, 1830s-1930s: El Caso De La Costa Norte”, (Euraque, 1993), donde el autor ofrece un panorama de la conformación del Estado de Honduras en relación a la evolución económica de la costa norte, haciendo referencias de lo que sucede en el siglo XVI, con Comayagua y Tegucigalpa; a estos le sigue la Costa Norte en cuanto a su configuración territorial como otra zona económica, mencionando el significado de los esfuerzos de una política fiscal en el proceso de la formación del estado nacional hondureño, pero muy ligeramente. La dimensión fiscal del proceso Euraque la destaca en su trabajo ya mencionado titulado, “Los Recursos Económicos del Estado Hondureño, 1830-1970.”

En una publicación reciente, Euraque nos resume la situación fiscal de Honduras en el marco centroamericano de la siguiente manera: “Entre las últimas décadas del siglo XVIII y los 1820s, los hondureños gozaron de tres fuentes de riqueza más allá del consumo rutinario de comestibles: el tabaco; la plata y la ganadería. Hasta a fines del siglo XVIII estas producciones mantuvieron cierto vigor, y el cultivo del tabaco mantuvo su ensanchamiento al margen de una depresión que sufriera la economía regional durante las primeras décadas del siglo XIX. La factoría de tabaco en Honduras produjo sendos ingresos para el estado colonial centroamericano, puesto que los ingresos con origen en el monopolio del tabaco se incrementaron en grandes proporciones entre los 1770s y las primeras décadas del siglo XIX. Durante las primeras dos décadas del siglo XIX, los ingresos del tabaco representaban alrededor del 50% de los ingresos anuales del gobierno colonial centroamericano” (Euraque, en Pérez y Barbosa, 2012).

Al igual, Euraque cita el estudio de Guevara Escudero, señalando su interpretación, que para los 1820’s el territorio hondureño puede comprenderse mejor, al margen de jurisdicciones departamentales actuales, dividiendo a Honduras en tres zonas geoeconómicas: zona oriental, zona central y zona occidental, sin comprender la estructuración departamental de 1825 ya en el proceso de Federación Centroamericana, no considera la costa norte como tal; sin embargo, si es considerada

por Brand (1972). Es importante mencionar que Guevara Escudero analiza el espacio y las actividades económicas de las zonas categorizándolas por comparaciones diacrónicas y sincrónicas en tres dimensiones: área, (relación entre la gente y el territorio), lineal (relación entre comunidades), y cualitativo (la distribución de los recursos naturales), lo que muestra la distribución de la gente y el efecto de sus patrones de asentamiento (Escudero, 2007).

El hecho es que según Euraque, Omoa se convirtió en el puerto más importante entre fines del Siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX como ruta geoeconómica orientado hacia la costa norte y una vinculación con la economía mundial; lo que también favorece a la formación del Estado y su territorio después de 1830's, aun con lo complicado de la Federación centroamericana y la inestabilidad política que Honduras vivió hasta 1870. A pesar de ello, si hubo un intento por establecer una relación fiscal entre la producción de los territorios de la Costa Norte y la formación del Estado, esto mediante las fuentes de riqueza como el tabaco, la explotación de plata y la producción de ganado, pero sin goce de un cuño nacional.

Por otro lado, Ethel García Buchard, en su obra Política y Estado en la sociedad hondureña del Siglo XIX (1838-1872), atiende la problemática que ahora interesa sobre fiscalidad, territorialidad y estructura institucional. La obra de García Buchard, es el estudio más reciente para un periodo en particular, y da un esbozo de la dinámica política y el proceso de construcción estatal de Honduras, recalcando que no hay Estado – nación sin un proceso de centralización en lo administrativo, militar, policial, fiscal y judicial; sin una configuración territorial y la dinámica económica; recomposición de las elites y la conformación del espacio político; la centralización de poder y el peso de las negociaciones de los actores en la dinámica política.

Para abordar el tema de la formación del Estado, García Buchard plantea lo siguiente: entre 1830 a fines de la década de 1840 se dan esfuerzos por demostrar la viabilidad del Estado, relegando el ordenamiento legal y administrativo; entre fines de 1840 al primer quinquenio de 1860, se considera la transición donde hay avances de la definición de algunos espacios territoriales, se delinea el espacio político con la figura militar y las disputas de poder; y un tercer momento ubicado entre 1865 y 1872, donde se realizan los avances de la organización de la burocracia civil y militar, al igual que cierto ordenamiento legal y territorial, la búsqueda de la legitimidad, pero prevaleciendo cierto obstáculo para la centralización política la institucionalidad de la autoridad.

Al igual que Escudero, García Buchard mapea a Honduras en tres regiones económicas: occidental, central y regional, agregando a las mismas regiones la organización y presencia del ejército después de 1866. El aporte de la obra de García Buchard es mayor en cuanto a información de impuesto y contribuciones fiscales, que cualquier otro estudio sobre el periodo de 1838 – 1872.

Por otro lado, revisamos estudios desde una perspectiva político - social, y encontramos a: Marvin Barahona, con un pequeño análisis sobre “Honduras: el Estado fragmentado (1839 – 1876). El autor muestra una Honduras desintegrada, y responsabiliza de este problema a la falta de una elite nacional capaz de integrar un territorio y su mercado, de no reconocer los derechos políticos y sociales a los ciudadanos, refiriéndose a la legislación emitida. Según Barahona es hasta después de 1870 que Honduras, mediante decretos ejecutivos logra formar instituciones en lo que corresponde a Educación y una legislación tributaria.

En esta misma línea, Rolando Sierra plantea que en un modelo de nación debe haber una forma de participación, donde todos los individuos estuvieran integrados como ciudadanos

con capacidad de participar de las oportunidades que la configuración de este Estado pretendía, careciendo de un los instrumentos y la base jurídicamente sólida para alcanzar tal integración y desarrollo (Sierra, 2002).

Basándose en las ideas que desarrollaron la generación de José C. del Valle (1877-1834) y Ramón Rosa (1848-1893), Sierra expone cómo se desarrollaron las ideas de nación y ciudadanía, no solo como ejercicio académico e intelectual, sino con proyectos políticos concretos y con el ejercicio del poder. Según Sierra, ambos pensadores ven la incapacidad de fortalecer el aparato productivo y la economía del país como los desafíos para la creación de la nación, citando el punto de partida de Rosa para comprender e interpretar la idea de nación es la urgencia manifiesta en la construcción de un Estado nacional (Sierra, 2002). Con una economía de subsistencia, regional y fragmentada, sin ampliación de mercados y sin infraestructura de comunicaciones sería muy difícil, por un lado el desarrollo económico interno y, por otro, la inserción del país en la economía mundial sin el fortalecimiento institucional del Estado Nación (Sierra, 2002).

Para el gobierno federal, Sierra atribuye a la ambigüedad del poder central ante los poderes estatales el caos fiscal; para Barahona la situación sigue, al catalogar que la consolidación del Estado hondureño es un proceso huérfano por no ser incluyente, por la vivencia de rebeliones e inestabilidad política y la falta de un control fiscal, entre 1839 -1870. De esta manera, puede verse que es hasta después de 1876, con la Reforma Liberal que el Estado hondureño va dar inicio a un esfuerzo de una política fiscal y de un aparato burocrático.

En un estudio sobre, Iglesia y liberalismo en Honduras en el Siglo XIX, Sierra (2002) de manera muy particular aborda la temática de estudio que ahora interesa, pero muy puntual para la situación que vive la Iglesia. Según el autor, “la iglesia Católica hondureña ha sufrido, a lo largo de la historia los mismos problemas y avatares de la sociedad del siglo XIX. Los problemas para construir un Estado nacional serán los mismos para establecer la Iglesia local” (Sierra, 1993). Y es que la misma inestabilidad política no solo entorpeció la formación del Estado, sino las instituciones, por ello le categoriza como un “Estado desvertebrado”. En el caso de la Iglesia, según el autor, esta demostró fuerza y valentía frente a la persecución sistemática, el despojo de sus bienes después y la suspensión del diezmo por considerarlo desigual (Sierra, 2002). Quizá porque el Estado quería controlar toda recaudación fiscal.

Estudios puntuales para el periodo propiamente de la Reforma Liberal, aun con cierta desactualización, pero en el seguimiento a la cronología de la historia hondureña sobre el tema, es importante citar a Molina Chocano con su obra, Estado Liberal y Desarrollo Capitalista en Honduras. El autor presenta una primera aproximación a los problemas que inciden en la formación del Estado, dedicando un apartado a la estabilidad política de Honduras, para explicar que es un tema importante para que se pueda “asegurar la paz y estabilidad nacional, condiciones necesarias para sacar el país del estancamiento en que se encontraba e impulsar un proceso de desarrollo capitalista sostenido” (Molina, 1976); en este estudio el autor expone sobre cómo se da un desarme general para luego organizar el Ministerio de Guerra, se sustituye las leyes coloniales y se de vigencia a una legislación acorde al ordenamiento liberal, donde se propone impulsar una reforma orientada al desarrollo económico capitalista; la organización del país atendió las finanzas y el crédito, el impuesto tributario y la abolición del diezmo, la apertura de la escuela y de servicios públicos inexistentes, la reorientación del comercio internacional por otros puertos, la construcción de carreteras, entre otros. A toda esta etapa Chocano le denomina un “segundo liberalismo”, después de Morazán.

Uno de los temas abordados en esta obra se refiere a la estructura financiera y las limitaciones de la Reforma, el tema de “ingresos fiscales, moneda y banca”, que cambian después de 1876 mediante una emisión de varios decretos, reajustando aranceles y regulando el impuesto (aguardiente, tabaco y ganadería), los movimientos de importaciones y exportaciones, deuda pública, presupuestos para educación, entre otros datos.

En la misma línea de Chocano, encontramos la obra de José Reina Valenzuela y Mario Argueta, Marco Aurelio Soto Reforma Liberal de 1876 (Valenzuela y Argueta, 1978), para el periodo de XX. Los autores presentan un panorama de la Reforma en Guatemala, la historia de los personajes en la primera etapa, concentrándose en el ascenso al poder de Marco Aurelio Soto en medio del “caos y la inestabilidad”, el endeudamiento, haciendo mención a que para 1872 ya se emitieron las primeras leyes fiscales, aunque estaba en ruinas la Hacienda Pública. Estableciendo el gobierno de Soto, garantías y un crecimiento progresivo de las rentas públicas.

Reina dedica varios apartados sobre el tema económico y de hacienda porque ofrece una visión teórica que se origina en concepto de “hegemonía” de Antonio Gramsci. Así, la “penetración” del “imperialismo” no solo es producto de la presencia económica de las bananeras y la injerencia de la política estadounidense, sino también de cierto consentimiento por parte de las elites hondureñas. De esta manera la formación del Estado hondureño bajo el imperialismo norteamericano involucra decisiones también de las elites de Honduras (Barahona, 2005). Ello lo afirmamos así porque la obra de Barahona está destinada a un público en general y no versa propiamente sobre la problemática de territorialidad, recursos fiscales y formación del Estado. Sin embargo, Barahona si ofrece una visión sobre la formación del Estado de Honduras en sí. En una reseña crítica que publicó recientemente Euraque sobre la obra de Barahona este señala que Barahona nunca pierde de vista el hilo conductor de su obra: “el proceso de consolidación del Estado Nacional” desde 1876 hasta 2000.” En 376 páginas (incluyendo una extensa cronología entre 1876 y el 2000, y un Índice de Nombres) Barahona ofrece la mejor introducción a la historia de Honduras con que cuenta el país para esa época, superando obras parecidas publicadas en las décadas de 1960 (Luis Mariñas Otero), 1970 (Antonio Murga Frasinetti), 1980 (Juan Arancibia), 1990 (Marcel D’Ans), incluso la historia general de Honduras recién publicada en los EE.UU. por Thomas M. Leonard” (Euraque, 2012). Además de ser una obra bien fundamentada en lo mejor de la historiografía y las ciencias sociales producidas en Honduras, aunque lamentablemente carente de mapas, Honduras en el Siglo XX, ofrece un argumento coherente con el cual especialistas pueden dialogar críticamente al mismo tiempo que educa al público en general con una narrativa macro del pasado reciente de Honduras. Sin embargo, desde esta última perspectiva, el principal desacierto de Honduras en el Siglo XX es que arranca desde 1876 sin ninguna referencia o resumen de los 300 años del colonialismo español en Honduras. Tampoco se ofrece aunque fuese un escueto esbozo de los 50 años entre la Independencia y el comienzo del proyecto de la “construcción del Estado Liberal Oligárquico” (Euraque, 2012), no digamos datos sobre recursos fiscales y territorialidad.

En resumen Euraque y Escudero abordan el tema sobre la formación territorial en base al desarrollo económico, con diferencias, ya que para Euraque si se da una temprana formación del Estado relacionado con el desarrollo comercial hacia el Caribe, y Escudero lo relaciona más con los asentamientos demográficos y la distribución de la tierra como factor de ingresos, y a su vez califica que la formación del Estado depende de una sociedad económica, y hasta el último cuarto del siglo se formó el Estado hondureño, aun cuando hubo rezago del Estado económico (Euraque, 2012).

Esto permite explicar que la Honduras del Siglo XIX, se configura territorialmente en el marco de un desarrollo del mercado interno y con cierta vinculación hacia el mercado internacional, y como parte de un plan de gobierno de conectar a los dispersos centros poblacionales, aun con el fracaso.

En cuanto a la configuración del territorio hay diferentes planteamientos: Escudero, afirma que Honduras está dividida en tres zonas geográficas: zona centro, oriente y occidente; Euraque, incluye las tres etapas, más una cuarta zona que se orientación con el comercio hacia el Caribe desde fines del siglo XVIII con el desarrollo del puerto de Trujillo; en cambio Barahona, se refiere a que hay una fragmentación del territorio, dos regiones históricas: la Alcaldía Mayor y la región Occidental históricamente poblada, más la región nor oriental y la región de las Islas de la Bahía, lo que significó un problema para ejercer una soberanía territorial; y al igual que Escudero, García Bucharad mapea a Honduras en tres regiones económica: occidental, central y regional, agregando a las mismas la organización y presencia del ejército después de 1866.

Para algunos autores la inestabilidad política y la falta de poder provoca un caos fiscal, y solo en las últimas décadas del Siglo XIX Honduras inicia una política fiscal mediante decretos tributarios. Aunque García Bucharad demuestra que después de fines de los 1840 Honduras lentamente inicia un proceso de contribuciones fiscales que luego van a institucionalizarse con la llegada de la legislación en el periodo de la Reforma Liberal. En ese sentido la obra de García es un punto de partida para darle seguimiento a la problemática de territorialidad y fiscalidad, en el marco de la formación del Estado después de 1876.

Todos coinciden en los factores que inciden en la debilidad de la formación del Estado: un territorio desintegración tanto geográficamente como su mercado; la falta de inversión en a construcciones de redes ferroviarias, de carreteras y puertos; la fuerte inestabilidad política, lo cual es significativo en la configuración de un Estado y la ausencia de una elite nacional. Para algunos autores como Sierra y Barahona el Estado no es un proyecto incluyente para todos los ciudadanos. El tema institucional es poco abordado en los estudios consultados para este capítulo, por lo que es parte de un vacío historiográfico, lo que hace que el interés por investigar sea pertinente para reescribir la historia centroamericana del Siglo XIX y XX.

5.4. La fiscalidad en el estudio de la construcción del Estado hondureño

No se ha escrito un estudio definitivo sobre la construcción del estado fiscal hondureño. Tampoco existe una base de datos que incluya series completas sobre ingresos públicos, gasto ordinario y deuda pública para el periodo 1839-1950. Como en otros casos en Centroamérica, los registros son más consistentes para el siglo XX, ganando en complejidad conforme el sector público aumenta en tamaño y funciones. A pesar de esas limitaciones, las fuentes secundarias permiten conocer con bastante detalle las grandes líneas de la evolución de la hacienda pública a partir de 1821.² La lectura de los trabajos citados en este apartado permite distinguir tres momentos diferenciadas en el desarrollo de la hacienda pública hondureña.

Por un lado, las décadas que acontecen entre la independencia y las reformas liberales de finales del siglo XIX; en segundo lugar, los años del auge de la minería a fines de siglo y la consolidación del modelo agro-exportador, marcado por el explosivo desarrollo de la economía bananera en los enclaves de la Costa Norte; y por último, la irrupción del estado desarrollista a mediados del siglo XX.

A grandes rasgos, la literatura pertinente describe el azaroso proceso de construcción de un Estado fiscal limitado por cinco dificultades principales:

La tardía integración del territorio nacional y la difícil centralización del poder político. Estos factores se ven reflejados en la extrema volatilidad política que marca la vida de la república desde sus inicios hasta la década de 1920³. Las recurrentes revueltas y guerras civiles lastran el comercio y con este a la débil hacienda pública; distorsionan el uso de los recursos y usualmente repercuten en mayor endeudamiento de origen interno.⁴

Honduras mantiene una baja carga tributaria hasta bien entrado el siglo XX.⁵ Comparativamente, Honduras presenta una economía débil que se integra tardíamente a los circuitos internacionales de comercio. Las reformas liberales fracasan en su intención de fomentar un producto de exportación que genere las condiciones para la “acumulación originaria” por parte de una oligarquía agraria comparable a las que surgen en otros países de la región.⁶ Los ingresos tributarios del estado se basan en los monopolios fiscales sobre alcohol y tabaco, así como la renta aduanera, cargas todas fácilmente trasladables a los consumidores finales. El resultado es una hacienda pública débil y extremadamente vulnerable a los shocks externos (e.g.: cambios de ciclo en las exportaciones, la Gran Depresión, las guerras mundiales).

Ante la escasez de recursos fiscales ordinarios, el Estado hondureño hace del sacrificio fiscal un elemento crucial de su estrategia de crecimiento desde finales del siglo XIX. El afán modernizador de los regímenes liberales se traduce en amplios privilegios fiscales para los inversores extranjeros -- se les libera del pago de impuestos sobre importaciones de equipo, materiales y materias primas, así como impuestos sobre utilidades o sobre exportaciones; las compañías extranjeras, sin embargo, sí están sujetas a impuestos municipales.⁷ Esta tendencia se ve reforzada conforme las compañías fruteras incrementan su influencia política a partir de 1910. El sacrificio fiscal también es una parte integral de la estrategia de desarrollo implementada por el Estado hondureño a partir de 1949 (i.e.: diversificación agraria e industrialización por sustitución de importaciones).

En Honduras, la deuda pública de origen externo adquiere magnitudes desproporcionadas en relación con el tamaño de la economía, convirtiéndose en un lastre para las finanzas públicas.⁸ Honduras nace como una república endeudada (asume compromisos de empréstito de la federación) y esa condición empeora en los gobiernos liberales al construir un ferrocarril interoceánico a finales de la década de 1860. La deuda adquirida con ese propósito crece desorbitadamente hasta que es consolidada bajo control de agentes financieros estadounidenses en la década de 1920 -- ofreciendo la renta de aduanas como garantía.⁹ Aunque, a diferencia de los casos de República Dominicana y Nicaragua, las aduanas no se pusieron bajo control directo de un Contralor General estadounidense en territorio hondureño, el servicio de la deuda fue priorizado aún en los difíciles años 30, cuando los ingresos tributarios cayeron como consecuencia de la Gran Depresión y el inicio de la segunda guerra mundial. Como los demás países de la región, el país entra en nuevos ciclos de alto endeudamiento externo en los 50 y a partir de la década de 1970. La expansión del Estado es financiada en gran parte con recursos de origen externo.¹⁰

Como en otros casos de la región, el desarrollo del Estado fiscal está marcado por una profunda inercia.¹¹ La evolución de la hacienda pública hondureña refleja relaciones de poder asimétricas que encuentran su correlato en la distribución de la carga tributaria.¹² Las características más sobresalientes del sistema impositivo son:

Los impuestos indirectos han prevalecido durante toda la historia republicana de Honduras. En el siglo XIX tienen especial importancia las rentas derivadas de los monopolios de alcohol y tabaco. Los impuestos al comercio exterior, sobre todo la renta de aduanas, ganan peso paulatinamente entre los ingresos tributarios desde finales del siglo XIX.¹³ También tienen una importancia relativa las especies fiscales (la renta de timbre es creada en 1927) y otros impuestos específicos. El peso de la recaudación se traslada de los monopolios fiscales al comercio exterior, y más tarde con el impulso del Mercado Común y, luego, la irrupción de la agenda neoliberal, de las importaciones a los impuestos generales sobre ventas.

En contraste, los impuestos sobre el capital siempre hicieron una aportación marginal. Pese a su peso desorbitado sobre la economía y sobre la política doméstica, hasta 1949 las empresas fruteras contribuyen sólo marginalmente al sostenimiento del tesoro público. A las bananeras se les cobró impuestos sobre las exportaciones a partir de 1918, pero en una magnitud relativamente pequeña en un marco de supervisión laxa, lo que facilitaba la evasión fiscal. Las exportaciones de café paulatinamente ganaron peso en la recaudación de impuestos sobre la exportación desde mediados de siglo. Los impuestos sobre las ganancias empresariales empiezan a ser cobrados hasta 1949, cuando se introduce el primer impuesto sobre la renta -- notablemente efectivo durante sus primeros años gracias a las contribuciones de las compañías bananeras, con una tasa proporcional relativamente baja (15%) y deducible de los impuestos a pagar en Estados Unidos. La rápida “desbananización” de la economía hondureña redujo significativamente esas contribuciones, y el impuesto sobre la renta finalmente fue sostenido por empresas locales. La imposición sobre la renta personal no hace una contribución importante a los ingresos tributarios. Pese al crecimiento de la tributación directa (significativo cuando se compara con otros países centroamericanos), la estructura tributaria continúa siendo fundamentalmente regresiva aún después de 1950 (i.e.: la carga fiscal es fácilmente trasladable a los consumidores, lo que castiga más a los sectores con rentas más bajas).

La dislocación del territorio hondureño en dos áreas principales que orbitan alrededor de Tegucigalpa y los centros urbanos de la Costa Norte tiene su correlato en el sistema tributario. La zona norte deviene una zona fiscal diferente a las de los departamentos del interior, que gravitaban hacia Tegucigalpa. Durante el siglo XX, la parte del león de los ingresos de la hacienda se origina en los puertos de los departamentos occidentales (renta de aduanas) y en las agencias que recaudan las rentas del monopolio del aguardiente en esa región donde la monetización de la economía popular permite el consumo de alcohol entre los obreros asalariados del enclave bananero. Lo que no se recauda en el occidente se origina en Francisco Morazán (sobre todo Tegucigalpa), con los demás departamentos del país participando de manera muy limitada.¹⁴ Las decisiones sobre gasto e inversión, sin embargo, están fuertemente centralizadas en la capital.

Las fuentes secundarias sólo casualmente hacen mención a la situación de los impuestos recaudados por los municipios. Si existen archivos sobre finanzas municipales, estos no han sido explotados como los registros del gobierno central, pese a que hasta los años treinta las municipalidades se beneficiaban de pagos de impuestos por exportación de banano y gozaban del derecho de imponer cargas sobre derechos de importación y exportación luego del cobro de los derechos arancelarios nacionales. En general, se puede suponer que los ingresos municipales no eran cuantiosos, salvo en algunos municipios con fuerte presencia de actividades mineras y fruteras. Algunos autores mencionan arreglos de pagos en especie a los municipios (e.g.: la construcción de

infraestructura pública), así como impuestos específicos cobrados temporalmente (e.g.: peajes e impuestos municipales creados a fines del XIX para financiar la construcción de caminos) pero los datos duros son escasos.

En comparación con lo que sabemos sobre las fuentes de financiación del Estado, la literatura relevante permite una aproximación mucho menos detallada sobre el gasto público.¹⁵ Hasta 1950, cuando el Estado asume un rol más activo como promotor del desarrollo capitalista, los órganos encargados de mantener el orden (Justicia, Gobernación, Guerra), acaparan dos tercios del presupuesto del estado.¹⁶ El presupuesto de inversión es claramente insuficiente para cumplir con los objetivos de fomento de los gobiernos decimonónicos. La política fiscal es esencialmente conservadora, ortodoxa aún en épocas de crisis. Por ejemplo, a pesar de los problemas de financiación del aparato estatal, los déficits fiscales son pequeños durante los años 30 y 40, deviniendo incluso en superávit pese a las estrecheces del tesoro.¹⁷ Luego de 1950, la política fiscal refleja las nuevas prioridades del sector público: fomento industrial, diversificación agrícola, construcción de infraestructuras y aumento paulatino del gasto social. Aunque la reforma tributaria provee al Estado de nuevas rentas, mucha de la inversión pública se financia con créditos del exterior. El gobierno central concentra mucho del gasto público del Estado (en detrimento de los gobiernos locales), e invierte recursos sustanciales en la construcción de infraestructura.¹⁸ En todo caso, las ideas keynesianas permean la política económica del gobierno y permanecen vigentes hasta finales de los 70, cuando la orientación del sector público pendulea de nuevo en dirección contraria (ajuste y contención del gasto, reformas fiscales con poco énfasis en aspectos redistributivos).

Finalmente, la influencia de los factores externos también es notable en la arena fiscal. La literatura existente apunta a modalidades de intervención directa por parte de los intereses económicos norteamericanos (e.g.: la cooptación de burócratas por parte de las fruterías para convertirlos en defensores oficiosos de sus privilegios;¹⁹ el otorgamiento de préstamos al gobierno o de avales para adquirir créditos en el interior, etc.). La consolidación de la deuda del ferrocarril interoceánico bajo control estadounidense es otro ejemplo prominente. Sin embargo, actores externos también han ejercido una influencia indirecta, con resultados contradictorios.

Por una parte, como han señalado Cohen y Rosenthal (1983) para el periodo posterior a 1950, las orientaciones de la política exterior del gobierno de Estados Unidos (oscilando entre el reformismo, la búsqueda de la estabilidad en su área de influencia y los imperativos estratégicos de la Guerra Fría) han ejercido una poderosa influencia en la política doméstica de los países Centroamericanos. Los equilibrios resultantes han tendido a favorecer a los sectores conservadores, lo que a la larga puede explicar el sesgo regresivo y anti-popular en los resultados de las políticas ensayadas en el marco del desarrollismo.

Como en los demás países del istmo, el diseño de la política fiscal en Honduras a partir de 1950 está fuertemente influenciado por las ideas prevalecientes durante la “era de la progresividad”, transmitidas a los gobiernos por los nuevos organismos multilaterales (esencialmente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Comisión Económica para América Latina).²⁰ En breve, esto implica hacerse cargo de las consecuencias distributivas de la política tributaria, así como un énfasis en el gasto social, cambios ambos que en el contexto de Honduras representan un giro mayúsculo en la orientación de las políticas públicas. Otras influencias importantes en la arena de la política fiscal fueron la Alianza para el Progreso y el proceso de integración económica de los países de

Centroamérica.²¹ Finalmente, el FMI, Banco Mundial y otros organismos multilaterales ejercieron una poderosa influencia durante la época de crisis y ajuste a finales del siglo pasado.

Una nota sobre las fuentes:

La literatura consultada da un contenido muy amplio y general y apunta a fuentes que serán clave en el desarrollo de este proyecto. Por ejemplo: los estudios de Chaverri y Zelaya, muestran gráficamente la configuración territorial en el periodo colonial utilizando una variedad de fuentes primarias y secundarias. Zelaya, por ejemplo, consultó el Archivo de Indias, Archivo General de Centroamérica, Archivo Nacional de Honduras y de las Fuerzas Armadas y los archivos de la Organización de los Estados Americanos.

La obra de García Buchard es más completa en la consulta a fuentes primarias para el periodo de 1838 a 1872. Molina Chocano, hace referencias citando las Memorias de Hacienda desde 1879 y Euraque lo hace con consultas a Memorias de Hacienda y Crédito Público entre 1903 a 1929. Al igual el estudio de Chocano, publicado en la década de 1970, lo hace con referencias de las memorias de las diferentes instituciones del Estado, decretos y otros documentos oficiales desde 1879. Esto lo que distingue de otros estudios, como los de Reina y Argueta, quienes presentan datos puntuales en el tema de hacienda pero no con la misma rigurosidad de fuentes de Chocano, basándose sobre todo en Gacetas, y referencias a los discursos de Soto.

Una dificultad para este proyecto es que el Archivo Nacional de Honduras no custodia todas estas memorias de manera sistemática. El fondo del siglo XIX en el archivo se encuentra desorganizado y descuidado (parte de la documentación actualmente está tirada en los pasillos). Sin embargo, se pudo constatar la disponibilidad de las Memorias de Guerra desde 1885, de Hacienda desde 1891, de gobernación desde 1908, de Fomento desde 1902-03, entre otras. En cambio el Archivo de la Secretaría de Finanzas, antes de Hacienda, apenas cuenta con Gacetas, Planillas y Memorias de 1976 en adelante.

Por otro lado, se consultaron tesis de grado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en particular las áreas de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Jurídicas, y Administración Pública, muy pocas por cierto. La mayoría de las investigaciones son de 1960 en adelante, sobre temas de: región y producción económica, análisis fiscal y presupuesto general o por regiones, las municipalidades y las regiones económicas. Este es otro punto que sumado a los comentarios anteriores, son un partida para considerar que las problemáticas que ahora interesan, no han estado en la agenda de las investigaciones posteriores a 1950.

Notas:

- 1 Docente e investigadora del departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Honduras.
- 2 Posas (1979) Posas & Del Cid (1983) y Euraque (1991, 1995) han publicado estudios pioneros sobre el tema con una perspectiva de largo plazo. Ver también García (2008).
- 3 Esta es una de las características del sistema político hondureño que más resaltan los observadores del siglo que sigue a la independencia. El estudio clásico probablemente sigue siendo Stokes (1950).

- 4 La deuda adquirida de fuentes internas ha recibido menos atención que la deuda externa (ver más abajo). Young (1921) ofrece una perspectiva contemporánea sobre los dilemas de la hacienda pública hondureña a comienzos de la década de 1920. Thompson (1968) incluye alguna información sobre el comportamiento de la deuda de fuentes domésticas a partir de la década de 1920.
- 5 La carga tributaria refleja la recaudación de impuestos como porcentaje del tamaño de la economía (cuantificado usualmente como el Producto Interno Bruto). Según los datos disponibles, la carga tributaria sólo supera la barrera del 10% del PIB en 1955, fluctuando alrededor de esa cifra en las décadas siguientes.
- 6 Como Euraque (1991) señala, la “hipótesis de la oligarquía ausente” es generalmente aceptada como uno de los condicionantes del desarrollo del Estado hondureño cuando se le analiza en comparación con otros países en el istmo. Ver también Murga (1985). Para dos ejemplos prominentes donde se le atribuye a esta hipótesis comparativa un gran poder explicativo ver Torres-Rivas (1971) y Bulmer-Thomas, (1989, Cap. 2).
- 7 La abundante literatura que analiza la economía de enclave en la Honduras de la primera mitad del siglo XX suele reparar en los privilegios fiscales otorgados por el Estado hondureño. Para un ejemplo significativo ver Murga (1985).
- 8 Yeager (1975) ofrece probablemente el estudio más detallado sobre la evolución de la deuda pública hondureña entre 1821 y 1953 -- año en que se cancela finalmente el saldo de la deuda del ferrocarril.
- 9 39 Los estudios que se ocupan del desarrollo del Estado hondureño enfatizan la importancia de la deuda del ferrocarril sobre el desarrollo de la hacienda pública. Ver Young (1921); Posas & Del Cid (1983) y Euraque (1995).
- 10 Para un análisis global del modelo económico establecido en Honduras entre 1950 y 1980, con atención al desarrollo del sector público, ver Pino (1988).
- 11 Para una panorámica general ver Pérez-Brignoli (2006).
- 12 Para un análisis pionero sobre la relación entre poder político de clase y los ingresos tributarios en Centroamérica ver Best (1975).
- 13 Pincus (1959) ofrece probablemente el estudio más detallado sobre el arancel de aduanas hondureño hasta antes del lanzamiento del Mercado Común Centroamericano. Para los años posteriores, la referencia más completa es Watkin (1967).
- 14 Las Memorias de Hacienda desagregan por departamentos geográficos la recaudación impositiva del gobierno central por lo menos desde la década de 1940.
- 15 Una excepción es el detallado trabajo de Thompson (1968), que analiza el gasto público en las décadas que anteceden al desarrollismo de mediados de siglo.
- 16 Mario Posas y Del Cid (1983) ofrecen datos al respecto para diferentes periodos históricos.

- 17 Edelberto Torres-Rivas (2007, Caps. 2 y 3) ofrece una lectura regional respecto a la orientación de la política económica y fiscal en la Centroamérica de entreguerras.
- 18 Ver Thompson (1968).
- 19 La subordinación de burócratas y representantes electos a los designios de las compañías fruteras son tema común en la literatura contemporánea sobre Honduras. Para un ejemplo de un texto popular donde se describe la dinámica política asociada, ver la síntesis histórica propuesta por D'Ans (1998).
- 20 Como referencias generales sobre la evolución de las concepciones sobre finanzas públicas -- un aspecto aún por estudiarse en el contexto de Centroamérica--, pueden consultarse Bird (2003) y Steinmo (2003).
- 21 Sobre una panorámica sobre la agenda de la Alianza para el Progreso en materia de reforma fiscal ver Sommerfield (1968). Watkin (1967) ofrece un detallado análisis sobre las dificultades en el proceso de armonización fiscal en el marco de la creación del Mercado Común Centroamericano.

Bibliografía mínima sobre la temática

- Argueta, et. al. 1876. Reforma Liberal de 1876. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.
- Barahona, M. 1989. La Hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932. Tegucigalpa: CEDOH.
- _____. 1995. Honduras: el Estado fragmentado (1839 – 1876), en Revista Paraninfo (7).
- _____. 2005. Honduras en el Siglo XX, una síntesis histórica. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Best, M. 1976. "Political Power and Tax Revenues in Central America", en Journal of Development Economics 3.
- Bird, R. M. 2003. Taxation in Latin America: Reflections on Sustainability and the Balance between Equity and Efficiency. Toronto.
- Bonta, M. 1998. Jesús Aguilar Paz (1895-1974): Retrato de un Geógrafo Hondureño, Traducción de ponencia Jesús Aguilar Paz (1895-1974): mystical humanist geographer" presentado en el congreso internacional del Conference of Latin Americanist Geographers (CLAG), Santa Fe, Nuevo México.
- Bulmer, Ch. 1983. The Political Economy of Central America since 1920. Cambridge University Press.
- Brand. 1972. The background of Capitalistic Under-development: Honduras to 1913" (Tesis doctoral. University of Pittsburgh.
- Cuéllar, N. et al. 2011. Dinámicas territoriales en Centroamérica: Contexto y desafíos para comunidades rurales. San Salvador: Fundación PRISMA.
- _____. 2012. Inversiones y dinámicas territoriales en Centroamérica. Implicaciones para la gobernanza y la construcción de alternativas. San Salvador: Fundación PRISMA.

- Chaverri, M. 1992. La formación histórica de Honduras: factores que inciden en la constitución de la territorialidad de Honduras durante la época colonial. Tegucigalpa: Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo.
- Cohen, I. y Rosenthal, G. 1983. "Las dimensiones del espacio de la política económica en Centroamérica." En: Pellicer de Brody, O. y Fagen, F. (comps.).
- Pellicer de Brody, O. y Fagen, F. (comps.). 1983. Centroamérica: futuro y opciones. D.F.:Fondo de Cultura Económica.
- Davidson, W. 2006. Atlas de mapas históricos de Honduras. Managua: Fundación Uno.
- D'Ans, A.M. 2002. Honduras, Difícil emergencia de una nación, de un Estado (2. ed.). Tegucigalpa: Editions Karthala.
- Dym, J. 2006. From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839. University of New Mexico Press.
- Euraque, D. A. 1991. La 'Reforma Liberal' en Honduras y la hipótesis de la 'Oligarquía ausente': 1870-1930. Revista de Historia. No. 23. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- _____. 1992. "Zonas Regionales En La Formación Del Estado Hondureño, 1830s-1930s: El Caso De La Costa Norte.", en Revista Centroamericana de Economía (39).
- _____. 1995. "Los recursos económicos del Estado hondureño: 1830-1970". En: Piel, J. & Taracena, A.
- _____. 1995. Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica, Arturo Taracena y Jean Piel, editores. San José: EDUCA.
- _____. 1997. El Capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972). Tegucigalpa: Guaymuras.
- _____. 2012. Reseña de Marvin Barahona, Honduras en el Siglo XX: Una Síntesis Histórica. Editorial Guaymuras, Vol. 54.
- _____. 2009. La Costa Norte en la Historia de Honduras: 1830-1970, manuscrito inédito. Tegucigalpa: IHAH.
- _____. 2012. Los juristas de Honduras en la independencia y la fundación de su primer Estado: Contextos coloniales y poscoloniales, en José María Pérez Collados, y Samuel Barbosa, Editores, Los Juristas del Proceso de Independencia de Iberoamérica. Madrid: Editorial Marcial Pons. García Buchard, E. 2008. Política y en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872). Tegucigalpa: IHAH.
- Guevara-Escudero, J. 2007. Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914. Tegucigalpa: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Newson. 1992. El Costo de la Conquista (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1992).
- Molina Chocano, G. 1976. Estado Liberal y Desarrollo Capitalista en Honduras. Tegucigalpa: Banco Central.

- Murga, A. 1985. *Enclave y Sociedad en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Pérez-Brignoli, H. 2006. *Impuestos y sistemas fiscales en la historia económica de Centroamérica durante el siglo XX*. Documento no publicado.
- Piel, J. & Taracena, A. (comps.). 1995. *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Pincus, J. 1959. *Breve historia del arancel de aduanas Hondureño*. Tegucigalpa.
- Pino, H. 1988. *The structural roots of crisis: Economic growth and decline in Honduras, 1950-1980*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Austin: Universidad de Texas.
- Posas, M. & Del Cid, R. 1983. *La Construcción del Sector Público y el Estado Nacional en Honduras. 1876-1979*. San José: EDUCA.
- Sierra, R. 1993. *Iglesia y Liberalismo en Honduras en el Siglo XIX*. Choluteca: Ediciones Subirana.
- _____. 2002. *El problema de la idea de nación en la Honduras del Siglo XIX (Colección Visión de País 5)*. Tegucigalpa: PNUD.
- Sommerfield, R. 1968. *La reforma de los impuestos y la Alianza para el Progreso*. Mexico: Pax.
- Steinmo, Sven. 2003. "The Evolution of Policy Ideas: Tax Policy in the 20th Century", en *British Journal of Politics and International Relations* 5 (2).
- Stokes, W. 1950. *Honduras, an area study in Government*. University of Wisconsin Press.
- Thompson, J. 1968. *An economic analysis of public expenditure in Honduras*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Universidad de la Florida.
- Torres-Rivas, E. 1971. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José: EDUCA.
- _____. 1997. *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de historia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Watkin, V. 1967. *Taxes and Tax Harmonization in Central America*. Harvard University Law School.
- Yeaguer, G. S. 1975. *The Honduran Foreign Debt 1825-1953*. Tesis para optar por el grado de Doctorado. Universidad de Tulane.
- Young, A. 1957. "Reforma Financiera en Honduras". En: Banco Central de Honduras.
- Zelaya, S. 1991. *Honduras: proceso de configuración territorial*. Tegucigalpa: S.N.

El Proceso de Formación del Estado en Nicaragua, 1821-1950. Balance bibliográfico

Ligia Ma. Peña Torres.

Antonio Monte Casablanca.

**Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica
IHNCA-UCA**

6.1 Introducción

El presente balance bibliográfico tiene como objetivo sistematizar un conjunto de argumentos articulados por la historiografía nicaragüense desde diferentes disciplinas de estudio, enfoques, y perspectivas para explicar los logros, desaciertos y particularidades del proceso de construcción del Estado de 1821 hasta 1950. La estructura del documento consta de tres partes: en la primera, se presenta el balance bibliográfico, destacando los aportes de cada autor. La segunda, indaga hasta qué punto se ha incluido en los análisis los temas de fiscalidad, territorialidad y estructura institucional. En la tercera, se esboza a manera de conclusiones algunas valoraciones generales sobre la bibliografía. En la parte correspondiente a los Anexos, se insertan varios cuadros estadísticos que permiten observar la evolución de las rentas estatales, los ingresos y egresos, y la fiscalidad en algunos períodos históricos.

6.2 Resultados de la revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica para el período 1821-1950, dio como resultado la existencia de muy pocos trabajos que tienen como objetivo central estudiar expresamente y en perspectiva histórica, el proceso de formación del Estado nicaragüense.

En primer lugar, examinando las obras de la historia política escritas durante el siglo XIX, por los historiadores Pérez (1883), Gámez (1889), Ayón (1883), y Ortega Arancibia (1984), adolecen de referencias sobre la cuestión de la formación del Estado, las explicaciones que proponen para dar cuenta de los eventos y procesos políticos nicaragüenses se ubican en lo que el Dr. Víctor H. Acuña (2000), llama “psicología de sentido común”. Esta historia monumental, centra sus explicaciones en personajes, batallas memorables, o tratan de explicar, en el mejor de los casos, las causas de la anarquía que imperó en Nicaragua entre 1821-1857.

De esta línea, se destaca el trabajo de De la Rocha (1947), polifacético intelectual granadino, el cual significó un esfuerzo por explicar las causas de la anarquía en Nicaragua durante las primeras décadas de vida independiente. Además, el escrito se convirtió en una férrea defensa de las decisiones políticas tomadas durante la administración del Director Supremo del Estado, José León Sandoval.¹ En este sentido, aporta información relativa al estado de la hacienda pública, los impuestos, renta del aguardiente y el fenómeno del bandolerismo. Destaca los principales actos de

su administración: tratados de amistad y alianza con Honduras y el Salvador, el renacimiento del comercio y la reorganización de los ministerios. Su limitante es que los datos consignados son para un período de tiempo relativamente corto, 1845-1847.

Por su parte, Anselmo H. Rivas, en “Apuntes para la Historia. (Primeros días de la Independencia) (Anselmo, 1942), afirma que el advenimiento a la vida política empujó a Nicaragua al campo de las instituciones libres, no por profundo convencimiento, sino por temor a la demagogia. De ahí que nuestros pasos en la vida independiente se tornaron vacilantes, atendiendo poco al ensanche y consolidación de los principios del republicanismo y, teniendo como principal objetivo la conservación del orden y la sociedad. Esa situación derivó en la demagogia desatada y en el autoritarismo absoluto, que llevó al inevitable reinado de la anarquía en Centroamérica. Por consiguiente, los continuos enfrentamientos bélicos durante el período de la Anarquía no son el resultado de “contradicciones ideológicas ni de antagonismos de clase, sino debidos a diferentes actitudes asumidas por sus protagonistas frente al principio del orden” ya en defensa o en detrimento del mismo.

En la historiografía del siglo XX, se encuentran los dos primeros trabajos que se ocuparon específicamente del tema de la formación del Estado en Nicaragua, desde una perspectiva histórica. Estos son las tesis de maestría de Alberto Lanuza (1976), “Estructuras socioeconómicas, poder y Estado en Nicaragua, 1821-1873²”; y la de José Luis Velásquez, (1976) Universidad de Essex, Inglaterra, “La Formación del Estado en Nicaragua 1860-1930”.

La característica compartida por ambos trabajos, es que sus planteamientos están influenciados, tanto por los marcos de análisis marxista y estructuralista muy difundidos en las décadas de 1970 y 1980; y por las tesis de Barrington Moore, que marcaron las explicaciones acerca de la relación entre las estructuras agrarias y el surgimiento de los regímenes políticos en Centroamérica.

El trabajo de Lanuza, analiza la relación economía-sociedad en el período 1821-1873. Su hipótesis de partida plantea que la vinculación económica entre las distintas regiones constituye la base sobre la que se estructura la unidad del Estado. Mientras existan en un territorio regiones autónomas y desconectadas, se hará muy difícil la constitución de un poder central autónomo.³

A partir del análisis económico, fundamenta su explicación y caracterización del Estado, y su relativa consolidación entre 1857 y 1888. Argumenta, que el carácter pasajero del proceso, obedeció a la persistencia de estructuras arcaicas para un tipo de economía que no requería de una coordinación central; y por consiguiente concluye que el Estado, como poder central autónomo, fue una institución sumamente débil en Nicaragua durante los primeros cincuenta años de su vida independiente. Apoyándose en datos estadísticos tomados de la Gaceta presenta evidencias de la debilidad financiera del Estado nicaragüense.

En la misma línea, se encuentra el trabajo de José Luis Velásquez Pereira, que analiza desde la óptica marxista dos aspectos: en primer lugar, el surgimiento del Estado Nacional en Nicaragua durante el período de formación de la economía agroexportadora (1860-1912) y su consolidación bajo el régimen liberal (1893-1909). En segundo lugar, busca establecer las consecuencias políticas y económicas de la intervención de los EEUU (1912-1933), en el proceso de desarrollo del Estado nicaragüense durante la llamada Restauración Conservadora.⁴ Al final, expone las raíces de la dictadura y del autoritarismo que han estado presentes en la evolución histórica de la nación nicaragüense.⁵ Asimismo, analiza la territorialidad del Estado, vista través del proceso de extensión de la soberanía

hacia el litoral atlántico (1894).⁶ Sobre la intervención de los EEUU, sus tesis principales tratan de explicar los efectos políticos y económicos de la intervención en la sociedad nacional. A pesar de las limitaciones que impone este marco analítico, tanto Lanuza (1976), como Velásquez (1976), logran iluminar por primera vez el proceso de formación del Estado en Nicaragua, especialmente en sus aspectos jurídicos, políticos, económicos e ideológicos.

Un trabajo que merece ser incluido en este balance es el de Humberto Belli, “Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses, (de la Independencia hasta la Revolución Cubana); ya que ha servido de base para la caracterización e interpretación de la cultura política nicaragüense. El objetivo y características del ensayo, es el de contribuir a una evaluación del papel que las luchas y movimientos políticos han desempeñado en la historia de Nicaragua. Está orientado más a caracterizar, que a explicar los fenómenos estudiados. Para efectos de articular la narrativa, se define tres períodos a estudiar: 1) de la independencia a la gestación del régimen de Zelaya, 2) del régimen de Zelaya a Somoza García; y 3) de Somoza García a la Revolución Cubana.

Para el período 1821-1858, afirma que las luchas políticas se caracterizaban por circunscribirse a dos bandos en pugna (legitimistas y democráticos, luego conservadores y liberales) con dos centros regionales diferentes: Granada y León.⁷ Frente a esta realidad de una sociedad de corte tradicional y fragmentada alrededor de lealtades territoriales, las pretensiones de crear un Estado Nacional con democracia representativa eran materialmente imposibles⁸. Otra característica, es la personalización de los vínculos de poder, el individuo solía establecer vínculos y adhesiones significativas con personas concretas, no con abstracciones o principios generales. Así mismo, en esta primera etapa, destaca el papel del pueblo⁹ en las luchas políticas.¹⁰

El segundo período abarca de los Treinta Años Conservadores a Somoza García. Identifica las luchas políticas como una vulgar contraposición de intereses oligárquicos. Continúan con el odio tradicional, conservadores vs. Liberales, y recurren a cuartelazos, golpes de estado y violaciones a la constitución y a los derechos humanos con tal de no ceder su hegemonía al bando contrario. Sigue ausente el desarrollo de una identidad nacional. La nación permanece dividida: antes que nicaragüenses, los contendientes son liberales o conservadores.¹¹

Sobre las luchas políticas, desde Somoza García hasta el triunfo de la Revolución cubana. Sostiene que la creación de la G. N. y la influencia de Somoza García en la década de los años treinta, alteró el balance y modalidad de las luchas políticas nicaragüenses. La intervención de los EEUU en 1927 creó el primer ejército profesional en la historia del país.¹² Anastasio Somoza García, al ser nombrado Jefe Director de la Guardia Nacional, tuvo en sus manos un poderoso instrumento de poder. Éste, más que sus dotes personales de tipo caudillesco, fue la jefatura de la Guardia Nacional, la que pronto lo convirtió en el hombre-fuerte más destacado del liberalismo.¹³ Respecto a las luchas políticas durante el somocismo,¹⁴ éstas exacerbaron el antagonismo de los conservadores, por la magnitud y ritmo con que Somoza amasó riquezas y privilegios para su familia y su grupo de confianza. La ideología democrática se convirtió en el periodo posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, en el componente racional-teórico de las luchas durante el somocismo. La dicotomía libero-conservadora todavía es nítida, aunque ya están en pleno desarrollo las fuerzas que la van a minar en el futuro.¹⁵

Una investigación muy completa, sobre régimen de José Santos Zelaya, es la tesis monumental de Teplitz (1973). El estudio parte del concepto modernización.¹⁶ La territorialidad se

estudia desde dos perspectivas: la expansión del Estado a partir de las municipalidades, que en teoría descentralizaban el poder, pero en la práctica, contribuyeron a concentrar el poder y la influencia de Zelaya; y el problema de la extensión de la soberanía nacional al territorio de la Mosquitia. Al mismo tiempo, examina la separación entre la Iglesia y el Estado, y los conflictos generados por las políticas para secularizar la vida cotidiana de los nicaragüenses. Respecto a la fiscalidad, se concentra en dos áreas, la agricultura y lo que él llama “economía urbana”, ambas dirigidas por el Estado liberal. Para la fiscalidad, el análisis giró en torno a la agricultura y el comercio, en especial del café, cuyos ingresos aduaneros fueron el soporte fundamental de las instituciones junto con una selección de nuevos impuestos al comercio, al sector artesanal, y al tabaco, entre otros. En cuanto a la estructura institucional, Zelaya creó un partido político, por ende, una burocracia para permanecer en el poder, ya que como señala el autor, el gobernante nunca gozó de la mayoría de intención de voto, a pesar de haber abierto las posibilidades de la democracia a nuevos sectores de la sociedad¹⁷. El estudio detalla todas las medidas tomadas para la expansión y profesionalización del ejército, la secularización de la sociedad por medio de la educación, así como el desarrollo de las relaciones externas. Teplitz argumenta constantemente, que la mayoría de reformas de Zelaya fueron una continuación de los treinta años conservadores, solamente que con mayor ímpetu. Esta obra ha sido punto de referencia de los académicos interesados en el estudio del liberalismo en Centroamérica.

En la misma línea que Teplitz, se encuentra la tesis de Ilva Fernández (1978), que estudia la estructura económico-social y política del régimen de Zelaya. Su análisis, aunque de corte marxista, contiene información estadística sumamente valiosa para reconstruir la estructura económica y social del período.

En las décadas de 1990 y 2000, se publican algunos trabajos que expresan un renovado interés en reconstruir el proceso material de formación del Estado nicaragüense, pero siempre limitados al estudio de períodos específicos de la historia de Nicaragua: la anarquía, 1821-1854; la época de los conservadores o Treinta Años Conservadores; la intervención norteamericana, o el régimen del primer Somoza, y un reciente estudio de la historiadora española, Dolores Ferrero (2010), que estudia el régimen de los Somoza hasta 1979.

En esta línea, se destaca la obra de, Burns, E. Bradford (1991), en la obra *Patriarch and Folk: The Emergence of Nicaragua, 1798-1858*.¹⁸ Estudia el período inicial de formación del Estado en Nicaragua (1821-1857). Burns considera que para la construcción del Estado-nación en Nicaragua, era imperativo que las élites alcanzaran un cierto grado de consenso para asumir el control del aparato estatal y ejercer su autoridad en toda el área geográfica que aspiraba gobernar. No obstante, durante todo el período no hubo tal consenso. Da un peso muy importante a la rivalidad regional entre León y Granada para explicar la falta de consenso político entre las elites de ambas ciudades, elemento que impidió avanzar en el proceso de centralización estatal, ya que estas ciudades se habían constituido en virtuales ciudades-estado.¹⁹ No obstante, toma distancia de la importancia “monumental” que la historiografía nicaragüense ha otorgado al factor ideológico, para explicar las causas de esta rivalidad. Plantea, que la agudización del conflicto inter-regional no obedeció al choque de ideas sino a la inestabilidad política que prevaleció a raíz de la ruptura con el poder colonial.

Asimismo, determina otro obstáculo no menos importante, que explica el fracaso del primer intento de centralización política en Nicaragua: la ausencia de estructuras partidistas formalmente organizadas con estatutos, plataformas, convenciones, o al menos reuniones periódicas²⁰. Y,

finalmente, subraya un par de dificultades adicionales: la profunda brecha cultural que existía entre las élites y el pueblo, y la diversidad étnica y racial. Como particularidad del contexto nicaragüense, acentúa en los vínculos armoniosos de liberales y conservadores con la Iglesia Católica, situación que no sucedió en los demás Estados centroamericanos.

Entre los pocos estudios con una perspectiva regional que abordan el tema de la construcción del Estado en Nicaragua durante el siglo XIX, se debe mencionar el trabajo de Dora Ma. Téllez (1999). En la obra se analizan dos aspectos importantes: el despliegue territorial del Estado, y la manera como determinados actores sociales, reaccionan frente a las políticas estatales. Se trata de una aproximación al estudio del proceso de colonización interior que se desarrolló después de la independencia, hasta la década de 1880, en Matagalpa y Jinotega, como parte de la conformación del Estado nacional nicaragüense. Se identifican los factores que motivaron el proceso y, además se muestra la creciente y agresiva marginación de los indígenas durante el siglo XIX, la cual desembocó en la rebelión de las cañadas de Matagalpa y Jinotega en 1881, considerado por la historiografía nicaragüense como el cuestionamiento social más importante al proyecto nacional que se venía construyendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.²¹

En 1993, se publicó en inglés, la obra del historiador salvadoreño, Knut Walter sobre el régimen de Anastasio Somoza García, 1936-1956 (Walter, 1993). Este es considerado una obra de referencia obligatoria para los que deseen estudiar el Régimen somocista entre 1936-1956. Se trata del primer trabajo que aborda detalladamente y en perspectiva histórica, el proceso de desarrollo de los atributos de estatalidad del Estado nicaragüense; con la salvedad que se ciñe al régimen del primer Somoza. Walter basa sus argumentos en el concepto de Estado de Oscar Oszlak.²²

Un nuevo estudio sobre el régimen de los Somozas, es el de la historiadora española Dolores Ferrero Blanco (2010). Ella basa su estudio en el concepto de “patrimonialismo patriarcal” de Max Weber, para afirmar que una de las características de la dictadura somocista fue la casi inseparabilidad de lo público y lo privado. Por ende, no aborda la territorialidad del Estado explícitamente, aunque sí relaciona la expansión de los bienes familiares y de la Guardia Nacional con el desarrollo del Estado. El estudio centra su atención en los indicadores económicos relacionados al comercio, la producción y la compra y venta de propiedades de los Somoza así como en el incremento de su riqueza familiar. Su enfoque fiscal, se limita a presentar el porcentaje de ingresos y de gastos públicos que significaba para el país la Guardia Nacional.

El otro trabajo, que explica aspectos particulares del proceso de formación estatal en Nicaragua, es la obra de Arturo Cruz (2003), *La República Conservadora*.²³ La investigación busca dar respuesta a dos preguntas básicas: ¿Cuál fue la causa del surgimiento de la república conservadora? ¿por qué se derrumbó 30 años después, justo cuando parecía haberse consolidado? Según el autor, el enfoque de la obra es ecléctico, en el sentido de que incorpora factores socioeconómicos, culturales y políticos. No obstante, su perspectiva de análisis es histórica.²⁴ En la obra, se mencionan algunas expresiones de la materialidad del Estado y se hace un análisis de la base fiscal y la estructura económica de este período, reconstruida a partir de fuentes primarias principalmente, las gacetas y memorias institucionales. Para Cruz, la preocupación central es ir reconstruyendo el proceso de fortalecimiento del Estado bajo la administración de los presidentes de los treinta Años.

En años más recientes, algunos académicos como Kinloch (1999), Wolfe (1997), Pérez-Baltodano (2003), Gobat (2010), y más recientemente, Consuelo Cruz, se han ocupado del tema de la formación estatal, basando sus interpretaciones en criterios socio-culturales y/o psicosocial.

La obra de Kinloch, *Identidad y cultura política en Nicaragua: 1821-1858*, es fruto de la incursión de la autora en el ámbito de los enfoques multidisciplinarios (historia, antropología y psicología social). El propósito es reinterpretar un período crucial de la historia de Nicaragua: el tránsito de la Colonia a la fundación de la República. Se examina la política interna de Nicaragua entre 1821-1849; se refiere al dilema enfrentado por las élites nicaragüenses para acceder al capital y la tecnología de las potencias industrializadas para hacer realidad el canal interoceánico, sin perder la soberanía. Examina el cuestionamiento a la legitimidad del poder central, que invitaba a la rebelión y la guerra civil e impedía al incipiente Estado allegarse recursos económicos para su funcionamiento por la vía de la recaudación fiscal. Aborda la conflictiva delimitación fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica hasta la firma del Tratado Cañas-Jerez. Finalmente, se ocupa de los esfuerzos de los gobernantes nicaragüenses del último cuarto del siglo XIX, por consolidar el Estado y promover un sentido de pertenencia nacional.²⁵

Por su parte, Justin Wolfe (2007), pone mucho énfasis en las interacciones cotidianas del Estado central con las municipalidades y la sociedad local (indígena). Proporciona un análisis del impacto de la formación del Estado-nación en la sociedad local. Para ello, explora las experiencias de las comunidades rurales en la importante prefectura política y económica de Granada. Examina cómo y por qué, el Estado oligárquico adquirió legitimidad frente a las clases subalternas rurales, que entonces constituían la inmensa mayoría de la población. Fundamenta su argumentación en la riqueza documental del archivo municipal de Granada y su registro de la propiedad. Concluye, que al examinar el sistema tributario, el reclutamiento, los controles sobre la vagancia, la regulación del aguardiente, la implementación de censos y especialmente el registro formal de la tenencia de la tierra, se manifiesta la presencia del Estado en la vida de las comunidades, que antes de 1850, sólo habían tenido contactos discontinuos con la autoridades centrales.²⁶

Andrés Pérez-Baltodano (2008), ofrece en su obra una interpretación del desarrollo político-cultural y político-institucional de Nicaragua. Su razonamiento está encaminado a analizar el impacto que tuvo el pensamiento político de las élites, en la formación del Estado de Nicaragua. La argumentación central del texto, afirma que la persistencia del Estado Conquistador en Nicaragua,²⁷ y el fracaso del Estado-Nación, se debe en gran medida a la forma como las élites han pensado el desarrollo histórico del país. Sostiene, que el pensamiento político que ha dominado el desarrollo histórico nicaragüense ha estado influenciado por una cosmovisión religiosa providencialista impuesta por la Iglesia Católica, factor que ha retardado la modernización del país, y además moldeó la configuración del Estado.

Gobat (2010), en su libro sobre la intervención norteamericana en Nicaragua, combina la historia política, cultural, económica y diplomática; para analizar la historia de la intervención de los EEUU, desde el apogeo de la ideología del Destino Manifiesto, hasta la ocupación militar del país entre 1912-1933. Abarca las dos fases principales del expansionismo de EEUU en América Latina y examina los esfuerzos de diversos actores norteamericanos por reorganizar Nicaragua a imagen y semejanza de la nación americana. La obra, también llama la atención sobre un aspecto hasta ahora no abordado en la literatura sobre la intervención norteamericana en Nicaragua: cómo los nicaragüenses vivieron y confrontaron la intervención de los Estados Unidos aún con las armas.²⁸

Por su parte, Cruz (2005) hace una reflexión de la cultura política de Nicaragua en comparación con Costa Rica. Construye sus argumentos basándose en lo ella llama un “régimen

de arbitraje abarcativo” (regime of encompassing arbitration).²⁹ Utilizando este concepto, busca combinar su efecto a través de la “política retórica”.³⁰ Se propone tres metas interrelacionadas: a) establecer las fuentes endógenas de la continuidad en la política económica y sus transformaciones; b) identificar los modos en que las dinámicas político-culturales moldean la estabilidad cambiante, la efectividad y la legitimidad de los regímenes arbitrarios; c) un entendimiento más preciso del porqué unos logran construir regímenes democráticos de arbitraje mientras otros fracasan en esta tarea. Cruz aplica este modelo de pensamiento a Costa Rica y Nicaragua, e intenta explicar la diferencia entre ambas naciones.³¹

Muy importante desde el punto de vista de la historia constitucional de Nicaragua, es la obra de Esgueva (2011), producto de más de diez años de investigación profunda del autor en este tema. Compila en dos volúmenes, algunos aspectos relacionados con la cuestión electoral del país en una perspectiva de larga duración. Cronológicamente, se extiende desde la Independencia, hasta la presidencia de Luis Somoza, en 1963. Documenta ampliamente la fragilidad institucional del Estado nicaragüense, en especial de los poderes legislativo y electoral. Es una radiografía de cómo las leyes e instituciones son violentadas anteponiendo intereses personales sobre un verdadero “Estado de Derecho”, que en última instancia ha incidido y continúa incidiendo en el derecho político y en el fortalecimiento del Estado y las instituciones nicaragüenses.

También resulta interesante destacar los esfuerzos de actores individuales no historiadores, cuya preocupación se centra en encontrar en el pasado explicaciones a la problemática del Estado nicaragüense en el presente. Tal es el caso del escritor Juan Bautista Lara, en su ensayo de Seis Intentos de Formación del Estado Nacional, que explora el por qué el Estado nicaragüense, se presenta como una institución débil desde el punto de vista democrático e institucional. Para ello, investiga las causas históricas que no han permitido hacer sostenible -según el autor-, los seis intentos de centralización del poder que han ocurrido desde 1823 hasta el presente. Para ello, propone una periodización basada en acontecimientos políticos. En el ensayo, el Estado, es sinónimo de “institución”, de ahí que la explicación se inclina más a destacar los avances institucionales habidos en cada uno de los momentos históricos estudiados.

Finalmente, desde una perspectiva comparada, y utilizando instrumental teórico de la ciencia política y la sociología respectivamente, académicos norteamericanos, como Paige (sociólogo de la Universidad de Michigan y especialista en el estudio de las revoluciones), y Mahoney, se han orientado a estudiar el surgimiento de los regímenes autoritarios en Centroamérica. El Trabajo de Paige (1998), examina los orígenes de la crisis de 1980 en Centroamérica, tomando como punto de partida los regímenes políticos de El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Trata de demostrar que el modelo de Barrington Moore puede aplicarse también para dar cuenta de la profunda transformación ideológica que sufrieron las élites cafetaleras, producto de la crisis revolucionaria de los años ochentas.³²

Por su parte, Mahoney (2001) indaga en el pensamiento político liberal de finales del siglo XIX e inicios del XX, que se desarrolló en todos los países de Centroamérica sin excepción.³³ Su interés es ver cuáles eran las opciones según el tipo de liberalismo que podían permitir las estructuras políticas, económicas y sociales en cada uno de los países y como las decisiones de sus líderes forjaron caminos a largo plazo, de los cuales sería muy difícil salir. Afirma que los cambios claves del siglo XIX pueden representar una coyuntura crítica para explicar las diferencias políticas entre los países de la región.³⁴ Para Mahoney, los líderes liberales no fueron la expresión de un estado oligárquico, sino dictadores

carismáticos quienes tomaban decisiones sin negociar o consultar con las clases o los grupos de la sociedad civil. Su estudio se enfoca en las decisiones y las personalidades de los presidentes.³⁵

6.3 Criterios sobre territorialidad, fiscalidad e institucionalidad en el análisis histórico

A partir del balance bibliográfico, se pueden establecer las coincidencias entre los autores acerca de las variables territorialidad, fiscalidad, e institucionalidad; que permiten esbozar una aproximación a lo que es el Estado en Nicaragua entre 1821-1950. Iniciando con el período 1821-1857(anarquía), en el aspecto de la territorialidad, se patentiza la preeminencia de la organización territorial heredada del período colonial que es reflejo del dominio efectivo que alcanzó la colonización española (Téllez, 1999,). Los autores coinciden en que hay una preeminencia de una base espacial y/o territorial fragmentada, con preponderancia al regionalismo sobre la integración (Lanuza, 1976; Velásquez, 1992; Burns, 1191; Pérez B., 2008; Kinloch, 1999).

Así mismo, se evidencian notorias pérdidas territoriales frente a Costa Rica (vertiente del Pacífico). Por otro lado, sobresale la importancia geopolítica del país frente a la posibilidad de construcción del canal interoceánico y el papel de Inglaterra, que aprovechó la debilidad estatal para consolidar su control sobre la Costa Caribe durante toda la primera mitad del siglo XIX. Otro punto de consenso, es la debilidad financiera del Estado nicaragüense. No existe imposición directa. Las rentas estatales se derivan de los impuestos indirectos sobre aguardientes, patentes de tabaco, impuestos aduanales por importaciones y los impuestos por el ganado sacrificado para consumo interno (Lanuza, 1999) (cuadro 6.1). Frente a la insolvencia del Estado, se recurre a empréstitos internos (forzosos y/o voluntarios) para amortiguar la deuda pública interna y externa.³⁶ El pago de la deuda pública provoca la desfinanciación del Estado.³⁷

En cuanto a la institucionalidad, los autores son concluyentes al afirmar que en este período, hay una evidente debilidad e inestabilidad estatal. (Pérez-B., Kinloch, Burns, Lanuza). La incipiente estructura del Estado constituía un instrumento útil para la adjudicación de poderes a los grupos regionales oligárquicos. (Pérez B; Kinloch, Burns, Belli). La Constitución de 1838, reproduce el localismo en la organización del poder legislativo, (Kinloch, Pérez B.), en detrimento de los esfuerzos por centralizar el poder. Entre 1845-1846, se patentizan algunos indicios de modernización del aparato estatal: especialización de las funciones públicas, profesionalización de las fuerzas armadas, reforma fiscal. (Burns, Kinloch, Pérez B.). Frente a los intentos de modernización de la hacienda pública, se desarrolla la resistencia de las clases populares, bajo la forma de movimientos antifiscales.

Durante la república conservadora (1857-1892), en el aspecto de la territorialidad, sobresale a nivel externo, Inglaterra y EEUU que rivalizan por el control de la posible vía interoceánica, lo cual es una limitante para la ampliación del poder regulatorio del Estado en la Costa Mosquitia. A nivel interno, se realizan esfuerzos por la integración geográfica del territorio en el contexto del desarrollo de la economía de agroexportación basada en la producción cafetalera (obras de infraestructura (ferrocarril, caminos, puertos); esto redundó en una ampliación de la capacidad de penetración del Estado en el territorio, en especial la región del pacífico y centro. (Pérez B.; Téllez, Kinloch,).

Respecto a la fiscalidad, sin lugar a dudas, el trabajo de Cruz Sequiera, es bastante exhaustivo en este tema, ya que demuestra con datos y cifras, la obra material de los gobernantes conservadores entre 1871-1882. Reconstruye a partir de las Memorias de Hacienda, la dinámica de la administración

pública durante el período. Se insertan cuadros, sobre el valor de las exportaciones, su destino y rubros; especialmente se interesa en demostrar el proceso de saneamiento de las finanzas públicas, por eso desglosa las partidas presupuestarias para cada entidad del Estado; las exportaciones de café, y el comercio exterior.³⁸ En cuanto a la institucionalidad, hay consenso de que entre 1857 y 1893, se desarrolló en Nicaragua el primer proceso de formación e institucionalización del poder político, cuyo eje central fue la Constitución de 1858.³⁹ En apariencia, se logró invisibilizar el localismo, pero en la práctica, éste permaneció en el sistema de “Prefecturas”.⁴⁰ (Velásquez, Pérez B., Cruz S.). Sobre la estructura institucional, tanto Lanuza como Velásquez, afirman que el Estado se presentó atrofiado, débil y poco desarrollado con una burocracia escasa y un sistema administrativo reducido al mínimo. Por su parte, Pérez Baltodano, llama su atención sobre la baja capacidad de regulación del Estado y su mínimo despliegue territorial. No obstante, Cruz sugiere un Estado dotado de la suficiente autoridad legítima para asumir una función de progreso material (Cruz, 2003).

Otros elementos coincidentes en este período que favorecen el proceso de centralización son el papel de la Iglesia Católica,⁴¹ la institucionalización de una fuerza armada subordinada a un cuerpo de oficiales estatales, y los intentos de construcción de la hegemonía ideológica mediante la difusión del nacionalismo, promoviendo un conjunto de prácticas políticas y culturales encaminadas a crear un sentido de identidad nacional (Kinloch).⁴² Para el aspecto constitucional, sin lugar a dudas, el trabajo de A. Esgueva, ejemplifica el doble discurso de la historia Nicaragüense, en la que constitucionalidad y la legalidad del poder van de la mano al caudillismo y el patrimonialismo patriarcal.

Para el régimen de Zelaya (1893-1909), si bien es cierto, el trabajo más exhaustivo es el de Teplitz, otros autores establecen algunos criterios semejantes siguiendo otras vías de análisis. En el tema de la territorialidad, hay dos aspectos que llaman la atención de los autores: la expansión del Estado a partir de las municipalidades, que en teoría descentralizaban el poder, y que Zelaya las utilizó para concentrar su poder; y el problema de la extensión de la soberanía nacional al territorio de la Mosquitia. Sobre el carácter que revistió este proceso, en general, es considerado una conquista militar, territorial y diplomática.⁴³ Respecto a la estructura institucional, los autores enfatizan en el significado de la Constitución de 1893, como el instrumento jurídico que articula el proceso de centralización política, éste asumió la forma de una dictadura, que restringió la participación política de la población. En cuanto a la fiscalidad, hay opiniones divergentes, mientras Teplitz e Ilva Fernández, valoran como positivo el desempeño del régimen en este aspecto, para Cruz Sequiera, el déficit fiscal fue una tónica de la administración liberal.⁴⁴

Sobre el período de la intervención norteamericana, hay consenso en los siguientes puntos: 1) La intervención de los EEUU, abortó el proceso de centralización estatal que se venía profundizando desde los Treinta Años de los conservadores hasta Zelaya⁴⁵; 2) la reorganización del Estado por la vía de un “protectorado”⁴⁶; 3) la búsqueda de la estabilidad del país con la creación de una serie de instituciones que representarían la autoridad del Estado y asegurar la solvencia fiscal.⁴⁷ En otras palabras, el Gobierno de Nicaragua fue perdiendo el control de las atribuciones de un Estado. Como ha señalado K. Walter, estas instituciones creadas en el protectorado serían las mismas sobre las cuales se estructuraría el régimen somocista.

Sobre el somocismo, sin lugar a dudas, el estudio de K. Walter, es hasta ahora la investigación más completa sobre régimen del primer Somoza. Existe consenso entre los académicos que fue Anastasio Somoza García, quien colocó las bases del Estado moderno en Nicaragua a partir de

1936, al impulsar una serie de transformaciones dentro del sistema político nicaragüense. Walter, visualiza tres grandes cambios: 1) Neutralización de la antigua dirigencia caudillista de los grupos de poder local y regional, sustituyéndola por una amplia coalición de empresarios agrícolas, comerciantes, burocracia gubernamental, y por organizaciones partidistas y sindicales identificadas con el régimen. 2) Fortalecimiento y especialización de las instituciones estatales⁴⁸ como producto del crecimiento agroexportador y 3) construir un nivel de legitimidad que le permitiera el ejercicio de las funciones del Estado, sin recurrir a la violencia, utilizando la coerción en momentos de crisis política y cuando se manifestaban abiertamente las tensiones medulares del Estado.

Así mismo, el crecimiento de las instituciones públicas fue un elemento importante en términos de extender la presencia del Estado en el territorio, en lo que compete a la burocracia y el peso fiscal, ejercido a través de la capacidad del Estado para extraer impuestos.⁴⁹ El régimen se preocupó por mantener los servicios públicos esenciales requeridos para la reproducción del sistema económico y social. Sobre la Guardia Nacional, esta era la institución más importante y fuerte del Estado.⁵⁰

6.4 Conclusiones finales

A manera de conclusiones finales, se pueden resumir algunas características generales de las obras y de las variables propuestas para este balance bibliográfico.

Los primeros estudios que se ocuparon en una perspectiva histórica del proceso de construcción del Estado en Nicaragua fueron realizados en la década de los años setenta y ochenta, y estaban fuertemente influenciados por las corrientes marxista y estructuralista. No obstante, lograron iluminar por primera vez desde el proceso de formación del Estado en Nicaragua; con un fuerte énfasis en los aspectos jurídicos, políticos, económicos e ideológicos. Así mismo, estos trabajos tienen el mérito de haber reconstruido aspectos importantes de la estructura económica nicaragüense durante la mitad del siglo XIX.

La historiografía del siglo XX, cuenta con algunas obras que se caracterizan por abordar coyunturas específicas del proceso de construcción del Estado: la anarquía, la república conservadora, el régimen de Zelaya, la intervención norteamericana y el régimen de Anastasio Somoza García. Estas investigaciones se identifican por fundamentar sus argumentos en una perspectiva transdisciplinaria y explorando fuentes primarias hasta ahora desconocidas por los historiadores nacionales. Lo que permite incluir en el análisis aspectos hasta ahora ausentes en las explicaciones acerca de la construcción del Estado nicaragüense, como es el caso de los trabajos de Burns y Kinloch, que han aportado nuevas explicaciones desde el punto de vista cultural y político para explicar la anarquía en Nicaragua después de la Independencia. El trabajo de Dora Ma. Téllez, que se ocupa por primera vez de un aspecto importante de la construcción del Estado, tal es su despliegue territorial a finales del siglo XIX, en una zona geográfica de suma importancia para el cultivo cafetalero, (Matagalpa y Jinotega); o el estudio de K. Walter, considerado el más completo sobre el régimen del primer Somoza, que ahonda en el proceso de construcción de los atributos de estatidad del Estado moderno bajo el somocismo.

Otro tipo de investigaciones, con enfoques explicativos más cercanos al pensamiento político y a la cultura política son más abarcativos en cuanto a la expansión temporal, pero están más interesados

en aplicar nociones y categorías de análisis de disciplinas específicas, al estudio de la problemática de la formación del Estado (Pérez Baltodano, Consuelo Cruz,).

Por último, los estudios de Esgueva, Mahoney, Paige tratan de reconstruir un Estado nunca ausente de intereses personales encausados por las oligarquías y familias tradicionales de la élite agropecuaria nicaragüense. Estas, repercutieron en la frágil estructura institucional del Estado, marginó el desarrollo del Estado de Derecho y validó un sistema de representación que alteró según sus lineamientos de pensamiento, las bases de la democracia en el país, y con ellas, se apropió de las instituciones del Estado.

La territorialidad del Estado nicaragüense ha dependido tanto de la herencia colonial como de la geopolítica internacional de la época, debido a los intereses tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos por el control de la ruta interoceánica. En una perspectiva de larga duración, el problema central a resolver hasta 1894, era la extensión de la soberanía del Estado a la región de la Mosquitia. Entre 1852 y 1860, Nicaragua incrementó las presiones diplomáticas con el objetivo de que Inglaterra reconociera su soberanía sobre el territorio de la Mosquitia en la Costa Atlántica, este reconocimiento se produjo en 1860 con la firma del Tratado de Managua (González, 1997). En la misma línea, (Pérez B., y Velásquez) reconocen que este tratado formalizó la creación de un sistema de autogobierno indígena dentro del marco de la soberanía nicaragüense. Será el régimen de Zelaya, el que llevará a cabo la reincorporación de ese territorio al Estado nicaragüense.

En cuanto a la institucionalidad del Estado nicaragüense, durante la primera mitad del siglo XIX, estuvo condicionada por la debilidad y fragilidad de un Estado que todavía no ha podido fortalecer su proceso de centralización política, y que su legitimidad es puesta en evidencia constantemente ya sea por las luchas entre las elites políticas de filiación conservadora y liberal, por el peso de los poderes locales, o como ha señalado Burns, por el poco interés de las comunidades locales en el proceso de construcción del Estado nacional. Es durante el período 1857-1893, que ocurre en Nicaragua el primer proceso de formación e institucionalización del poder político. No obstante, como lo ha señalado el Dr. Acuña, aparentemente el Estado no logra estar por encima de personas y grupos (Acuña, 2000). No desaparece el localismo, si no que más bien se entroniza en el sistema de Prefecturas⁵¹. Bajo Zelaya, el Estado adquiere un carácter dictatorial, y hay una tendencia a utilizar el poder burocrático y coercitivo para imponer el orden (Pérez B.). Por su parte, Velásquez, señala que la Ley de Orden Público, representó la forma de legitimación institucional del régimen de Zelaya.

Según Teplitz, la herencia fundamental de la cultura política de Zelaya, fue enseñarle a las élites tradicionales oligárquicas que el gobierno a través de un caudillo era posible. Mahoney, en esa línea, afirma que la institucionalidad surgida del liberalismo frustrado por las mismas élites que apoyaron la intervención desembocará en una dictadura tradicional autocrática. La cultura política, surgida del tumultuoso inicio a la independencia y redefinida por Zelaya, determinó el auge de un Estado Conquistador (Pérez B.), sujeto a un providencialismo en vez de una estructura constitucional basada en derechos y deberes. El Estado nicaragüense estuvo definido por líderes carismáticos que ejercieron un patrimonialismo patriarcal (Ferrero Blanco), por medio del cual la institucionalidad pasó a ser una herramienta de ventas y favores de los líderes y las oligarquías, que imposibilitó separar al Estado de los asuntos personales de las clases dominantes. Para Paige, el origen de esta característica se encuentra en la diferencia entre el liberalismo que floreció en Centroamérica a finales del XIX, con el que implementaron los EE.UU y Europa (Inglaterra especialmente), el cual

enfaticó el rol centralizado del Estado y sus instituciones para el progreso económico de la nación. Mientras Europa promovía el *laissez-faire*, Centroamérica implementó un híbrido, formulado, ejecutado y mantenido por las élites de la oligarquía heredada de la colonia y explotada por las clases altas inmigrantes que aprovecharon los beneficios del modelo para volverse parte de los grupos cafetaleros, ganaderos y comerciales de la época. De esta manera, lo político y lo económico casi no tuvo distinción, y fue altamente excluyente.

Por lo tanto, Consuelo Cruz, advirtió una precaria institucionalidad del Estado nicaragüense en comparación con Costa Rica, al fracasar el liberalismo en construir un régimen democrático debido a que los procesos para la resolución, el desapruebo o la ventilación de las disputas públicas dependieron de intereses ajenos al Estado, pero intrínsecamente relacionados con las personas a su cargo. Con la intervención norteamericana, se aborta el proceso de institucionalización del poder, y el Estado adquiere las características de un protectorado cuyas principales funciones van a ser asumidas por una serie de instituciones creadas y dirigidas por funcionarios norteamericanos.

En cuanto a la relación Estado y fuerzas sociales, ésta se ha caracterizado por que el desarrollo del Estado ha acentuado la separación de dos mundos, las élites tradicionales (con un gran margen de poder) que entendían sus problemas como los de la nación, y el resto de la población que debía entender sus necesidades bajo la luz de las clases gobernantes. De ahí que Pérez B., insista en que las élites políticas nicaragüenses no fueron capaces de trascender sus intereses de clases y sus identidades locales en función de un proyecto nacional. Esta brecha se prolongaría hasta el período de la intervención norteamericana. De ahí que, como apunta Walter, el éxito del Estado somocista se manifestará en la habilidad de Somoza García de conciliar los intereses de los grupos sociales más poderosos, mientras solicitaba el apoyo de otros sectores antes marginados del proceso político.

Cuadro 6.1
Nicaragua: ingresos del Tesoro Público en años seleccionados
(total en pesos, ramos en porcentajes)

	1846	1852	1861	1862	1867	1868
RAMOS	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos
TOTAL	89,687.0	296,373.7	411,410.1	397.772 (Sic)	595,359.7	638,831.6
Alcabala		2.4				
Aguardiente		36.8	31.3	32.9	35.6	37.9
Papel sellado		2.1	1.5	1.5	1.5	1.6
Nuevo impuesto		10.3				
Pólvora		0.0	0.6	1.2	1.0	1.2
Licores fuertes extranjeros		4.0	0.3	0.1	0.2	0.1
Patentes de tabaco		0.6	0.8	0.2	23.3	21.3
Correos		0.0	0.0	0.1		
Ventas de tierras baldías		0.1	0.1	1.8	2.0*	1.7*
Multas y penas de Cámara		0.2	0.3	0.1	0.3	0.3
Asiento de gallos		0.0	0.0	0.0		
Impuesto a destilerías		0.2				

Continuación

Nicaragua: ingresos del Tesoro Público en años seleccionados
(total en pesos, ramos en porcentajes)

	1846	1852	1861	1862	1867	1868
	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos	ingresos
Consolidación		1.3				
Contribución		0.3				
Empréstito Forzoso		4.3				
Empréstito voluntario		7.7	7.4	2.6		
Derechos de pasajeros extranjeros		0.9				
Bonos		2.7				
	1846	1852	1861	1862	1867	1868
Ventas de constituciones y leyes reglamentarias de justicia		0.0				
Comisos		0.0	0.0			0.1*
Aprovechamientos		0.7				
Derechos marítimos de la aduana de San Juan del Norte		17.0				
Id. Del Realejo		5.7	36.5	38.0	23.8*	21.2*
Id. De San Juan del Sur		2.7				
Ganado de matar			14.3	13.8	9.8	10
Alcabala de fincas			0.9	0.9	0.8	0.8
Costas			0.2	0.3		
Resultas			0.2	0.0	0.1	0.1
Ingresos Eventuales			0.3	1.9	0.7	2.6
Fondo de Campaña Nacional			5.3	0.6		
Deposito				1.3		
Fondo de caminos				1.4		
Existencia del año anterior					0.3	
Otros					0.6	1.1

a/ Empeñado para pagos de deuda pública.

Fuente: Lanuza,1983.

Cuadro 6.2

Nicaragua: monto presupuestado y gasto real del gobierno, según instancia. 1881 y 1882 (pesos)

Partida	Monto presupuestado (pesos)	Desembolso real (pesos)
Supremos poderes	137,036	112,548
Dpto. de Gobernación	709,577	513,069
Dpto. de Guerra	460,336	389,466
Dpto. de Hacienda	1,185,616	1,353,611

Continúa

Continuación

Partida	Monto presupuestado (pesos)	Desembolso real (pesos)
Dpto. de Relaciones Ext.	814,000	762,457
Relaciones	30,000	12,273
Fomento	584,400	563,918
Educación	200,000	186,000
Partidas misceláneas	100,000	9,200
Discrecionales	20,000	9,200
TOTAL	4,240,965	3,240,940

Fuente: Cruz, 2003.

Cuadro 6.3

Nicaragua: exportaciones e importaciones. 1870-1888 (pesos)

Bienio	Exportaciones (pesos)	Importaciones (pesos)
1870	723	No hay datos
1871-72	3,013,495	2,175,611
1873-74	2,404,994	2,331,637
1875-76	3,289,014	1,982,239
1877-78	2,595,257	1,982,239
1879-80	3,708,331	2,936,483
1881-82	4,022,317	3,362,544
1883-84	4,904,648	3,794,981
1885-86	4,726,015	3,648,172
1887-88	4,565,777	4,687,171

Fuente: Cruz, 2003.

Cuadro 6.4

Nicaragua: composición de las exportaciones. 1887 y 1888
(volumen en quintales métricos, valor en pesos)

Rubro	Volumen	Valor (Pesos)
Café	124.243qq	249,285
Cueros de res	15.000qq	225,238
Cuero de venado	2.695qq	72,690
Añil	993qq	99,378
Madera	35.655t	436,165
Monedas acuñadas	-	277.855*
Caucho	12.333qq	673,038
Ganado	1.203 cabezas	15,584
Queso	2.330qq	37,152
Maíz y frijoles	11.166qq	11,486

a/ El equivalente a 171.881 pesos se destinó a Centroamérica.

Fuente: Cruz, 2003.

Cuadro 6.5

Nicaragua: montos presupuestados para obras públicas y de educación. 1871-1884 (pesos)

Año	Obras públicas (pesos)	Educación (pesos)
1871-72	-	4,000
1873-74	39,018	
1875-76	44,404	
1877-78	135,907	61,547
1879-80	420,631	111,216
1881-82	536,917	185,816
1883-84	675,881	338,060

Fuente: Memoria del Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina, 1885.

Cuadro 6.6

Nicaragua: ingresos fiscales por fuente. 1910-1945 (porcentaje)

Año	Indirectos Aduanas	Alcohol	Tabaco	Otros	Directos	Servicios Públicos
1910-11	55.1	18.1	10.1	11.2	-	5.5
1915-16	45.4	21.8	13.9	18.8	-	-
1920-21	51.5	21.7	6.5	20.3	-	-
1925-26	1.8	46.3	20.0	31.9	-	-
1930-31	32.3	9.6	2.6	23.9	-	31.6
1935-36	25.5	7.7	1.5	31.2	-	34.2
1936-37	21.7	8.2	1.3	32.1	-	36.7
1938-39	15.9	11.7	2.1	34.2	-	36.2
1939-40	25.2	11.2	3.5	38.7	-	21.4
1940-41	27.6	10.6	3.7	36.3	-	21.8
1941-42	25.7	10.5	3.9	31.7	-	28.2
1942-43	25.4	13.1	4.1	23.2	-	34.2
1943-44	46.7	12.9	4.0	5.7	2.4	28.3
1944-45	39.6	14.4	4.9	6.4	3	31.6

Fuente: Walter, 2004.

Cuadro 6.7

Nicaragua: gasto fiscal según instancia^a/ 1930-1945 (porcentaje)

Año	a	b	c	d	e	f	g
1930-31	7.5	30.4	44.2	1.2	9.9	3.6	3.3
1935-36	8.0	37.0	33.8	6.6	8.7	2.4	3.4
1936-37	7.2	36.0	33.7	7.8	6.8	2.6	5.8
1938-39	4.7	30.2	27.2	6.5	9.9	2.4	19.3
1939-40	3.9	22.0	45.4	5.3	11.5	2.0	9.9
1940-41	4.0	22.7	44.4	5.5	10.5	2.6	10.5
1941-42	3.9	22.9	28.8	5.2	14.3	2.7	22.4
1942-43	3.0	19.2	20.6	5.7	44.3	3.0	4.2
1943-44	3.4	19.0	18.5	6.6	5.3	4.0	3.1
1944-45	3.2	20.4	20.3	6.7	42.5	3.7	3.2

a/ Los datos del año 1937-1938 no están disponibles. Los porcentajes han sido calculados sobre la base del gasto fiscal total, excluyendo las partidas para las empresas públicas y los bancos nacionales, que no están disponibles para la mayoría de años.

Fuente: Walter, 2004.

Cuadro 6.8

Nicaragua: ingresos y egresos fiscales. 1945-1956

Año	Ingresos		Egresos		Superávit/ déficit
	en C\$	en US\$	en C\$		
1945-46	52,908,606	10,581,721	57,683,888		4,775,282
1946-47	77,128,808	15,425,761	66,285,236		10,843,572
1947-48	59,082,290	11,816,458	64,627,342		-5,545,052
1948-49	78,365,921	15,673,184	76,658,161		1,707,760
1949-50	69,159,084	13,831,816	66,199,235		2,959,849
1950-51	90,316,688	18,063,337	81,409,515		8,907,173
1951-52	117,509,624	23,501,924	112,034,294		5,475,330
1952-53	154,497,174	30,899,434	145,693,549		8,803,625
1953-54	183,309,700	36,661,940	174,400,774		8,908,926
1954-55	209,836,171	41,967,234	232,651,800		-22,815,629
1955-56	282,573,405	40,367,628	253,345,131		29,228,274

a/ La tasa de cambio del córdoba con el dólar fue de 5:1 hasta julio de 1955, cuando devaluó hasta 7:1

Fuente: Walter, 2004.

Cuadro 6.9

Nicaragua: estadísticas del desarrollo económico y social. 1950-1956^{a/}

Año	Carreteras y caminos (kms.)	Generación eléctrica (mw)	Tractores Importados	Camas de hospital	Matrícula a nivel primario	Población entre 6-13 años
1950	1,880	20.6	125	2,114	126,367	229,700
1951	2,440	26.3	345	2,114	121,496	238,792
1952	2,715	26.4	283	2,055	124,785	249,221
1953	3,100	33.2	306	2,072	125,171	259,432
1954	3,310	37.8	713	2,072	131,637	269,696
1955	3,687	40.2	604	2,129	135,977	280,188
1956	4,087	42.4	83	2,242	139,896	291,419

a/ El período corresponde a los últimos años del Régimen de Somoza García.

Fuente: Walter, 2004.

Notas:

- 1 Bajo la administración de Sandoval el gobierno empezó a diversificar sus funciones (ramas militar, hacienda pública y gobernación y relaciones exteriores), antes concentradas bajo un solo funcionario.
- 2 Fue publicada en forma de ensayo por el ICAP, 1983 y la tesis de Velásquez (1976).
- 3 Su estudio se centra en el análisis particular de los factores o aspectos generales de la producción: tierra, mano de obra, capital y técnicas; además se estudian cada uno de los principales productos de la economía nicaragüense y la estructura de la producción en todos los rubros.
- 4 Se concentra a lo largo de cinco capítulos, en establecer las relaciones existentes entre la formación de la economía agroexportadora, el surgimiento de las clases sociales, la concertación de los arreglos políticos que dieron nacimiento al Estado, su naturaleza institucional, las expresiones ideológicas que acompañaron al proceso y las consecuencias que la intervención de los Estados Unidos tuvo en el desarrollo del Estado.
- 5 El análisis en general de Velásquez se basa en el esquema estructuralista de dividir la sociedad en una estructura dominante compuesta de tres niveles: el económico, el político y el ideológico “determinados en última instancia por lo económico” (Velásquez, 1976).
- 6 Para Velásquez, este proceso tomó el carácter de una conquista militar y diplomática matizada de elementos ideológicos nacionalistas que generaron un alto índice del consenso interno para el gobierno liberal de Zelaya.
- 7 El trasfondo socioeconómico de estas luchas se circunscribe a la desarticulación estructural de la economía. Nicaragua, al igual que otros países coloniales, era un mosaico de enclaves regionales, dedicados a cultivos de subsistencia, y, parcialmente a la exportación de productos agrícolas.
- 8 Belli, Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses, (de la Independencia hasta la Revolución Cubana). Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano.
- 9 La clientela política, se obtenía, en parte, de aquellos individuos vinculados de alguna manera a los personajes oligárquicos de turno.
- 10 Para cerrar este período, resalta la guerra de las comunidades indígenas de 1881, que rompe en gran parte con las características de las luchas de este periodo. Esta fue una reacción de los indígenas,

- principalmente de Matagalpa, contra las reformas conservadoras iniciadas en 1870, que tenían por objeto quitarle la posesión a millares de campesinos autosuficientes, a fin producir un asalariado agrícola indispensable para la expansión cafetalera.
- 11 Los escasos movimientos populares, tenían como características: uno, la ignorancia de parte de sus protagonistas de la conexión que existía entre los devenires de su vida privada- y sus intereses- y la macro- estructura social o política, nacional; y dos, la ausencia de ideología como conjunto de creencias articuladas alrededor de un marco teórico que intente explicar racionalmente, aunque en función de los intereses del grupo de referencia, los fenómenos humanos, sociales y políticos.
- 12 Surge el rango y el escalafón militar, la academia, la preparación de la milicia y la creciente sofisticación del armamento.
- 13 Afirma Belli, que para Nicaragua, la variable distintiva de este nuevo caudillo era contar con un ejército profesional y, el apoyo decidido y ostensible que recibió de los EEUU, apoyo que fue de naturaleza militar, económica y política. También Somoza tuvo el acierto de conseguir el apoyo ideológico del alto clero, presentándose como abanderado del anticomunismo.
- 14 No obstante, estas consignas solamente las abanderaban la oligarquía conservadora, y un sector de la juventud y clase media; porque el resto de la población seguía estando en un estado pre-político. Para el pueblo, Somoza era un caudillo liberal más, a quien lógicamente se le oponían los Chamorristas.
- 15 Los voceros más destacados de la oposición pertenecen a familias conservadoras, aunque también sobresalen algunos liberales-independientes que por razones morales o ideológicas rechazan el nepotismo de Somoza García. Mientras tanto, el conservatismo conserva su clientela pre-política tradicional, así como individuos de los sectores nuevos, inquietos políticamente y que se enfilan en él a falta de otras alternativas.
- 16 La cual entiende como la puesta en corriente con las ideas liberales de finales del siglo XIX y principios del XX que estaban siendo aplicadas en Europa (Francia principalmente) y las medidas tomadas por los Estados Unidos.
- 17 La “Libérrima”, fue “visionaria” en muchos sentidos, pero entre los círculos cercanos de Zelaya se reconocía la necesidad de una autocracia.
- 18 Para la reseña de la obra de Burns, se utilizaron los capítulos 1-3; traducidos por Kinloch (1993) y publicado en Talleres de Historia (5).
- 19 Es decir, núcleos políticos y económicos autónomos, a pesar de compartir una misma herencia cultural, religión e idioma.
- 20 El enfrentamiento entre ellos, no era por cuestiones de principios, sino una lucha por el poder ya que representaba una fuente de prebendas económicas.
- 21 Para Téllez, el levantamiento indígena de 1881 fue un contundente cuestionamiento social al modelo de sociedad y Estado que se construía en Nicaragua, bajo la bandera del pacto oligárquico de 1856. Esta investigación se caracteriza por el uso de fuentes encontradas en archivos de Nicaragua y España, que le permitieron a Téllez estructurar nuevos planteamientos acerca del proceso particular. Asimismo, expresa un incansable trabajo de campo, reflejado en los mapas que se presentan en los anexos, que significan una audaz incursión a la topografía y la cartografía.
- 22 El Estado- para Oslazk- es aquella instancia donde se dirimen los principales problemas y asuntos sociales, donde llegan sectores de la sociedad para resolver problemas que son de interés colectivo. A su vez, el Estado intenta alcanzar soluciones dichos problemas a través de sus políticas, las cuales buscan atenuar el conflicto social.
- 23 Esta investigación se basa mayoritariamente en la interpretación y análisis de documentos primarios, recopilados por la vía de la investigación de archivos. También el autor apoya sus argumentaciones, en una gran variedad de fuentes secundarias, entre las que figuran, obras escritas por individuos que desempeñaron funciones importantes en la historia del país.
- 24 Afirma Cruz S., que para poder resolver el principal acertijo del trabajo-los orígenes, el

funcionamiento y la caída de la República Conservadora- define tres tareas de investigación: 1) familiarizarse con el régimen colonial, cuyo legado le dio forma al primer período nacional en Centroamérica; 2) desenmarañar una intrincada red de celos, ambiciones y luchas que, antes de la República, mantenían atrapada a Nicaragua, como Nación que surgía y como Estado miembro de la federación; 3) finalmente, y no menos importante, desenterrar de lo más profundo de la historiografía los fragmentos del cuerpo normativo institucional de la República conservadora, para su debida reconstrucción.

25 La obra de Kinloch, está sólidamente fundamentada en el manejo de una gran variedad y cantidad de fuentes primarias entre las que sobresalen: actas municipales, editoriales, artículos periodísticos, leyes, decretos, discursos oficiales, proclamas y mensajes.

26 Wolfe, se interesa en explicar cómo el Estado ganó legitimidad y poder paulatinamente a lo largo del siglo XIX, y analiza cómo las personas llegaron a creer y experimentar la nación y el Estado en la cotidianidad.

27 Pérez (2008); Introduce este concepto para caracterizar el tipo de Estado que aún prevalece en la Nicaragua del siglo XXI; lo define como una estructura de poder que funciona dentro de un marco de valores patrimoniales, y que se caracteriza por: su baja capacidad de regulación social, fragmentación social y territorial de su bases espaciales, alta dependencia externa y una gran nivel de autonomía con relación a la sociedad.

28 Además de descubrir las consecuencias más profundas de tal intervención, centra su atención en dos aparentes paradojas, que desde su punto de vista, no han sido abordadas por los estudiosos de la intervención: primero, ¿por qué tantos nicaragüenses adoptaron formas políticas, económicas y culturales norteamericanas para defender su propia nacionalidad en contra de las imposiciones de los EEUU? Segundo, ¿Por qué la ocupación militar de 1912-33 empujó al sector de la élite nicaragüense más acaudalado y americanizado a repudiar el ideario norteamericano de la modernidad que admiraban desde antaño, dejando de ser defensores del dominio imperial de los EEUU, para situarse en la trinchera de sus oponentes? Ambas interrogantes, lo obligan, a reinterpretar no sólo el rol de la intervención de EEUU en la historia de Nicaragua, sino también la naturaleza y límites del imperialismo norteamericano.

29 La cultura política para Cruz, es un sistema de esquematización normativa incrustado en el campo de los imaginables posibles. Los actores políticos, en consecuencia, concurren a la dialéctica entre sus mundos internos y externos porque no sólo están interesados en los resultados prácticos, sino en la factibilidad de la realización de sus metas en concordancia con lo apropiado de sus medios.

30 Es decir, a las estrategias observables en los discursos y acciones tomadas por los actores políticos como “esquematizadores normativos”; así observar la influencia formal e informal de su “arbitraje”.

31 Por consiguiente, examina los debates y las luchas políticas asociadas a las élites inmediatamente después de la independencia. El nacimiento de la república conservadora, es para Cruz, el resultado de la combinación de los patrones tradicionales y nobles de la época. Según sus hallazgos, las élites acordaban en la importancia de las elecciones, por ende, creían en que la autoridad colonial debía de ser reemplazada por una soberanía popular bajo la visión guía del republicanism liberal.

32 Argumenta, que la transformación de Centroamérica en los ochentas, además de política y económica, también fue una transformación en el campo de las ideas. El café y el poder han estado estrechamente vinculados en América Central desde el siglo XIX. El café creó a las élites dinásticas y moldeó las Instituciones políticas que enfrentaron la crisis revolucionaria en la década de 1980.

33 Su hipótesis se basa en la path dependence theory, que destaca la importancia de las decisiones de los actores en coyunturas críticas para el desarrollo estructural y las trayectorias de cambio a largo plazo.

34 Para esto define tres tipos de liberalismo en Centroamérica: Liberalismo Radical, Liberalismo Reformista y Liberalismo Frustrado (radical liberalism, reformist liberalism, and aborted liberalism). En general, el liberalismo en CA se distinguió por el positivismo político, individualismo político y anticorporativismo social (political positivism, economic individualism, and social

- anticorporatism).
- 35 En Nicaragua, las élites locales opositoras a Zelaya, tomaron la decisión de apoyar a la intervención extranjera porque era la mejor opción una vez que la soberanía nacional se había perdido. Esta intervención hizo que el liberalismo frustrado heredara una “dictadura tradicional” en el sistema político nicaragüense.
- 36 La deuda interna tenía sus orígenes en sumas de dinero que el Estado recibía de los ciudadanos naturales del país o de extranjeros residentes. Este sistema de préstamos internos se había establecido desde la época colonial. La deuda externa, consistía en la deuda con Inglaterra, heredada por Nicaragua al disolverse la Federación. Al país le correspondía pagar 1/6 total de dicha deuda. (Lanuza)
- 37 Lanuza apunta dos efectos que provoca la desfinanciación del Estado: 1) servía de pretexto a Inglaterra para presionar a Nicaragua y 2) el sistema de bonos, vales, papeles, permitía la especulación. (Lanuza).
- 38 Ver cuadros en anexo
- 39 Afirma Cruz, que la Constitución de 1858, estaba destinada a ocuparse de la fuente de las disputas entre las élites: la simbiosis entre las lealtades locales y las ambiciones personalistas.
- 40 Velásquez explica que en cada una de las ciudades de los grupos oligárquicos se establecieron estos cargos Prefecturas y subprefecturas. Jurídicamente, las prefecturas eran instituciones intermedias de entre el poder ejecutivo y los consejos municipales, pero en la práctica acumulaban una serie de funciones políticas, militares, administrativas, fiscales y de policía que las convertían en verdaderos centros locales de poder.
- 41 Los autores coinciden en que la Iglesia Católica jugó un papel importante en el fortalecimiento del Estado durante los Treinta Años, ya que a través de la religión se predicaba la obediencia y sumisión del pueblo al orden establecido.
- 42 Sobre este punto, Burns enfatiza que durante los Treinta Años, el Estado se legitima frente a las élites, pero no frente a las comunidades locales. No obstante, el trabajo de Wolfe, arroja luces sobre los mecanismos de legitimación del Estado en las comunidades rurales de la región de Granada.
- 43 En este punto, Pérez B., se distancia de la visión de Velásquez, ya que para él la reincorporación de la Mosquitia fue concebida como una reconquista territorial y no como un proyecto para consolidar la identidad y nacionalidad nicaragüenses. En cambio Velásquez, argumenta que la reincorporación de la Mosquitia si bien es cierto fue conquista territorial, pero también combinó elementos nacionalistas que generaron un alto índice de consenso interno para el gobierno liberal.
- 44 Ver en Anexo: Cuadro Ingresos y egresos de la administración (Zelaya, 1896-1909).
- 45 Velásquez visualiza categóricamente como efecto principal en la esfera política, la disolución del Estado nacional.
- 46 Walter, destaca que lo interesante del protectorado nicaragüense es que los norteamericanos trataron de crear un Estado fuerte, no por razones de orientaciones ideológicas, sino para asegurar la estabilidad regional (Walter, 1995).
- 47 La institucionalidad del Estado se basó en: una reforma monetaria, la Recaudación General de Aduanas (1911), que se encargaba de recaudar los impuestos aduaneros para costear el funcionamiento del Estado, pero sobre todo para pagar los compromisos que tenía Nicaragua con los acreedores, dentro y fuera del país. El Banco Nacional de Nicaragua (1912); La Alta Comisión (1917), institución estatal con una directiva mayoritariamente norteamericana, con funciones para autorizar, fiscalizar, y supervisar el presupuesto nacional, y por último, se creó la Guardia Nacional (1928). Como complemento, se introdujeron leyes y mecanismos de supervisión electoral, para facilitar la institucionalización del arbitraje político estadounidense en Nicaragua (Pérez B.; Walter, 1995).
- 48 Sobre este aspecto, Walter hace notar que las innovaciones institucionales eran parte de los objetivos políticos propios del Estado, como fueron la seguridad social, la estabilidad financiera, el

- crecimiento económico y el desarrollo del país. Sobre la relación crecimiento económico y reforma institucional (Walter, 2004).
- 49 Lo anterior no significó que bajo el somocismo, los ingresos del Estado hayan aumentado en una proporción mayor al valor de las exportaciones, ni que el Estado haya logrado reducir la dependencia respecto a los impuestos aduanales, frente a otras fuentes de ingresos.
- 50 La G.N se identificó estrechamente con Somoza García. Su papel dentro del Estado nicaragüense era: constituirse como el último baluarte ante la oposición política y las amenazas al orden social.
- 51 Ver nota 40.

Bibliografía:

- Acuña Ortega, V. H. 1995. "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración -siglos XIX y XX-". En: Tangermann, K. D.
- _____. 2000. Problemas de la Formación del Estado en Nicaragua (Notas preliminares de lecturas). Documento de trabajo.
- Álvarez Montalván, E. 1999. Cultura política nicaragüense: ensayos. Managua: Ediciones de PAVSA.
- Ayón, T. 1883. Historia de Nicaragua. Desde los tiempos más remotos hasta el año 1852. Granada: Tipografía de El Centro-Americano.
- Bautista Lara, F. J. 2006. "Seis intentos de formación del Estado Nacional", en A 150 años de la Batalla de San Jacinto.
- Belli Cortés, E. 1998. Cincuenta años de vida republicana. 1859-1909. Colombia: Impreandes Presencia.
- Belli Pereira, H. 1977. "Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses, (de la Independencia hasta la Revolución Cubana)", en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano (147).
- Burns, E. 1991. Patriach and Folk: The Emergence of Nicaragua, 1798-1858. Cambridge: Harvard University. Traducción capítulos I, II y III, guías y glosario, por Kinloch (1999).
- Coatsworth, J. H. 1994. Central America and the United States. The Clients and the Colossus. New York: Twayne Publishers.
- Coronel Urtecho, J. 1971. "Introducción a la época de la anarquía en Nicaragua, 1821-1857", en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano (134).
- _____. 2001. Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua (de la colonia a la independencia). Managua: Fundación Vida.
- Cumberland, W.W. 1978. Nicaragua: Investigación económica y Financiera. Managua: Colección Cultural Banco de América.

- Cruz Sequeira, A. 2003. La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893. Managua: Colección Cultural de Centroamérica.
- Cruz Sequeira, C. 2005. Political Culture and Institutional Development in Costa Rica and Nicaragua. World Making in the Tropics. New York: Cambridge University Press.
- De la Rocha, J. 2000. "Revista Política sobre la historia de la revolución de Nicaragua (1821-1847)". (RAGHN, Tomos XLVI y XLVII, 2000)
- Dore, E. 2008. Mitos de modernidad. Tierra, peonaje y patriarcado en Granada, Nicaragua. Managua: IHNCA-UCA.
- Esgueva G. A. (comp.). 1994. Las constituciones políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua. Managua: El Parlamento. 2t.
- _____. 1995. Las leyes electorales en la Historia de Nicaragua. Managua: Consejo Supremo Electoral. 3t.
- _____. 2003. Historia Constitucional de Nicaragua. Managua: LEA Grupo Editorial.
- _____. 2011. Elecciones, reelecciones y conflictos en Nicaragua, 1821-1963. Managua: IHNCA-UCA. 2t.
- Fernández, I. 1978. Nicaragua estructura social y política del régimen de Zelaya. Managua, Universidad Centroamericana. Monografía.
- Ferrero, M. D. 2010. La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979. Huelva: Universidad de Huelva-IHNCA-UCA.
- Gámez, J. D. 1975. Historia de Nicaragua. Managua: Colección Cultural Banco de América.
- Gobat, M. 2010. Enfrentando el sueño americano: Nicaragua bajo el dominio imperial de los Estados Unidos. Managua:IHNCA-UCA.
- González, J. M. 1997. Gobiernos pluriétnicos: la constitución de regiones autónomas en Nicaragua. Estudio sobre el Estado nacional y el proceso de autonomía regional en la Costa Atlántica. México: Plaza y Valdés-URRACAN.
- Gould, J. 1997. Orgullo amargo. El desarrollo del movimiento obrero nicaragüense (1912-1950). Managua: IHNCA-UCA.
- Historia moderna de Nicaragua. 1975. Managua: Colección Cultural Banco de América.
- Herrera, M. Á. 1995. Estado y etnias en el Pacífico central nicaragüense, 1850-1860. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Estado, participación política e identidad nacional en Centroamérica, siglo XIX y X celebrado en Managua.
- Kinloch, F. 1999. Nicaragua. Identidad y Cultura Política (1821-1858). Managua: Fondo Editorial Banco Central de Nicaragua.

- _____. 2012. Historia de Nicaragua. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-UCA.
- _____. 2004. El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956. Managua: IHNCA-UCA.
- Lanuza, A. 1976. Estructuras socioeconómicas, poder y estado en Nicaragua, 1821-1875. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- _____. 1983. Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua. San José, Costa Rica: ICAP.
- Levy, P. 1976. Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua: introducción y notas de Jaime Incer Barquero (2. Ed.). Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América.
- Mahoney, J. 2001. The Legacies of Liberalism Path Dependence and Political Regimes in Central America. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Millet, R. 1979. Guardianes de la Dinastía: Historia de la Guardia Nacional. San José: EDUCA.
- Núñez Soto, O. 2000. El somocismo y el modelo agroexportador (3. ed.). Managua: CIPRES.
- Ortega, F. 1975. Cuarenta Años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Managua: Colección Cultural Banco de América.
- Oszlak, O. 2007. "El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación", en Nueva Sociedad (210).
- Paige, J. M. 1998. Coffee Power : Revolution and the Rise of Democracy in Central America. USA: Harvard University Press.
- Pérez, J. 1883. Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua y de la Guerra Nacional contra los filibusteros, 1854 a 1857. Masaya: Imprenta del Orden.
- _____. 1975. Obras históricas completas. Managua: Colección Cultural Banco de América.
- Pérez Baltodano, A. 2008. Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación, Managua: IHNCA-UCA.
- Quijano, C. 1987. Nicaragua. Ensayos sobre el imperialismo de los Estados Unidos : 1909-1927. Managua: Vanguardia.
- Rivas, A. 1936. Nicaragua. Su pasado. Ojeda retrospectiva: Edición dirigida por el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, con un estudio sobre Anselmo H. Rivas por el Dr. Carlos C. Pasos. 200 p.
- Squier, E. G. 1989. Nicaragua, sus gentes y paisajes (3. ed.). Managua: Nueva Nicaragua.
- Tangermann, K. D. (Comp.). 1995. Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica. San José: FLACSO-BUNSTIFT, 1995, pp. 63-97.

- Téllez Argüello, D. Ma 1999. *Muera la Gobierna: Estado nacional y colonización en Matagalpa y Jinotega*. Managua: Uraçan.
- Teplitz, B. 1974. *The political and economic foundations of modernization in Nicaragua: the administration of José Santos Zelaya (1893-1909)*. Tesis para optar por el grado del Doctorado. Washinton, D.C.: Howard University.
- Valle Martínez, M. 1978. *La Dictadura somocista: sus orígenes y asentamiento*. Managua: Comité político Universitario, UNAN.
- Vargas, Oscar R. 1989. *La intervención norteamericana en Nicaragua y sus consecuencias: 1910-1925*. Managua: CIRA.
- Velásquez Pereira, J. L. 1992. *La formación del Estado en Nicaragua, 1860-1930*. Managua: Fondo Editorial, Banco Central de Nicaragua.
- _____. 1976. *La formación del Estado en Nicaragua 1860-1930*. Nicaragua. Banco Central de Nicaragua.
- Vannini, M. (ed.) 1995. *Encuentros con la Historia. (Curso Superior de Historia de Centroamérica y Nicaragua)*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua-UCA.
- Walter, K. 1995. *Del protectorado a la revolución*. En: Vannini, M. (ed.)
- Wolfe, J. 2007. *The Everyday Nation-State. Community & Ethnicity in Nineteenth-Century Nicaragua*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Zelaya Goodman, C. 1963. *Nicaragua en sus primeros años de vida independiente, 1821-1825*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Zelaya, J. S. 1910. *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*. Madrid.

Memorándum Panamá

Pilar López Bejarano¹

7.1. Apuntes sobre la comprensión de la formación estatal panameña

El título de este seminario-taller da el punto de entrada a este documento exploratorio sobre la historia del estado panameño en el contexto centroamericano. Cuando se dice: “La formación de los estados en Centroamérica y Panamá...”, ya aparece la particularidad de Panamá puesto que la formulación exige la conjunción que, al tiempo que señala la inclusión, marca la diferencia. En efecto, la necesidad de aclarar si se considera o no a Panamá es un indicio de su posición ambigua con respecto a la historia centroamericana. Si bien no hay duda de que Panamá pertenece al istmo centroamericano, tampoco la hay de que el caso panameño se aparta en buena medida de los procesos comunes de la región centroamericana. Esta dualidad será el ángulo privilegiado de la presente aproximación al tema.

Para empezar, su existencia como estado independiente no se registra sino hasta inicios del siglo XX. Antes de esta fecha su territorio estuvo asociado administrativamente a otras regiones: al Reino del Perú y a la Audiencia de Santa Fe (s.XVII) al virreinato de la Nueva Granada (s.XVIII) y, después de la independencia de España (1821), a las formas centrales y federales de la misma región a lo largo del siglo XIX. Así, sucesivamente, de la Gran Colombia (1820-1830); de la república de la Nueva Granada (1831-1858); de la Confederación Granadina (1858-1963); de los estados Unidos de Colombia (1863-1886) y de la República de Colombia de la que se separa en 1903 para constituir a partir de entonces la República de Panamá. Esto quiere decir que política y administrativamente su historia se enlaza con las incertidumbres de los procesos sudamericanos y en particular con los colombianos, mientras que geográficamente ha sido -también desde tiempos coloniales- parte de la dinámica del istmo que engloba la región centroamericana. Su posición geográfica le ha dado, en buena medida, su identidad económica con una intensa actividad de comercio y especialmente con la construcción durante el siglo XIX de una vía transatlántica, que culmina a principios del XX con la construcción de un Canal. Así entonces, Panamá atraviesa el período de definición de los estados modernos latinoamericanos (el siglo XIX), en la superposición de dos pertenencias paralelas: a una región histórica² y a otra geográfica. En su articulación estas pertenencias dan la medida de una situación de frontera, de una trayectoria compuesta. El acercamiento propuesto en estas páginas a la historiografía panameña sobre el estado, se realizará tratando de integrar esta doble pertenencia³. El procedimiento será tanto historiográfico como conceptual: a nivel de la historiografía se buscará incluir las referencias a estudios que traten tanto su relación a Centroamérica, como aquellos que tratan su relación con Colombia, incluso si ambas perspectivas están lejos de ser representativas en el grueso de la historiografía nacional panameña. A nivel conceptual-metodológico, el asunto es más complejo y exige algunas precisiones.

Para un estudio comparativo la pregunta – o las preguntas – que definen qué se va a estudiar deben, necesariamente, permitirnos el contraste y la confrontación buscada. Consideramos que para la inclusión del proceso histórico panameño en el contexto centroamericano es necesario redefinir el cuestionamiento. Un primer paso en este sentido es incluir la posibilidad de plantear la pregunta sobre los procesos de “estatización” sin tomar como prerequisite la existencia política de un Estado-Nación independiente. No se trata de minimizar el hecho político, se trata simplemente de pensar que la independencia política no es necesariamente determinante ni fundadora en todos los aspectos de los procesos de “estatización” moderna. Por esta vía la independencia sería parte del proceso de estatización y no el punto cero a partir del cual se define la problemática. Con este cambio de eje en el cuestionamiento histórico, los procesos considerados no dependerán exclusivamente de temporalidades marcadas por la tradicional historia política, transformación que nos permite -entre otras cosas- establecer relaciones entre los procesos del Panamá decimonónico y los de los otros países centroamericanos pero, ante todo, abrir la posibilidad de integrar plenamente el siglo XIX a la historiografía del estado panameño.

El cambio anterior se articula con otro. Al reformular la perspectiva también se transforma el tipo de cuestionamiento. El foco está ahora en el movimiento perpetuo en el que se decide el sentido de sus procesos y no en la definición de inicios, en la segregación por períodos o en la comprensión causal. Es así como el tipo de preguntas, que buscamos formular y responder, atañe a las configuraciones sociales en continua actualización, a sus específicas articulaciones de campos, de intrigas y de experiencias (personales y colectivas), a las particulares dinámicas de estructuración estatal que dan cuenta de lo socialmente posible, de lo histórica y culturalmente pensable en cada momento de un particular devenir. Con esta posición, ciertamente amplia (holista) en su comprensión, no se busca sin embargo abarcar todos los aspectos posibles. Este planteamiento se ubicaría en el terreno de una sustitución y no en el de la acumulación: sustituimos una visión centrada de los orígenes, por otra focalizada en las relaciones. Es decir, cambiamos el eje de comprensión del proceso social, lo cual, a su vez, cambia los elementos que se consideran explicativos. Esta perspectiva nos permite nuevas periodizaciones, nuevas preguntas en las que nos parece posible comprender e interpelar la doble pertenencia histórico-geográfica del proceso panameño de conformación de su estado⁴. El tratamiento que vamos a realizar se limita a la temática señalada para este encuentro, a saber, la fiscalidad, la institucionalidad y la territorialidad entre 1821 y 1950. Para esto, nos ha parecido necesario empezar por precisar tres características generales que han prevalecido en la historiografía sobre Panamá y dentro de esta, de aquella que se ha ocupado de su conformación estatal. Veamos.

a) La ausencia del siglo XIX.

“Des liens invisibles mais presque tout-puissants attachent les idées d’un siècle à celles du siècle qui l’a précédé, les goûts des fils aux penchants des pères. Une génération a beau déclarer la guerre aux générations qui l’ont précédée, il es plus facile de les combattre, que de ne leur point ressembler”
(De Tocqueville, 1838⁵).

La historiografía panameña sobre la formación estatal se ha construido omitiendo o sin darle real importancia a las trayectorias decimonónicas, a pesar de ser este siglo punto de inflexión, de difusión

y de afianzamiento de los procesos que en todo el mundo occidental han llevado a la conformación de “estados modernos”. De las razones de este vacío historiográfico un par de ellas aparecen de manera inmediata: de un lado, la aplicación automática del criterio que decide que si no existe políticamente un estado soberano independiente, tampoco existen proceso de estatización. De otro lado, la división académica del estudio de la historia entre Colonia y República, donde -en general- Colonia equivale a antiguo régimen y República a estado moderno. Es fácil ver las dificultades: en el siglo XIX Panamá no es ni Colonia ni República independiente, por lo que los procesos decimonónicos no son considerados como parte de la estructuración estatal propia, a pesar de que a lo largo de este siglo es evidente que el territorio del istmo panameño constituía una unidad administrativa, que en sus diversos grados de autonomías (provincia o estado federado), participaba plenamente del proceso de modernización estatal de la entidad política más amplia a la que pertenecía (Virreinato, Gran Colombia, Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia, Colombia).

La reflexión que trae el pequeño texto de Tocqueville que citamos más arriba, nos pone justamente frente a la paradoja de la continuidad y del cambio, del discurso y de la pertenencia. En el caso que nos ocupa, se ha buscado construir y legitimar la naciente república independiente combatiendo el pasado inmediato, lo cual -como en la referida cita- es sin duda más fácil que no parecersele. Puesto en perspectiva, vemos que varias de las razones argumentadas como causas de la diferencia que lleva a la separación (el aislamiento, falta de atenciones mínimas del estado central, los localismos, los gamonalismos separatistas) no se alejan considerablemente de lo que en la misma época se decía, se argumentaba y ocurría en otras de las regiones que terminaron por conformar el estado colombiano. La oposición a la tendencia centralista ejercida por Bogotá es tan característica de Panamá, como lo fue de Antioquia, del Cauca, del Tolima o de las provincias de la Costa Caribe (Saffort y Palacios, 2002). Las recientes investigaciones sobre las regiones y los estados federales en Colombia durante el siglo XIX constituyen sin duda historiografías con las que el estudio del proceso de estatización panameño podría dialogar.⁶ Es indudable que para entender los procesos de conformación de instituciones del estado (civiles y militares), sus posibilidades de recursos y de recaudación fiscal o su proceso de definición y apropiación del territorio, es necesario el estudio de este siglo, germinal en cada uno de los aspectos mencionados. También la comparación y confrontación con estudios sobre los mismos procesos en los nacientes estados centroamericanos será necesaria y posible bajo la perspectiva planteada⁷.

No está de más aclarar que integrar plenamente el siglo XIX a la historia del estado panameño, en la perspectiva que buscamos avanzar, evita considerar conceptualmente este estudio en términos de “antecedente” o de período “pre-independiente” (Figueroa, 2002), ya que como señalábamos más arriba, la independencia no será necesariamente el punto de referencia. El punto de referencia -en cada caso- lo dará tanto la trayectoria y la lógica de los procesos examinados, como las posibilidades de conocimiento que ofrecen las fuentes documentales existentes. Así entonces, la búsqueda estará en comprender los momentos significativos en función del camino recorrido, esto es, que sean las acciones las que llenen de contenido las conceptualizaciones o las periodizaciones necesarias y no estas últimas las que decidan y expliquen las acciones que deben tomarse como significativas.

b) Historias justificación.

La relación entre estado, nación, gobierno y régimen político se refleja lógicamente en las interpretaciones históricas sobre la conformación estatal.⁸ En general, los diferentes procesos se mezclan y es difícil saber en cada caso o momento de qué se está hablando o desde dónde se está hablando. La tendencia no es sin duda exclusiva de Panamá, aunque sí nos parece haber adquirido en este caso fuerza particular, dadas las singularidades de su proceso de definición como estado independiente. Durante más de un siglo de historia desde y sobre la nación panameña, las circunstancias de su separación de Colombia han sido materia de debate, de controversia y de opiniones encontradas. Entre la leyenda blanca y la leyenda negra, entre la superposición de causas geográficas, políticas, geopolíticas, o económicas, de grupos sociales, políticos o financieros⁹, el debate historiográfico ha desembocado con frecuencia en discursos que buscan ante todo asegurar una legitimidad política. Sin duda este discurso justificativo resultó no solo necesario sino eficiente en cuanto a la transformación de una identidad regional en identidad nacional, es bien sabido el papel que dichas representaciones juegan en la “invención de la nación” (Hobbswan y Ranger, 1983)¹⁰. Pero si las historias para conformar naciones encuentran su razón histórica no deben, sin embargo, sustituirse a otro tipo de historias que buscan ante todo conocer y comprender, reflexionar escapando a los anacronismos y teleologías que resultan de escudriñar el pasado para justificar el presente.

La primacía de historias “justificación” en la historiografía panameña es sin duda un elemento con el que hay que contar al emprender el camino del estudio de su conformación estatal. Es imposible evitar el peso de las versiones del pasado ampliamente difundidas mediante las “historias patrias”.¹¹ Todo lo que se diga en este campo repercute en los sentimientos nacionales y, con frecuencia, las historias “analíticas” cuyo objetivo no es reivindicatorio, entran en franca contradicción con las historias “patrias”. Establecer los límites no siempre es posible, la primera razón es que si bien hay ciertamente un criterio de diferenciación, también es cierto que toda historia es política y buena parte de las historias “patrias” traen lo suyo de análisis.

c) Historia revelación

Un tercer elemento, articulado a los anteriores, es la preponderancia e incidencia que ha tenido, desde el momento mismo de la secesión, el discurso que plantea el conocimiento de este pasado como la revelación de algo no dicho, de algo escondido. En esta línea entran las denuncias de robo, de complot, de manipulación, de traición y se juntan igualmente las denuncias de opresión tiránica y de colonialismo. El complot de la visión colombiana más tradicional, el combate de la historia oficial panameña y la tendencia a la denuncia que este enfrentamiento ha propiciado, ha sido alimento para un siglo de historia “revelación” con sesgo de reportaje sensacionalista o de trama policíaca, donde la mayor preocupación es la de encontrar argumentos o datos que alimenten las visiones enfrentadas, como si se tratase de un juicio y no de un problema de conocimiento. Para ilustrar una parte de los elementos en juego en esta confrontación recurriremos a una imagen:



Fuente: Mefistófeles, marzo 18 de 1904, imagen tomada de Núñez (2004).

En esta caricatura, aparecida en una publicación periódica en 1904, se representa la llamada “versión colombiana” (la leyenda negra): el robo, la traición, el complot, visión que desde entonces ha encontrado diversas formas de ser contada, particularmente en los países implicados: Colombia, Panamá y Estados Unidos¹². Por momentos una imagen como la anterior tiene la facultad de exponer simultáneamente lo que en palabras llevaría largos discursos, aunque la misma facultad la lleva a reducir y simplificar lo que sin duda es menos ordenado, menos definido, más contradictorio. Pese a ello, parece a propósito para abrir una discusión y en este texto es precisamente lo que buscamos.

Más allá del “hecho” de la independencia, tema explícito de esta representación, podemos traer a discusión otros aspectos menos episódicos como por ejemplo la figura central del “Tío Sam”. Sin duda la presencia de los Estados Unidos es una de las situaciones más sentidas en la historia del estado panameño. Si, como señala Víctor Hugo Acuña, hacer frente al expansionismo de Gran Bretaña y de Estados Unidos es una de las encrucijadas a las que debieron hacer frente todos los estados centroamericanos (Acuña, 2012), podemos decir con seguridad que en este sentido la experiencia panameña se integra perfectamente con la de sus vecinos. Para el siglo XIX la relación entre Panamá y Centroamérica ha sido poco explorada por las razones que arriba señalábamos, es un tema que espera para ser tratado, aunque alguna pista ya ha sido señalada. En un artículo del historiador norteamericano McGuinness (2003) se plantea la relación entre la Guerra Nacional en Centroamérica y un motín ocurrido de la ciudad de Panamá, conocido como el “incidente de la tajada de sandía” (1856). McGuinness (2003) afirma que la gente de Panamá establecía claramente el vínculo entre el motín panameño y la guerra contra William Walker. La articulación regional en el siglo XX frente a los Estados Unidos es, por el contrario, ampliamente reconocida, incluso las relaciones se extienden a toda la América Latina: la intervención estadounidense en Panamá aparece como un eslabón de una amplia estrategia imperialista, iniciada con Cuba y Filipinas en 1898, con Panamá (1903) y seguiría después en República Dominicana (1916, 1924), en Haití 1915-1934, en Nicaragua (1912, 1925, 1926, 1924), en México (1914, 1916) etc. (Pizzurno, 2004). Esta serie de acciones marcaría el inicio del imperialismo norteamericano.

También la caricatura presentada nos permite dirigirnos, más concretamente, hacia las temáticas que buscamos poner en perspectiva. En ella es posible percibir el problema de la territorialidad y su relación con la soberanía; el de la institucionalización de los ejércitos y la capacidad de control; el proceso de centralización en tensión constante con los poderes locales y los poderes externos; el estereotipo racial que subyace en la representación de una situación política; todo esto sin olvidar el asunto de las finanzas en medio de esta superposición de fuerzas y de relaciones de poder.

7.2. Instituciones, fiscalidad, territorialidad

Los temas, las metodologías y las fuentes de información relevantes de un estudio –tanto como las hipótesis y las perspectivas–, se deciden en estrecha interdependencia con las preguntas que lo convocan. Tratándose de la conformación del Estado, la comprensión que podemos tener de sus elementos y de sus dinámicas será diferente en función de lo que nos estemos planteando. Lo que es pertinente para pensar en términos de estructuras quizás no sea suficiente para pensar en términos de dinámicas; los caminos para definir sentidos de trayectorias personales y colectivas no transitan las mismas lógicas que los que piensan próceres, sucesos y hazañas o estructuras y determinismos de todo tipo. En esto reside buena parte de la dificultad de la tarea que nos proponemos ¿dónde nos ubica el proyecto que estamos concretando con respecto a las historiografías precedentes y contemporáneas? ¿Nos oponemos a ellas o las continuamos y completamos? A diferencia de los combates, que en los años 60's 80's y 90's marcaban giros revolucionarios en las ciencias sociales (donde el antes y el después, lo “oficial” y lo alternativo parecían bien definidos), hoy la situación es menos clara: las herramientas conceptuales con las que trabajamos están en la mesa desde hace décadas, lo que produce procesos contradictorios: de una gran maestría y profundización en algunos aspectos y de olvido en otros; por su lado, la gran diversidad en la actual producción académica sigue un proceso constante de transformación, aunque ya no bajo la consigna de fuerza innovadora (revolucionaria) que portaba en sus inicios.

Existe sin duda una correspondencia entre la configuración del pensamiento académico y la concepción que hacemos de los temas pertinentes y las metodologías apropiadas (Hartog, 2013). Hoy, sin pretender revoluciones, se integran nuevas problemáticas, se visualizan nuevos actores, se re-visitan viejos temas. En esta última posición nos ubicamos con este proyecto: volvemos a la historia política, a la historia del Estado y de sus procesos institucionales, pero integrando nuevas problemáticas, nuevas visiones, nuevos actores.¹³ Avanzamos en universos de eclecticismo teórico y disciplinar, muchas veces sin conexión unos con otros (cada uno hace su propia mezcla); planteamos perspectivas que no requieren (o no permiten) divisiones y oposiciones de todo tipo (metodológicas, temáticas, disciplinarias, políticas) y sobre las cuales -hasta no hace mucho- se estructuraba el campo de la investigación en ciencias sociales.

En estas circunstancias, definir el “estado de la cuestión”, los antecedentes bibliográficos sobre una temática particular puede ser más complicado de lo que parece a primera vista. No es extraño que lo que debería considerarse como anterior no represente realmente un antecedente, puesto que aunque de un mismo tema es otro el planteamiento, mientras que – al mismo tiempo – puede pasar que al cruzar historiografías y disciplinas, los antecedentes se encuentren en campos inesperados. La apertura temática y pluridisciplinaria del actual contexto académico encuentra,

no obstante, una contraparte en el carácter más bien fijo del material base del trabajo en historia, las fuentes. El archivo es el archivo y los documentos son los que se han conservado, aquí el margen de innovación -aunque lo hay- es más estrecho. La historia que buscamos comprender, no trabaja entonces con fuentes documentales muy diferentes, es así como nos descubrimos escudriñando las historias más episódicas que existen, buscando rescatar las fuentes que utilizan, analizando relatos personales, buscando entrar en la lógica de los actores para ir entendiendo sus interdependencias y roles en las dinámicas sociales; igualmente nos nutrimos de las fuentes y de ciertas líneas de análisis que utiliza la historia que se le opone, que llamaremos de corte estructural para, a partir de ella, entender trayectorias, argumentar movimientos conjuntos, comprender evoluciones de larga duración. De ambas visiones se encontrarán referencias en la bibliografía adjunta.

La principal fuente de conocimiento que sobre Panamá se puede tener está en todo aquello que se relaciona con el Canal: su historia, su geografía, su economía, pero también su posición en la economía-mundo, el significado político de su existencia en diferentes momentos históricos, el papel económico en relación con el estado y con los grupos de interés. Su rol en la definición del territorio y su soberanía, sus vínculos con el conjunto de la población y, claro está, las múltiples facetas que ha implicado la presencia estadounidense en la construcción y posterior administración del Canal. Sobre todos estos aspectos hay una bibliografía abundante, escrita por investigadores (historiadores, sociólogos, politólogos) técnicos o administradores de diferentes nacionalidades y desde diferentes contextos institucionales. Toda esta bibliografía -de una u otra forma- atañe, invoca, explora aspectos cruciales de la formación estatal panameña, aunque no en todos los casos se presente dicha información en correlación directa con el tema del estado.

Un reciente esfuerzo de sistematización de esta amplia bibliografía lo trae una compilación titulada justamente “El Canal de Panamá” (Tack, 1999). En su introducción, el historiador y político Juan Antonio Tack establece, con claridad, cómo a lo largo del siglo XX -con la construcción y administración del Canal por parte de los americanos- las acciones de los sucesivos gobiernos de la nueva República de Panamá estuvieron marcadas por la presencia de los Estados Unidos, afectando todos los ámbitos de la vida panameña. Los estadounidenses y en especial los militares allí instalados, tuvieron a lo largo del siglo XX control soberano sobre una franja de territorio de 1,400 km². Esta presencia y los términos sobre los que se sustentó, han llevado a J. A. Tack a calificarla de “protectorado de hecho y de derecho”. Para afirmarlo considera los siguientes elementos: 1) La administración y el manejo del Canal fue asegurada por los Estados Unidos sin ninguna participación de Panamá, 2) El establecimiento de la Zona del Canal, espacio territorial que rodea el Canal, guardaba todas las características políticas, jurídicas y económicas de una colonia enclavada en todo el centro del Istmo de Panamá. 3) El establecimiento de bases militares se hacía según decisión unilateral y autónoma de los militares estadounidenses, 4) Todo lo anterior planteado como situación perpetua (hasta la firma del tratado Torrijos-Carter en 1977 que establece la reversión de esta franja de tierra para el año 1999; Tack, 1999). Entonces, es apenas lógico que toda la definición territorial, institucional, administrativa y fiscal del estado panameño se haya tejido en función de la zona canalera y su administración extranjera.¹⁴

La significación del Canal repercute, a su vez, en una visión de toda la historia de este territorio en función de su posición geográfica. Como puede suceder con la insularidad de muchas naciones, la posición geográfica de istmo ha influido poderosamente en las sucesivas construcciones sociales que en el tiempo han conformado la identidad territorial de esta parte de la región centroamericana.

Sin ánimo de alimentar un determinismo geográfico, es innegable que la trayectoria que ha definido el devenir panameño tiene como aspecto relevante su posición geográfica, en particular porque de ella han dependido, entre otras cosas, sus desarrollos económicos.¹⁵ Esta posición y vocación de puente (de lugar de paso, de vía de comercio) válida desde la conquista española hasta nuestros días, dio origen en la historiografía panameña al concepto de “transitismo”, formulado por el historiador Alfredo Castillero (1973 y 1999)¹⁶. Si bien es innegable la relevancia del tema para comprender la formación estatal panameña, también es cierto que toda Panamá no es el Canal, toda su economía no es comercial (Camargo, 2002) y toda su historia no es “transitismo”. Otras disciplinas en ciencias sociales han abordado las mismas problemáticas desde otra óptica, por ejemplo la territorialidad trabajada por antropólogos y geógrafos.¹⁷ En la historia misma, el trabajo sobre otros períodos o sobre otras temáticas puede aportar una nueva mirada sobre los procesos de estatalidad. Por ejemplo, estudios como el de Marixa Lasso sobre la ilegalidad en el tejido social del siglo XVII (Lasso de Paulis, 1994) o en el interés en la historia urbana (Díaz, 2001) o en las historias de la vida cotidiana.¹⁸ En otros contextos académicos estas orientaciones ya han producido nuevos acercamientos al tema, como lo ha señalado el historiador Hespanha (s.f.), en la historia del estado moderno se ha abandonado el dominio clásico de la historia institucional, de la administración pública, del derecho legislativo y oficial de las historias patrias, para interesarse en los imaginarios, en la organización doméstica, en los espacios privados, en el honor, en las relaciones de clientela y de fidelidad o en las disciplinas informales. (Hespanha,s.f)

En este proceso se articula una tercera vía, aquella que recientemente vuelve sobre la historia política, institucional y económica que había sido dejada de lado, integrando renovadas inteligencias y otras aptitudes analíticas. Una de las posibles orientaciones en esta vía (aquella con la que buscamos comprometernos) es la de un conocimiento que no diseccione el estudio de la historia en campos aislados (ideas, discursos, relaciones socioeconómicas, geografía, ordenamientos sociales y sus jerarquías, relaciones intergrupales, relaciones de género, etc.) sino que se ocupe de sus intersecciones y superposiciones como resultado de un interés por sus dinámicas y movimientos; una historia a la vez de los procesos y de los actores.¹⁹ Ahora bien, decir que se consideran múltiples aspectos o que se trata de una visión conjunta de los procesos “estructurales” y de las acciones de los actores (al tiempo individuos y sociedad), no permite sin embargo poner en sinergia los estudios que sobre cada uno de estos aspectos se realizan o pueden haberse realizado, ya que -como ya se ha dicho- no es fácil poner en diálogo bibliotecas enteras que durante años se han ignorado.²⁰

Por todo lo anterior, pretender, a nivel metodológico, un cuadro de análisis definido que incluya los aspectos evocados como condición preliminar de un estudio, no sólo es poco probable, sino contrario al sentido de la investigación que se busca generar. No parece útil el ocuparse en crear -una vez más- una serie de casillas (aunque sean más complejas y multifacéticas) para después llenarlas de datos. La propuesta parece más prometedora si se limita a definir ciertos principios de comprensión (herramientas de trabajo) y a partir de estos lineamientos abocarnos a “dialogar” con los archivos, con otras historiografías o con otras disciplinas. Cambiar los cuadros teóricos por ciertos principios de comprensión, lleva a sentar las raíces de este conocimiento histórico en la práctica misma de la investigación. En la más simple tradición del oficio de historiador, buscamos una metodología de trabajo que le dé posibilidades heurísticas al estudio de las fuentes²¹.

7.3 Notas complementarias sobre el proceso de conformación estatal en Panamá (siglos XIX y XX)

Para comprender el complicado proceso de consolidación del estado panameño, es necesario distinguir ciertos puntos de inflexión que permitan tanto la exposición como la caracterización de los procesos sociales que se van a estudiar. Dado que ninguna periodización es neutra ni absoluta, las diferentes corrientes historiográficas han construido cada una la suya, en función de las visiones que las sustentan. Tenemos así las más usuales periodizaciones políticas en función de cambios de gobierno, de hegemonía de ciertos partidos políticos. Por otro lado y con un énfasis en lo económico y en las características ístmicas de este territorio y su función de paso, se ha desarrollado otra que organiza la comprensión histórica en función del auge o decadencia de la dinámica de tránsito. Un ejemplo de esta última puede verse en la compilación de estudios estructurados sobre las “etapas” económicas en función de su posición ístmica que se divide en dos épocas. La primera desde el descubrimiento del Istmo hasta su integración en el mercado mundial, con el descubrimiento de las minas de oro en California y la construcción del ferrocarril interoceánico (1501-1848/50), época que considera tres periodos históricos. Por su lado, la segunda época abarcaría desde la integración del istmo al mercado mundial hasta nuestros días, subdividido igualmente en tres periodos (Torres, 2000 y 2001).

En relación con el proceso de estatización del territorio que hoy es Panamá, ninguna de las periodizaciones observadas contempla la historicidad de los procesos que buscamos comprender, ninguna integra los procesos del siglo XIX y del XX. Es indudable que la apertura necesaria para pensar hoy en día los procesos históricos de institucionalización con sus correlativas formaciones de burocracias, de presencia estatal en el territorio, de diseño, cobro y distribución de los recursos del estado, implican otros puntos de inflexión que los que decide una periodización exclusivamente económica o exclusivamente política. Un punto de partida en esta dirección es el que propone el historiador panameño Fernando Aparicio (2004), su criterio de orden y distinción considera directamente las transformaciones de la organización estatal. Propone 5 etapas en el desarrollo del estado nacional panameño.

1. Surgimiento y mediatización del Estado nacional (1903-1930)
2. Transición hacia el Estado nacional moderno (1931-1951)
3. Nacionalismo y modernización del Estado nacional (1952-1968)
4. Militarismo, soberanía e invasión (1968-1989)
5. Democracia, neoliberalismo y globalización. (1990 - ...)

Habría que agregar, sin embargo, por lo menos un par de etapas en lo que concierne a los procesos decimonónicos: la de la experiencia de gobierno del estado soberano de Panamá y la etapa posterior en la que se define su separación política de Colombia. A nivel de los temas que buscamos definir podría incluso considerarse, como una misma etapa, el final del siglo XIX y el inicio del XX, dado que en cuanto a desarrollo institucional y presencia en el territorio, el cambio político no marca inmediatamente un punto de inflexión. Veremos algún ejemplo de esto a continuación, pero para poder afirmarlo con certeza es necesario ir al fondo de las fuentes. Este punto puede ser un aspecto

de la agenda de investigación: dar cuenta de los procesos de “estatización”, en la superposición de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, sin depender -sin embargo- de definiciones ajenas a sus propias dinámicas.

Algunos aspectos significativos en cuanto a territorialidad, fiscalidad e institucionalidad desde finales del XIX hasta principios del XX, nos ayudarán a hacernos una idea tanto de los trabajos existentes, como de ciertas pistas de investigación que se desprenden de los temas planteados.

Territorialidad.

Más allá de todo lo que tiene que ver con el canal, que como señalamos más arriba ha producido una importante bibliografía con relación específica a la territorialidad, vale la pena resaltar el trabajo de Jaén Suárez (1978). Este trabajo representa un aporte valiosísimo para la comprensión de la historia panameña, en la complejidad de su geografía humana a lo largo de cuatro siglos y dentro de ella, los diferentes aspectos de su conformación estatal. Habría mucho para investigar en este libro y a partir de él, por la amplitud de los temas que trata y por la extensión del estudio, por la visión sistémica del territorio de lo que hoy es Panamá. Por lo pronto nos limitaremos a un pequeño aspecto que nos sirve, por un lado, para ubicarnos en lo que podía ser la presencia del estado en el territorio del istmo desde finales del siglo XIX; por otro lado nos permite también exponer una forma de articular el estudio de la fiscalidad y el de la territorialidad.

Jaén Suárez, nos muestra en su estudio que en el año de 1893 el 88% de los ingresos del entonces departamento de Panamá, se concentraban en las provincias de Panamá y Colón, estas provincias también consumían el mayor porcentaje de los gastos, el 84%. Para el resto de las provincias y mayor parte del territorio (Coclé, Los Santos, Veraguas, Chiriquí) solo se consideraba una participación del 12% del recaudo estatal y un gasto del 16%.²² Por medio del recaudo y la inversión de las finanzas locales, es posible entonces “mapear” la presencia estatal en el territorio. Afirma Jaén Suárez que esta desigualdad fiscal representa un esquema perceptible por lo menos a partir de la construcción del ferrocarril interoceánico en 1846-50, desigualdad que se afianza con las obras del proyecto de canal francés y se consolida con la construcción definitiva del canal norteamericano, a principios del siglo XX. Siguiendo este mismo esquema fiscal vemos que en 1910 las provincias de Panamá y Colón producían el 85% de los ingresos y Bocas del Toro el 9.3%, las otras cuatro provincias del interior rural solo producían el 5,7%.²³ Afirma Jaén (1978) que: “(...) al principio de la creación de la república casi todo el gasto público, incluyendo los ingresos extraordinarios, será consagrado a dotar a las ciudades de Panamá y de Colón (los dos extremos del canal interoceánico), de infraestructuras urbanas, sólo más tarde, en la década del 20, se hará un esfuerzo de desenclave regional del interior del país mediante la construcción de vías de comunicación.”

La alusión a las reformas públicas de la década del 20 del siglo XX, nos permite aproximarnos a estos procesos considerando algunos aspectos de sus instituciones.

Instituciones: La historiografía panameña coincide en reconocer como gran reformador de

las instituciones al Dr. Belisario Porras, abogado, diplomático, militar y político que ocupó por tres veces la presidencia de la república entre los años 1812 y 1824.²⁴ En sus mandatos desarrolla un ambicioso programa de gobierno en el campo de las obras públicas, la salubridad, la educación y la administración del estado. En estos años se emprenden grandes obras y se fundan importantes instituciones: se establece el registro civil y el de la propiedad, se ordena la elaboración de la codificación nacional, se funda el archivo nacional, se preparan programas de enseñanza unificados para todas las escuelas y se realizan un gran número de aperturas de escuelas primaria, se construyen caminos nacionales y el ferrocarril de Chiriquí, se nacionaliza la Lotería y se logra dar un cierto orden a las finanzas del estado (Araúz y Pizzurno, 2003).

Un aspecto que con frecuencia se pasa por alto, al describir la extraordinaria labor de constructor del estado moderno panameño, es la influencia que sobre todo estos procesos tuvo la injerencia norteamericana. El historiador Ricaurte Soler (1985) señala que si bien el presidente Porras creó las principales instituciones del aparato estatal, no pudo -o no quiso- independizarlas de la inquisidora presencia norteamericana. Como es bien sabido, la presencia e influencia norteamericana es parte constitutiva del proceso de creación de la República independiente de Panamá. El tratado Hay-Bunau Varilla, lo estipula desde 1903. Las condiciones, alevosamente ventajosas para los Estados Unidos, de presencia, decisión e intervención, no solo le aseguraron el dominio completo de la franja del canal sino que pusieron en jaque, durante todo el siglo XX, la independencia y soberanía del estado nacional. Esta situación dio como resultado lo que la historiografía ha llamado el “estado mediatizado” (Aparicio, 2000). Mediatización que se expresó en dependencia económica, “influencia” diplomática y condición de protectorado, al ser el ejército norteamericano el encargado, de la protección externa e interna de la República. En 1904, tras un fallido intento de toma del poder por la oposición (apoyada por el ejército nacional) el gobierno de Panamá “licencia” a todos miembros de su ejército nacional, por “sugerencia” del ministro norteamericano William I. Buchanan. Se suprime así el ejército bajo el argumento de que representa una amenaza para la nación y un peligro para la estabilidad de la zona del canal, sustentando además esta decisión en el artículo 136 de la constitución de 1904 que estipula claramente la intervención de Estados Unidos en la República de Panamá, con el fin de preservar el orden (Arauz y Pizzurno, 1996): *“El gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiere sido turbado...”*.

Además de asegurar “el control legítimo de la fuerza”, los norteamericanos fueron arte y parte de la administración pública durante las primeras décadas de vida independiente. El político José Pezet Arosemena (1888-1963), describe así la presencia americana durante la administración de Belisario Porras, arquitecto de la “modernización del estatal”.

“Es Adison T. Ruan quien, como interventor fiscal, cuida de los caudales del Estado; es Albert Lamb quien instruye, dirige e inspira el civismo de la Policía Nacional; es R. K. West el que descuaaja montes, une ciudades y abre caminos a voluntad, porque es el árbitro de esa sección en el departamento de Obras Públicas Nacionales; es Frederick E. Libby, inspector General

de Enseñanza, quien orienta el espíritu nacionalista de los maestros (...); es Edwin G. Dexter, Rector del Instituto Nacional, entonces el primer centro docente del país, el sembrador en el espíritu público de los futuros intelectuales de la nación; es Charles L. Stockelberg, Director de la Escuela de Artes y Oficios, a quien le toca velar la casa cuna del obrero panameño; es la Srta. Agnes Brown, Directora de la Escuela Normal de Institutoras a quien toca inspirar los sentimientos patrios en la almaciga de las futuras madres de los ciudadanos del porvenir (...) y son el Dr. y General Edgar A. Bockoc, Superintendente del hospital Santo Tomás y la Srta. Elizabeth Brackemayers, jefe de la escuela de Enfermeras del primer Hospital del país (...)" (Soler, 1985).

Las condiciones del desarrollo institucional se iluminan cuando se entra en el detalle de los actores en sus acciones e interacciones concretas. Estas referencias dicen tanto del estado de la primera mitad del siglo XX, como los discursos y los análisis estructurales.

Igualmente fecundo parece ser el estudio de la fiscalidad estatal y sus compromisos, en su intrínseca articulación con la política y la economía de la sociedad en su conjunto. Seguir el rastro por ejemplo de "los millones de la prosperidad" (los 10 millones de dólares que Estados Unidos le otorgó como compensación por la zona del canal en 1903) (Araúz y Pizzurno, 2002), o de los procesos de endeudamiento, que se instalan rápidamente y perduran a lo largo del siglo XX, dará sin duda una aproximación interesante a las posibilidades y trabas que las interdependencias económicas, los compromisos crediticios y las decisiones políticas generaban para el desarrollo institucional. Llegamos así a la fiscalidad como tercer punto eje del proyecto.

Fiscalidad.

Sabemos que la recaudación y el gasto fiscal pueden ser un excelente punto de entrada al estudio del estado, sin embargo también es claro que es necesario considerar estos aspectos en su justa medida, observando lo que develan y lo que esconden los números que, a través de la historia, dan cuenta de la fiscalidad estatal. Para la historia de la fiscalidad del estado panameño, una importante sistematización de presupuestos de rentas y gastos estatales y departamentales entre los años 1870 y 1903, como la que ha efectuado Ng (1972) debe ser confrontada con datos de gasto real y con testimonios como el que presenta el Gobernador de Panamá a la Asamblea en Bogotá en 1894. Este, al hablar sobre la situación de los municipios afirmaba que:

"Los presupuestos son letra muerta. Si se establecen algunas contribuciones rara vez se recaudan porque los Tesoreros no tienen medios para hacerse respetar, ni quieren echar sobre sí la odiosidad de los contribuyentes, por esta razón la Administración pública en gran número de distritos deja mucho que desear, como no tienen rentas no pueden pagar a sus empleados y sin remuneración no puede haber buen servicio..."²⁵

La complejidad social se impone en este contraste y el estudio de la fiscalidad adquiere una dimensión social, relacional, organizativa que supera el criterio del déficit o el superávit.

Son escasos los trabajos que se han propuesto comprender el estado a través de su fiscalidad, pero no se puede decir que dicha información no haya sido, de alguna manera, elaborada. Las condiciones de surgimiento de la República de Panamá: su posición estratégica en la dinámica del mercado mundial, la presencia americana en su territorio y el protectorado que en la práctica ejerció la nación americana a lo largo del siglo XX, han producido una cantidad sorprendente de estudios que constituyen ricas fuentes para el estudio de su economía y su fiscalidad.

Para los primeros años del siglo XX existen una serie de informes y estudios que dan cuenta de las finanzas de la naciente República.²⁶ Uno de los más completos es el llamado Informe Roberts²⁷, realizado entre 1928 y 1929 por pedido del presidente Harmonio Arosemena a investigadores del gobierno norteamericano y del *City Bank of New York*. Este informe se realiza con el propósito de tener una visión para tomar decisiones acerca del mejoramiento de la administración pública. Sin argumentar objetividad se puede destacar la minuciosidad de las descripciones económicas de todo el territorio (en su realidades y potencialidades) dando cuenta igualmente de la situación fiscal de la República de Panamá en las tres primeras décadas del siglo XX. El informe plantea, ya en aquel entonces, el problema del aumento desmesurado del número de empleados; analiza el gasto en obras públicas, la necesidad del control del presupuesto y señala los problemas del sistema de educación en vigor. Es en este sentido una visión del funcionamiento estatal de la época, desde una posición ajena a las presiones internas. Para el tema de la fiscalidad, por ejemplo, no se contenta con dar la referencia de los informes oficiales sino que se preocupa por confrontarlos con las cuentas en los libros fiscales llegando a mostrar la artificialidad de los presupuestos en estos años, situación que como vimos se señalaba desde el siglo XIX.

Otros documentos más recientes aportan una valiosa información sobre las fianzas del estado. Para el cincuentenario de la República, en 1853, se publicó *Panamá 50 años de República*, un recuento que recoge información histórica y estadística de la primera mitad del siglo XX. Hace unos años, la Contraloría General realizó un catálogo que da referencia de la estadística producida desde 1907 hasta 2003²⁸. Dicho catálogo permite ubicar esta información, digitalizada hasta mediados del siglo XX.

7.4. Otras Fuentes:

Las *Memorias* de los ministerios y secretarías están publicadas y constituyen series de informes de gran valor. Para el siglo XX estas se pueden encontrar en la Biblioteca Nacional de Panamá y en el Archivo Nacional de Panamá. Para el siglo XIX la información debe ser completada con los fondos en Bogotá (Biblioteca Luis Angel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia y Archivo General de la Nación). Otros documentos como Gacetas oficiales, periódicos, discusiones parlamentarias, informes oficiales, leyes y decretos se pueden consultar en diferentes instituciones panameñas y colombianas para el siglo XIX.²⁹

Para el estudio de los entramados sociales que conforman los procesos institucionales y como complemento de la información que informes oficiales como los anteriores pueden proporcionar

los archivos notariales y judiciales representan fuentes inestimables que permiten incursionar, reconocer rasgos y, con suerte, reconstituir tramas de las interdependencias que organizaban la acción social. Para el siglo XIX los procesos y casos judiciales en segunda instancia pueden encontrarse en los archivos colombianos. Para los de primera instancia y los del siglo XX será necesario ver en archivos y bibliotecas panameñas la existencia y estado de esta información.³⁰ Por su lado, los archivos notariales en Bogotá permiten identificar mediante un índice anual, con facilidad relativa, los negocios de las personas de las que se busca seguir el rastro; con menos índices el mismo tipo de información notarial puede consultarse en el archivo nacional de Panamá.

*

Con estos elementos pensamos haber establecido la dirección y las preguntas que podrían animar un estudio sobre el estado panameño en una orientación integradora, regional y de larga duración, tal y como lo plantean los lineamientos generales que convocan este seminario-taller. Somos conscientes, sin embargo, de que esta primera aproximación no constituye más que una puesta en perspectiva, una declaración de hipótesis de trabajo que sólo se podrán definir en el trabajo práctico, como acabamos de precisar en los párrafos anteriores.

Empezamos este texto proponiendo que una opción interesante era abordar la problemática bajo el prisma de la doble pertenencia (histórica y geográfica); ahora, en el momento de poner punto final, otra idea aparece: si bien la tensión entre región histórica y región geográfica parece ser un prisma pertinente, puede ser que una mejor forma de explorar esta contradicción, de captar su influencia, no sea insistiendo sobre los temas inmediatos (geografía y política), sino observando otros procesos igualmente significativos y menos trabajados, como lo pueden ser los procesos de institucionalización de la justicia.

Notas:

- 1 Doctora en Historia (EHESS-Paris). Investigadora del proyecto europeo State Building process in Latin America, 1820-1870. ERC / Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) <http://statebglat.upf.edu/>. (pilarlb@gmail.com).
- 2 Sobre las regiones históricas ver Taracena (2010).
- 3 Doble pertenencia que a nivel de la historiografía regional se ha traducido en dos exclusiones puesto que la historiografía sobre las formaciones estatales en esta región rara vez la toma en cuenta. En la mayoría de los casos, la mención de Panamá se limita a precisar que no se la incluye cuando se habla de la historia de Centroamérica.
- 4 Aunque en nuestro caso la singularidad de Panamá obliga a replantear las referencias habituales, consideramos que para cualquier acercamiento comparativo resulta de gran utilidad cuestionar las hipótesis que subyacen en el programa de investigación propuesto. Esto nos llevara, en su momento, a decidir conscientemente la posición que asumimos en el campo de la investigación histórica.

- 5 “Vínculos invisibles pero casi todopoderosos atan las ideas de un siglo a aquellas del que lo precedió, los gustos de los hijos a las inclinaciones de los padres. Una generación bien puede declarar la guerra a las anteriores generaciones, es más fácil combatirlas que no parecerseles.” [la traducción es mía] A. De Tocqueville (1986).
- 6 Renán (1994). Sobre fiscalidad ver por ejemplo Novoa (2012), Pico (2011). Sobre el estado federal de Panamá existe un artículo de Kalmanovitz (2011).
- 7 Por ejemplo con estudios como los que compilan Taracena y Piel (1995).
- 8 Sobre esta relación en la historiografía centroamericana ver Acuña (2012).
- 9 Dos estudios historiográficos recientes, dan un panorama bastante completo de la numerosa bibliografía que sobre el tema se ha producido en Panamá, en Colombia y en Estados Unidos (Araúz; Fischer, 2004).
- 10 También en este sentido el libro de Anderson (1993).
- 11 Ávila (2008) lo refiere claramente para el conjunto Latinoamericano: “Desde el mismo siglo XIX, los relatos sobre las emancipaciones se habían enfrentado a la necesidad de explicar -y justificar- el surgimiento de naciones en territorios que habían formado durante siglos parte de una misma monarquía y, al menos por unos pocos años, de una misma nación, la española. El objetivismo de la ciencia histórica decimonónica contribuyó a resolver con relativa facilidad ese problema. Si el tema de estudio eran las naciones (mexicana, argentina, venezolana, etc.) había que contar la historia de esos objetos desde que se tuviera registro. Así, no resulta extraño encontrar en la época títulos que hacen referencia a la historia de cualquier país de América latina “desde los tiempos más remotos hasta nuestros días”/... / El nombre mismo con el que se conoce el primer cuarto del siglo XIX en la mayoría de los países de América Latina da cuenta de esa manera de entender el proceso de fractura de la monarquía española: “la independencia de Chile, de Argentina o de México” de entidades, pueblos o naciones que ya se encontraban ahí, dominadas por una potencia extranjera, colonialista y autoritaria. Los escritores públicos describieron a cada virreinato o provincia como un pueblo oprimido por otro, lo cual hacía de secesionismo un movimiento de liberación nacional. De esta manera el resultado de los movimientos emancipadores (la nación) fue interpretado como la causa de los mismos.”(Ávila, 2008). También ver sobre este tema Chiaramonte (1993).
- 12 En la bibliografía adjunta este aspecto es claramente reconocible en los títulos de las obras.
- 13 Por ejemplo, los estudios de redes sociales constituyen un desarrollo en este sentido. Ver por ejemplo: Ibarra y del Valle y Pavón (2007); Belaubre (2006); Gribaudo (2009); Moutoukias (2008); Bertrand (2007).
- 14 Al lado de los aspectos generales económicos, políticos y militares, otros estudios han puesto de relieve la influencia de la situación del canal con situaciones más concretas como la configuración étnica, las relaciones laborales, los movimientos de protesta social, las relaciones de género, etc. Ver por ejemplo: Maloney (1989); Reyes (2000).
- 15 Una impresionante compilación de estudios, estructurados para su presentación sobre las “etapas” económicas del Canal (en contrapartida a la periodización política tradicional), puede verse en Torres (2000 y 2001).

- 16 Ver también Beluche (2012).
- 17 Por ejemplo: Martínez (2008 a y b); Jaén (1978 y 1998).
- 18 Orientaciones que se corresponden con los desarrollos comunes al campo de la investigación y docencia universitaria occidental de los últimos 20 años, cf: Quirós (2010).
- 19 Con una gran claridad de exposición -de la que buscamos aprender- el historiador Serulnikov (2010) propone una aproximación en este sentido al estudio de las independencias latinoamericanas.
- 20 Serulnikov (2011), citando a Raúl Fradkin, trae esta imagen sobre las bibliografías o bibliotecas cf: «Comentarios al texto de Raul Fradkin “los actores de la revolución y el orden social”,» Bol.Inst. Hist. Argent. Dr. Emilio Ravignani, no. 33 (ene/dic 2011).
- 21 Lo cual, me parece queda claro con todo lo dicho, no significa un puro historicismo que impida la reflexión amplia que necesitamos.
- 22 Biblioteca Nacional de Panamá: <http://binal.ac.pa/binal/>. Biblioteca Nacional de Colombia: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/biblioteca-digital>. Biblioteca digital del Patrimonio Iberoamericano: <http://www.iberoamericadigital.net/gdl/Search.do>. Hay igualmente un importante material documental y gráfico en la Biblioteca virtual de la Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/indice>.
- 23 Informe del Gobernador del departamento de Panamá a la Asamblea”, en Gaceta de Panamá, nº 773, 7 de agosto de 1894. Referido por Jaén (1978) p. 358.
- 24 Estadística Anual de Panamá de 1910, Panamá agosto de 1911. Referido por Jaén (1978) p.359.
- 25 Ver por ejemplo un libro de referencia sobre el período como lo es el de Araúz y Pizzurno (1996). La figura de Belisario Porras ha sido muy estudiada en la historia panameña. Recientemente la Universidad de Panamá y la sede Flacso en Panamá, organizaron una mesa redonda en torno a Porras dentro de un ciclo de conferencias sobre la formación del estado panameño: “Belisario Porras y la construcción del Estado Nación”, (jueves 20 de junio de 2013, Auditorio de la vicerrectoría de la Universidad de Panamá)
- 26 Arauz y Pizzurno (1996) p.38.
- 27 Citado en Soler (1985) p.37.
- 28 “Informe del Gobernador de Panamá a la Asamblea de 1894”, transcripción hecha por Celestino Arauz y Patricia Pizzurno, para la colección de cuadernos de conmemoración del Centenario. CRITICA, Panamá: nuestra Historia nº 19.
- 29 Scoullab (ed.). (2009). Comité de publicidad y turismo de la Asociación del comercio de Panamá (1924).
- 30 Roberts, G. E. (2006)
- 31 Contraloría General de la República (2006).

- 32 Biblioteca Nacional de Panamá (<http://binal.ac.pa/binal/>) y colecciones de la hemeroteca digital del siglo XIX de la BLAA: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/all>. Para las constituciones de los siglos XIX y XX : <http://binal.ac.pa/binal/component/content/article/78-servicios/147-constituciones-art>. Para la colección digital de las gacetas oficiales a partir de 1903 <http://www.asamblea.gob.pa/main/LegispanMenu/ColecciónDigitaldeGacetasOficiales.aspx>. Para el siglo XIX la Biblioteca Nacional de Colombia :<http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/biblioteca-digital>. Existe igualmente una colección de todas las leyes del siglo XIX: Codificación Nacional del todas las leyes de Colombia desde el año 1821., 23 vols. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924-34).
- 33 Por razones climáticas y de políticas públicas sobre los archivos nacionales, la información referente al siglo XIX se encuentra en mejor estado y bajo mejores condiciones de consulta, en Colombia que en Panamá. Así lo explica en su libro Figueroa (1978).

Bibliografía

- Acuña, V. H. 2012. La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada, siglos XIX-XX. Managua: IHNCA-UCA y Desigualdades.net-Universidad Libre de Berlín.
- Aguirre, W. 2010. The Panama Canal. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers.
- Alfaro, R. J. 1909. Vida del General Tomás Herrera. Panamá: Henrich y compañía.
- Anderson, B. 1993. Comunidades imaginadas/ Imagined communities: reflexiones sobre el origen del nacionalismo. México: FCE.
- Arosemena, J. 1999. El Estado Federal de Panamá. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- Arosemena, M. 1999. Apuntamientos históricos (1801 -1840). Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- Arosemena, P. 1930. La secesión de Panamá y sus causas (Escritos, tomo II). Panamá: Imprenta Nacional.
- Alfaro, R. J. 1959. Medio siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Panamá: Imprenta Nacional.
- Aparicio, F. 2000. “Panamá, 1903: La emergencia del estado nacional mediatizado”, en *Revista cultural de la Lotería* (430).
- _____.2004. “Desarrollo del estado nacional panameño: trasfondo histórico”, en *Cuadernos Nacionales*, 3ª época. (2).
- Atehortúa Cruz, A. L. 2007. “A propósito de Panamá: la política exterior de Estados Unidos y el “Destino Manifiesto” ”, en *Folios* (25).

- Arauz, C. A. y Pizzurno, P. 1993. El panamá colombiano (1821-1903). Panamá: Primer Banco de Ahorro y Diario la Prensa.
- _____. 1996. Estudios sobre el Panamá Republicano 1903-1989. Panamá: Manfer S.A.
- _____. 2002. “La iniciación republicana (1904-1912)”, en *Panamá en el siglo XX* (2).
- _____. (comp). 2003. “Las décadas formativas de la República”, en *Panamá: nuestra historia 1501-2003* (21).
- Araúz, C. A. 1994. Panamá y sus relaciones internacionales. Panamá: Editorial Universitaria.
- _____. 2004. “Estudio historiográfico sobre las interpretaciones en torno a la separación de Panamá de Colombia en 1903”, en *Revista Tareas*. 117. Panamá: CELA.
- Autoridad del canal de Panamá. 1999. Panamá, sus etnias y el canal. (vol. 30) Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- Ávila, A. 2008. “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”, en *Revista Digital de Historia Iberoamericana* 1. 1.
- Belaubre, C. 2006. “Frontières étatiques et réseaux sociaux: le projet de Fédération centraméricaine (1822-1827)” en *Revue d'Histoire moderne et contemporaine* 2, 53 (2006)
- Beluche, O. 2012. “Panamá, la miseria del país hanseático”. En: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5364>.
- Bertrand, M. 2007. “Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX”, en *Historia Mexicana* 56. 3.
- Bonilla, H. y Montañez, G. (eds.). 2004. Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Camargo, M. 2002. Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República. Panamá: Universidad de Panamá.
- Castillero Calvo, A. 1973. “Transitismo y dependencia: El caso del istmo de Panamá”, en *Nueva Sociedad* (5).
- _____. 1985. El café en Panamá: Una historia social y económica siglos XVIII-XX. Panamá: Ediciones Nari.

- _____. 1999. La ruta interoceánica y el Canal de Panamá. Panamá: Universidad de Panamá.
- Castillero Calvo, A. y Miró Grimaldo, R. 2003. Panamá: itinerario de una nación, 1903-2003: en conmemoración del centenario de la república. Panamá: Hombre de la Mancha.
- Castillero Pimentel, E. 1953. Panamá y los Estados Unidos. Panamá.
- Castillero Reyes, E. 1932. El ferrocarril de Panamá y su historia. Panamá: Imprenta Nacional.
- _____. 1939. Historia de la comunicación interoceánica y su influencia en la formación y desarrollo de la entidad nacional panameña. Panamá: Imprenta Nacional.
- Castro, N. (comp.). 1982. Justo Arosemena, Patria y Federación. Panamá: Presidencia de la República.
- Chiaramonte, J. 1993. El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana. Buenos Aires: Instituto de Historia Dr. Emilio Ravignani/UBA.
- Conte Porras, J. 1999. Panamá y la comunicación interoceánica. Panamá: Editora R.D.C.
- Conte Porras, J. y Castillero, E. 1998. Historia de Panamá y sus protagonistas: Una visión de la historia nacional desde el período precolombino hasta fines del siglo XX. Panamá: Distribuidora Lewis.
- Comité de Publicidad y Turismo de la Asociación del Comercio de Panamá. 1924. *La República de Panamá. Su situación económica, financiera y comercial. Su riqueza natural e informaciones generales*. Panamá: Imprenta Nacional.
- Dirección de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República. 2006. "Catálogo histórico de estadística panameña, 1907-2003". En: http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=52&ID_PUBLICACION=189&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=8
- De la Rosa, D. 1930. El tres de Noviembre.
- De Tocqueville, A. 1986. *l'Ancien régime et la revolution*, Paris, Laffont.
- Díaz Espino, O. 2001. El País creado por Wall Street: la historia no contada de Panamá. Bogotá: Planeta.
- Díaz Szmirnov, D. 2001. Génesis de la ciudad Republicana. Panamá: Universidad de Panamá.
- Figuroa, A. 1978. Dominio y sociedad en el panamá colombiano (1821-1903)-escrutinio sociológico. Panamá: Impresora Panamá S.A.

- _____. 1987. Los grupos populares de la ciudad de Panamá a fines del siglo diecinueve. Panamá: Impretex.
- _____. 1991. Testamento y sociedad en el istmo de Panamá: siglos XVIII y XIX. Panamá: Impresora Roysa.
- _____. 2002. Invitación al estudio del siglo diecinueve como prefacio de la Panamá republicana. Ponencia presentada en el Foro Académico sobre la separación de Panamá. Istmo, revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos no. 7). En: (<http://istmo.denison.edu/n07/articulos/index.html>).
- Fischer, T. 1998. “Antes de la separación de Panamá: La guerra de los Mil Días, El contexto internacional y el Canal”, en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (25).
- _____. 2004. “La separación panameña de Colombia a la luz de la historiografía”, en Colombia y Panamá, la metamorfosis de la Nación en el siglo XX.
- Garavaglia, J.C. 2010. “Algunos aspectos preliminares acerca de la “transición fiscal” en América Latina, 1800-1850”, en Illes i Imperis -UPF-, 13 (2010).
- Gribaudi, M. 2009. “Le savoir des relations”, en Le Mouvement Sociale (La Decouverte).
- Gutiérrez, C. 2009. La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica », Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Debates, Puesto en línea el 03 febrero 2009, consultado el 26 mayo 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/54642>
- Hartog, F. 2013. Croire en l’histoire. Paris: Flammarion.
- Hespanha, A. s.f. “Le débat autour de l’Etat moderne”, en www.fd.unl.pt/docentes_docs/ma/amh_MA_2121.pdf
- Hobbswan y Ranger, T. 1983. The invention of traditions. Cambridge University Press.
- Huertas Ponce, E. 2002. Memoria y Bosquejo biográfico del General Esteban Huertas, procer de la gesta del 3 de Noviembre de 1903. Panamá: Círculo de lectura de la USMA.
- Ibarra, A. y del Valle y Pavón, G. 2007. “Redes sociales e instituciones: una nueva mirada sobre viejas incognitas”, en Historia Mexicana 56. 3.
- Jaén Suarez, O. 1978. La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al XX Panamá: INAC.
- _____. 1981. Análisis regional y Canal de Panamá: ensayos geográficos. Panamá: Editorial Universitaria.

- _____. 1998. Estudio de Geohistoria: la población del istmo de Panamá. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Jaén Suarez, O. y Ng, L. 1972. Los presupuestos de rentas y gastos de Panamá de 1870 a 1903. Panamá: Universidad de Panamá, Centro de Investigaciones sociales y Económicas.
- Kalmanovitz, S. 2006. "Geografía y democracia", en El espectador. Panamá: 14 de octubre.
- _____. 2011. "El federalismo y la fiscalidad del estado Soberano de Panamá, 1850-1886", en Revista de Economía Institucional 14 (27).
- Kam Rios, J. et. al. 1976. La experiencia federal en Panamá: 1855-1863. Panamá: Universidad de Panamá.
- Lasso de Paulis, M. 1994. "La ilegalidad como sistema en la sociedad panameña del siglo XVII", en Revista Humanidades.
- Lemaitre, E. 1971. Panamá y su separación de Colombia. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Liehr, R. (ed.). 1889. América Latina en la época de Simón Bolívar: la formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850. Berlin: Colloquium-Verl, Biblioteca Ibero-Americana.
- Mack, G. 1971. La tierra dividida: Historia del canal de Panamá y otros proyectos del canal Istmico, 2 vols. Panamá: Editorial Universitaria.
- Marquardt, B. 2010. Constitutional documents of Colombia and Panamá 1793-1853. Leipzig: DE GRUYTER.
- McCain, W. D. 1976. Los Estados Unidos y la República de Panamá (Estudio preliminar y notas de Celestino Andrés Arauz). Panamá: Editorial Universitaria.
- McGuinness, A. 2003. "Defendiendo el Istmo: las luchas contra los filibusteros en la ciudad de Panamá en 1856", en MESOAMERICA, 45.
- Maloney Francis, G. 1989. El canal de Panamá y los trabajadores antillanos; Panamá 1920: cronología de una lucha. Panamá: Ediciones formato 16.
- _____. 1999. "Autoridad del canal de Panamá", en Panamá, sus etnias y el canal.30. Panamá: Biblioteca de la nacionalidad.
- Martínez Delgado, L. 1972. Panamá: su independencia de España, su incorporación a la Gran Colombia, su separación de Colombia, el canal interoceánico. Bogotá: Ediciones Lerner.

- Martínez Mauri, M. 2009. “Cuando el territorio no es solo tierra. La territorialidad en el Mar Kuna (Panamá)” en *Resistencia y territorialidad, culturas indígenas y afroamericanas*.
- _____. 2018 b. “De tule nega a kuna yala. Mediation, territoire et ecologie au Panamá, 1903-2004”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En: <http://nuevomundo.revues.org/15592>
- Méndez, O. 1916. *Historia de la Instrucción pública en Panamá*. Panamá: Top. Moderna.
- Moutoukias, Z. 2008. *Dependences temporelles et changements institutionnels en Amerique Hispanique, fin XVIIIe debut IXIe siecles*, Université de Paris 7-Denis Diderot
- Nelson Austin, H. G. 2003. *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*. Panamá: CIDPA.
- Núñez, L. 2004. “El rapto de Panamá en la caricatura política colombiana, 1903-1930”, in *Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ng, L. 1972. *Los presupuestos de rentas y gastos de Panamá de 1870 a 1903*. Panamá: Universidad de Panamá, Centro de Investigaciones sociales y Económicas.
- Pico, C. 2011. *Fiscalidad bajo dominio liberal en el Estado Soberano de Santander 1865-1879: un análisis de economía política*. Tesis de maestría de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Departamento de Historia.
- Piel, J. (comp), *Identidades nacionales y estados modernos en Centroamerica* (San José: Universidad de Costa Rica, 1995) y Pizzurno, P. 2004. “El Istmo de Panamá en la geopolítica de los Estados Unidos a comienzos del siglo XX: canal y dominación”, en *Panama y Colombia, metamorfosis de la nación en el siglo XX*.
- Quintero, C. 1995. *La región interoceánica, los tratados del Canal y el desarrollo institucional del Istmo*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Quirós, J. M. 2010. “Nuevas Líneas de Investigación en la historiografía panameña”, en *Societas*.
- Renán, S. 1994. *Territorios, regiones, sociedades*. Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales-CEREC.
- Reyes, E. M. 2000. *El trabajo de las Mujeres en la Historia de la Construcción del Canal de Panamá, 1881-1914*. Panamá: Universidad de Panamá/Instituto de la Mujer.
- Ricord, H. 1989. *Panamá en la guerra de los mil días*. Panamá.
- Roberts, G.E, O. 2000. “Relaciones entre historia y economía. El caso de la fiscalidad”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 27 (2000).

- Roberts, G.E. 2006. *Investigación económica de la República de Panamá*. Managua: Colección Cultural de Centro América, ed. Fundación Uno.
- Román, E. 1993. Panamá y su separación de Colombia. Bogotá: Amazonas editores.
- Safford, F. y Palacios, M. 2002. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Editorial Norma.
- Scoullab, W. (ed.). 1916-1917. *El libro azul de Panamá*. Panamá: Bureau de publicidad de la América Latina.
- Sáenz, B. y Campos Alvarado V. 2010. Institucionalidad pública en Panamá (Informe final). Contribución especial realizada para Programa Estado de la Nación. San José: CONARE-Defensoría de los Habitantes.
- Serulnikov, S. 2010. “En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana” en Nuevos Mundos Nuevos [en línea]. Debates, Puesto en línea el 18 de mayo de 2010, consultado el 26 de abril de 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/59668>
- Serulnikov, S. 2011. Comentarios al texto de Raul Fradkin “los actores de la revolución y el orden social”, en *Bol.Inst. Hist. Argent. Dr. Emilio Ravignani*, no. 33 (ene/dic 2011).
- Silva, R. 1994. Territorios, regiones, sociedades. Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales (CEREC).
- Soler, R. 1985. *Cuatro ensayos de historia: sobre Panamá y nuestra América*. Panamá: Impresora de la Nación (INAC).
- _____. 1989. *Panamá historia de una crisis*. México: Siglo XXI.
- Tack, J. A. (coord.). 1999. El Canal de Panamá. Panamá: Editorial Universitaria/Biblioteca de la cultura panameña.
- Taracena, A. 2010. Las regiones históricas. Lecciones de Yucatán en México y de los Altos de Guatemala,» in *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales*. América Latina, siglos XIX y XX (Barcelona: SBLA/Edicions Bellaterra, 2010).
- Taracena, A. y Piel, J. 1995. Identidades nacionales y estados modernos en Centroamérica. San José: Universidad de Costa Rica.
- Torres, J. E. 2000 y 2001. Población, Economía y Sociedad en Panamá, contribución a la crítica de la historiografía panameña. Panamá: Editorial Universitaria/Biblioteca de la cultura

panameña.

Vargas, O. y Novoa, M. J. 2012. Federalismo en Colombia: Historia fiscal del Estado Soberano del Cauca. Ponencia preparada para las Quintas Jornadas Uruguayas de Historia Económica. Montevideo.

Formación de los Estados Centroamericanos



ISBN: 978-9968-806-82-4

